

La crisis orgánica de la sociedad argentina

Eduardo Sartelli (compilador)



La crisis orgánica de la sociedad argentina

La crisis orgánica de la sociedad argentina

Eduardo Sartelli (compilador)

Cátedra: Historia Argentina III B



Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras
Universidad de Buenos Aires

Decano

Hugo Trinchero

Vicedecana

Leonor Acuña

Secretaria**Académica**

Graciela Morgade

Secretaria de Supervisión**Administrativa**

Marcela Lamelza

Secretario de Extensión**Universitaria y Bienestar****Estudiantil**

Alejandro Valitutti

Secretario General

Jorge Gugliotta

Secretario de Investigación

Claudio Guevara

Secretario de Posgrado

Pablo Ciccolella

Subsecretaria**de Bibliotecas**

María Rosa Mostaccio

Subsecretarios**de Publicaciones**

Rubén Mario Calmels

Matías Cordo

Coordinadora Editorial

Julia Zullo

Consejo Editor

Amanda Toubes

Lidia Nacuzzi

Susana Cella

Myriam Feldfeber

Silvia Delfino

Diego Villarroel

Germán Delgado

Sergio Castelo

Dirección**de Imprenta**

Rosa Gómez

Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras**Colección Libros de Cátedra**

Edición: Liliana Cometta

Diseño de tapa e interior: Magali Canale-Fernando Lendoiro

Versión digital: María Clara Díez, Paula D'Amico

Aadaptación a libro digital a cargo de Laura Avalos Rodríguez en el marco de la Pasantía de Práctica Profesional en Instituciones Públicas u ONG



La crisis orgánica de la sociedad argentina / compilado por Eduardo Sartelli. - 1a ed. - Buenos

Aires : Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras Universidad de Buenos Aires, 2011.

340 p. ; 20x14 cm.

ISBN 978-987-1785-31-5

1. Sociología de la Cultura. I. Sartelli, Eduardo, comp.

CDD 306

ISBN 978-987-1785-31-5

© Facultad de Filosofía y Letras, UBA, 2011

Subsecretaría de Publicaciones

Puan 480 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires - República Argentina

Tel.: 4432-0606, int. 167 - editor@filo.uba.ar

Prólogo

Eduardo Sartelli

El libro que el lector tiene entre manos es el resultado del trabajo realizado en el seno de la cátedra Historia Argentina IIIb, que tengo la responsabilidad de conducir en la carrera de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras (UBA) y del que todos los autores son integrantes. La tarea en la cátedra es parte, a su vez, de un proyecto más amplio, cuya base institucional es el Centro de Estudios e Investigaciones en Ciencias Sociales (CEICS), que me honro en presidir. En cierto sentido, esta compilación de artículos es un breve e incompleto resumen del conjunto de investigaciones llevadas adelante en el mencionado centro desde hace más de diez años. La hipótesis central del trabajo colectivo del CEICS (que hoy reúne a más de cuarenta investigadores), es que la Argentina se encuentra en un momento crucial de su historia, en el que está en cuestión su existencia misma.

Esto es, precisamente, lo que intenta reflejar el título de este libro: la existencia de una crisis profunda, no anecdótica sino orgánica, de la sociedad en que vivimos. El primer artículo trata de armar una hoja de ruta de lo que vendrá, señalando las líneas fundamentales de interpretación. El segundo, de Damián Bil, Fernando Dachevsky y Juan Kornblith discute la

periodización “por modelos”, impuesta a la historiografía argentina por autores como Aldo Ferrer, y demuestran no solo la inexistencia de la ISI, sino también de sus supuestas virtudes. Marina Kabat, por su parte, pone en cuestión las últimas posiciones en el debate sobre los orígenes del peronismo. Romina de Luca reconstruye una etapa poco conocida de la historia de la educación argentina, la Ley Orgánica de Onganía. Por su parte, Julieta Pacheco reexamina la idea de la existencia de una “nueva izquierda” en los años ‘60 a partir del ejemplo del Movimiento de Liberación Nacional (Malena). Tomando como objeto de análisis la UIA, Verónica Baudino analiza el programa de los industriales argentinos discutiendo con Guillermo O’Donnell y su Estado Burocrático Autoritario. Ianina Harari repasa la experiencia del SITRAC y Rosana López Rodríguez examina la formación de intelectuales revolucionarios a través de la narrativa de Humberto Costantini. Encarando más de cerca la cuestión del golpe del ‘76, Gonzalo Sanz Cerbino estudia el papel de la Sociedad Rural Argentina en la formación de la fuerza social que lo protagoniza. Cierra el volumen una reflexión crítica sobre la Revolución de Mayo y su lugar en la Argentina del Bicentenario.

Aunque los artículos están organizados de modo cronológico, hay tres temas que centralizan la discusión: las características de la economía argentina, el proceso que describe la clase obrera a lo largo del período bajo estudio, es decir, su pasaje del reformismo a la revolución, algunos de los problemas de la izquierda argentina y la forma en que la burguesía ha ido enfrentando el despliegue de la crisis de la que hablamos. Esperamos contribuir con esto a una reconstrucción científica de la historia que queremos transformar.

Las bisagras de la historia

La Argentina, de la Colonia a la Revolución

Eduardo Sartelli

Insistía Raúl Alfonsín con que era necesario ponerle “una bisagra” a la historia argentina. Desde su punto de vista, la “bisagra” era la “democracia” que iba a inaugurar un período histórico del cual él sería, no solo fundador y protagonista, sino su principal usufructuario como titular de un “tercer movimiento”. El futuro de esa ilusión ya lo conocemos. No era más iluso que los militares que soñaron con un proceso de “reorganización” que terminó lanzando al país a una guerra inútil, no sin antes endeudarlo y ensangrentarlo como pocas veces se ha visto. Ni menos que la pretensión de un Primer Mundo con vuelo espacial incluido. La siguiente promesa de cambio sustantivo evacuó la Casa Rosada en helicóptero. Estamos ahora asistiendo a un *revival*, particularmente vigoroso, de las mismas perspectivas.

La idea de que la Argentina vive en una ciclotimia decadente de largo plazo es una sospecha detrás aun del más triunfalista de los discursos. En efecto, hasta el que cree que este país está condenado al éxito debe reconocer que se trata de una expresión de deseos, porque la cruda realidad va en otro sentido. Del *Rodrigazo* a la crisis de la deuda, de la crisis de la deuda a los saqueos, de los saqueos

a 2001, todo parece señalar que la Argentina explota cada siete o diez años. En el ínterin, la esperanza del fin de ciclo, de renovación definitiva. En momentos en que este libro se prepara para entrar a imprenta, pocos dudan de que no se va a repetir lo que ya vimos. Es interés de este conjunto de artículos esbozar una hipótesis de trabajo sencilla: que bajo estas relaciones sociales, nuestro país está condenado a reencontrarse recurrentemente con su propio pasado más que con su futuro.

Los fundamentos de una hipótesis (en apariencia) pesimista

La economía mundial es un partido en el que juegan todos y en el que, por lo tanto, los resultados de cada equipo dependen no solo de sus habilidades sino, también, de las ajenas. Dicho de otra forma: el escenario del “desarrollo económico” es un campo de batalla. Y como en toda batalla, el triunfo y la derrota se explican por las dotaciones originales de insumos bélicos. En el mundo de la economía, algunos elementos resultan de particular importancia para explicar derroteros nacionales. El primero de ellos es el tiempo: cuándo se ha llegado al campo es un dato no menor, en tanto el que llega tarde encuentra a sus rivales ya asentados en la parte ventajosa del terreno. El segundo, ligado con el primero aunque no linealmente, es el tamaño: cuánto más grande es un país (entiéndase aquí, cuánto mayor es la magnitud en que se acumula el capital en sus fronteras) mayores ventajas de todo tipo tendrá, en especial, las ligadas a la escala (y como consecuencia). Estas dos variables básicas rigen el destino de cada país, un destino hasta cierto punto inexorable mientras funcione más o menos la ley del valor, el mercado capitalista, aun con “deformaciones”. La prueba es sencilla, basta recordar qué países ocupaban la cúpula capitalista en 1850, en 1900, en

1950 u hoy en día. Encontraremos siempre allí a Inglaterra, Alemania, Francia, Estados Unidos y Japón. Puede variar la posición relativa, pero son los mismos. Pueden aparecer nuevos miembros en el club exclusivo (Corea, China) pero son contados con los dedos de una sola mano y hay que ver si pueden desafiar el podio en forma sostenida. Incluso así, se demuestra la relativa rigidez del mercado mundial. Esa rigidez relativa no hace otra cosa que dar cuenta de las leyes que ordenan el modo de producción capitalista.

La pregunta obvia es la siguiente: ¿no hay forma de hacer trampa? ¿Las leyes del mercado son, efectivamente, inexorables? Como tales, las leyes son eso, leyes. Lo que no niega la existencia de contratendencias y de mecanismos de compensación. De modo que esas dos condiciones elementales no agotan el abanico de herramientas explicativas. Los mecanismos de compensación son de lo más variado, pero vale anotar, entre los más importantes, una población precapitalista abundante que transformar en mano de obra ultrabarata; la posibilidad de aprovechar una situación geopolítica favorable particular; la propiedad de un bien no reproducible. Esos tres mecanismos de compensación hacen posible que un país alcance un nivel de acumulación muy superior al que le hubiera correspondido si solo tuviera como característica el ser chico y tardío. Los casos de China o de la India ilustran bien el valor de una población precapitalista transformable en mano de obra barata superexplotada, los de México, Brasil y el sudeste asiático son otros tantos. Corea y México, otra vez, Alemania y Japón después de la Segunda Guerra Mundial, ejemplos claros de lo segundo. Los países árabes con su petróleo, los más obvios del tercer caso. ¿La Argentina, tuvo su mecanismo de compensación? Sí, en su carácter agrario. La propiedad de la tierra pampeana, bien no reproducible, le aseguró un mecanismo de compensación en la renta de la tierra. Veamos cómo y por qué.

La transformación de los valores en precios y la riqueza de las naciones

El proceso por el cual las mercancías adecuan su valor individual a su valor social, es decir, por el cual reciben lo que les corresponde según la productividad media del trabajo imperante en la sociedad, está regulado por la competencia. La competencia opera tanto en el interior de una rama de producción como entre ramas. En ambos casos, la competencia regula los valores: en el interior de una rama, entre productores de distinta eficiencia; entre ramas, según la distinta distribución de la composición orgánica del capital.

En la competencia intrarama los productores compiten vendiendo el mismo producto. Lo que los diferencia es la eficiencia. Unos ofrecerán el producto con un contenido bajo de trabajo, otros con una magnitud más elevada. Por lo tanto, ambos portarán precios potenciales diferentes. El mercado no respetará esos precios individuales, buscará que el precio final exprese la eficiencia media: pagará a los menos eficientes menos del valor individualmente contenido en la mercancía; al más eficiente, que no necesita rebajar su precio dado que en la sociedad todavía imperan productividades diferentes, le pagará de más. El resultado es el valor social de la mercancía, que representa una magnitud de trabajo que será inferior al expresado por las empresas menos eficientes y superior al de las más eficientes. Para la sociedad, el resultado es neutro: lo que le paga de más a unos (los más eficientes) se lo resta a otros (los menos eficientes). Pero para los productores no es un proceso neutro: los menos eficientes no pueden retener toda la plusvalía que extraen a sus obreros; los más eficientes explotan a los suyos y a los ajenos. Los productores más eficientes de la rama acumularán más rápido y desplazarán tarde o temprano a los menos eficientes.

En la competencia interrrama, compiten productores de mercancías diferentes. Se enfrentan ramas enteras de la

producción. De un lado se amontonan los poseedores de una baja composición orgánica del capital, es decir, productores que operan con poco capital constante y mucho capital variable. De otro modo: los que nuclean a las industrias “mano de obra intensivas”. Del otro lado están los poseedores de alta composición orgánica del capital, es decir, mucha tecnología (entre otras cosas) y poca mano de obra. Son “capital intensivas”. Los primeros van a producir mercancías con mucho trabajo incorporado, porque explotan a muchos obreros, proporcionalmente hablando. En consecuencia, su tasa de ganancia debería ser alta, en tanto ella no es más que una expresión de la magnitud de trabajo enajenado. La tasa de ganancia de los segundos debiera ser baja, porque explotan pocos obreros en relación a la masa de capital que ponen en juego. Por dar un ejemplo: la industria de la confección utiliza mucha mano de obra; explota proporcionalmente a muchos obreros; su tasa de ganancia debiera ser elevada. La producción de acero utiliza mucho capital y pocos obreros. Tendría que tener muy baja tasa de ganancia. Pero si la sociedad aceptara esta realidad no podría realizar el metabolismo social, porque nadie invertiría en las ramas de la producción en las cuales se apuesta mucho para ganar poco. La sociedad habrá de pagar por los productos de las ramas de mayor composición orgánica del capital un precio que supere su valor. Hará lo contrario con los productos de las ramas de menor composición orgánica. Otra vez, para la sociedad el resultado es neutro, porque lo que paga de más a unos lo paga de menos a otros. En ese proceso se forma la tasa media de ganancia. Se invierta donde se invierta, se obtendrá, tendencialmente, la tasa media. Para los productores de cada rama no es un proceso neutro: las ramas de mayor composición orgánica acumularán más rápido porque, a igual tasa de ganancia, la masa que le aporta una magnitud mayor de capital supera todo lo que pueda conseguirse en las ramas de menor composición.

Por esta razón, los grandes capitales buscan siempre la zona de alta composición orgánica del capital, porque las ganancias fluirán hacia allí.

La conclusión es que la explotación es un proceso social: el capitalista menos eficiente explota a sus obreros y pierde parte de la plusvalía arrancada en manos de los más eficientes. Si este capitalista pertenece a las ramas de menor composición orgánica, perderá plusvalía junto con el conjunto de la industria a la que pertenece, a favor de las “tecnológicas”. Será el último orejón del tarro de la plusvalía mundial. El capitalista más eficiente de la rama de mayor composición orgánica explotará a sus obreros y todos los obreros del resto de la economía. Será una verdadera aspiradora de plusvalía mundial, acumulando a una velocidad superior a cualquier otro.

Reemplacemos ahora empresas y ramas por países. Aquellos países donde dominan empresas eficientes de ramas de producción de alta composición orgánica, se apropiarán la plusvalía del resto del mundo. Aquellos que estén en la posición inversa, cederán permanentemente plusvalía. No hace falta que se haga nada “extraeconómico”, ninguna presión política, ni amenaza de guerra para que esto ocurra: sucede por el simple funcionamiento del mercado capitalista. Por esta razón, normalmente, el que arrancó primero, alcanzó una acumulación más elevada, se quedó con las ramas más complejas y tiene mayor eficiencia. Por esto, chico y tardío, malo es el destino de los que no partieron en punta.

Se puede hacer trampa, ya lo dijimos: si se tiene población abundante a bajo precio, la compensación a una baja composición orgánica es una tasa de explotación elevada. No es el caso de la Argentina. ¿Cómo opera su mecanismo de compensación? Es hora de hablar de la renta de la tierra.

El secreto de su éxito y...

Volvamos al proceso de transformación de los valores en precios. En ese proceso participan todos los productores de plusvalía (entiéndase aquí “productores” por “burgueses”). Pero el capital agrario, es decir, el capital industrial productor de mercancías agropecuarias, tiene un par de peculiaridades importantes, una que opera en el momento de la competencia intrarama y otra en la interrama.

En la competencia intrarama habíamos visto al más eficiente forzar al menos eficiente a entregar una parte de la plusvalía producida por él (por sus obreros, se entiende), como penalización social. El precio se va a ubicar en algún punto intermedio entre el valor del más ineficiente y el del menos eficiente. Como el menos eficiente puede reproducir las condiciones de eficiencia del adelantado (comprando sus mismas máquinas, por ejemplo), ambos están en una carrera permanente que arrastra los precios tendencialmente hacia abajo. Sin embargo, en el agro no pasa eso, precisamente porque las condiciones de eficiencia no pueden ser reproducidas.

Supongamos una ciudad en el centro de un campo donde las tierras tienen igual calidad. La única diferencia es la distancia al mercado. Luego, las primeras tierras en ser puestas en producción, serán las más cercanas, en tanto ofrecerán el precio más bajo, por su menor costo de transporte. Pero agotadas las tierras más cercanas, si la demanda crece, habrá que ocupar tierras más alejadas, donde el costo es mayor. Entonces, en lugar de alinearse los precios con el productor más eficiente, los precios seguirán a los productores de mayores costos, los más alejados. Como la sociedad se verá obligada, si quiere comer, a afrontar esos mayores costos y, por lo tanto, estará dispuesta a pagarlos, el productor de la tierra más eficiente no tiene por qué bajar su precio para restarle mer-

cados a su competidor, porque habiendo alcanzado el límite de las mejores tierras, venderá toda su producción siempre, mientras la demanda obligue a utilizar tierras peores. Se creará allí una diferencia entre los costos de la peor y la mejor tierra; ambos cobrarán el mismo precio, el de la peor tierra, pero con costos diferentes. Entonces, el propietario de la mejor tierra obtendrá una ganancia extraordinaria, producto de su mayor eficiencia, dada por una cualidad de su tierra, la cercanía al mercado. Pero esa ganancia extraordinaria no provendrá de cercenar la plusvalía del productor más ineficiente, porque para que este entre en producción y satisfaga una necesidad social, deberá abonársele su precio entero. Esa ganancia extraordinaria provendrá del resto de la economía, que tributará a los propietarios de la mejor tierra un valor de más simplemente porque las tierras tienen diferentes cualidades y no son reproductibles. Como esa ganancia extraordinaria proviene de la cualidad de la tierra y no del capital, asume la forma de renta. Como surge de la diferencia de costos, se denomina renta “diferencial”.

Concentrémonos ahora en el momento de la competencia interrampa, es decir, en el segundo paso del proceso. Aquí los capitales de menor composición orgánica ceden plusvalía a los de mayor composición. El capital agrario tiene, sin embargo, una peculiaridad también en este punto: como la tierra no es un bien reproductible, no se puede acceder a ella sin pagarle a su dueño por el uso. Surge entonces un ingreso que proviene del derecho de propiedad de la tierra, no de la producción de plusvalía. Es una deducción de la plusvalía. Como es una deducción que se hace en virtud de la tierra y se la apropia su dueño, otra vez, se trata de una renta. Como la obtendrá todo aquel que tenga tierra, no importa su calidad, se llama renta “absoluta”. Todo capital agrario debe abonar la renta absoluta, aunque compre la tierra, porque al comprarla simplemente habrá abonado por adelantado la renta.

De modo que, en principio, el capital agrario únicamente

podría obtener una suma menor a la de otros capitales (ganancia media menos renta). Pero el capital agrario, como todo capital, solo invertirá si obtiene, por lo menos, la ganancia media. Luego, el capital agrario no puede hacerse cargo de la renta absoluta a menos que esta salga de plusvalía que exceda la ganancia media. La única posibilidad, entonces, es que el capital agrario posea una composición orgánica menor a la del resto. Entonces, produciría con una masa de valor superior a la media porque representa una productividad atrasada. Esa masa de valor mayor debería fluir hacia las ramas de mayor composición orgánica, pero no lo hace: queda retenida en el sector agrario bajo la forma de renta absoluta. Conclusión: la agricultura no participa de la igualación de la tasa de ganancia.

Reemplacemos nuevamente empresas y ramas por países. En un país atrasado en el cual la agricultura es dominante, buena parte de la plusvalía que debiera abandonar sus fronteras no lo hace porque queda retenida bajo la forma de renta absoluta. Si ese país tiene además las mejores tierras, atraerá masas de plusvalía bajo la forma de renta diferencial. Ese país es la Argentina y así funciona su mecanismo de compensación.

.... el de su fracaso

La Argentina, entonces, logró compensar su atraso relativo mediante la obtención de renta absoluta y diferencial. La renta agraria es, entonces, el mecanismo compensatorio que le permitió actuar como si fuera un país capitalista de mayor productividad del trabajo y de mayor composición orgánica del capital del que era. Esa es la razón por la cual pareció estar señalada para un destino de potencia. Durante el auge de la renta (1880-1930), la Argentina vivió su mejor momento y hasta se dio el lujo de tener un amplio mercado interno con

una industria local nada despreciable. Esa industria no podía tener la productividad de sus competidoras extranjeras, dada la escala con la que podía operar. Se insertaba en aquellos sectores en que las ventajas de localización y las peculiaridades del mercado lo permitían. Su tamaño, en relación a la magnitud de la renta, era ínfimo, de modo que cualquier subsidio resultaba irrelevante para la marcha de la economía agraria. Hasta los años '40, la expansión de un aparato industrial ineficiente para escalas internacionales no ofrecía mayores problemas. El crecimiento del peso del aparato industrial y la tendencia a la disminución del peso de la renta van a constituirse en un techo del desarrollo argentino.

Una buena imagen para entender este proceso es la de pensar en un padre joven que transporta sobre sus hombros a su pequeño niño. Mientras el padre se mantiene joven y fuerte y el niño no pesa demasiado, la marcha del conjunto se hace a buen ritmo. Pero a medida que el niño crece y el padre envejece, la marcha se torna más y más lenta, hasta hacerse prácticamente imposible. Esta imagen explica bastante bien, por analogía, la historia argentina, basada en un motor agrario pero arrastrando una industria no competitiva. Mientras el peso de la industria fue menor y la masa de la renta muy superior, la Argentina pareció desplegar una potencia indudable. A medida que la situación fue cambiando en el sentido descripto, la crisis se hizo cada vez más frecuente y más aguda, desencadenándose un proceso de decadencia y descomposición.

¿Por qué se achica la renta? A medida que se desarrolla el capitalismo, el peso del capital en la producción agraria crece, disminuye su atraso relativo y la renta pierde terreno, en particular, la renta absoluta. Ejemplo: el *feed lot*. El “lote de engorde” ha venido a reemplazar la cría a campo. Ahora las vacas se alimentan como las aves de corral. Ocupan una mínima fracción de terreno, comiendo alimento balanceado en lugar de pasto o plantas forrajeras. Este proceso libera

enormes cantidades de hectáreas para otros usos, provocando una caída de la renta. Por otro lado, nuevas tecnologías habilitan nuevas tierras antes inutilizables o multiplican la productividad de las existentes, liberando nuevas masas de tierras, con el mismo efecto antes mencionado. Si no fuera por estos procesos, habida cuenta de la expansión de la población, la renta de la tierra sería inconmensurable. Por otra parte, en la medida en que la economía se hace más compleja y aparecen nuevas ramas productivas, disminuye la parte proporcional de valor destinado a la rama agraria. Disminuye también porque, a medida que aumenta la productividad del trabajo agrario, la producción agraria posee una masa de valor menor para intercambiar con el resto de la economía. En conclusión, un país atado a la producción agraria, aunque se mantenga como un gran productor y como el más eficiente de la rama, se retrasará permanentemente en el mercado mundial. Todo eso nos lleva a preguntarnos por la industria.

¿Por qué la industria argentina es poco competitiva? Porque nace tardía y chica, como todo el capital local. Luego, las masas de capital necesarias para alcanzar una escala y una productividad avanzadas están lejos de sus posibilidades. Salvo excepciones, como Siderca o Arcor, el grueso de la industria argentina, incluso la de capital extranjero, opera en condiciones de capital obsoleto. La forma de supervivencia fue una creciente dependencia de la renta que, por diversos mecanismos (tipo de cambio, impuestos a las importaciones, subsidios directos, desgravaciones impositivas, etc.), fue canalizada hacia los sectores no agrarios. Como dijimos, al comienzo tales exacciones no alteraban la marcha del conjunto, pero cuanto más crecía la necesidad de importar productos con divisas que la industria no producía y no podía comprar, más pesado se hacía el costo de esa incapacidad competitiva. Este proceso se hace notar cada vez con más fuerza a partir de 1950. Cuanto más se distancia la

productividad del capital local de la del internacional, más difícil se torna la situación y menor efecto compensatorio tiene la renta. Comenzará a actuar la inflación como forma de aumentar la tasa de explotación, por un lado; y comenzará a crecer la deuda, por otro.

La dinámica social

¿Cuál es la peculiar dinámica social que esta estructura impone a la sociedad argentina? Como en todo capitalismo, estará sometida al proceso de polarización y pauperización social. Sin embargo, ese proceso, en gran parte, estará mediatizado por la dinámica del capital en el agro. En efecto, en la medida en que la industria argentina sobrevive sobre la base de subsidios del agro, toda su reproducción y, por lo tanto, la dinámica con la cual se opere allí la polarización y la pauperización, es decir, la concentración y centralización del capital y el aumento de la tasa de explotación, estarán dominadas por la presencia de la renta.

La industria argentina es “mercado-internista”, lo que significa que su tamaño estará condicionado por el crecimiento de ese mercado. Lo que quiere decir, a su vez, que la escala alcanzable, la división del trabajo posible y, por ende, la productividad del trabajo lograda, serán las permitidas por ese mercado. Como el agro pampeano es extremadamente productivo, una porción cada vez menor de población se ocupará en tareas agrarias. Al mismo tiempo, las dificultades de concentración y centralización del capital en el agro explican también que la burguesía agraria posea una debilidad congénita en términos de poder social que, como veremos, se expresa en un poder político menguante.

La masa de la población se amontonará en dos o tres grandes ciudades y el mercado interno se expandirá para dar lugar a una industria nada despreciable. Crecerá una

enorme población obrera industrial y una burguesía asentada en la industria, todo ello mantenido por la renta diferencial. Cuanto más se expanda la renta, mayor será la expansión de la industria y las clases a ella asociadas, mayor será su escala, la división del trabajo y su productividad. En consecuencia, la concentración y centralización del capital estarán determinadas por la magnitud de la renta diferencial.

Como mostramos más arriba, hay razones que explican por qué el capital se acumula más rápido fuera de la Argentina. Lo que indica dos fenómenos: que la renta diferencial tiene un valor limitado para impulsar a la industria local a escalas de competitividad cercanas a la media; y que la tendencia del capital extranjero penetra el espacio nacional y participa de la apropiación de renta, sin por ello alcanzar la media internacional. La ausencia de todo otro mecanismo de compensación que permita superar la tasa media de ganancia y lograr una expansión fuera de las fronteras explica esta limitación que encuentra el propio capital extranjero, que termina siendo protagonista de la concentración y centralización del capital local, pero a una escala que no lo habilita para la competencia internacional. Ambas capas de la burguesía industrial tendrán como objetivo prioritario la defensa de ese mercado interno, pero divergirán en la forma de realizar esa política.

Para la burguesía agraria, el problema general es el mismo: cómo evitar ser expropiada por la economía no agraria. En el mismo sentido que en el caso de la industria, la respuesta varía según el tamaño de la capa en cuestión. Durante buena parte de la historia agraria, la conflictividad se concentró en el interior de la fracción (“chacarero”-“terrateñiente”) y recién se expresó hacia afuera, constituyéndose como bloque agrario, cuando la extorsión de masa de renta amenazaba al conjunto de la economía agraria.

En relación a la clase obrera, su escasez relativa en relación al ritmo de acumulación y al punto de partida poblacional,

y el relativamente alto nivel de productividad permitido por la presencia de la renta diferencial, crean posibilidades salariales superiores a la mayoría de los capitalismo chicos. La escala de la producción estimula el desarrollo tecnológico hasta el límite permitido por el mercado interno, de modo que la posibilidad de creación de un ejército industrial de reserva de gran magnitud es baja. Este fenómeno otorga un gran poder de negociación a la clase, que se expresará tarde o temprano en poder social.

Sobre la base de estas coordenadas, podemos entender la dinámica social de largo plazo: mientras la economía se mantuvo poco diversificada, dicho de otra manera, mientras la división del trabajo se mantuvo limitada, la renta impulsó la economía sin mayores contradicciones. En cuanto la división del trabajo aumentó y la concentración y centralización del capital comenzaron a hacer efecto, las personificaciones sociales se multiplicaron (burguesía agraria-burguesía no agraria, con sus divisiones en fracciones y capas) y con ellas, la conflictividad intraburguesa. El proceso de división de la burguesía dio lugar a un panorama social más complejo, que se expresó en la emergencia de corporaciones y partidos nuevos. Al mismo tiempo, ese proceso coincide con la entrada de la clase obrera en las “grandes ligas” de la política nacional, es decir, en su participación determinante en el sistema de alianzas en desarrollo. Si la primera división de la burguesía dio lugar al radicalismo, la segunda dará paso al peronismo. La tercera, al proceso militar. En los tres momentos, la clase obrera jugará un papel particular. En todos los casos, la crisis se desatará cuando el mecanismo de compensación falte o no tenga la magnitud suficiente.

La dinámica política

La dinámica política a que da lugar la estructura social

que brota de esa peculiar conformación económica tiene como punto de partida la conflictividad instaurada en torno a la renta. En la medida en que ella tiene un peso sustantivo, todos los conflictos serán atenuados en el mediano plazo. En la medida en que se agota, la conflictividad irá *in crescendo*, a menos que se encuentre otro mecanismo de compensación.

Hasta los años '50 del siglo XX la renta impulsa el conjunto de la economía, pero lo hace cada vez con más dificultad. Esa es la razón de la formación del peronismo: la necesidad de la economía no agraria de defenderse de una posible avanzada de la economía agraria sobre la renta. La formación de esta alianza divide por la mitad no solo a la burguesía, sino que ese corte se repite en el interior de cada fracción. La defensa del mercado interno une a todas las capas menores de la burguesía, en particular, de la no agraria a la clase obrera. Sin embargo, esa alianza contiene en su interior una contradicción difícil de saldar: la que opone clase obrera y burguesía. Esto requiere la delimitación más precisa de esa dicotomía fundante de la economía argentina.

Se afirma que la existencia de una burguesía “nacional” está sostenida en la existencia de un mercado interno. Toda política de defensa de ese mercado suele simplificarse a partir de una lectura organizada a partir del tipo de cambio. El tipo de cambio alto, es decir, las tendencias devaluacionistas de la moneda local, sería la política más adecuada para la burguesía “nacional”, porque limitaría el ingreso de competidores. A estos tampoco, porque con precios internos elevados, saltar la valla e instalarse en el país resulta tentador. A la burguesía agraria tal política no la perjudica necesariamente, toda vez que, en tanto exportadora, la devaluación multiplica su capacidad de compra interna y abarata todos los insumos locales, incluyendo la mano de obra. A la clase obrera le asegura expansión del empleo y, por lo tanto, la tendencia ascendente de los salarios. Con semejante coalición de intereses, nunca habríamos visto ningún movimien-

to de revalorización del peso. Y sin embargo lo hubo. ¿Qué intereses pueden empujar la revaluación de la moneda?

La política del tipo de cambio bajo, en principio, perjudicaría a los exportadores y a los “mercado internistas” tanto como a la clase obrera. Solo beneficiaría a los capitales externos a la hora de repatriar ganancias (con un tipo de cambio bajo, con cada peso obtenido en el interior se podrían adquirir más divisas internacionales) y a los importadores, que verían expandirse sus negocios. Sin embargo, también significaría una ventaja para los mercado-internistas dependientes de la compra de insumos importados, lo que incluye a la burguesía agraria. También implicaría una revalorización internacional de los salarios y, por lo tanto, un aumento del consumo de la clase obrera.

Pareciera, entonces, que no habría fracciones permanentemente devaluacionistas o revaluacionistas, sino más bien un ciclo de devaluación y revaluación, al que van reaccionando según la situación, los diferentes participantes del juego económico. De hecho, un ciclo tal tiene sentido: con una moneda devaluada, se frenan las importaciones, crece la industria local, se incrementan las ganancias de los exportadores y los obreros ven aumentar el empleo y, por ende, los salarios. Pero el éxito de tal política significa una tendencia a la erosión del tipo de cambio por aumento de los precios internos a medida que la economía se expande, fenómeno reforzado por la abundancia relativa de divisas habida cuenta el saldo comercial positivo. En tanto la escala de producción está limitada por el tamaño del mercado permitido por la renta diferencial, la presión para el aumento de precios antes que para la deflación será mayor, porque no habrá renovación tecnológica que ahorre fuerza de trabajo y achique los precios. Esa tendencia se verá reforzada por la limitación de las importaciones. La impresión de corto plazo será la de un crecimiento importante, pero a mediano plazo la economía en su conjunto se estrangulará.

Los insumos importados por la industria deberán ser compensados por tipos de cambio diferenciales y/o subsidios a las importaciones. En ambos casos, alguien deberá pagar por ello y la candidata más obvia será la renta, apropiada por diversos mecanismos. Mientras los precios internacionales sean altos, el sistema funcionará “emparchado”: la protección inicial dada por la devaluación deberá ser crecientemente sostenida por compras masivas de divisas del Banco Central para sostener el tipo de cambio, y crecientes subsidios a las importaciones industriales. El tipo de cambio real para el sector exportador agrario en su conjunto, comenzará a empeorar, lo que se traducirá en menores exportaciones y caída de los ingresos de divisas.

Para el sector industrial, más débil, menos dependiente de importaciones y más de las ventas locales, el aumento de los salarios provocado por la revalorización del tipo de cambio y la plena actividad económica irá creando condiciones insoportables, que se agravarán a medida que la protección devaluacionista se agote. Comienzan las quiebras en masa y toda la economía las sufre, porque el sector exportador no agrario es menor. Se expande la desocupación y la crisis. Si el mercado mundial de granos se encuentra en alza, la crisis puede ser menor. Si se encuentra en caída, la combinación será catastrófica. Se impone entonces, una nueva devaluación pedida a gritos por todos (incluso los importadores, que no tienen a quien venderle, y los capitales extranjeros, que no tienen nada para repatriar) para devolver competitividad a la economía, por la vía de depreciar el valor de la fuerza de trabajo y adecuarla a su valor real. De modo que más o menos todos, a comienzos de un ciclo, son devaluacionistas y todos, durante el ciclo, se benefician de la revaluación, hasta un cierto punto. En cualquier caso, todos contribuyen a ello.

En el desarrollo y la sucesión de estos ciclos, cada sector va produciendo las adecuaciones que le permite la situación. Los determinantes estructurales, la renta como límite y la

baja productividad de la industria, crean el ciclo, sin anular las leyes generales del capital, sino más bien, manifestándolas en este proceso particular. Los capitales industriales que logran crecer buscan concentrar y centralizar la economía, aprovechando los momentos de devaluación para expandirse a costa de los otros. En los momentos de revaluación de la moneda se beneficiarán de las posibilidades de importar bienes de capital baratos. En el medio aprovecharán ambas circunstancias con subsidios y tipos de cambio diferenciales. La capitalización y la economía de escala alcanzada habilitan a esta fracción de la burguesía a atacar con más intensidad a la clase obrera en su conjunto, renovando procesos de trabajo permanentemente. Una parte de la burguesía agraria se encontrará en esta situación, razón por la cual, su política es compatible hasta cierto punto con la del gran capital industrial: la renta que debe ceder no afecta su tasa de ganancia, que es compensada por una creciente productividad del trabajo, desplazando la presión hacia los más chicos, atenazados entre la succión estatal de renta, por arriba, y el precio de la tierra, por abajo. Se forma así una cúpula burguesa cuya característica distintiva es el tamaño y no la ubicación de su capital.

Las fracciones menores tenderán a agruparse en una política que busca la defensa general de sus posiciones por la vía de limitar la concentración y centralización del capital. Es este grupo el más propenso a la devaluación, pero se encuentra dividido por la propiedad de la renta, que los pequeños y medianos industriales gustarían de ver fluir hacia sus arcas, mientras los pequeños y medianos capitalistas agrarios desearían retener. Suele formarse un consenso pasajero entre ambas capas menores de las dos fracciones, que consiste en una política de ataque a un conjunto nebuloso y fantasmático que suele denominarse “monopolio”, alianza que se rompe apenas logrado el triunfo. Ambas, sin embargo, no se privan de intentos de cooptación de fracciones enteras de la clase obrera, como base de maniobra de

su política. No es extraño que estas capas y fracciones se encuentren, entonces, en el corazón histórico del peronismo. En la medida en que ellas mismas deben atacar los salarios, que pesan sobre su capital mucho más que sobre los “monopolios”, su relación con la clase obrera será harto conflictiva, expresándose en programas confusos, que incluyen, por ejemplo, la reivindicación obrera de eliminar el trabajo en negro, mientras se aclara que se mantendrá la flexibilidad para los capitales chicos.

Esas contradicciones en la alianza peronista suelen arrastrar masas obreras fuera de ella, encontrándose allí con los mayores perdedores de la concentración y centralización del capital. Fracciones enteras de la clase obrera trazarán alianzas con fracciones pequeño-burguesas proletarizadas, que se expresarán en programas que van desde el populismo “radical” hasta el socialismo. Esta pérdida de fracciones obreras hacia la izquierda, por parte de la alianza peronista, puede ser acompañada por nuevas pérdidas “por derecha”. En la medida en que las presiones salariales para los grandes capitales son menores, especialmente en los sectores que operan más cerca de la productividad media mundial, la formación de una capa conservadora dentro de la clase obrera es una posibilidad latente, junto con las tendencias conservadoras que pueden surgir en los sectores ocupados “en blanco” (es decir, con una mejor correlación de fuerzas jurídicas), por temor, entre otras cosas, al despido, facilitado por el incremento de la desocupación.

Sea como sea, la dinámica política suele tender a conformar tres alianzas: la que corresponde al gran capital local (nacional y extranjero); la que corresponde a las fracciones más débiles de la burguesía y capas del proletariado; la que corresponde al proletariado expulsado de la anterior, junto con los sectores más castigados de la pequeña burguesía. A la primera se la suele denominar “neoliberal”, identificándose su política con la “apertura” económica, el endeudamiento,

la sobrevaluación de la moneda y la desregulación laboral. A la segunda se la asocia al peronismo y sus variantes, mientras que la tercera corresponde al populismo “radical” y a las tendencias socialistas y socializantes. Sin embargo, debe remarcar-se que la política económica en general no se corresponde en forma directa con las diferentes alianzas, sobre todo, con las dos primeras. Ni los peronistas son afectos a la regulación permanente, la devaluación continua y el cierre permanente de la economía ni los “neoliberales” abren todo, aborrecen la devaluación y buscan la eliminación de todo vestigio de “derecho” obrero. Si los peronistas fueran lo que dicen ser, nunca habrían convocado al Congreso de la productividad, congelado salarios, desmontado sindicatos y gobernado con el aplauso de la Sociedad Rural, como sucedió durante el segundo mandato de Perón. De su política antiobrera durante su tercer mandato no hace falta hablar. Por otro lado, ni Martínez de Hoz desreguló el sector automotriz, ni Menem prohibió la elevación del consumo implícito en la Convertibilidad. Más bien, lo que opone a ambas alianzas es el aprovechamiento diferencial del ciclo devaluación-revaluación: mientras los primeros suelen aprovechar ambos, para crecer primero y fagocitarse a los otros después, los segundos suelen ocupar el lugar de víctimas recurrentes del juego intraburgués.

Los problemas de la conciencia obrera

El problema principal que la tercera alianza suele enfrentar, tanto para su conformación como para su desarrollo, es la influencia ideológica de la segunda, determinando una persistente debilidad subjetiva. En efecto, la capacidad de la alianza peronista para sostener el desarrollo de las fuerzas productivas es nulo, en tanto representa a los capitales más débiles. Esa es la razón por la cual termina inclinándose

siempre por alguna componenda con la “neoliberal”, cuya fortaleza relativa no alcanza, tampoco, para una experiencia desarrollista. En ese pasaje, facilitado por el hecho de que los capitostes de la alianza “neoliberal” surgieron de las políticas peronistas y son ellos peronistas en su mayoría, la alianza peronista se cae “por izquierda”, pero en un movimiento que suele mantener la ideología pequeño-burguesa intacta. Como consecuencia, los principales destinatarios de ese desgaste suelen ser conglomerados pequeño-burgueses que orbitan ideológicamente en una amalgama ideológica conocida como “progresismo”, y que terminan cayendo organizativamente en las manos del radicalismo. La izquierda se encuentra atrapada, entonces, entre el “bonapartismo” peronista y el “progresismo” radical. El ascenso del bonapartismo le cierra las puertas de la clase obrera, las bases sobre las que intenta crecer masivamente; el del “progresismo”, las de la pequeña burguesía, su principal cantera de cuadros.

Esta debilidad de la izquierda no es otra cosa que la expresión de la debilidad ideológica de la propia clase. Contenida en los límites del reformismo desde 1945 al menos, la clase obrera argentina tuvo su momento de rebelión hacia comienzos de los ‘70. La derrota de ese intento de independencia de clase no fue consecuencia primera de la represión militar. Aunque esta fue necesaria para terminar la tarea, la causa principal fue de orden político: fue Perón el que desarmó el avance que la clase había protagonizado desde el *Cordobazo*. Si pudo hacerlo, se debió precisamente a su debilidad frente al reformismo.

Desarticulada aquella fuerza social, se impone la democracia burguesa como forma de consolidar el desarme material y moral de la clase. Pero la derrota no solo dio por tierra con la fuerza revolucionaria que se insinuó en los ‘70, sino también con la alianza peronista misma, como consecuencia de las transformaciones productivas y sociales que vive la Argentina entre el Proceso Militar y De la Rúa. Una

nueva alianza, protagonizada por las fracciones y capas más pauperizadas de la clase, comienza a abrirse paso a través de esas transformaciones.

El ciclo económico que hemos descripto, con sus determinantes estructurales y sus consecuencias en términos de alianzas sociales y procesos políticos, no se expresa en una recurrente repetición simple. En cada uno de sus momentos promueve transformaciones cuantitativas en el mundo económico que resultan en consecuencias cualitativas en el mundo de la política. Si a comienzos de la etapa que comienza con el segundo gobierno de Perón observábamos el ascenso del reformismo, hacia los '70 percibimos su primera crisis de magnitud y en los '90 su descomposición.

La descomposición del reformismo no significa su desaparición, sino sus crecientes limitaciones para abarcar en sus redes a un porcentaje elevado de la población. No obstante, en una coyuntura beneficiada fuertemente con el ascenso de la renta agraria, sobre todo después del conflicto de 2008, un crecimiento vertiginoso del gasto público ha pavimentado la victoria cristinista, incluso al punto de superar el piso histórico de toda elección peronista. Aceitada con miles de millones de dólares, la maquinaria electoral fundamental del kirchnerismo no se encuentra ya en la "columna vertebral" (que hoy tiene un peso todavía importante pero muy reducido) sino en las redes clientelares que se disputan el gobierno nacional, los gobernadores y los intendentes. Van desde grandes estructuras nacionales (Madres de Plaza de Mayo) hasta agrupamientos locales (la Tupac Amaru de Milagros Sala). Esta gigantesca estructura sobre la que se montan organizaciones como "La Cámpora", fue creada ya en tiempos de la gobernación de Duhalde en la provincia de Buenos Aires y tiene por función cooptar a la capa de la población sobrante, cuya dimensión hoy alcanza magnitudes superlativas.

Es en esta capa, nueva por su magnitud, donde se asienta el poder de las burocracias estatales y donde reside también

la posibilidad de una política revolucionaria. En tanto la renta permita la expansión del gasto estatal, las dos capas de la clase obrera, el ejército en activo y la población sobrante alcanzarán mejores niveles de existencia: la primera, por la vía de la acción sindical; la segunda, por los mecanismos de cooptación clientelar. En tanto la renta se desplome, el sistema estallará primero por abajo. La acción del ejército en activo se dividirá entre aquellos en peores condiciones, normalmente poco sindicalizados y en condiciones de pauperización, y aquellos más institucionalizados, que tenderán a privilegiar la ocupación antes que cualquier otra cosa. Surge, de esta manera, una ocasión para el ascenso de la izquierda en la población sobrante, ascenso que encontrará un techo en la fracción ocupada “en blanco”, en particular, de las ramas más concentradas de la economía. Si la crisis se profundiza, serán los últimos en plegarse a un proceso de descomposición de estructuras burguesas imparable. Se encontrarán con estructuras partidarias cuya dirección ha sido creada desde y por la capa “sobrante”. Su ausencia de los procesos de lucha más importante resta una energía crucial al proceso revolucionario que podría desencadenarse, dejando aisladas a las capas más movilizadas. Este es un problema importante a resolver por el partido revolucionario.

Sin embargo, en la medida en que en la etapa de recuperación de la economía los obreros ocupados “en blanco” puedan acceder a mejores condiciones de vida solo por medio de la lucha, la izquierda encontrará una base en ellos para desafiar el dominio de la burocracia y penetrar en esta capa de la clase con el personal político proveniente de la población sobrante. Así penetra con ella también la política del movimiento de desocupados y los partidos que lo han organizado. En el último ciclo de crisis-recuperación-crisis, con dificultades, la izquierda mantiene la influencia lograda durante 2001 y comienza a desarrollarse con mucha fuerza en el interior de todas las capas.

La descomposición del reformismo se constituye en una

oportunidad histórica, en una verdadera “bisagra” de la experiencia nacional. Dependerá ello, no solo del movimiento de las variables generales de la economía, sino de las alianzas y el programa que sepa darse una clase que haya aprendido de sus propios errores. Si ese es el caso, aquella hipótesis en apariencia pesimista que formuláramos más arriba (bajo este sistema social la Argentina va camino a su descomposición) se trocará en su contrario.

La “industrialización por sustitución de importaciones” en la Argentina a la luz de los datos empíricos

Damián Bil, Fernando Dachevsky y Juan Kornblihtt

Introducción

Tanto en los manuales del secundario, como en los contenidos de las carreras humanísticas o de ciencias sociales, hasta en el sentido común, el término “industrialización por sustitución de importaciones” (ISI) es uno de los más utilizados dentro de las temáticas de historia argentina del siglo XX. Sin dudas, uno de los períodos más estudiados por la historiografía (no solo argentina) por sus implicancias sociales, políticas y económicas, es la larga etapa que transcurrió entre la crisis de 1930 y finales de los años ‘70. Son varios los trabajos que, desde la historia económica, han analizado el período, buscando explicar los fenómenos que, en apariencia, planteaban cambios trascendentales: estudios generales del período, compilaciones estadísticas, análisis de los cambios en el comercio internacional, estudios de rama, entre otros, abordaron la etapa para buscar las explicaciones de estos aparentes cambios en el funcionamiento económico.

En la gran mayoría de esas investigaciones subyace una idea muy arraigada: a partir de la crisis del ‘30, las bases sobre las que funcionaba la economía se habrían modificado.

Se sostiene, entonces, que la vocación agroexportadora de la Argentina quedó en un segundo plano. Según esta posición, se dio paso al proceso de industrialización. De esta forma, el “modelo agroexportador” fue reemplazado por otro distinto, que se dio en llamar “industrialización por sustitución de importaciones” (a partir de aquí, ISI).¹ Según esta periodización, antes de 1930 el país no contaba con industrias desarrolladas, o bien estas lo estaban de forma escasa. Otra suposición es que, hasta ese momento, los terratenientes (u “oligarquía” para las corrientes nacionalistas) habrían acaparado la mayor parte de la riqueza social. De esa forma, habrían impedido que otros sectores prosperaran. Luego de la crisis, un nuevo bloque de clases, opuesto a los terratenientes, impuso desde el Estado una política de cuño industrialista. Desde ese momento, la Argentina se industrializaría mediante el reemplazo o sustitución progresiva de los productos que hasta entonces se importaban. El país, se sugiere, habría comenzado un ciclo de desarrollo económico promisorio. Desde diversos sectores, la ISI es pensada, entonces, como un momento en el cual la Argentina pudo convertirse, o al menos acercarse, a las potencias mundiales. La supuesta clausura de la experiencia, con el golpe militar de 1976, es señalada como el aborto de una posibilidad de grandeza. Desde sectores afines al nacionalismo, se relatan con cierta nostalgia las historias de las producciones sustitutivas locales, como el avión Pulqui, el tractor Pampa, el Rastrojero, las heladeras Siam, e incluso las experiencias de producción de industrias básicas, como el caso de SOMISA y de Altos Hornos Zapla. Este modelo progresivo, este camino de industrialización, habría sido cancelado por la instalación de otro modelo de signo opuesto con el golpe del ‘76, basado en la especulación financiera y en la desindustrialización a partir del dismantelamiento de la estructura productiva.

Esta periodización en “modelos” es dominante. Así está

1 Con el fin de simplificar la argumentación, utilizamos en ocasiones la denominación “ISI” para referirnos al período 1930-1976, sin concordar necesariamente con la periodización dominante.

planteado desde los propios manuales escolares con los cuales se forman los futuros ciudadanos, hasta en los contenidos de la enseñanza superior. Se da por hecho que, en los '30, la lógica económica en la Argentina cambió. Una mirada superficial a ciertas estadísticas podría avalar la afirmación: notable crecimiento del sector industrial a partir de 1930, relativo estancamiento de los indicadores de producción agropecuarios, surgimiento de industrias antes inexistentes, sobre todo en las décadas de 1950 y 1960. Sin embargo, al analizar la etapa con mayor detalle, encontramos que estas posiciones tienen ciertas dificultades para explicar la evolución económica de la Argentina al obviar el contexto internacional.

En este trabajo, nuestro objetivo es discutir la periodización dominante en la historiografía argentina, analizando las posiciones de diferentes corrientes y autores que evaluaron el período. Buscamos discutir la creencia generalizada en un cambio de las bases sobre las cuales se desarrolló la economía argentina. Pretendemos, a partir de este abordaje, contribuir al análisis de las bases y los límites del desarrollo industrial argentino.

Un repaso por la bibliografía existente

El período denominado ISI fue estudiado por una gran cantidad de autores, no solo en la Argentina sino a nivel mundial. Las corrientes que más han abordado el problema son, por un lado, la escuela liberal y, por el otro, el estructuralismo o “desarrollismo”, que abreva de la tradición instaurada por Raúl Prebisch y la CEPAL en el pensamiento latinoamericano. Si bien ambas corrientes de interpretación se presentan como contrapuestas, parten de una matriz explicativa común. Es decir: la variable fundamental para periodizar y explicar los supuestos cambios en el funciona-

miento de la economía es el grado de presencia del Estado. Con signo opuesto, ambos parten de esa premisa. Mientras que los liberales hacen hincapié en la autoregulación del mercado, y por ende critican lo que aparece como una creciente intervención del Estado en la economía, los desarrollistas estiman que en una economía dependiente o de industrialización tardía (como las latinoamericanas) se hace necesaria la intervención estatal para lograr un avance hacia una estructura productiva como la de los países líderes. Para ambas corrientes, a partir de los años '30, como consecuencia de la crisis económica mundial, el funcionamiento de la economía experimenta cambios determinantes.

Un ejemplo clásico de la matriz liberal es el estudio de Díaz Alejandro sobre la economía argentina: a partir del “*shock* externo” que habría significado la crisis del '30, el Estado debe intervenir en la economía, hecho necesario en el momento álgido de la crisis, pero negativo desde los años '40 por las distorsiones que impone al normal desarrollo económico del país (Díaz Alejandro, 1975). Dentro de la corriente desarrollista, tenemos diversas vertientes de análisis, desde los que hacen hincapié en las políticas públicas y el papel de la inversión (Ferrer, 1984), los autores que observan la evolución de las capacidades tecnológicas y el aprendizaje de las firmas en un marco institucional apropiado (Katz y Kosacoff, 1998) y los que prestan atención a los bloques de clase que acceden al Estado, particularmente con el peronismo (Arceo, 2003; Basualdo, 2006), entre muchos otros. Nos detendremos con mayor detalle en sus argumentos más adelante. Desde diversas vertientes del marxismo, también se sostiene la tesis de la Argentina como un país de industrialización tardía y dependiente, con el ahogo de la burguesía nacional por efecto del capital extranjero (Braun, 1970; Ciafardini, 2002), o por la conformación de una estructura de clases dominada por una burguesía multiimplantada y especulativa, sin incentivos para invertir, lo

que habría determinado las características peculiares de este proceso en la Argentina (Peña, 1986). Ya hemos realizado una crítica más detallada de estas posiciones, remitimos a ello (Kornblihtt, 2008).

La mayoría de los autores de estas corrientes analiza el período en cuestión desde la perspectiva del mayor o menor alcance de las políticas públicas, en definitiva, en términos del peso del Estado. Reconocen la ineficiencia y dificultades de la industria argentina, por sus altos costos, por un déficit en la provisión de ciertas materias primas (como mineral de hierro), por su carácter tardío, por el reducido tamaño relativo de su mercado interno, por la menor escala de producción de las plantas locales en relación con sus similares del resto del mundo, por problemas de transporte, entre otras limitaciones. En resumidas cuentas, y a grandes rasgos, la solución a esta serie de problemas sería política: para los desarrollistas, propiciar políticas públicas que puedan saldar la brecha entre la estructura industrial argentina y la de los países líderes; para los liberales, restringir al mínimo la función estatal para que las ventajas comparativas locales permitan, luego de un proceso de crecimiento, ingresar de forma competitiva al mercado mundial. Si bien esta última posición, en apariencia, parece remitirse al funcionamiento de la economía, veremos que ambas parten de una abstracción de la intervención y características del Estado en un espacio de acumulación determinado como es el argentino. Se toma al Estado como un ente abstracto, con capacidad de modificar el curso del desarrollo económico. No se toma en cuenta que las bases sobre las cuales ese Estado particular interviene están constreñidas por la acumulación de capital en ese espacio nacional. Es sobre este piso que el Estado opera sobre la economía. En definitiva, su capacidad no es abstracta ni infinita, sino que está limitada por la potencia de la economía local (expresada en variables como la productividad, la competitividad externa, etc.). Desde esta perspectiva parece lógico planear un cambio

de “modelo”. Con una mirada distinta, otros autores muestran que la economía argentina continúa dependiendo de su rama más dinámica: la producción agraria (Iñigo Carreras, 2007; Sartelli, 2008).

Desde nuestra perspectiva, lo que ha perdido como dimensión de análisis es la competencia entre capitales. No solo a nivel interno sino, y más importante aun, en términos del mercado mundial. Si bien las corrientes señaladas toman como parámetro la situación mundial, y explicitan por lo general como presupuesto la necesidad de observar el marco internacional, ello no es retomado a la hora de plantear hipótesis sobre los límites, potencialidades y soluciones en torno a la problemática industrial local. En efecto, la competencia de capitales pierde importancia en la interpretación del problema, reemplazada por el estudio de la voluntad del Estado y su personal político en implementar medidas de un cuño u otro. El problema, como mencionamos, es que de esta forma se omite el análisis del mercado mundial, que determina en cierta medida los avatares de la acumulación de capital en la Argentina y, en consecuencia, la mayor o menor capacidad del Estado para disponer de recursos y maniobrar ante las diferentes coyunturas o ciclos económicos. Al no ponderar la competencia internacional y su efecto sobre la acumulación en la Argentina, se considera implícitamente que el desarrollo económico del país se da en un marco estático, en el cual la estructura industrial madura o se desarrolla sin importar la distancia con la media mundial. No obstante, este parámetro internacional de productividad media es el que determina el grado de protección o de intervención estatal necesaria para proteger el mercado interno y el nivel de promoción para ocupar espacios en mercados foráneos. Consideramos este como un punto pendiente en la historiografía que ha estudiado el período. Revisemos más de cerca la bibliografía.

Aportes generales sobre el período

Pasadas las primeras décadas de euforia, hacia fines de los '50, la situación económica de América Latina mostraba signos de estancamiento. Durante esos años, diversos autores buscaron comprender los motivos de esta situación. En ese punto, el período de la denominada ISI, como así también el modelo de “industrialización orientada a las exportaciones” (IOE) que habrían adoptado los países del sudeste asiático, fue motivo de diversos abordajes.

Varios de estos trabajos se plantearon, a manera de balance, no solo de la experiencia sino de las producciones académicas realizadas hasta el momento, con el objetivo de describir las limitaciones específicas y proponer hipotéticas soluciones. Uno de los trabajos más conocidos sobre este punto es el de Albert Hirschman (1968). El autor reseña las principales posiciones en torno a la problemática y marca ciertas diferencias en la evolución de los países latinoamericanos: primero destaca que algunos como Venezuela, Ecuador o los de Centroamérica, se desarrollaron económicamente durante la posguerra de la misma manera que lo habían hecho antes. Es decir, mediante la exportación de bienes como petróleo, frutas, etc. En segundo lugar, reconoce que el pesimismo en torno al futuro económico de los países en “vías de desarrollo” se debió al agotamiento de lo que se llamó la “etapa fácil” de sustitución de importaciones. Los síntomas de esta situación eran las dificultades para estabilizar el saldo comercial por la necesidad de importar insumos y bienes intermedios, dificultades para aumentar las exportaciones de productos industriales y limitaciones para solucionar los problemas del empleo. Entonces, desde una perspectiva desarrollista, Hirschman sugirió una mayor intervención del Estado, mediante políticas de promoción industrial y de exportaciones. Eso permitiría superar los estrechos marcos del mercado interno y liberarse de la crisis generada por la escasez de divisas. A su vez, la inserción internacional generaría

un círculo virtuoso a nivel interno, debido a que evitaría las prácticas oligopólicas comunes en las estructuras generadas durante la ISI e incentivaría mejoras constantes en la calidad de los productos. No obstante, ciertos obstáculos se anteponían a la posibilidad de exportar: para Hirschman, uno de los principales era la dificultad para establecer un sistema de tipos de cambio sectoriales, debido a la oposición del sector exportador tradicional. De alguna manera, esta posición de Hirschman lo emparenta con la tesis que luego defendió Marcelo Diamand para explicar los límites de la industrialización en la Argentina (1973). Por eso sugiere que “la mentada baja competitividad de la industria en América Latina debe buscarse en el fracaso de modificar las instituciones antes que en la incapacidad de disminuir los costos” (Hirschman, 1968: 28). La causa se encontraba en el escaso poder de presión de los grupos industriales, debido al poco desarrollo de una burguesía nacional que pudiera controlar herramientas fundamentales de la política fiscal y monetaria del gobierno (Hirschman, 1968: 28-29).

No es este el único especialista en arribar a esas conclusiones. Como Hirschman, Werner Baer escribe en un momento de caída en las expectativas de éxito (1972). De todas formas, tiene una mirada positiva sobre la experiencia. En principio, señala que la ISI es la forma que tuvieron los países menos desarrollados de romper la división internacional del trabajo instaurada desde el siglo XIX. El desarrollo del mundo industrializado impidió que América Latina siguiera su camino: la posibilidad de exportar bienes primarios, que beneficiaban a las elites, dio pocos incentivos políticos para una modificación de la estructura económica (Baer, 1972: 96). El autor agrega además (sin mostrar evidencia) que si bien existían talleres previos a los años ‘30 no se puede hablar, en América Latina, de una industria propiamente dicha, incluso hasta los ‘50, a excepción del caso argentino. En ese contexto, la ISI habría surgido como una

respuesta a la crisis externa. Se desarrolló, durante una primera etapa, en las ramas de consumo masivo mediante la capacidad instalada existente. Luego de la Segunda Guerra Mundial, y mediante las políticas públicas de protección (en muchos casos indiscriminadas, según Baer), control de cambios, líneas crediticias y otras, la ISI se convirtió en una herramienta para el desarrollo.

Desde los '50, el ingreso de capital extranjero habría profundizado el modelo, permitiendo ingresar en una segunda etapa gracias al aporte tecnológico y los cambios en la organización del trabajo. Baer quiere mostrar, a partir de los datos del PBI, que el sector manufacturero dentro de los diferentes países de América Latina comenzó a tener un peso creciente, hasta sobrepasar a la producción primaria. No obstante, no se logró modificar la estructura de exportaciones de los países latinoamericanos. Incluso, la necesidad de insumos importados generó dificultades en la balanza comercial de estos países. Como la mayor parte de los autores, Baer supone un sector agrícola atrasado o, al menos, con problemas para incrementar su productividad. Analizaremos más detenidamente estas posiciones al estudiar el caso argentino. Como solución a las dificultades planteadas por el balance de pago, el autor celebra las iniciativas de reducir ciertos aranceles como forma de incentivar la racionalización de las firmas y evitar comportamientos monopolísticos. Asimismo, destaca los esfuerzos de CEPAL para crear algún tipo de mercado común que integre las economías regionales y diversifique las exportaciones.

Cardoso y Fishlow destacan lo que consideran elementos positivos del período 1950-1980 en toda América Latina (Cardoso y Fishlow, 1992). En primer lugar, establecen que los fundamentos económicos del período fueron las barreras comerciales y la intervención estatal, en un contexto signado por la posguerra y la atención de los Estados Unidos centrada exclusivamente en Europa (por medio del Plan

Marshall). Destacan la importancia de la CEPAL y de Raúl Prebisch, quienes propusieron una fuerte intervención para solucionar las deficiencias macro y microeconómicas. Para los autores, uno de los elementos que obligó a tomar estas medidas fue el progresivo deterioro de los términos de intercambio para los bienes primarios, por lo que se suscitó la necesidad de sustituir importaciones para no afectar la balanza de pagos (Cardoso y Fishlow, 1992: 200). A partir de los años '60, además, se comenzó a incentivar la exportación de bienes no tradicionales. Si bien con la crisis de 1973 se habría cerrado la experiencia, los autores destacan como positiva la capacidad de “adaptabilidad y pragmatismo” mostrada por los países latinoamericanos en los treinta años estudiados. No obstante, no se habría logrado resolver el problema central: la imposibilidad de establecer políticas consistentes en el largo plazo, dada la debilidad del sector público.

También desde trabajos afines a los argumentos de la teoría de la dependencia, se ha hecho énfasis en el deterioro de los términos de intercambio, el efecto del balance de pagos sobre las inversiones, la creciente desnacionalización de la economía, la baja capacidad tecnológica y las fallas de la legislación para adquirirla o protegerla, las relaciones políticas internas de los países analizados y asimismo con las potencias mundiales, entre otros ítems (Bath y Dilmus, 1976). Desde la escuela de la dependencia, el caso de Brasil ha sido el más analizado (Furtado, 1960; Leff, 1967; Cardoso, 1969; Dos Santos, 1970; Marini, 1973 y 1985; Evans, 1976; Valenzuela y Valenzuela, 1978), con debates similares a los que se desarrollan para el caso de la Argentina.

Uno de los enfoques más abarcativos y documentados es el de Fernando Fajnzylber (1983). En su trabajo, el autor reseña el desarrollo del proceso económico de la posguerra, no solo en los países de América Latina sino también en las naciones “avanzadas” y en el caso del sudeste asiático (Corea del Sur, Taiwán, Singapur y Hong Kong). Se destaca en este aporte el

profundo trabajo de relevamiento de los estudios regionales sobre la temática (Prebisch, 1963 y 1970; Tavares, 1964; Sosa Valderrama, 1966; Vuskovic, 1970; Chong, 1980; Poh, 1980; Watanabe, 1980; Pinto, 1981). Esta obra tiene la virtud de analizar variables que generalmente no están consideradas, o reciben poca atención en los estudios del tema. Por ejemplo, el peso del mercado mundial y la cuestión de los costos. No obstante, en el núcleo de su argumento para explicar la industrialización “trunca” de América Latina, se remite a los mismos expedientes que los autores reseñados, es decir a problemas de índole política. En esta argumentación, reúne muchos de los lugares comunes sobre los “fracasos de la industrialización” en América Latina, debate particularmente espinoso en el caso argentino. En resumidas cuentas, el autor pretende mostrar que el período denominado ISI no se corresponde con las negativas apreciaciones que el *paradigma neoliberal*, dominante a comienzos de la década de 1980, tenía sobre aquella etapa. Por el contrario, Fajnzylber supone que la industrialización trunca y deformada de América Latina, como él la denomina, tuvo aspectos positivos que podrían haber determinado su evolución futura, de tomarse las medidas necesarias. El autor parte del concepto de “patrón industrial” concebido a la manera de modelo-ideal weberiano. Ese patrón industrial específico para cada región contiene una serie de elementos que, según el grado de su realización, asegurarían el éxito o el destino “trunco” del proceso. El segundo punto que retoma Fajnzylber son los conceptos schumpeterianos de *innovación* y *aprendizaje*. Para él, estos dos factores son centrales para lograr un exitoso grado de desarrollo industrial. El nivel máximo en ese sentido se alcanzaría en las ramas de bienes de capital, las de mayor contenido tecnológico. La dificultad de los países latinoamericanos para desarrollar esta actividad, con la parcial excepción de Brasil, fue una de las causas de los problemas en el subcontinente. Debido a que

el patrón industrial seguido fomentó la inversión privada, se buscó crear un contexto en el cual el primer paso fuera lo menos costoso posible. Como consecuencia, se sacrificó la producción local de maquinaria y equipo, que se importó a precios más bajos que los que resultarían de su fabricación nacional. El bajo nivel de protección de esos sectores constataría esta hipótesis. En ese sentido, se diferenciaría de lo ocurrido en los países avanzados, donde el sector público compraba a los productores locales alimentando su acumulación (Fajnzylber, 1983: 146-149).

Otro problema fundamental era la estructura interna derivada del patrón de industrialización: mientras que en los países avanzados y en el sudeste asiático las empresas nacionales habían tenido el papel protagónico y una gran influencia en el Estado, en América Latina ese lugar lo ocuparon las filiales de grandes empresas internacionales. Estas se instalaron con un nivel de ineficiencia elevado en relación a sus casas matrices, y por lo general en actividades de poca complejidad técnica. No fueron las excesivas medidas de protección, como propone la corriente neoclásica, sino la falta de vocación de los “sectores internos”. La industrialización latinoamericana habría sido débil, entonces, por la “ausencia de liderazgo efectivo en la construcción de un potencial industrial endógeno capaz de adaptar, innovar y competir internacionalmente en una gama significativa de sectores productivos” (Fajnzylber, 1983: 141).

A diferencia de Japón, donde el sector empresarial interno articulado al Estado se reservó el mercado interno para expandirse y desarrollar el aprendizaje necesario para insertarse en el mundo, en América Latina estos sectores no tuvieron forma de incidir en el proceso. Se sugiere, implícitamente que, de tener mayor poder político esa burguesía nacional, el destino podría haber sido distinto.

El siguiente punto en el que se detiene es la peculiar relación entre sector agropecuario e industria (Hirschman,

1957; Felix, 1974). El autor postula que, mientras en los países avanzados y en el sudeste asiático se fomentó al sector agropecuario con aranceles específicos, en América Latina se lo desprotegió, provocando un aumento mayor de la productividad agropecuaria en el primer grupo de países. Por otra parte, en los países avanzados los agricultores productores de mercancías para el mercado interno tuvieron un peso político importante, mientras que en América Latina ese poder estuvo concentrado en los grandes exportadores. El autor se remite aquí a la vía *farmer* de desarrollo. Esta aproximación mediante modelos ideales o vías, en particular la *farmer*, ha sido criticada por otros autores (Cochrane, 1979; Sartelli, 1994), por lo cual no nos detendremos en este punto. En definitiva, para el autor la ISI en América Latina se vio limitada por problemas en el patrón industrial: escaso desarrollo de las ramas de alta complejidad tecnológica, poco peso del empresariado local frente a las empresas extranjeras, límites de la inserción exportadora, entre otros. Los límites y problemas, a diferencia de lo que opinan los defensores y también los críticos clásicos de la ISI, no estuvieron en las “políticas públicas” (o no centralmente), sino en factores que podríamos denominar sociológicos: el fracaso de la industrialización es el fracaso de los “agentes internos”.

Otros autores, más cercanos a una visión liberal de la economía, atribuyen a la intromisión del Estado los límites de la industria latinoamericana para subsanar sus problemas de eficiencia y expandirse a mercados externos. Según Teitel y Thoumi (1986: 462), las altas tarifas de protección desincentivaron la búsqueda de exportaciones y de economías de escala. Al respecto, el ejemplo del denominado “modelo IOE” sirve, para las corrientes que defienden la experiencia de la ISI y la participación activa del Estado, como un contrapunto válido para analizar el recorrido de América Latina.

El crecimiento por exportaciones en Asia frente a la ISI en América Latina

En los momentos en que se cernían ciertas dudas sobre el futuro económico del subcontinente latinoamericano, países del sudeste asiático liderados por Corea del Sur, Taiwán y Singapur presentaban lo que parecía ser un “modelo” alternativo exitoso basado en las exportaciones. Estos países crecieron a altas tasas, lo que llamó la atención de los estudiosos del tema, quienes buscaron allí la solución a los problemas que enfrentaban otros países “en vías de desarrollo”.

Larry Westphal (1990), uno de los especialistas más citados en el estudio del sudeste asiático, analiza las políticas industriales del país utilizado como paradigma, Corea del Sur. Pretende con ello identificar una serie de elementos clave para entender su éxito, destacando el peso de las políticas públicas selectivas para contribuir a la inserción exportadora. A diferencia de lo ocurrido en otros países del Tercer Mundo, donde resultaron inhibitorias, según Westphal, la forma política de aplicar esas medidas fue la clave. El gobierno no solo fomentó la exportación, sino que lo hizo de manera selectiva, brindando un clima propicio para la acción privada. En otros países menos desarrollados, estas medidas serían difíciles de aplicar, para el autor, debido a que los gobernantes no podrían tomar las decisiones necesarias. El problema queda circunscripto a una correcta batería de medidas acompañada de la voluntad política de llevarlas adelante, hasta el punto de disciplinar a los empresarios. Las condiciones materiales sobre las que operarían esas medidas no son tomadas en cuenta.

En esta misma línea, Haggard y otros observan también las políticas económicas de los diferentes gobiernos surcoreanos desde la década de 1950 (Haggard *et al.*, 1991). En esa década, el gobierno adoptó una política al estilo clásico de la ISI. Pero una serie de cambios internos y externos impulsaron otras medidas. En principio, bajo el gobierno militar

de 1961-1964 se modificó la relación entre el Estado y los empresarios, utilizando medidas represivas contra los mismos industriales. Por otro lado, bajo la administración Kennedy, el gobierno surcoreano se vio sometido a una mayor presión política por parte de los Estados Unidos. Según Haggard, estos elementos habrían presionado para la adopción de una política orientada a estimular las exportaciones, abandonando el paradigma de la ISI. Bajo el gobierno de Park (1964-1966) se habría profundizado esta vía de desarrollo, con una serie de reformas que incluyeron planes de estabilización, devaluación y liberalización selectiva de importaciones, subsidios y fomento para exportaciones, entre otras. Nuevamente, la explicación del proceso pasa por las variables políticas: un complejo equilibrio entre las presiones externas, la capacidad de maniobrar frente a ellas y la relación de fuerzas internas.

Otros estudios, como el de Alice Amsden (1979) para Taiwán, introducen la consideración de los bajos salarios y la ayuda norteamericana y japonesa en el contexto de la Guerra Fría para explicar el “milagro” del sudeste asiático, situaciones no reproducibles en la mayor parte de los países de América Latina. Por su parte, Fajnzylber considera que la virtud de los países del sudeste asiático fue aplicar una política de sustitución de importaciones “selectiva”. El Estado asumió un papel predominante, “en la más ortodoxa tradición japonesa”, mediante políticas proteccionistas sectoriales y fomento de exportaciones. La relación con el Japón, no solo como socio comercial sino como tutor cultural de estos países explica, para el autor, la evolución de esta vía. En ese mismo sentido, el peso de las empresas locales en el sudeste asiático (como en el Japón) fue mucho mayor del que tuvieron sus similares en los países de América Latina. Una vez cumplida la primera etapa de sustitución, se procedió a una gradual liberalización de las importaciones, mientras se implementaban las políticas de promoción de exportaciones. Fajnzylber explica que en este proceso, en

los países del sudeste asiático, se aplicaron medidas de protección y luego de fomento de exportaciones, al igual que en Latinoamérica (Fajnzylber, 1983: 105). La diferencia está en que en la experiencia asiática las medidas favorecieron el proceso de aprendizaje, liderado por grupos nacionales en intrínseca relación con el Estado, siguiendo el ejemplo japonés. Con ello se preparaban para lograr una posición exportadora. En ese punto, Fajnzylber denomina a esta forma “proteccionismo para el aprendizaje”. En cambio, en América Latina la protección se dio como manera de replicar en pequeña escala lo que sucedía en los países avanzados, sin fomentar la industria de bienes de capital. Además, el proceso estuvo liderado por empresas extranjeras que efectuaban las innovaciones en sus países de origen. El autor denomina a esta forma “proteccionismo frívolo”.

En definitiva, los estudios sobre el caso del sudeste asiático, por lo general, se limitan al análisis de factores políticos: las características de las medidas implementadas, su alcance, la estrategia general con la que se encaran y, sobre todo, el margen de operación del personal político de turno. De esa forma, implícitamente, se sugiere que cualquier país, sin importar sus condiciones estructurales de desarrollo histórico ni sus especificidades en la acumulación de capital, puede replicar ese ejemplo. Los aportes de Amsden y de Fajnzylber intentan saldar algunas cuestiones en torno a este debate. De manera positiva, introducen variables de tipo económico en la explicación: por ejemplo, el bajo costo de la fuerza de trabajo como una de las ventajas competitivas de peso con la que cuentan estos países, además de la ayuda financiera norteamericana dada su importancia geopolítica en plena “Guerra Fría”. De todas formas, al momento de interpretar el recorrido del sudeste asiático, los autores desplazan estas variables y se concentran en cuestiones socio-políticas. Así, la “vocación industrialista” de los empresarios locales y su “espíritu innovador”, asociados a las “tradiciones japonesas” del Estado y a determinadas políticas públicas explican el

éxito del sudeste asiático y el fracaso de Latinoamérica en lograr una inserción exportadora. Asimismo, se recurre al expediente de la estructura “dual” de América Latina, donde un sector agropecuario atrasado (dando por probada sin más la teoría del “latifundio improductivo”), o que pierde relativamente posiciones a nivel mundial, limita las potencias exportadoras de la región.

Debemos ahora recapitular los problemas que, a nuestro entender, subyacen a la mayor parte de estas explicaciones. En principio, la naturaleza internacional de la competencia de capitales se diluye. Toda la explicación gira en torno al comportamiento del Estado y, principalmente, al fracaso de los empresarios locales para constituirse como una burguesía nacional pujante que lograra una inserción internacional. Siguiendo este razonamiento lógico, se podría suponer que el mercado mundial es infinito. Es decir, que si se aplicaran las políticas e incentivos correctos, si se desarrollara de manera armónica el proceso de “aprendizaje”, cualquier país podría lograr una posición exportadora como las naciones avanzadas. La competencia, por el desplazamiento de capitales ineficientes por otros más eficientes a escala mundial, desaparece, reemplazada por un camino abierto a la buena voluntad y la eficacia de los gobiernos.

Por otro lado, si bien se intuye alguna explicación de manera implícita, tampoco puede dilucidarse sobre qué bases se asientan las políticas industriales. Estimamos que este punto es de decisiva importancia para entender el proceso en América Latina. Lo que los autores pierden de vista (si bien algunos como Fajnzylber presentan elementos en ese sentido) es el fenómeno de la renta diferencial, ya sea petrolera, minera o agrícola, que permitió a los países latinoamericanos sostener esta estructura durante cierta cantidad de años. Dilucidar este punto es fundamental para entender si la denominada ISI es otro “modelo” distinto,

o si en realidad la economía de la región continúa funcionando sobre las mismas bases. De ser así, la periodización dominante perdería sentido. También aparece como problema, en el caso de los autores afines a la matriz evolucionista o schumpeteriana, un análisis abstracto y simplista de la ciencia y el desarrollo tecnológico. De la misma manera se estudia el papel del Estado. De todas formas, estos debates se resuelven de manera empírica. Observemos con mayor detenimiento estas discusiones a la luz de la experiencia argentina.

Los debates sobre la naturaleza de la etapa

Durante la segunda mitad del siglo XIX comenzó a conformarse, como consecuencia de la demanda de centros industriales y por el incremento exponencial de la población, un mercado mundial de productos agropecuarios, especialmente de cereales (Hobsbawm, 1982; Sartelli, 1995). La fertilidad del suelo, la abundancia de amplias extensiones cercanas a los puertos de exportación y la difusión de un arsenal técnico adecuado a las tareas (Taylor, 1948), permitieron a la Argentina insertarse como un exportador de peso en el período. La actividad agropecuaria se convirtió, por los motivos señalados, en el sector más dinámico del capitalismo local.

Este fenómeno se ha convertido en la base de una idea muy difundida: que con anterioridad a los años '30, la Argentina fue un "paraíso terrateniente", en el que la actividad primaria o agroexportadora era la actividad productiva casi exclusiva, y donde la industria era casi inexistente. Esa imagen también sugiere que, en ese "paraíso", los terratenientes u oligarquía habrían sido los exclusivos beneficiarios en asociación con la metrópoli (Gran Bretaña), cercenando las posibilidades de otros grupos

sociales (Ortiz, 1987). Esa es la imagen, con diferentes matices, sobre la cual se monta toda la historiografía que pretende explicar la historia argentina a partir de “modelos” de funcionamiento de la economía. Sobre esta base se plantea que hacia los años ‘30, como efecto de la crisis mundial y el cierre del comercio exterior, en la Argentina asistiríamos al reemplazo del *modelo agroexportador* por un *modelo de industrialización por sustitución de importaciones*. Las posiciones que defienden esta idea se basan en el efectivo crecimiento de la industria sobre la actividad agropecuaria y el desplazamiento de esta a un segundo plano,² la aparición de ramas productivas nuevas, el surgimiento de nuevos bloques de clase que acceden al control del gobierno, la intervención del Estado sobre la economía, la creación de una estructura de protección y promoción industrial y, posteriormente, de fomento de las exportaciones, entre otros factores. Todos estos elementos habilitaron a la mayor parte de los autores a hablar de un cambio en el comportamiento económico argentino que se gestaría en la complicada situación de la década del ‘30 y, con sus ciclos particulares de auges y retrocesos parciales, se extendería hasta 1976. En este aspecto, los autores desarrollistas y evolucionistas sostienen que la Argentina había entrado en el camino de la modernización, con posibilidades de acercarse a la estructura de los países líderes, “avanzados” o “industrializados”. Autores como Eduardo Basualdo, economista vinculado a la CTA, recurren a las series del PBI para sustentar estas afirmaciones.

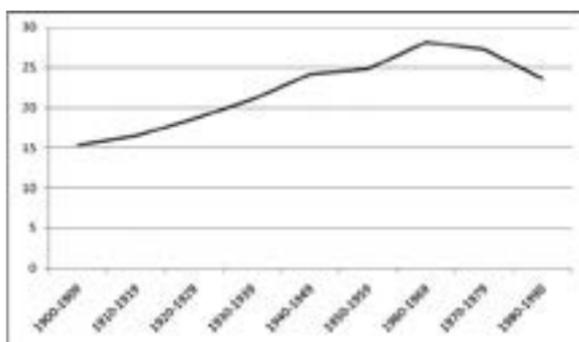
2 Ferrer, Aldo, *op. cit.* Utilizamos el concepto de “industria” como actividad productiva diferenciada de la agropecuaria, como lo utiliza la historiografía reseñada, para facilitar la presentación del problema al lector. No obstante, consideramos que la producción agropecuaria, como actividad donde se genera plusvalía, es también una actividad industrial y debería ser estudiada como tal. La oposición que estos autores realizan entre ambos sectores es, en gran medida, una separación arbitraria. Para una crítica de este abordaje escindido, ver Sartelli, Eduardo, “¿Cómo se estudia la historia de la industria?”, *Anuario CEICS*, Nº 1, 2007.

Gráfico 1.1. Producto bruto interno al costo de factores, % del PBI al costo de factores, sobre datos a precios de 1960



Fuente: elaboración propia en base a Ferreres (2006); utilizado por Basualdo (2006). También en Rapoport (2008).

Gráfico 1.2. Participación de la industria manufacturera en el PBI a costo de factores, por décadas, 1900-1990



Fuente: elaboración propia en base a Kosacoff (1993). Datos del Banco Central de la República Argentina.

En efecto, como se observa en los gráficos previos, la industria gana terreno frente a la producción agropecuaria, actividad tradicional dentro del capitalismo argentino. Estos

gráficos parecen dar la razón a los autores que defienden la noción de un cambio en el funcionamiento de la lógica económica argentina. Incluso, junto con ellos, se podría pensar que el país marchaba en el camino de la modernización para, si bien no alcanzar los niveles de actividad de las potencias mundiales, al menos cerrar progresivamente la brecha en el largo plazo. Sin embargo, al observar en detalle otros indicadores de la actividad económica, se descubren elementos que ponen en duda estas afirmaciones. Al momento de analizar el período en cuestión, un primer punto a destacar es la primacía de las exportaciones agrarias: a pesar de algunas coyunturas desfavorables para el agro pampeano, los ingresos de este sector por las exportaciones se mantienen, lo que permite sostener gran parte del resto de la estructura económica. En la composición de las exportaciones totales del país, siguen ocupando un papel fundamental. Detrás de esto, se esconde un factor presente en varios países de América Latina, que ha pasado desapercibido para gran parte de los trabajos de historia económica sobre el desarrollo del subcontinente: la renta diferencial de la tierra. Este es el elemento que ha permitido a distintos países del continente compensar la menor eficiencia y competitividad de su estructura económica, principalmente en este período.

Es necesario abrir un paréntesis al respecto para explicar las características de este fenómeno. La competitividad del agro permitió a la Argentina, a lo largo de su historia, percibir por sus exportaciones una ingente masa de renta diferencial de la tierra, portada por las mercancías agrarias. En la rama agraria, al estar la tierra asentada en condiciones no reproducibles, el precio de mercado está regulado por las tierras que tienen los costos de producción más elevados. A diferencia del resto de las actividades, donde el productor más eficiente impone condiciones, el aumento en la demanda de bienes agrarios exige la puesta en producción de peores tierras.

A medida que entran al mercado, son estas peores tierras, que necesitan una inversión mayor y por ende mayores costos, las que regulan el precio de las mercancías de este origen. Los productores más eficientes, que comercializan al precio regulado por los menos eficientes, obtienen una masa de ganancia superior, un plus, dado el diferencial de producción de sus tierras.

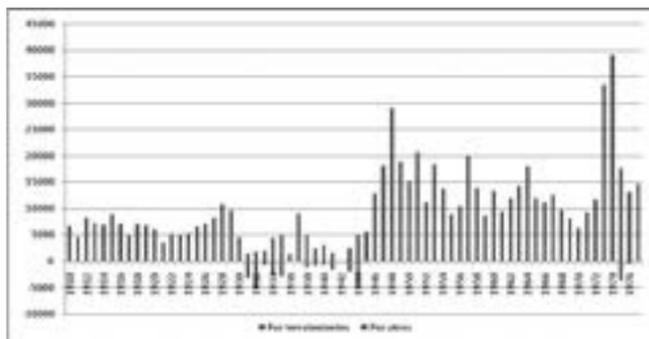
A lo largo de su historia, la Argentina percibió un ingreso extraordinario en forma de renta diferencial por la exportación de mercancías agrarias. Es válido aclarar que este ingreso se ubica por encima de la ganancia media del capital agrario, necesaria para reproducirlo como tal. Como no afecta la reproducción del capital agrario, esa renta se constituye en un monto disputable. Por variados mecanismos, como el tipo de cambio o los impuestos al comercio exterior, podía ser apropiado o girado a sectores no terratenientes que, sin este tipo de compensaciones, se encontraban en dificultades para mantener sus actividades frente a la competencia de productores internacionales más productivos. En efecto, por los mecanismos mencionados, sectores no agrarios se apropiaron durante lo que se conoce como etapa “agroexportadora” de más del 50 % de los ingresos por este concepto. Los recursos, en parte, fueron utilizados para la construcción de obras públicas y el pago de deudas con el exterior.

Merced al acelerado desarrollo del capitalismo en el agro pampeano, se conformó un mercado interno con industrias que lo abastecieron. Se desarrollaron entre el cuarto final del siglo XIX y las primeras décadas del XX varias actividades para el mercado interno, como producción de calzado, artes gráficas, alimentación (molinos, bebidas, frigoríficos, otros alimentos elaborados), carruajes, metalurgia (con sus derivaciones como el subsector de implementos agrícolas), textil, confección, vidrio, maderera (mueblería y otras), además de un amplio sector de “transporte” como ferroviarios, portu-

arios y choferes, entre otras actividades (Kabat, 2005; Bil, 2007; Pascucci, 2007; Sartelli y Rabat, 2008). Eso dio lugar, a su vez, a un poderoso movimiento obrero, en relación a otros países de América Latina. La transferencia de renta a los sectores de burguesía no agraria permitía la importación de insumos y maquinarias para mantener el funcionamiento de las actividades. Si observamos la estadística disponible, notamos que luego de 1930, la renta diferencial de la tierra continuó sosteniendo el proceso de acumulación en el país. Merced a los ingresos generados por las exportaciones primarias, un sector industrial con menor productividad y en condiciones desfavorables para afrontar la competencia de otros capitales mayores a nivel mundial, logró subsistir con la protección de hecho del mercado interno.

Una idea que se asocia a la noción de cambio de modelo, previa a 1930, es la referida a que los terratenientes se quedaban con la mayor parte de la riqueza, y que posteriormente ese comportamiento se modificó de forma radical. Nuevamente, si nos remitimos a los datos, tampoco esto es correcto. En el período previo a la crisis, más del 50 % del monto de la renta diferencial era apropiada por sectores no agrarios por diversas formas de transferencia, como impuestos a la importación o sobrevaluación de la moneda (Iñigo Carrera, 2007: 18-22, 42 y 88-90). Luego de la crisis, la porción de la renta diferencial apropiada por esos sectores, según la coyuntura, continuó generalmente en los mismos niveles. Es incorrecto entonces el argumento que plantea que antes de los '30, la "oligarquía" se habría apropiado de la mayor parte de la riqueza, bloqueando el desarrollo de un sector industrial pujante. Por el contrario, el sector agrario "alimentó" (no solo antes de la crisis sino a lo largo de la historia) al resto de las fracciones del capital local. Estos elementos plantean una primera y fuerte evidencia contra la idea de un cambio en el funcionamiento de las bases económicas de la Argentina.

Gráfico 2. Ingreso y apropiación de Renta Diferencial en la Argentina, según sujeto, en millones de pesos de 2004, 1910-1977



Fuente: elaboración en base a datos de Iñigo Carrera (2007).

Esta situación nos remite a un segundo punto discutible en torno a la idea de cambio de modelo: es falso que antes de 1930 no existiera industria o que estuviera escasamente implantada. En realidad, como mencionamos, varios sectores de la producción se encontraban desarrollados ya para los años ‘20, incluso a nivel de gran industria. El que no hayan conseguido insertarse de forma exitosa internacionalmente responde a otros problemas (escala reducida, costos, llegada tardía al mercado mundial) pero no a su inexistencia.

Entonces, si antes de 1930 la mayor parte de la renta era apropiada por otros sectores, si el desarrollo económico se sostuvo a lo largo de la historia por las transferencias desde el agro hacia otras actividades y si existía industria antes de los ‘30, la noción de “cambio de modelo” pierde sus bases explicativas. Se magnifican los eventos novedosos, que expresan a lo sumo un cambio cuantitativo pero no cualitativo, y se pretende con ello sostener que la economía argentina había modificado sus bases de sustentación.

Por otra parte, como ya mencionamos, uno de los problemas centrales de los planteos dominantes sobre el período es el de observar la evolución económica en términos nacionales, y no del mercado mundial. Al reinsertar esta variable fundamental, notamos que la intervención estatal y el proteccionismo, luego de la crisis del '30, fue un fenómeno mundial, no la expresión local de un cambio de modelo. La crisis provocó una fuerte retracción de la actividad y del flujo comercial: la primera respuesta de los estados y burguesías nacionales fue proteger su mercado interno de la competencia exterior (y la segunda, la guerra). Ese es el fenómeno que expresa la difusión de lo que se conoce como “políticas keynesianas”. Luego de la Segunda Guerra Mundial, el monto de renta diferencial que ingresaba aumentó de forma drástica. En un primer momento, ello permitió subsidiar capitales de carácter mercado-internista.

Además, durante la posguerra, la Argentina fue parte de la etapa ascendente del ciclo económico a nivel mundial. Eso explica también la instalación de capitales extranjeros desde los '50. En definitiva, el crecimiento del monto de la renta y el desarrollo de esos capitales generó la impresión de que la Argentina ingresaba en otra etapa, con posibilidades de convertirse en potencia o, al menos, de ser más de lo que fue. En resumidas cuentas, un cambio cuantitativo (un monto superior para transferir capitales de mayor magnitud operando a escala local) dio la impresión de un cambio cualitativo en la economía argentina. No obstante, como observamos, las bases no se modificaron.

Exportaciones y competitividad de la industria argentina

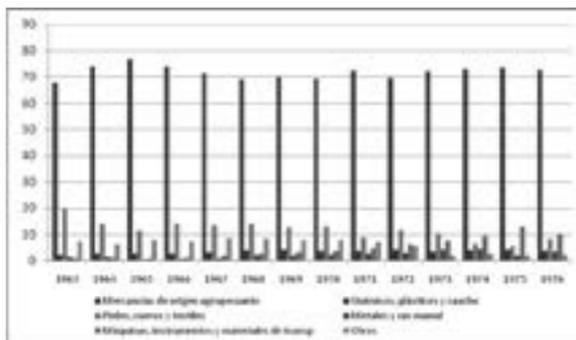
El último punto nos introduce nuevamente en la dimensión internacional del problema. En cierta forma, podemos observar el grado de competitividad y desarrollo de la estructura económica argentina en la composición de las exportaciones. Nos permite, además, introducirnos en el lugar de la Argentina en el mercado mundial.

La competencia internacional, proceso olvidado por los estudios del sector, brinda el marco adecuado para acercarnos a la determinación de los niveles de competitividad de los capitales de un espacio determinado. El grado de participación en el mercado mundial muestra las potencialidades de la actividad económica en un espacio social determinado. Hicimos hincapié en este aspecto ya que, sin pretender negar las especificidades regionales, entendemos que la producción y circulación de mercancías es un fenómeno internacional. Es decir, la tendencia a la concentración y centralización de capitales, procesos por los cuales se desarrolla la competencia bajo el sistema capitalista, ocurre a escala internacional. Al excluir del análisis este condicionante, los estudios de caso terminan por atribuir éxitos o fracasos a cuestiones secundarias, explicaciones de tipo psicologista, un supuesto carácter “cortoplacista” y especulativo de los empresarios (Schvarzer, 1996), o la mayor o menor intervención del Estado.

La composición de las exportaciones determina el tipo de evolución de la estructura industrial, su capacidad para perder o ganar competitividad internacional. El gráfico siguiente muestra que la estructura de exportaciones argentinas no se diversificó, ni siquiera se modificó. La industria local no logró conseguir una inserción importante en el mercado internacional. Durante el período señalado *a priori* como el de mayor profundidad en el avance industrial del país, las exportaciones de mercancías de origen agropecuario representaron entre el 69 y el 74 % del valor total. Si a eso se le agrega la categoría de “pieles y cueros”, el porcentaje se eleva hasta alcanzar un nivel del 78 al 88 %, según el año en cuestión. Este fenómeno apoya la tesis que señalábamos: el proceso de inversión industrial y el desarrollo de la estructura productiva se dio en gran medida sobre el trasfondo de una protección de hecho del mercado interno por diversos mecanismos (subsidios directos, tasas de interés negativas,

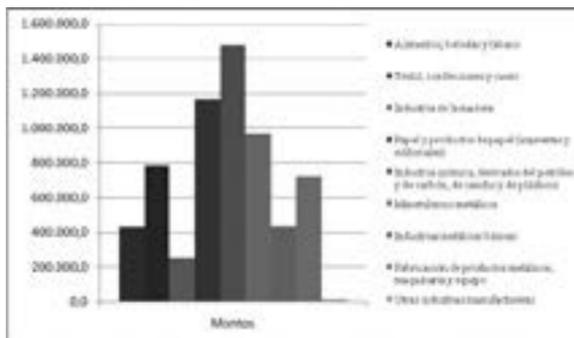
exenciones impositivas, fomento de exportaciones), gracias a las transferencias que el sector capitalista no-agrario recibía del agro.

Gráfico 3. Composición de las exportaciones argentinas por rubro, 1963-1976, en porcentaje de valor de exportación



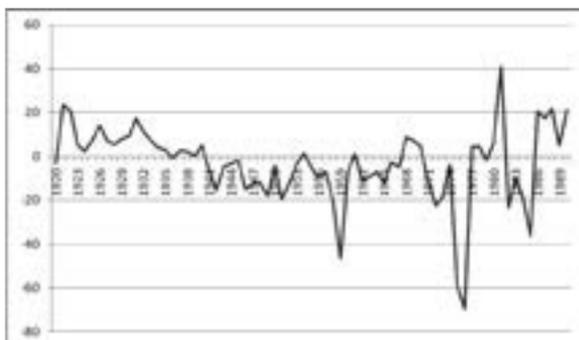
Fuente: elaboración propia en base a Rapoport (2008: 488 y 538) y Ferreres (2006).

Gráfico 4. Inversiones aprobadas por ramas bajo regímenes diversos de promoción industrial, en miles de dólares corrientes, acumulado del período 1958-1981



Fuente: elaboración propia en base a Ferrucci (1986: 207).

Gráfico 5. Tasas de interés reales efectivas en relación al índice de precios de la industria, en porcentaje, 1920-1990



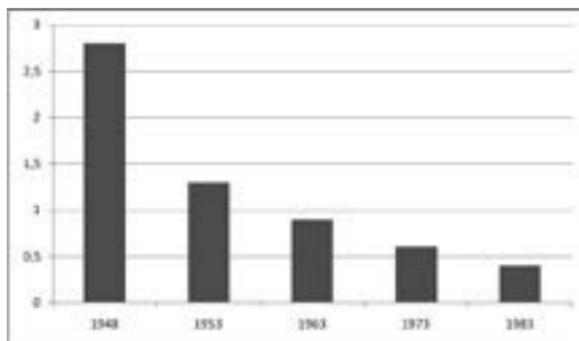
Fuente: elaboración propia en base a Iñigo Carrera (2007: 273-274).

Estos gráficos sirven como muestra de algunos de los mecanismos sobre los cuales se sustentó el desarrollo industrial en el país durante este período: subsidios vía regímenes de promoción industrial en el primero de los gráficos, créditos a tasa de interés negativa en el segundo. También, con el establecimiento de tarifas de protección para el mercado interno (Loser, 1970; Wainer, 1970; Berlinsky, 1977). Desde los '60, cuando los ingresos vía renta diferencial se hacían escasos para sostener la estructura productiva generada mediante los programas de promoción de exportaciones (Belozercovsky, 1970; De la Marega, 1975; Nogués, 1982) como en el caso de la industria del tractor con los regímenes de *draw back* y de devolución de impuestos a los exportadores tributados en el orden interno (Dagnino Pastore, 1966). En definitiva, el financiamiento del crecimiento industrial se produjo en gran medida por la vía de transferencias operadas por el Estado, recurriendo a los ingresos generados en otros sectores. A nuestro entender, esto refleja dos situaciones: en primer lugar, la centralidad de la producción agropecuaria; y en segundo término, la incapacidad de la

industria argentina para expandirse en otros mercados y desprenderse de la necesidad de estas transferencias.

Al retomar la perspectiva internacional, como señalamos al comienzo de este acápite, se percibe que, a pesar de los avances en los indicadores industriales a nivel interno, la mejora de la productividad, el incremento del volumen físico de producción, la creciente concentración del capital y el desarrollo de nuevas ramas, la Argentina perdió posiciones en el mercado mundial, de forma constante.

Gráfico 6. Participación de las exportaciones argentinas en el mercado mundial, en porcentaje de valor, 1948-1983



Fuente: elaboración en base a Dachevsky (2010).

A pesar de los avances consignados para el período, la Argentina perdió peso en el mercado mundial. Ello nos conduce a un argumento común en los estudios reseñados, particularmente desde las corrientes evolucionistas, que retoman los aportes de Schumpeter.

La brecha de productividad y el proceso “madurativo” de la estructura industrial argentina

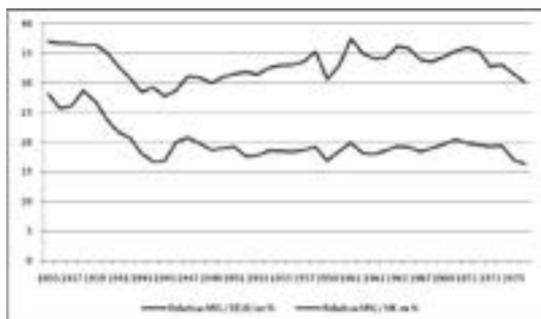
Si bien todos los autores reconocen los problemas de la industria argentina (altos costos, mercado pequeño, ineficien-

cia, para señalar los más destacados), varios consideran que el período denominado como ISI presentó la oportunidad para cerrar la brecha productiva y tecnológica entre la Argentina y las potencias mundiales. En efecto, recurriendo a las categorías de *innovación* y *aprendizaje*, autores de la corriente evolucionista sugieren que este período fue el momento en el cual las firmas locales emprendieron una trayectoria de aprendizaje que tendió a cerrar en varias ramas la brecha productiva (Katz, 1998 y 2000; Katz y Kosacoff, 1998; López, 2006). Va de suyo que, desde esta perspectiva, este proceso de maduración fue truncado por el golpe de 1976, que desarmó la estructura industrial y con ello habría dado fin a la ISI. Esta concepción tiene dos problemas. Primero, por el lado epistemológico, termina cayendo en el individualismo metodológico: la competencia, como proceso general en el cual los capitales intentan disminuir costos para conquistar mayores porciones del mercado, desaparece del análisis desplazada por el estudio de los comportamientos individuales, de los “caminos” o trayectorias que los empresarios escogen, sin aparentes limitaciones, para “innovar” y “aprender”. Esta posición se hace explícita cuando gran parte de los autores de esta corriente desestima el estudio de la competencia “por precios” o “por costos”, supuestamente reemplazada por las “nuevas formas” de competencia como la disputa por calidad. Los límites de este abordaje ya han sido criticados por otros autores (Guerrero, 1995; Kornblihtt, 2008), por lo cual no vamos a detenernos aquí en ello.

En segundo lugar, estas concepciones no se constatan empíricamente. La productividad del trabajo en la Argentina, como el volumen de lo fabricado, aumentó en términos absolutos. Es decir, en términos históricos, experimentó un incremento. Pero no así en términos relativos: la tasa o velocidad del aumento de estos indicadores fue menor comparada con la media mundial. En otras palabras, la Argentina creció de forma más lenta que otros países. En consecuencia, se retrasó en la competen-

cia mundial. Eso se observa en los datos agregados de la economía y en la información sectorial.

Gráfico 7. Relación de la productividad del trabajo en la Argentina con EE.UU. y Gran Bretaña, 1935-1975



Fuente: elaboración en base a Iñigo Carrera (2007).

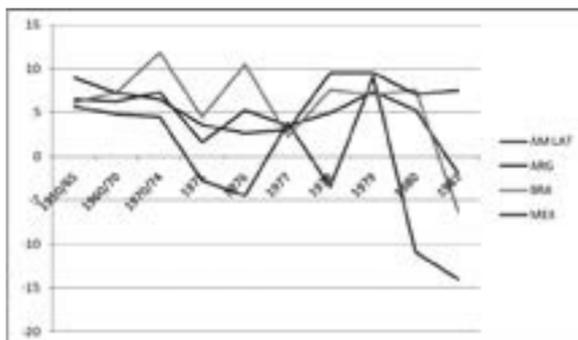
Este retroceso se verificó incluso a nivel del PBI, no solo en relación con las potencias mundiales como los Estados Unidos, sino en relación con países de características similares, como otros latinoamericanos.

Gráfico 8.1. Relación del PBI argentino con el norteamericano, 1920-1977



Fuente: Iñigo Carrera (2007: 200-201).

Gráfico 8.2. Variación de las tasas anuales del PBI industrial en América Latina y países seleccionados, en porcentajes, 1950-1981



Fuente: elaboración propia en base a Dorfman (1983).

En términos sectoriales, si bien ciertas ramas antes inexistentes se desarrollaron, no lograron sostener un nivel de producción para insertarse en el mercado mundial. La posición de la Argentina en el mercado mundial se hizo cada vez más marginal.

La posición liberal de las ventajas comparativas y la economía argentina en el período de ISI

En nuestra introducción del problema mencionamos que los autores de la tradición liberal, con diferentes matices, fueron críticos de las políticas públicas ensayadas en esta etapa de la historia argentina (Díaz Alejandro, 1970, 1975). Este autor, en particular, lo es en torno al papel del Estado argentino estimulando sectores ineficientes de la economía. Si bien considera que luego de la crisis su intervención fue necesaria, su prolongación llevó a distorsionar la asignación natural de recursos que el mercado realizaría de forma óptima. Otros autores de la misma escuela coinciden en señalar los problemas de la intervención estatal como un factor distorsivo de los

sistemas de precios (Nogués, 1981). Ello atentó contra el sostenimiento de reglas claras de juego para la inversión y estabilidad económica. Por su parte, Arnaudo estima que las distorsiones económicas en la Argentina fueron provocadas por políticas que contribuyeron a la improvisación e irracionalidad de las conductas de inversión, cuyo marco se convierte en difuso (Arnaudo, 1965).

Otros destacan el papel del mercado como cuasi perfecto asignador de recursos: Keifman, por ejemplo, entiende que el mayor desarrollo tecnológico y productivo se da en los momentos en que el Estado retira ciertos aranceles. Es decir, entiende que el desarrollo tecnológico es mayor a medida que la política intervencionista es menor (Keifman, 1998). Lo que los autores de esta corriente sugieren, en realidad, es que toda la estructura de políticas públicas, si bien pudo haber tenido elementos rescatables o positivos en cuestiones acotadas, terminó por sobrecargar y desincentivar la producción agropecuaria (Montuschi, 1983). Los autores liberales entienden que el sector industrial argentino era deficiente y suponen que la libre asignación de recursos incentivaría las ventajas comparativas del agro, provocando un efecto derrame sobre el resto de la estructura. La intervención estatal, en este sentido, vino a alterar ese “curso natural” que debería haber seguido la economía argentina.³

La teoría ricardiana del comercio internacional basada en las llamadas ventajas comparativas, teoría sobre la cual se monta gran parte de la concepción liberal del funcionamiento económico, ya ha sido largamente criticada por otros autores (Shaikh, 2006). El enfoque liberal, igual que el desarrollista, no concibe la economía nacional y el mer-

³ Por otro lado, no es cierto que el Estado argentino no hubiera intervenido con anterioridad a los años '30, en la etapa que autores de esta tradición, como Díaz Alejandro, defienden bajo el rótulo del *laissez faire*. En efecto, como observamos en el gráfico de los cursos de apropiación de la renta, el Estado intervenía de manera subrepticia, manteniendo la moneda sobrevaluada, lo que aumentaba el poder de compra interno (para importar, entre otras cosas, maquinaria para el agro y la industria) a costa del sector primario exportador.

cado mundial como una unidad contradictoria. Antes bien, supone que el desarrollo de las naciones se efectúa de forma armónica, en un contexto en el cual todos pueden lograr una evolución satisfactoria. La ventaja comparativa argentina –su sector agropecuario– habría sido suficiente para entrar en el camino del éxito económico. En ese punto, consideramos que no observan que esa “ventaja” de la Argentina muestra, en cierta medida, las limitaciones de la acumulación de capital en el país. La persistencia de una sola rama, sin sectores que puedan complementarla, que tiende a perder peso en el contexto mundial, la imposibilidad de los ingresos generados por el agro para sostener la estructura productiva, la creciente distancia entre los indicadores económicos argentinos y la media mundial, todo ello llama a reflexionar sobre la viabilidad de estos planteos.

Por otra parte, al igual que los desarrollistas, los liberales estudian el Estado de manera abstracta, como un ente externo a la economía. La teoría liberal, incapaz de observar la totalidad, produce una escisión de la realidad donde, por un lado, se encuentra el mercado y la libre competencia económica y, por el otro, los intereses políticos distorsivos externos a la economía. Se pierde de vista que el Estado no es una externalidad. Por el contrario, es el Estado de una sociedad capitalista, sujeto a su devenir y con una capacidad determinada en la acumulación de capital en el espacio nacional específico.

Reflexiones a manera de conclusión

El fenómeno conocido como ISI ha sido objeto de una cantidad innumerable de estudios. Ciertamente, la ilusión de la inserción de América Latina en el concierto mundial de potencias y su estrepitoso fracaso generaron un gran interés sobre sus potencialidades.

Es indudable que a partir de los '30 se dio una expansión del sector industrial. Como vimos, esto llevó a gran parte de la historiografía a caracterizar un cambio de comportamiento de la economía, que habría dado lugar a un nuevo modelo, una forma distinta de acumulación de capital, basada en la industria, en detrimento del sector primario exportador hasta entonces dominante. Se ha planteado que este modelo, no exento de dificultades, presentó la posibilidad de superar los problemas del atraso argentino, hasta que fue cancelado por el golpe de 1976 y reemplazado por otro modelo basado en las finanzas y la especulación.

En este trabajo, buscamos poner a prueba estas afirmaciones, a partir del trabajo empírico propio como así también de aportes de otros investigadores. Al observar las condiciones profundas de la acumulación de capital en el país, notamos que no hay ningún cambio cualitativo que permita caracterizar al período como algo distinto. Es decir, el motor de la economía, que marcaba los ritmos del ciclo, siguió siendo el sector agrario y el flujo de renta por las exportaciones. Antes de 1930, esa renta apropiada por el Estado se utilizaba para financiar obras públicas y pagar obligaciones externas. Luego, se utilizó también para gasto público y para subsidiar capitales ineficientes a escala mundial. A grandes rasgos, este es el elemento que explica el funcionamiento histórico de la economía argentina: la apropiación de renta diferencial por parte de sectores no terratenientes a partir de mecanismos estatales de transferencia. Durante el período analizado no surgió otra modalidad. Antes bien, fue un momento en el cual un incremento del monto de renta disponible, y posteriormente una expansión del ciclo económico a escala mundial, permitió sostener la estructura de protección a capitales de menor eficiencia. En ese sentido, la Argentina seguía una tendencia general que se daba en el mundo.

La expansión del sector industrial no logró sortear las

limitaciones locales (escala, costos) e insertarse de forma competitiva en el mercado internacional. Muchos autores, al no observar el vínculo entre el desarrollo nacional y el mundial, estiman como avances procesos en los cuales la Argentina se alejaba económicamente, en términos relativos, de la media mundial. Desde esta visión, la Argentina no era parte de una totalidad regida por la competencia por costos, sino una unidad que podía prosperar si se tomaban las decisiones correctas. De ahí el énfasis en variables como el comportamiento de los actores o las diferentes políticas de promoción adoptadas y la recurrencia al ejemplo del sudeste asiático como un modelo a seguir. Pero al reinsertar el contexto internacional, percibimos que estos años no constituyeron una etapa de grandeza perdida. Por el contrario, y a pesar de todas las transferencias al sector no agrario, se evidencia que la distancia con las potencias se ensanchaba. La Argentina no estaba en camino de superar sus dificultades, sino que el propio desarrollo del capitalismo a nivel mundial las profundizaba.

A mediados de los '70, la crisis mundial impidió seguir sosteniendo la estructura de transferencias en la magnitud de las décadas previas. El '76 no estableció otro "modelo", sino que fue un intento de reasignar recursos a otros sectores, más concentrados, librando a la suerte de la competencia a los más ineficientes. Las sucesivas crisis desde inicios de los '80 mostraron que, a pesar de esto, la acumulación de capital en la Argentina no logró generar sectores competitivos (salvo puntuales excepciones). En consecuencia, no ha conseguido desprenderse de mecanismos compensatorios como la renta diferencial.

A la luz de lo observado, nuestro aporte sugiere que la periodización dominante por "modelos" debe ser rechazada. Es necesario revisar críticamente el desarrollo industrial del período conocido como ISI. Esa tarea no es inocente, ni carece de importancia, en un momento en el cual se debate

en la Argentina si estamos frente a una reedición de esa su-
puesta etapa de grandeza perdida. Pero esa revisión crítica
debe tener como marco ineludible de análisis la competen-
cia mundial. Solo así se podrán ubicar en el lugar adecuado
aquellos fenómenos que se aducen como causas y son, en
realidad, consecuencias de una trayectoria histórica signa-
da por ilusiones superiores a las posibilidades materiales
reales. Esperamos que este documento sea estimulante en
ese sentido.

Bibliografía

Amsden, Alice. 1979. "Taiwan's Economic History: A Case of
Etatism and a Challenge to Dependency Theory", *Mod-
ern China*, vol. 5, N° 3.

Arceo, Enrique. 2003. *Argentina en la periferia próspera*. Ber-
nal, Universidad Nacional de Quilmes.

Arnaudo, Aldo. 1965. "Comportamiento de los márgenes
de beneficio del sector manufacturero en la Argenti-
na durante el período 1956-1964", *Reunión Anual de la
Asociación Argentina de Economía Política (AAEP)*. Men-
doza, AAEP.

Baer, Werner. 1972. "Import substitution and industrializa-
tion in Latin America: experiences and interpretations",
Latin American Research Review, vol. 7, N° 1.

Basualdo, Eduardo. 2006. *Estudios de historia económica argen-
tina*. Buenos Aires, Siglo XXI.

Bath, Richard y Dilmus, James. 1976. "Dependency Analysis
of Latin America: Some Criticisms, Some Suggestions",
Latin American Research Review, vol. 11, N° 3.

Belozerovsky, Norberto. 1970. "Asignación de recursos y ex-

- portaciones no tradicionales: una evaluación”, *Económica*, vol. XVI, N° 1.
- Berlinski, Julio. 1977. *Protección arancelaria de actividades seleccionadas de la industria manufacturera argentina*. Buenos Aires, Ministerio de Economía.
- Bil, Damián. 2007. *Descalificados. Proceso de trabajo y clase obrera en la industria gráfica (1890-1940)*. Buenos Aires, Ediciones ryr.
- Braun, Oscar. 1970. *Desarrollo del capital monopolista en Argentina*. Buenos Aires, Tiempo Contemporáneo.
- Cardoso, Eliana y Fishlow, Albert. 1992. “Latin American Economic Development: 1950-1980”, *Journal of Latin American Studies*, vol. 24.
- Cardoso, Fernando Henrique. 1969. *Sociología del desarrollo en América Latina*. París, Anthropos.
- Ciafardini, Horacio. 2002. *Textos sobre economía, política e historia*. Rosario, Amalevi.
- Cochrane, Willard. 1979. *The development of american agriculture. A historical analysis*. Minneapolis, University of Minnesota Press.
- Chong, Hyun Nam. 1980. *Trade and industrial policies and the structure protection in Korea*. Korean Development Institute.
- Dachevsky, Fernando. 2010. “Competencia internacional y endeudamiento externo. Las (des)ventajas absolutas y los límites de la acumulación de capital en la Argentina”, *El Aromo*, N° 54.
- Dagnino Pastore, José María. 1966. *La industria del tractor en la Argentina*. Buenos Aires, Instituto Torcuato di Tella.

- De Marega, Hebe G. Morales de. 1975. "Exportaciones no tradicionales: aspectos de su financiamiento en el período 1962-1974", *Reunión Anual de la Asociación Argentina de Economía Política (AAEP)*. Mar del Plata, AAEP.
- Diamand, Marcelo. 1973. *Doctrinas económicas, desarrollo e independencia*. Buenos Aires, Paidós.
- Díaz Alejandro, Carlos. 1970. "Planning the Foreign Sector in Latin America", *The American Economic Review*, vol. 60, N° 2.
- . 1975. *Ensayos sobre la historia económica argentina*. Buenos Aires, Amorrortu.
- Dorfman, Adolfo. 1983. *Cincuenta años de industrialización en la Argentina: 1930-1980. Desarrollo y perspectivas*. Buenos Aires, Ediciones Solar.
- Dos Santos, Theotonio. 1970. "The Structure of Dependence", *The American Economic Review*, vol. 60, N° 2.
- Evans, Peter. 1976. "Continuities and Contradictions in the Evolution of Brazilian Dependence", *Latin American Perspectives*, vol. 3, N° 2.
- Fajnzylber, Fernando. 1983. *La industrialización trunca de América Latina*. Buenos Aires, CEAL.
- Felix, David. 1974. "Technological Dualism in Late Industrializers: On Theory, History, and Policy", *The Journal of Economic History*, vol. 34, N° 1.
- Ferrer, Aldo. 1984. *La economía argentina*. Buenos Aires, FCE.
- Ferrerres, Orlando. 2006. *Dos siglos de economía argentina. Historia argentina en cifras*. Buenos Aires, Fundación Norte y Sur.
- Ferrucci, Ricardo. 1986. *La promoción industrial en Argentina*. Buenos Aires, EUdeBA.

- Furtado, Celso. 1960. "The Brazilian economy in the middle of the Twentieth Century", *Industrial Conference on Science in the Advancement of New States*. Israel.
- . 1966. "U.S. hegemony and the future of Latin America", *The World Today*, N° 22.
- Guerrero, Diego. 1995. *Competitividad: teoría y política*. Madrid, Ariel.
- Haggard, Stephan; Byung-kook, Kim *et al.* 1991. "The Transition to Export-led Growth in South Korea: 1954-1966", *The Journal of Asian Studies*, vol. 50, N° 4.
- Hirschman, Albert O. 1957. "Investment Policies and 'Dualism' in Underdeveloped Countries", *The American Economic Review*, vol. 47, N° 5.
- . 1968. "The Political Economy of Import-Substituting Industrialization in Latin America", *The Quarterly Journal of Economics*, vol. 82, N° 1.
- Hobsbawm, Eric. 1982. *Industria e imperio*. Barcelona, Ariel.
- Iñigo Carrera, Juan. 2007. *La formación económica de la sociedad argentina*. Buenos Aires, Imago Mundi.
- Kabat, Marina. 2005. *Del taller a la fábrica. Proceso de trabajo y clase obrera en la industria del calzado (1870-1940)*. Buenos Aires, Ediciones ryr.
- Katz, Jorge. 1986. *Desarrollo y crisis de la capacidad tecnológica latinoamericana. El caso de la industria metalmeccánica*. Buenos Aires, CEPAL.
- . 1998. "Aprendizaje tecnológico ayer y hoy". *Revista de la CEPAL*, N° 40.
- . 2000. *Reformas estructurales, productividad y conducta tecnológica en América Latina*. Santiago de Chile, CEPAL.

- Katz, Jorge y Kosacoff, Bernardo. 1998. "Aprendizaje tecnológico, desarrollo institucional y la microeconomía de la sustitución de importaciones", *Desarrollo económico*, vol. 37, N° 148.
- Keifman, Saul. 1998. "Accounting for growth: Argentina 1947-1994", *Reunión Anual de la Asociación Argentina de Economía Política (AAEP)*. Mendoza, AAEP.
- Kornblihtt, Juan. 2008. *Crítica del marxismo liberal*. Buenos Aires, Ediciones ryr.
- Kosacoff, Bernardo. 1993. *La industria argentina: un proceso de reestructuración desarticulada*. Buenos Aires, CEPAL.
- Leff, Nathaniel. 1967. "Export Stagnation and Autarkic Development in Brazil, 1947-1962", *The Quarterly Journal of Economics*, vol. 81, N° 2.
- López, Andrés. 2006. *Empresarios, instituciones y desarrollo: el caso argentino*. Buenos Aires, CEPAL.
- Loser, Carlos. 1970. "Protección: interpretación y medición en el caso argentino", *Reunión Anual de la Asociación Argentina de Economía Política (AAEP)*. Rosario, AAEP.
- Marini, Ruy Mauro. 1973. *Dialéctica de la dependencia*. México, Ediciones Era.
- . 1985. *La dialéctica del desarrollo capitalista en Brasil. Subdesarrollo y revolución*. México, Siglo XXI.
- Montuschi, Luisa. 1983. "Sustitución de importaciones y restricción externa: una experiencia argentina", *Reunión Anual de la Asociación Argentina de Economía Política (AAEP)*. Tucumán, AAEP.
- Nogués, Julio. 1981. "Distorsiones en mercados de factores, empleo y ventajas comparativas en el sector manufacturero argentino", *Reunión Anual de la Asociación Argentina de Economía Política (AAEP)*. Bahía Blanca, AAEP.

- . 1982. “Política arancelaria y de promoción de exportaciones: elementos para su formulación”, *Económica*, vol. XXVIII, N° 3.
- Ortiz, Ricardo. 1987. *Historia económica de la Argentina*. Buenos Aires, Plus Ultra.
- Pascucci, Silvina. 2007. *Costureras, monjas y anarquistas: trabajo femenino, Iglesia y lucha de clases en la industria del vestido, Buenos Aires, 1890-1940*. Buenos Aires, Ediciones ryr.
- Peña, Milcíades. 1986. *Industrialización y clases sociales en la Argentina*. Buenos Aires, Hyspamérica.
- Pinto, Aníbal. 1981. “Chile: el modelo ortodoxo y el desarrollo nacional”, *El Trimestre Económico*, N° 192.
- Poh, Wong Kum. 1980. *The financing of trade and development in the less developed countries: the experience of Singapore*. University of Singapore.
- Prebisch, Raúl. 1963. *Hacia una dinámica del desarrollo de América Latina*. Buenos Aires, FCE.
- . 1970. *Transformación y desarrollo: la gran tarea de América Latina*. México, FCE.
- Rapoport, Mario. 2008. *Historia económica, política y social de la Argentina (1880-2003)*. Buenos Aires, Emecé.
- Sartelli, Eduardo. 1994. *La cuestión agraria y la técnica en la región pampeana (1870-1940)*. Tercer informe Beca Perfeccionamiento UBA. Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires.
- . 1995. “Del asombro al desencanto: la tecnología rural y los vaivenes de la agricultura pampeana”, en *Sin estereotipos ni mitificaciones. Problemas, métodos y fuentes de la historia agraria*. Tandil, IHES.

- . 2007. “¿Cómo se estudia la historia de la industria?”, *Anuario CEICS*, N° 1.
- . (dir.). 2008. *Patrones en la ruta. El conflicto agrario y los enfrentamientos en el seno de la burguesía (marzo-julio 2008)*. Buenos Aires, Ediciones ryr.
- Sartelli, Eduardo y Kabat, Marina. 2008. “¿Clase obrera o sectores populares?”, *Anuario CEICS*, N° 2.
- Schvarzer, Jorge. 1996. *La industria que supimos conseguir*. Buenos Aires, Planeta.
- Shaikh, Anwar. 2006. *Valor, acumulación y crisis*. Buenos Aires, Ediciones ryr.
- Sosa Valderrama, H. 1966. *Planificación del desarrollo industrial*. México, Siglo XXI.
- Tavares, Maria da Conceição. 1964. “Auge y declinación del proceso de sustitución de importaciones en el Brasil”, *Boletín Económico de América Latina*, vol. IX, N° 1.
- Taylor, Carl. 1948. *Rural life in Argentina*. Baton Rouge, Louisiana State University Press.
- Teitel, Simón y Thoumi, Francisco. 1986. “From Import Substitution to Exports: The Manufacturing Exports Experience of Argentina and Brazil”, *Economic Development and Cultural Change*, vol. 34, N° 3.
- Valenzuela, Samuel y Valenzuela, Arturo. 1978. “Modernization and Dependency: Alternative Perspectives in the Study of Latin American Underdevelopment”, *Comparative Politics*, vol. 10, N° 4.
- Vuskovic, Pedro. 1970. “Distribución del ingreso y opciones de desarrollo”, *Cuadernos de la Realidad Nacional*, N° 5.

- Wainer, Pedro. 1970. "La protección aduanera efectiva en la República Argentina", *Reunión Anual de la Asociación Argentina de Economía Política (AAEP)*. Rosario, AAEP.
- Watanabe, Toshio. 1980. *An analysis of structural dependence between the Republic of Korea and Japan*. University of Tsu Kuba.
- Westphal, Larry. 1990. "Industrial Policy in an Export Propelled Economy: Lessons From South Korea's Experience", *The Journal of Economic Perspectives*, vol. 4, N° 3.

Aportes al debate sobre los orígenes del peronismo. El caso de los obreros del calzado

Marina Kabat

Gran parte de los debates actuales sobre los orígenes del movimiento obrero aún se relaciona con los vínculos entre la clase obrera y el peronismo. La tesis fundante del debate, la producida por Gino Germani, fue objeto de críticas devastadoras a lo largo de varias décadas, producto de plumas tan disímiles como las de Tulio Halperín Donghi y Hugo del Campo. De ese embate, la posición sustentada por Miguel Murmis y Juan Carlos Portantiero, apodada hoy con el mote de “revisionista”, quedó como la síntesis más aceptada. En la actualidad, sin embargo, se ha desarrollado una tendencia a recuperar, al menos en forma parcial, algunas de las tesis originalmente esgrimidas por Germani, siendo la síntesis de Murmis y Portantiero el blanco de las nuevas andanadas.

En la versión de Germani (1974) es la nueva clase obrera llegada del interior la que apoya a Perón. Predominaría un componente emotivo en la adscripción de aquella al peronismo cuyo desarrollo significaría un cambio drástico en las tradiciones sindicales. A su vez, mientras la vieja clase obrera habría tenido un fuerte componente artesanal, la nueva tendería a emplearse en grandes establecimientos fabriles. Esto también habría tenido un correlato en el terreno político

puesto que la vieja clase obrera de carácter artesanal habría estado acostumbrada a poseer el control del proceso de trabajo, algo que no ocurriría con la nueva clase obrera. Esta heteronomía y falta de control sobre el trabajo se traduciría en una actitud equivalente en la vida política que, a juicio de Germani, predispondría a la nueva clase obrera a aceptar formas autoritarias de gobierno.

Murmis y Portantiero (1987) relativizaron la importancia de los migrantes recientes dado que, para los inicios del peronismo, ya llevaban más de una década en Buenos Aires. A su vez, los autores resaltaron el papel unificador que significaba la experiencia común, durante la década del '30, de la elevada explotación y la exclusión política. En consecuencia, la elección política que implicaba adherir al peronismo era, por estos motivos, algo racional. Diversos estudios que completaron este panorama sobre la evolución del movimiento obrero en la década del '30, mostraron que ciertas transformaciones, como el desarrollo de una ideología nacionalista, eran anteriores al peronismo (Matsushita, 1983). En el mismo sentido, Iñigo Carrera (2000) también señala que la adhesión a una alianza reformista era previa. A nuestro juicio, esto también se ve en la industria del calzado que, en 1938, comienza a modificar muchas de sus posiciones previas respecto al Estado. Los estudios de Juan Carlos Torre (1988, 1989, 1994)¹ completaron este panorama al mostrar la participación de la vieja guardia sindical en el 17 de octubre y en la conformación del partido laborista.

La discusión parecía cerrada hasta que distintos autores empezaron a cuestionar esta versión, que dieron en llamar "revisionista". Por un lado, estudios sindicales resaltaron la discontinuidad del movimiento obrero. Di Tella (2003), por ejemplo, rastrea el origen de las comisiones sindicales para mostrar su discontinuidad y también

1 En esta línea interpretativa puede ubicarse también a Hugo Del Campo (1983).

retoma la tesis germaniana que establecía vínculos entre la forma del trabajo y las prácticas políticas. Esta tesis no había sido refutada empíricamente, por lo cual Di Tella intenta darle soporte empírico a una de las posiciones menos cuestionadas de Germani. Consideramos que nuestra investigación permitirá revisar los argumentos de Di Tella que pretenden renovar las hipótesis germanianas.

También Joel Horowitz (2004) se ha inclinado por resaltar la ruptura, en base al estudio de un grupo de sindicatos. Sin embargo, cabe destacar que lo que se denomina la postura revisionista, no niega la existencia de transformaciones, pero sí que estas tuvieran la magnitud y el sentido que Germani les otorgara. De lo que se sigue que no cualquier evidencia de algún elemento de continuidad en el movimiento obrero puede ser considerada una refutación de las tesis de Murmis, Portantiero y Torre.

Otro cuestionamiento a las tesis de los autores revisionistas proviene de estudios culturalistas como el de Daniel James (1988), que considera economicista la explicación que Murmis y Portantiero realizan de la adscripción de los obreros al peronismo. James prefiere la tesis concebida por Germani, en la que se enfatizan las causas emotivas. Según James, esto se vincula con el hecho de que el peronismo brindaría unidad a los elementos dispersos de la cultura obrera.

En general las tesis rupturistas tienden a sobreestimar el nivel de disciplinamiento y regimentación de la clase obrera por parte del peronismo. A nuestro juicio, la evidencia que presentamos en relación con la industria del calzado muestra que estos procesos de disciplinamiento fueron más limitados de lo que habitualmente se considera. Al mismo tiempo, nuestra investigación nos permite cuestionar la vinculación entre formas de organización del trabajo y prácticas políticas establecida por Germani y Di Tella.

El resurgimiento gremial de la década del treinta

De la derrota a la reorganización

En la mayor parte de su historia (reseñada en sus rasgos fundamentales por Di Tella, 2003: 170-176) el gremio había estado dividido en dos centrales: la Federación del Calzado (anarquista) y la Unión Obrera del Calzado, donde coexistían distintas tendencias pero predominaban las socialistas. En distintos momentos se habían unido, como entre 1917-1919 y 1920-1923, pero se trató de coyunturas excepcionales.

En el contexto de alza de las luchas obreras entre 1917 y 1921, se habían obtenido respuestas a demandas importantes como la concentración del trabajo, el sábado inglés y la reducción de la jornada. Incluso se había originado un movimiento importante a favor de la formación de Consejos Obreros en las fábricas. Como hemos señalado, estos representan un antecedente de las comisiones de fábrica que se multiplicarán bajo el peronismo. La década del '20 experimentó un fuerte reflujo y, en medio de cambios en la organización del trabajo que tienden a expulsar trabajadores de los talleres, el gremio se vio obligado a batirse a la defensiva.

La década del '30 presentó hitos importantes, como la huelga de 1932. Nuevamente aparecían consignas avanzadas, como la reducción de la jornada laboral a siete horas, pero las conquistas no lograron mantenerse. En 1934 se declaró una huelga el 16 de marzo y se hizo efectiva el 23 del mismo mes. El dirigente socialista Fidanza considera que este movimiento fue un fracaso absoluto, la mayoría abrumadora de las principales fábricas y talleres se desentendió de la huelga general y a pocos días se daba por finalizada. A raíz de ello se resintió la organización y entró en un período de estancamiento (*El Obrero Municipal*, 1941: 4 –el periódico transcribe un discurso de Fidanza, dirigente del gremio del calzado).

A partir de 1938, el movimiento comenzó a recuperarse

y a mostrar un rumbo ascendente. La huelga del '38, marcó a su vez un punto de inflexión en cuanto a la relación del gremio con el Estado. Recordemos que durante la huelga de 1932 se había prescindido inicialmente de la mediación estatal, que solo fue admitida tardíamente. Esta había sido rechazada en asamblea regida por la orientación anarquista. A despecho de estas tradiciones, hacia fines de 1938 los socialistas lograron impulsar paritarias con intervención del Departamento Nacional de Trabajo. Limitar la cantidad absoluta de trabajo había sido, en especial desde inicios de la década del '30, una preocupación constante del gremio. La mecanización y los altos niveles de producción generaban desempleo expulsando trabajadores y brindando a los restantes solo trabajo estacional (*El obrero del calzado*, 1932).

Por ello, reducir la jornada de trabajo, pautar tareas máximas y, más adelante, eliminar el pago a destajo, eran los objetivos principales del gremio que, más allá de su valor intrínseco, cobraban mayor relieve por su capacidad para limitar el desempleo, fuera estructural o temporario (*El Obrero del Calzado*, 1932). La mecanización inicialmente habría favorecido salarios altos pero luego, al generar desempleo, había impulsado el deterioro de las condiciones laborales, descenso salarial y crecientes exigencias patronales respecto del volumen de la producción:

En nuestro gremio, la implantación de la técnica moderna trajo aparejada una gran convulsión cuando las máquinas invadieron los talleres y estos se industrializaron. Los primeros maquinistas percibían salarios más o menos buenos, pero a medida que pasó el tiempo se creó un plantel de maquinistas de reserva. Los sueldos de los primeros sufrieron graves recortes por las ofertas de brazos y las tareas se fueron haciendo cada vez mayores hasta llegar al estado de producción actual, en que se producen fenómenos a los cuales hay que tratar de poner término

inmediatamente. (*El obrero del calzado*, 1941: 5)

El control de las tareas era parte de las tradiciones del gremio.² Sin embargo, no siempre se lograba garantizar su cumplimiento. Un artículo del periódico del gremio llamaba la atención sobre la importancia de hacer respetar las tareas máximas en el corte. Planteaba que el aumento de producción en esta sección, a diferencia de otras donde se habían introducido nuevos adelantos técnicos, no se explicaba por simplificación de tareas. Al contrario, algunos de los nuevos modelos que estaban de moda complicaban el trabajo. Criticaba que hubiera “graciosos que se hacen los veloces” y llamaba a respetar la producción diaria (*El obrero del calzado*, N° 34, 1932).

La novedad en 1938 fue que estas pautas laborales quedarían oficializadas a partir de la intervención del Departamento Nacional del Trabajo. Originalmente, la Cámara opuso resistencia a esta reglamentación, así como al incremento salarial que se esperaba de las nuevas tarifas. En junio, envió una carta al Departamento Nacional del Trabajo en la que acusa de “inoportuna” la creación de comisiones paritarias, debido a que la competencia extrema en la rama no permitiría establecer mejoras laborales (*Boletín Oficial de la CIC*, N° 31, 1938). Incluso varios años después, retrospectivamente, afirman que las paritarias no eran necesarias; otra vez se las califica de “inoportunas” porque la industria se desarrollaba en medio de “la falta absoluta de todo conflicto o malentendido” (Del Río y Vidiri, 1941: 86).

Esta resistencia se observa en distintos artículos publicados por la Cámara (*Liac*, 1939: 19). Inicialmente, la Cámara objetó la falta de personería jurídica del gremio, que carecería

2 Entrevista a Alfredo Fidanza realizada el 21/12/1970 en Buenos Aires por Luis Alberto Romero en el Proyecto de Historia oral del ITDT. Alfredo Fidanza, nacido en Buenos Aires el 4/2/1908, fue cortador de calzado. Ingresó al Sindicato Obrero de la Industria del Calzado a los 16 años; desde 1928 formó parte de la Comisión administrativa del sindicato y fue Secretario Gremial desde 1932 hasta 1949, cuando el sindicato fue intervenido por el Congreso de la Nación.

de apoyo de los trabajadores. Una asamblea masiva realizada durante un día laborable desmintió este juicio y la Cámara aceptó, a su pesar, las paritarias (*La Vanguardia*, 06/10/1938). No obstante ello, más tarde, cuando el movimiento obrero empezó a reclamar la anulación completa del trabajo a destajo, comenzaron a reivindicar la reglamentación de tareas máximas, que resultaba un mal menor frente a la abolición del destajo. Sus ventajas serían la protección del obrero frente a abusos patronales (mediante la fijación de tareas máximas) y, en forma simultánea, el resguardo del empresario ante excesivos incrementos salariales y descenso de la producción en un contexto de escasez de mano de obra.

En octubre de 1938, los obreros del calzado pidieron la convocatoria a paritarias bajo supervisión del Departamento Nacional de Trabajo para fijar salarios mínimos.³ El 12 de octubre se citó a representantes de las distintas secciones. El 15 y 19 ya se conocen las tarifas establecidas por varias comisiones y se convoca las secciones restantes al tiempo que se plantean quejas contra la obstrucción patronal (*La Vanguardia*, 1, 6, 7/10/1938). Alfredo Fianza, quien dirigiera por entonces el gremio, en un discurso de 1941, recuerda el desarrollo del conflicto y las negociaciones con el Departamento Nacional del Trabajo:

La Comisión del Sindicato, en el mes de agosto de 1938, llevó una amplia campaña de agitación, por medio de volantes, periódicos, asambleas parciales y generales, para impulsar al gremio a conquistar mejoras. Se resolvió en el mes de septiembre de dicho año, efectuar un paro de medio día, el que se llevó a cabo el 16 de dicho mes, para considerar el pliego de condiciones a presentar a los industriales. El paro fue casi unánime, aprobándose el pliego de condiciones en el cual se

3 Esta idea ya es impulsada en el *Boletín del Sindicato Obrero de la Industria del Calzado*, número correspondiente a septiembre de 1938. Se trata del periódico *El obrero del calzado* que cambia momentáneamente de nombre.

fijaban salarios uniformes para todas las operaciones de la industria, salario mínimo de \$6 para todo obrero u obrera mayor de 18 años y las 40 horas semanales de labor. Se solicitaba también en el artículo 1º, la constitución de una comisión paritaria que fijaría los salarios y la rotación del trabajo en las fábricas y talleres, al mismo tiempo, el cumplimiento de las tarifas elaboradas por la Comisión de Salario mínimo para la aplicación de la ley 10.505 de trabajo a domicilio. (*El Obrero Municipal*, 01/07/1941: 4)

Ante la negativa de los industriales de cumplir con parte de lo acordado y la necesidad de actualizar las tarifas, en 1939 se reinicia la agitación. Una asamblea realizada por el gremio el 3 de marzo de 1939 aprueba una resolución presentada por la Comisión Administrativa, por la cual se resolvía declarar medio día de paro el 8 de marzo. Con esto se repite la modalidad adoptada el año anterior. El recurso a la huelga es usado de manera restringida, a modo de amenaza. Se presenta nuevamente un pliego de condiciones y una nueva asamblea, realizada el 8 de marzo, concede a los industriales plazo hasta el día 13 del mismo mes, para contestarlo. En el interín el sindicato trata de forzar la negociación:

Historia el orador las reuniones convocadas por el Presidente del Departamento Nacional del Trabajo a fin de llegar a un acuerdo sin resultado positivo y después de gestiones realizadas ante el Subsecretario del Ministro del Interior a quien se le expuso las largas tramitaciones de nuestra organización para alcanzar un resultado práctico, sin llegar a la huelga. (*El Obrero Municipal*, 01/07/1941: 4-5)

Como se observa, primó la posición negociadora. Tanto en 1938 como en 1939 el movimiento se inició con medio día de huelga y se dio curso a las negociaciones que tendían a extenderse. Recién el 14 de marzo una nueva asamblea

descartó el pedido que le formulara el Presidente del Departamento Nacional del Trabajo para que se concediera un nuevo plazo de un mes a fin de rever las tarifas y declaró, en cambio, la huelga. La medida fue acatada por un ochenta por ciento de las fábricas y talleres, pero no participaron de ella los anarquistas (*El Obrero Municipal*, 01/07/1941: 5).

El conflicto, una vez declarada la huelga, se resolvió velozmente. Durante la huelga se realizaron reuniones en el Departamento Nacional del Trabajo entre patronos y obreros, convocados por el presidente del DNT. Como resultado, se fijaron salarios por pieza en las secciones empaque y corte, tarifas del calzado Good Year y semillado de hombres, el Luis XV y otros. El lunes 20 de marzo se realizó una nueva asamblea del gremio; leídas las tarifas, fueron aprobadas por unanimidad, por lo que se volvió al trabajo al día siguiente.

Según el relato de la Cámara, se llegó a la huelga por la posición ambivalente de los dirigentes obreros. De acuerdo con su relato, habrían acordado una actualización de las tarifas por parte de las comisiones paritarias. Estas habrían estado por aprobarse cuando el gremio aclaró que necesitaba convalidar su aprobación por medio de asamblea. Cuando se realizó la misma, la Comisión Directiva del sindicato recomendó el rechazo. Ante ello volvieron a reunirse las comisiones y trabajaron velozmente para tarifar las operaciones que faltaban. Ante el acuerdo, la Cámara recomendó cumplir las nuevas tarifas y aumentar, en consecuencia, el precio del calzado (Del Río y Vidiri, 1941: 89). Efectivamente, la Cámara consideraba un éxito haber podido poner fin a la huelga y quería evitar una reanudación del conflicto (*Boletín Oficial de la CIC*, N° 40, marzo de 1939). Si bien no es posible testear la veracidad de las afirmaciones patronales, estas podrían llegar a ser plausibles: la necesidad de refrendar en la asamblea lo acordado por la dirección sindical es un elemento que vuelve errática, en ocasiones, la conducta de los representantes sindicales que tenían una vocación negociadora, pero debían dar

cuenta a un gremio movilizado de su actuación. Como veremos, esto será motivo de un amplio conflicto en septiembre y octubre de 1946.

La campaña por el cumplimiento de la Ley 11.729

La Ley 11.729 de 1934 modifica los Arts. 154 a 160 del Código de Comercio. En su primer punto, que modifica el Art. 154, define como empleado de comercio a los “factores, dependientes, viajantes, encargados u obreros que realizan tareas inherentes al comercio” (*Anales de legislación argentina. Complemento años 1920-1940*: 477). Los siguientes artículos establecían vacaciones anuales pagas, licencias pagas por accidente o enfermedad inculpable y la conservación del puesto de trabajo durante el servicio militar obligatorio, regulaba las suspensiones y fijaba indemnizaciones en caso de despido. De esta manera, la ley regía varios aspectos del contrato de trabajo.⁴ Pronto, distintos gremios reclamaron acogerse a sus beneficios, lo que generó numerosas querrelas legales, sobre todo en relación a quiénes alcanzaban sus beneficios.

El gremio del calzado fue uno de los que encabezó el movimiento en reclamo de la aplicación de esta ley con una campaña importante, en particular en lo que respecta al goce de vacaciones pagas.⁵ Merced a su éxito, la campaña había contribuido a afianzar la organización gremial (*El obrero del calzado*, N° 42, 1940: 8). Por el contrario, la entidad empresaria consideraba a la Ley 11.729 como una fuente de disturbios que habría roto la cordialidad entre obrero y patrón e incrementado el número de huelgas (*Liac*, abril 1941: 28). A nivel general, los patrones alegaron que la ley solo comprendía a trabajadores de firmas comerciales y no a obreros industriales. En relación con las vacaciones, los empresarios inicialmente argumentaron que a la industria del calzado no

4 De hecho, en varios aspectos la Ley 11.729 es considerada un antecedente de la Ley 20.744 de Contrato de Trabajo. Ver Sardegna (1994).

5 Entrevista a Fidanza, *op. cit.*, p. 10.

le correspondían vacaciones porque los obreros trabajaban solo 200 días al año.

En enero de 1938, el *Boletín Oficial de la Cámara de la Industria del Calzado* daba cuenta de la decisión de formar un frente contra la Ley 11.729. Con tal fin crearon un fondo especial para cubrir las demandas judiciales por vacaciones no pagas. El *Boletín* nombra algunas de las firmas que habían recibido telegramas solicitando su cumplimiento, entre las que figuraban Uboldi, Rossi, Minici, Sánchez y Castillo. Los industriales alegaban que, debido al paro forzoso, los obreros ya habían tenido vacaciones. El argumento es claramente falaz, pues se discutía el derecho a “vacaciones pagas” (*Boletín Oficial de la CIC*, N° 26, enero 1938).

La campaña de juicios en demanda de las vacaciones pagas representó una fuerte molestia para los industriales.⁶ Efectivamente, alcanzó una gran amplitud y obtuvo importantes triunfos.⁷ Esto debe haber hecho fracasar el propósito inicial por parte de la patronal de conformar un frente contra la ley, del cual no encontramos nuevas menciones. En cambio, la posición de los empresarios se reorientó hacia una regulación del derecho de vacaciones. Sobre todo, a partir de que el Departamento Nacional de Trabajo dictaminó, en arbitraje, que la ley contemplaba a los obreros industriales y a los trabajadores a domicilio (*El obrero del calzado*, N° 60, diciembre 1944). Esta campaña por el otorgamiento de las vacaciones pagas no se libró solo en el terreno legal, ya que hubo varias huelgas porque los empresarios querían obligar a sus obreros a firmar una renuncia al derecho de vacaciones pagas (*El obrero del calzado*, N° 51, abril 1943).

Por fuera de esta campaña de juicios con el objetivo del reconocimiento de las vacaciones pagas, aparecieron

⁶ El *Boletín Oficial de la CIC*, N° 28, de marzo de 1938 publica una extensa lista de obreros que iniciaron juicios.

⁷ Por ejemplo, ganaron juicios por vacaciones los personales de Uboldi, Minici, (*El obrero del calzado*, N° 43, noviembre de 1940, p. 8); Bermolen Hnos., Distilo y Cía., Fontana y Rivas, López e hijos (*El obrero del calzado*, N° 45, 17 de mayo de 1941, p. 3).

otras reclamaciones, también amparadas en la Ley 11.729. Un ejemplo significativo es el caso Paolillo contra Peranio y Beresdra. El obrero se dio por despedido cuando los patrones quisieron cambiar su forma de remuneración, que era a jornal, para pasar a cobrar a destajo. La Cámara comentó el caso y en sus apreciaciones virtió todas sus inquietudes respecto a la pérdida de autoridad dentro del lugar de trabajo y por la merma en la productividad. Alegó que no era suficiente el cambio de condición para que el obrero pudiera considerarse despedido. Debía demostrar, además, que trabajando a destajo percibiría un sueldo menor. Negó que esto último ocurriera. Por el contrario, la única modificación sería que habría un mínimo de producción para ganar el salario. Esto no representaría una modificación al contrato de trabajo porque “cualquiera sea la forma de pago de la remuneración, siempre es el patrón quien determina el monto de la producción diaria”, salvo que se quisiera “convertir al patrón en un subordinado de sus obreros, acordar a los obreros la dirección del trabajo, formar un ‘soviet’ de fábrica que se imponga al patrón”.⁸

La Cámara repite en forma frecuente sus quejas contra los pleitos judiciales.⁹ Se responsabiliza de esto a la Ley 11.729, que habría vuelto tirantes las relaciones obrero-patronales. Ante ello, la Cámara pide que se reconozcan los reglamentos de fábrica que el patrón aplicara sin apelación posible (*Liac*, febrero 1942). En el cuarto Congreso de la Industria del Calzado, llevado a cabo del 7 al 10 de mayo de 1946, se elaboró un reglamento interno unificado para todas las fábricas. El primer punto correspondía al horario y el segundo al ausentismo. Luego se refería al trabajo a reglamento:

...queda absolutamente prohibido trabajar en el sistema con-
ocido bajo la denominación “a reglamento” total o parcial;

8 *Boletín Oficial de la CIC*, N° 29, abril de 1938, pp. 70-71. Resaltado en el original.

9 Otro ejemplo, además de los ya mencionados, aparece en el *Boletín Oficial de la CIC*, N° 64, marzo de 1941.

el hacerlo es motivo de suspensión y la reincidencia, de despido, dado a perjuicios que esta medida ocasiona. Las diferencias entre patronos y obreros serán planteadas ante el TRIBUNAL DE ARBITRAJE integrado por representantes de la CIC y de la Organización Obrera reconocida por la Secretaría de Trabajo y Previsión; en caso de no encontrarse una solución dentro de las 72 horas, las partes apelarán ante dicha secretaría. (Trucco, 1949: 544)

Vemos aparecer aquí las primeras quejas frente a una medida de fuerza que sería ampliamente utilizada por los obreros durante los años venideros. Por otra parte, ya encontramos, también, el reclamo de que las demandas laborales fueran canalizadas por las entidades gremiales reconocidas.

El fallo del tribunal sería inapelable, pudiendo el obrero considerarse despedido si el patrono no acatará el pago expresado. A su vez, este podría despedir con causa justificada si el obrero no respetara el fallo. De esta manera, la voluntad del patrón sigue siendo ley y, desde su punto de vista, en el peor de los casos, debería indemnizar al trabajador si el arbitraje le fuera adverso. Respecto a las tareas realizadas por el obrero:

El patrono no podrá cambiar caprichosamente de ocupación al empleado u obrero y, si así lo hiciera, el damnificado podrá considerarse despedido, empero se obliga a aceptar el cambio en caso de merma de trabajo, cambio de producción o de sistema y en toda otra causa justificada, siempre que ello no sea motivo de reducción del salario. (Trucco, 1949: 545)

Este fragmento muestra que, al menos formalmente, los empresarios se veían forzados a reconocer el derecho del trabajador a la estabilidad en su tarea, algo que resulta llamativo en una propuesta de reglamento interno. Sin embargo, en forma inmediata, se establecen excepciones –demasiado

amplias— que reintroducen la posibilidad de que el empresario modifique las labores con un alto grado de discrecionalidad. Por otra parte, la única opción que se le reconoce al obrero es la de considerarse despedido. En la práctica, la huelga o el trabajo a desgano cobran cada vez mas fuerza como medio para garantizar, al trabajador, tanto el respeto de sus condiciones laborales como la permanencia en su puesto de trabajo.

El reglamento propuesto, también consignaba un listado con las faltas graves que incluía falsear tarjetas de control, trasladarse o permanecer en lugares fuera de su sección de trabajo, leer o repartir diarios subversivos o inmorales, jugar o incitar al juego, despegar carteles de la gerencia, sacar paquetes o herramientas de la empresa, hacer colectas, distribuir volantes, pasar listas, negligencia, sabotaje, daños a la propiedad, entrar al taller estando suspendido, quedarse fuera de turno, adueñarse de efectos pertenecientes al establecimiento, etc.

Ante esta ofensiva, el sindicato acusó a los empresarios de querer esclavizar a sus trabajadores. Por “esclavizar” se debe entender aquí la expansión del control patronal incluso fuera de la fábrica. Una de las iniciativas patronales en este sentido, sería la utilización de una libreta donde, por cada casa donde trabajara el obrero, figuraría su calificación, cumplimiento o conducta. Otra sería la obligatoriedad del cumplimiento del horario de trabajo, aunque no se tuviera tarea asignada. El año anterior este mismo reglamento se había tratado de imponer en la firma Grimoldi, donde fue rechazado por los obreros de la firma, ejemplo que se llama a imitar (*El obrero del calzado*, N° 45, 17/05/1941: 1).

La Cámara de la Industria del Calzado también veía con buenos ojos una reforma de la Ley 11.729. Su órgano de difusión elogió un proyecto de ley que buscaba remplazarla. Entre otras modificaciones, proponía que, si el juez le reconocía la razón a un obrero que consideraba que se había viola-

do el contrato de trabajo, el empresario tendría la opción, en lugar de indemnizarlo inmediatamente, de reintegrarlo al trabajo bajo las condiciones previas al cambio que generara el reclamo y, solo si se negara, debería proceder al despido e indemnización (*Liac*, octubre 1941: 25). A pesar del interés del conjunto de los industriales en reformar esta ley –no solo los de la industria del calzado–, la misma se mantiene y crecientemente se establece jurisprudencia a favor de una interpretación amplia de su contenido.¹⁰

El sindicato en Córdoba

Una parte importante de la lucha sindical del calzado se llevó adelante en la provincia de Córdoba. Dentro del movimiento cordobés, los trabajadores del calzado tendrían un lugar central, dado que esta era una de las principales industrias de la ciudad y congregaba un alto número de obreros en algunos establecimientos importantes. Según Pianetto, durante el ciclo de huelgas de 1917-1922, el desarrollo de la industria del calzado en la provincia colocaba a esos obreros a la cabeza del movimiento obrero de esa ciudad (Pianetto, 1984: 304).

Al igual que en Buenos Aires, al finalizar la década del '30, el sindicato cordobés recobraba fuerzas y, en 1939, protagonizaba una huelga importante. El 29 de mayo paralizó a toda la industria, más de 900 obreros y obreras en 30 casas. Los trabajadores criticaban el nivel de explotación reinante (“los obreros trabajan anexados a las máquinas por 3\$ por día”) y el trato abusivo (*CGT*, 09/06/1939: 2). La huelga se paralizó y algunas casas firmaron el pliego, lo que permitió que los obreros que retornaban al trabajo contribuyeran a sostener a los que seguían en huelga. La fábrica Céspedes y Tettamanti, que empleaba a 300 obreros, presionaba a los talleristas para que no firmaran el pliego, “complotándose con las curtiem-

¹⁰ En *CGT*, 9 de junio de 1939, puede verse una reseña del desarrollo de la jurisprudencia y de los intentos empresariales por reformar la ley.

bres y las casas que venden maquinaria y repuestos, a fin de que se les corte el crédito, y de esa manera tenerlos a su disposición y beneficio absoluto” (CGT, 09/06/1939: 2).

El *Boletín Oficial de la Cámara de la Industria del Calzado* comenta el conflicto y dice que los obreros cordobeses “recorren las calles de la ciudad viviendo la huelga y la revolución social del proletariado”; comenta, además, que la huelga parecía afirmarse (*Boletín Oficial de la CIC*, junio 1939). La dirección parecía ser comunista. Como dato, el líder del gremio en Córdoba, Pedro Magallanes, según Di Tella, era militante del PC que luego adoptaría, siguiendo las instrucciones de su partido, la estrategia entrista. En 1941 la central cordobesa se federó con la de Buenos Aires (CGT, 27/06/1941).

En marzo de 1943, el gremio cordobés volvió a la lucha. La Federación obrera local había declarado la huelga general en solidaridad. Demandaba la jornada de 8 horas y el sábado inglés, con apoyo de la Federación obrera local. El sindicato se había afiliado a la CGT y peleaba por el cumplimiento de la Ley 11.729, por el respeto de la cual llevaba adelante varios juicios importantes (*El obrero del calzado*, marzo 1943: 4).

El ascenso de las nuevas demandas obreras

Durante toda la década del ‘30 encontramos descripciones del aumento de la intensidad del trabajo. El movimiento obrero criticará, cada vez con más énfasis, la intensificación del ritmo de trabajo como consecuencia del despliegue de la Gran Industria en la rama:

La máquina produjo al hombre máquina, es decir al obrero que trabaja en forma brutal e incontrolada produciendo cantidades enormes de calzado en tiempo brevísimo, absorbiendo el trabajo que, de hacerse en forma humana, llevaría a veces el doble de tiempo... (*El obrero del calzado*, septiembre 1943)

Las principales inquietudes del gremio giraban, a inicios de los '40, en torno a los salarios y la desocupación. La reducción de la jornada y la eliminación del destajo eran consideradas medidas cruciales para subsanar este último problema. En 1943, el Sindicato Obrero de la Industria del Calzado elevó un memorial al presidente del Departamento Nacional del Trabajo con distintas medidas tendientes a eliminar la desocupación en el gremio. A instancias de dicho organismo, se conformó una comisión tripartita que estudiaría el problema. El petitorio obrero incluía las siguientes medidas:

1. Realización de convenios entre nuestro gobierno y los de naciones extranjeras para la exportación del excedente de calzado fabricado en nuestro país.
2. Semana de 40 horas con pago de 44.
3. Cumplimiento de la Ley 11.729 fijando el mes de julio para la asignación de vacaciones anuales pagas.
4. Convenios con los Consejos Nacionales y Provinciales Escolares para la compra de calzado.
5. Abolición del trabajo a destajo con fijación de un salario mínimo por especialidades.
6. Fijación de precios máximos para los cueros asegurando el consumo interno.
7. 10 días de trabajo quincenales y 20 por mes, como mínimo, abonándolos de no existir trabajo.
8. Investigación de la industria.
9. Incorporación definitiva del adicional del 10% efectuando un aumento general de salarios.
10. A igual trabajo, igual salario para obreros de ambos sexos.

Los empresarios minimizaron el problema del desempleo. Alegaban que estaba quedando en el pasado, dado que se había incrementado la ocupación en la rama (recordemos que durante 1943 empezaron a cobrar importancia las

exportaciones). Adujeron, además, que la reducción de la jornada sería antieconómica y conduciría a un aumento del precio de calzado. A su vez, alegaron que el destajo era empleado en todo el mundo, hasta en la fábrica del Ministerio de Guerra: “Esta forma de trabajo facilita el contralor, acusa mayor eficiencia y mayor ganancia para el obrero, permitiendo estandarizar la producción y consiguiendo abaratar el costo, desiderátum de la economía política moderna.”¹¹

En efecto, encontramos testimonios de que, en medio de estas negociaciones, el Departamento Nacional del Trabajo apoyaba la demanda obrera de eliminar el destajo. Según lo atestigua la Cámara en su *Boletín*, en la deliberación de la comisión tripartita en el Departamento de Trabajo, sobre diez puntos planteados por los obreros en su petitorio, tanto el señor Videla, en representación del Departamento Nacional del Trabajo, como el representante obrero, el Sr. Fidanza

...argumentaron la necesidad de suprimir el trabajo a destajo al que se calificó de inhumano (...) La Cámara sostuvo lo contrario y que el destajo rige en todos los países del mundo, dice que el sindicato no lo puede eliminar si no hay una Convención Internacional, porque si no se colocaría a la industria argentina en desventaja respecto a otros importantes productores.¹²

La patronal fue encontrándose progresivamente sola en su rechazo. Ante la negativa empresaria, los obreros insistieron. Para el sindicato, abolir el destajo era un requisito para frenar el desempleo y elevar los salarios. Plantea que esta medida impulsaría una “normalización” de la industria, pues forzaría a la modernización y mejor organización industrial, beneficiando, al mismo tiempo, a obreros e industriales:

11 *Lioc*, septiembre de 1944, pp. 36-37. Estas afirmaciones contrastan con aquellas realizadas en momentos de defender la exportación cuando se tiende a magnificar el problema del desempleo.

12 Se refiere a la reunión del 26/9/44, *Boletín Oficial de la CIC*, N° 106-107, octubre de 1944, p. 55.

La abolición del destajo es una vieja aspiración de los trabajadores del calzado, pues sabemos, porque lo sufrimos en carne propia, lo que significa. El destajo sirve para elevar la producción del obrero a cifras fantásticas, sin importársele al industrial las consecuencias funestas que para la salud ocasiona, pues cuando se resiente la vida de un obrero se lo reemplaza por otro, a quien se le sigue explotando de la misma manera que al anterior. La ambición de ganar algunos centavos más hace al obrero competidor de la máquina y el trabajo que humanamente debe hacerlo en 8 horas, lo realiza en 6 y, si puede, en 4, sin darse cuenta, ¡pobre iluso! que no solo ese esfuerzo físico perjudica su vida al correr de los años, envejeciéndolo prematuramente, sino que al acelerar el ritmo de producción ocupa el lugar de otro obrero y más pronto se agota el trabajo debiéndose sufrir las consecuencias de la desocupación más prematuramente.

La fijación de un salario mínimo por especialidades y o por día, ajustándolo a las modalidades de cada fábrica, asegurará un jornal estable para toda la industria, desapareciendo por consecuencia, la competencia en los salarios, y la producción que es distinta en todas las fábricas por diversos motivos, como ser: el empleo de máquinas viejas y nuevas en otras, y la falta de una verdadera organización, que en la mayoría de las fábricas existe, hará que se empiece a normalizar toda la industria, en beneficio de ambas partes. (*El obrero del calzado*, agosto 1943: 2)

El objetivo de limitar la desocupación también se esgrime como argumento de defensa de la semana de 40 horas, con salarios equivalentes a 44. Así, se considera “necesario aunque sea en forma transitoria hasta tanto se asegure trabajo para los 12 meses del año, disminuir las horas de labor (...) de esta manera se acortarán los meses de desocupación forzosa” (*El obrero del calzado*, agosto 1943: 2). Otra medida con-

tra la desocupación pretendía asegurar al obrero 10 días de trabajo quincenales y 20 por mes. Según el sindicato, los industriales, en ocho meses, recaudaban una fortuna suficiente para todo el año y, por ende, debían abonar igual el salario a sus obreros que debían solventar las necesidades de 365 días al año. En la defensa de este artículo se recuerda que esta no es una demanda nueva, ya que se había impuesto en la firma Grimoldi en 1918, aunque luego se había perdido.

Ante la negativa empresaria a otorgar estas condiciones de trabajo, los obreros solicitan al Departamento Nacional del Trabajo que el gobierno inicie una investigación en la industria y luego arbitre la solución que juzgue adecuada (*El obrero del calzado*, agosto 1943: 2).

Posicionamientos políticos del Sindicato de Obreros del Calzado

A favor y en contra de Perón

Desde 1945 el sindicato participó de la disputa política intentando defender la independencia de la CGT, a la cual adhería, frente al gobierno (*El obrero del calzado*, marzo 1945). En las diferentes ediciones de *El Obrero del calzado* editadas durante 1945, se criticaban las posiciones asumidas por la CGT (*El obrero del calzado*, 25/06/1945). En el número de septiembre, apareció la convocatoria a una asamblea extraordinaria donde se votaría la desafiliación de la CGT. Se argumentaba que el periódico de la central obrera estaba al servicio del gobierno y que apoyaba su política exterior. Explicaba que, hasta entonces, habían permanecido en la CGT esperando que corrigiese su línea. Como esto no había ocurrido y gremios importantes se habían retirado recientemente, como La Fraternidad Ferroviaria y La Unión Obrera Textil, perdieron sus esperanzas en ello (*El obrero del calzado*, septiembre 1945: 1).

Al mismo tiempo, se daba publicidad a las resoluciones de las organizaciones sindicales que se separaban de la CGT (*El obrero del calzado*, septiembre 1945: 6). Por otra parte, se alertaba acerca de que a la siguiente asamblea del gremio podrían asistir individuos con propósitos divisionistas. Entre ellos se mencionaba a Domingo Paladino, acusado de haber traicionado la huelga de 1933 en la casa Rossi. Recordaban que, ya en una asamblea de diciembre de 1944, Paladino había propuesto un acto de homenaje al Secretario de Trabajo y Previsión, tras lo cual habría sido abucheado por la asamblea. Decían que en ese momento pretendía “ejercer la tutoría del movimiento obrero y se cobija bajo las alas protectoras del gobierno pretendiendo enrollar a los trabajadores en una campaña presidencial” (*El obrero del calzado*, septiembre 1945: 6).

El Sindicato Obrero de la Industria del Calzado no pudo ser cooptado por el peronismo, por lo que en enero de 1946 se creó una entidad paralela, la Unión Obreros de la Industria del Calzado. Una crónica escrita desde el oficialismo señalaba:

Cuando en el mes de septiembre de 1945 varios sindicatos filiales de la Confederación General del Trabajo, que respondían notoriamente a directivas extrañas al verdadero interés de los trabajadores, resolvieron retirarse de la central obrera (...) uno de ellos fue el Sindicato Obrero de la Industria del Calzado, que hasta entonces se había distinguido por su espíritu cegetista y de colaboración con las autoridades revolucionarias. (Juárez, 1947: 45-46, citado en Di Tella, 2003: 172)

Según demuestra Di Tella, los dos principales dirigentes del Sindicato Obrero de la Industria del Calzado que pasan a integrar la Unión Obrera de la Industria del Calzado (peronista) son Juan José Casimiro y Silvio Catalana. Ambos habían sido desplazados por Fidanza de la Comisión Directiva del sindicato socialista en 1940, bajo la acusación de

haber colaborado en el intento de la empresa Grimoldi de formar un sindicato empresarial. Ellos integrarían la nueva comisión directiva hasta septiembre de 1946. Como vimos, otros militantes que impulsaban la creación del sindicato paralelo recibieron acusaciones similares.

El Obrero del calzado continuó publicando críticas a la CGT y a los “separatistas” del gremio en los números siguientes (*El obrero del calzado*, noviembre 1945: 1); llamaba también a estrechar filas en defensa del sindicato y reivindicaba su accionar en los últimos siete años recalcando su crecimiento. Así, señalaba que en 1938 tenía, a lo sumo, 360 cotizantes cuyos aportes no entraban todos los meses, puesto que los afiliados no tenían trabajo continuo, razón por la cual, el gremio llegó a adeudar por esa fecha, hasta cinco meses de alquiler. El sindicato en esos momentos tenía 700 afiliados que cotizaban mensualmente y ya estarían por comprar su casa gremial (*El obrero del calzado*, N° 68: 1; N° 70, abril 1946: 1-2). En enero, publicaron un pliego que, según ellos mismos decían, “no puede ser más modesto”, ya que primaban los reclamos salariales y no figuraba ninguna de las reivindicaciones que se venían sosteniendo sobre las condiciones laborales (*El obrero del calzado*, abril 1946: 8). Sin embargo, en junio volvieron a reclamar: “Las 40 horas semanales, abolición del trabajo a destajo y pago del sábado inglés.” (*El obrero del calzado*, junio 1946: 1)

La huelga de septiembre-octubre de 1946

En septiembre de 1946 se inició una huelga por la abolición del trabajo a destajo. El flamante sindicato, la OUIIC, confiaba en obtener el apoyo gubernamental. Sin embargo, Perón personalmente se pronunció en contra de tal medida de fuerza, por lo que la Comisión Administrativa la levantó firmando un convenio laboral que no satisfizo a los trabajadores. Los mismos prosiguieron la huelga a despecho de sus dirigentes, reclamando la abolición del trabajo a destajo.

Se concentraron en la sede sindical, pidiendo la renuncia de sus dirigentes y recorrieron las calles céntricas en manifestación. Ante este panorama, el gremio fue intervenido por la CGT. Los interventores no lograron levantar la huelga sin antes convocar otra asamblea en la que se decidiera reanudar las negociaciones. Ante su fracaso, se reinició la huelga hasta que, finalmente, se firmó un nuevo convenio por el cual quedó abolido el trabajo a destajo.

El primer día de septiembre, tenemos noticias de la renovación de la junta directiva de la Unión Obreros de la Industria del Calzado y de una asamblea del gremio, convocada en el Luna Park, para considerar la resolución adoptada por los patrones respecto del petitorio obrero (*La Prensa*, 1/09/1946). La resolución era negativa en relación a las principales demandas, motivo por el cual se declaró la huelga. Tres días después, el periódico comunista *Orientación* comentaba:

Una de las reivindicaciones más sentidas por el gremio y por la cual los obreros luchan con más decisión, es la que se refiere al destajo, sistema de trabajo que agota físicamente al obrero, crea a su pesar una sobreproducción, pues para obtener un salario que le permita subvenir las necesidades del hogar obrero, se ve precisado a producir más en largas y agobiadoras jornadas de trabajo. (...) Ante la resistencia de los industriales a conceder de inmediato la abolición del trabajo a destajo, la asamblea, por unanimidad, declaró la huelga general. (*Orientación*, 4/09/1946)

Preveían el triunfo dadas la unidad y combatividad de los trabajadores del calzado. La asamblea del Luna Park había dado tres días para negociar; si estas gestiones fracasaban, el jueves 5 de septiembre se iniciaría la huelga. El periódico también entrevistó a Paladino y a Zito, Secretario General y Secretario adjunto del gremio. Ellos respondieron que el

gremio estaba más fuerte y unido que nunca, lo que le permitiría “la materialización de una vez por todas, de sus justas aspiraciones, en primer lugar, obtener la lisa y llana abolición del destajo, sistema que siempre aborreció”.

La patronal argumentó que esto retrasaría la producción puesto que había mucha demanda y pocos brazos. Los entrevistados lo desmintieron y recalcaron la importancia de la humanización del trabajo, puesto que este no debía ser “una carga pesada, sino una agradable función social”. El convenio que se impulsaba incluía otras mejoras como la concentración del trabajo en las fábricas o la creación de comedores en establecimientos con más de 70 obreros (*Orientación*, 4/09/1946).

Pero el mismo día en que se inició la huelga, el sindicato acordó con la patronal un convenio que no incluía la abolición del trabajo a destajo. Los obreros, disconformes, lo desconocieron y continuaron la huelga. Por ello, el 11 de septiembre, la CGT intervino el sindicato. Según *La Prensa*, la huelga que los obreros proseguían era parcial:

Luego de gestiones realizadas ante la Secretaría de Trabajo y Previsión, firmó con los patronos un convenio que establecía diversas mejoras para los obreros de aquella especialidad. Mucho de los obreros consideraron que el convenio no contempla las aspiraciones del gremio, pues, entre otros puntos no suprime totalmente el trabajo a destajo. Así no obstante las exhortaciones para que cesara la huelga y volvieran a sus labores formuladas por la Unión y la Secretaría, los trabajadores se negaron a reintegrarse a la tarea. En diversas fábricas del ramo se han producido paros parciales pues mientras algunos sectores obreros concurren a sus obligaciones, otros no lo hacen. Tal estado de cosas es también consecuencia de los dispuesto por las centrales del gremio donde actúan, además de la entidad obrera citada, el Sindicato Obrero de la Industria del Calzado y la Feder-

ación Obrera del Calzado, cuyas directivas en cuanto al conflicto se refiere, no coinciden en diversos aspectos, si bien se hallan solidarias en lo atinente a la justicia de las reivindicaciones planteadas... (*La Prensa*, 11/09/1946: 13)

No solo se mantuvo la huelga sino que el desarrollo del conflicto llevó a que “se congregaran muchos obreros en la puerta del local de la Unión Obrera de la Industria del Calzado y pidieran la renuncia de la Comisión Directiva. Donde se produjeron incidentes interviniendo la Policía que hizo uso de gases lacrimógenos” (*La Prensa*, 11/09/1946: 13). El Sindicato de orientación socialista, Sindicato Obrero de la Industria del Calzado, SOIC, responsabilizó a los dirigentes peronistas por su demagogia al prometer la abolición del destajo; al mismo tiempo –y probablemente en referencia a los comunistas– alertó contra “obreros sin responsabilidad con intereses ajenos al gremio que perturban el ambiente de la industria” (*Ibidem*). Sin embargo, parecía reconocer la justicia del reclamo, por el cual “los obreros solicitan la anulación del convenio suscrito a espaldas del gremio” (*Ibidem*).

De acuerdo con *La Vanguardia* serían por lo menos veinte las casas en conflicto. A su juicio, estos hechos ocurrieron porque había sido denegada a la auténtica organización obrera la posibilidad de tramitar sus asuntos de conformidad con las reales necesidades del gremio verdadero, el SOIC, de la calle Pichincha. Así, fue anulada o interferida toda manifestación libre de la voluntad de los obreros del gremio, que habrían quedado bajo la dirección de personas que se acusaban entre sí de corrupción y firmaban convenios a espaldas de los afiliados. *La Vanguardia* comentaba que fue así cómo cientos de obreros del calzado, después de recorrer las calles del centro, se congregaron en la Casa del pueblo, en una manifestación que se consideraba espontánea:

...el episodio es simple pero revelador; en vano quisiera dis-

minuirse el significado de esta manifestación espontánea, casi diríamos instintiva de una importante cantidad de trabajadores defraudados por los que han sido puestos al frente de su sindicato para cumplir consignas impartidas desde arriba. (*La Vanguardia*, 10/09/1946)

Por su parte, el Partido Comunista, que reivindicaba el movimiento, indicaba que este demostraba la necesidad de la democracia sindical que ellos habían planteado anteriormente e instaban a los trabajadores a mantenerse unidos en torno al sindicato oficial. A su vez, daban algunos detalles más de los motivos del conflicto. El gremio reclamó un aumento de 30 centavos por hora. Al comenzar las reuniones en STyP “se discutió en primer término la abolición del trabajo a destajo, que es, por supuesto, el problema fundamental de los obreros del calzado, así como la reivindicación tan sentida de remuneración igual salario al mismo trabajo efectuado por mujeres.” En el mismo artículo afirmaban que esto empezaría a regir desde el 1 de enero del año siguiente y que, en vez de 30 centavos de aumento por hora retroactivos, se darían 10 centavos sin retroactividad. Preguntaban, entonces “¿Desde cuando uno o dos miembros de la comisión directiva firman un acuerdo con la patronal sin someterlo al gremio?”. Reconocían que, sobre la cuestión del salario, se consultó a los delegados, pero consideraban que habría debido hacerse la consulta a la totalidad de los afiliados: “Por eso le asiste toda la razón al gremio al oponerse al acuerdo tomado sin habérselo consultado; y le asiste también toda la razón al negarse a volver al trabajo hasta tanto se convoque una asamblea general del gremio para resolver en consecuencia.” (*Orientación*, 11/09/1946). Planteaban también que “guiados por el espíritu de responsabilidad y propósito unitario” los comunistas aconsejaban mantener la unidad en torno a la Unión Obrera del Calzado “a fin de que este magnífico movimiento no pueda ser aprovechado por gente a la que no guía

el interés del gremio ni la unidad del mismo.” (*Ibidem*).

Por su parte, el órgano de difusión del viejo sindicato de la rama suministró detallada información del curso de las negociaciones que habían concluido con la traición de los dirigentes al movimiento y dio a conocer las actas firmadas en la Secretaría de Trabajo y Previsión. “Sepa el gremio la verdad de los hechos ocurridos”, rezaba el título del artículo, publicado en su primera página. Afirmaba, además, que los elementos divisionistas de la “pseudo organización de Esperanza 73”, a la primera oportunidad, habían quedado al descubierto:

El fin perseguido era el de castrar el verdadero sentido de la lucha de clases, embotando el cerebro de los obreros con la esperanza de alcanzar mejoras hondamente sentidas por todos nosotros, pero sin esfuerzo alguno y como obsequio de algún dios todopoderoso (...) Pero el desengaño fue mayúsculo. Hemos visto y oído cómo se mentía a los trabajadores haciendo gala de una irresponsabilidad absoluta. “El trabajo a destajo” publicaban algunos diarios transcribiendo la información de esa pseudo organización, iba a ser abolido; se obtendría el aumento de 0,30 por hora (que representa 2,40 \$ por día), el salario familiar, la ropa para uso de los obreros y obreras en el trabajo, todo eso y mucho más, estaba ya conquistado. Y esto se lo repetía en las Asambleas del gremio últimamente realizadas. Luego se le decía que todo el pliego estaba aprobado a excepción de la abolición del trabajo a destajo, que se eliminaría paulatinamente. (*El obrero del calzado*, octubre 1946: 1)

Pero, al primer embate, se habría descubierto la verdad al conocerse la solución dada por los dirigentes de la calle Esperanza, al pedido de mejoras “y el compromiso de levantar el jueves cinco el estado de huelga general sin haberse consultado al gremio”. Como los obreros se negaron a volver al trabajo en esas condiciones, la Secretaría de Trabajo y Pre-

visión y la CGT decidieron intervenir la Unión Obrera del Calzado. Consideraba el periódico que no había, dentro de la historia del movimiento obrero argentino, hecho similar al producido en este gremio. Repitiendo la caracterización publicada en *La Vanguardia*, señalaba que era un movimiento sin dirección:

Nuestras compañeras y compañeros se negaron a reanudar las tareas indignados por la traición de la que habían sido víctimas e iban de fábrica en fábrica solicitando la solidaridad de los trabajadores. Era, evidentemente, un movimiento caótico, sin dirección responsable que terminó como tenía que terminar, sin pena ni gloria para los que creyeron en promesas de falsos dirigentes. (*Ibidem*)

Frente a un resultado positivo que se daba por descontado, la sorpresa y la decepción al conocerse el contenido del convenio firmado, habría sido mayúscula. Esto se debía, en parte, a que el gremio desconocía el estado real de las negociaciones porque no se habían leído las actas en las asambleas ni en las reuniones de delegados. El periódico las publicó, entonces, con el fin de cubrir ese déficit de información. Según el diario, lo asentado en las actas de la Secretaría de Trabajo y Previsión sería lo que resumimos a continuación.

En la reunión 22 de julio, las dos entidades patronales (Cámara de la Industria del Calzado y Sección de Fabricantes del Calzado de la UIA) dijeron que la abolición del destajo era inaceptable, sobre todo en ese momento en que se debía aumentar la producción. También se mostraron elusivos respecto del resto de las mejoras solicitadas, las cuales serían evaluadas en función de las posibilidades del gremio. A la reunión prevista para el 30 de julio y a la reunión siguiente, se ausentó la delegación obrera. Lo mismo ocurrió el 5 de agosto. El 9 de agosto, a la hora en que debían estar reunidos, todavía no habían llegado los dirigentes obreros; se les

hizo saber a los presentes que el encuentro se celebraría en Casa de Gobierno. Allí asistió Perón en persona junto al Secretario de Trabajo y el Secretario de Industria y Comercio:

En esta reunión, el Presidente de la Nación exhorta a las partes a que traten de llegar a un arreglo en la mejor forma posible y, agrega, que aunque vería con agrado la abolición del trabajo a destajo, consideraba que esta era una medida que debería ser tomada con carácter internacional y, que tampoco eran estos los momentos adecuados desde el momento que el país se hallaba abocado a producir con la mayor intensidad posible. Expuso su punto de vista también, el Sr. Secretario de Trabajo, coincidiendo con las manifestaciones del Sr. presidente, agregando que para no lesionar intereses se podría crear una nueva modalidad de trabajo consistente en bases de producción y salarios con un estímulo a la mayor producción de bases. Quedan perfectamente aclarados estos conceptos, y se queda en celebrar una nueva reunión en la Secretaría donde se seguirán estudiando todos los restantes puntos del petitorio. (*El obrero del calzado*, octubre 1946: 4 y ss.)

El 16 de agosto se realizó una nueva reunión en la Secretaría de Trabajo y Previsión que empezó presidida por el Secretario de Trabajo, quien repitió las conclusiones de la presidencia y, luego, delegó en el Director de Asuntos Gremiales la prosecución de la negociación.

En este ínterin, el sindicato convocó a una asamblea en el Luna Park en la que informó que, salvo ligeros detalles que faltaban acordar para la abolición del trabajo a destajo, el resto del petitorio estaba aprobado por completo. El organismo obrero volvió a entrevistarse con el presidente para reiterarle el pedido de la abolición del destajo e informó a la prensa que la patronal había cedido.

El 29 de agosto, durante una nueva reunión en la Secre-

taría, los industriales se quejaron de las afirmaciones vertidas por el sindicato a la prensa y reiteraron las dificultades que esto crearía a la industria, tal como lo había expresado el presidente de la Nación. El dirigente sindical Domingo Paladino aseguró que este era, entonces, el parecer de Perón. Ante ello, el Secretario manifestó su sorpresa dado que en la entrevista mantenida con el presidente por la delegación obrera y en la que él había estado presente, “no se hizo sino confirmar las expresiones de la primera entrevista, vale decir, que no era el momento para la supresión del trabajo a destajo y que en todo caso, se debería estudiar una nueva modalidad de trabajo conforme él había propiciado”. Luego de un largo debate se resolvió:

- a. Establecer jornales base por día.
- b. Fijar una cantidad de base diaria de producción por operación dentro de la calidad o categoría que se determinara.
- c. Establecer estímulos a la mayor producción de base, sujetos a las normas que determinaran las respectivas comisiones.
- d. Constituir comisiones por especialidad que serían integradas por igual número de representantes patronales y obreros especializados en cada rama.
- e. Las comisiones deberían expedirse dentro de los treinta días de constituidas.
- f. Las diferencias de las comisiones serían sometidas al arbitraje de Sr. Secretario de Trabajo.

Se pautó una reunión para el 30 de agosto en la Cámara de la Industria del Calzado para seguir discutiendo puntos pendientes. En ellas se acordó *ad referendum* de ambas asambleas que del petitorio, los puntos 2, 5, 6 y 11 quedaban suspendidos a las Comisiones Paritarias. Para varones menores de 18 y mujeres de cualquier edad el mínimo al ingreso era de 0,40 la hora y a los 6 meses, 0,55. También se acordó

el otorgamiento de 15 minutos para limpieza de máquinas el último día de la semana. “En cuanto a la instalación de comedores se difiere para cuando las posibilidades sean propicias. Igual temperamento se adopta con la proveeduría de ropa de trabajo.” En cuanto al salario familiar se acordó dirigirse a la CGT para que gestionara la caja de compensación a cargo exclusivo de los patrones (era lo que pedía la Cámara).

El 2 de septiembre comparecieron las partes ante el Director de Asuntos Gremiales con las conclusiones del día 30. Allí la patronal expresó extrañeza por el paro que, según los periódicos, se iniciaría en setenta y dos horas (huelga fijada para el 5 de septiembre). Los obreros afirmaron que la asamblea tomó la decisión por su desacuerdo con el punto c, que establecía sistemas de estímulo a la producción, así como por su desacuerdo con los salarios de base pautados para menores y mujeres.

El 4 de septiembre se realizó una nueva reunión en la que se convenció a la delegación obrera de firmar el acuerdo en abstracción de la voluntad manifestada por la Asamblea de su gremio. Participaron el Director de Asuntos Gremiales y el Jefe de Conciliación,

...el cual requirió a los presentes tener amplias facultades para resolver cosas definitivas sin tener que hacerlo *ad referendum* de asambleas, se resuelve eliminar el punto c del acta levantada el 29 de agosto y convenir un aumento eventual de salarios que regirán hasta el 31 de diciembre y cuyo monto se establecerá en la primera reunión que se sostenga. Igualmente queda comprometida la parte obrera para dejar sin efecto la declaración de huelga decretada por Asamblea.

Al día siguiente, 5 de septiembre, día de paro, asistieron las partes para convenir los aumentos de emergencia, llegándose a un acuerdo. Como señaló *El obrero del calzado*, “De la lectura

de las actas se desprende claramente compromisos contraídos a espaldas del gremio.” Este periódico también planteó que una vez desplazada la dirección que había generado el conflicto por la CGT, los interventores llamaron a reintegrarse al trabajo para poder mejorar el convenio.

Pero el gremio continuó en la calle, logrando imponer a la CGT la convocatoria de una asamblea que se llevó a cabo el 16 de septiembre. Allí se defraudó otra vez al gremio porque solo tenían derecho a voz y voto los asociados de la calle Esperanza, siendo estos como fue fácil comprobar una ínfima minoría sobre los presentes, sin derecho a voz y voto, ya que no eran socios de dicha organización.

En la Asamblea, el secretario general de la CGT habría recibido “una estruendosa silbatina de desaprobación” cada vez que quería hablar, mostrando la desconfianza que reinaba. De esta manera, según relata el periódico, consiguieron, entre silbidos, que se resolviera volver al trabajo el 17 de septiembre, con la esperanza de anular el convenio firmado. Las gestiones fracasaron y se declaró la huelga el 23 de septiembre. La nota culmina con un llamamiento a los obreros a “ingresar nuevamente a nuestras filas”.

Los socialistas no parecían haber sabido aprovechar políticamente el movimiento de disconformidad generado. El tono de sus palabras era derrotista: “el resultado está a la vista. Ni aun en los momentos más difíciles de nuestra vida gremial se ha observado tanto desconcierto”. Se advertía que no había que dejarse arrastrar por el descreimiento o el escepticismo, pero no llamaba a la acción; lo positivo sería “aprovechar la lección y comprender que en estas cuestiones no valen las improvisaciones ni sirven los advenedizos”. (*El obrero del calzado*, octubre 1946: 1) De esta manera, parecían no darse cuenta de que el conflicto no se había cerrado y que quizás tenían una chance de disputar su conducción.

La Vanguardia planteaba que la intervención era solicitada por los mismos dirigentes que habían creado la Unión Obreros de la Industria del Calzado, para salvar su organización. Motivaba esta decisión el hecho de que los obreros, decepcionados por el convenio firmado a sus espaldas, “aleccionados por los hechos, se están pasando en masa” al Sindicato Obrero de la Industria del Calzado (*La Vanguardia*, 17/09/1946). Pero, el socialismo no ofrecía un curso de acción a estos obreros. Al insistir en el carácter demagógico de quienes habían dicho que se podría lograr la abolición del trabajo a destajo, parecían plantear que esta consigna no era accesible en lo inmediato. Ello les quitó potencialidad para encabezar la lucha por este reclamo que, como veremos, seguiría siendo el eje de la vida gremial durante los años siguientes.

Los comunistas se apoyaban en afirmaciones de miembros de la CGT para afirmar el carácter genuino del movimiento, combatiendo las publicaciones que mencionaban la presencia de instigadores o elementos extraños al gremio. Planteaban, de este modo, que era necesario seguir la lucha unida (*Orientación*, 25/09/1946). Por otra parte, consideraban a la asamblea (al igual que los socialistas) como un logro que los trabajadores le imponían a la intervención (*Orientación*, 2/10/1946: 5).

Pero la patronal concedió mejoras tan irrisorias que los obreros aclamaron la huelga. Los sueldos de la industria del calzado eran los más bajos, alcanzando, en promedio, de 150 a 200 pesos. *Orientación* planteaba que, merced a un elevado aforo aduanero, eliminaban a la competencia y colocaban en plaza el calzado al precio que deseaban. Cuestionaban a la patronal que pedía que se declarara ilegal la huelga, cuando hacía tres meses que se discutían las propuestas sin resultados. Pedían, además, que se pagaran los días de huelga.

A su vez, el periódico de la CGT, bajo el título “Más de 55.000 obreros se hallan en huelga por culpa de la avaricia e intransigencia patronal”, describía la huelga decretada por

la Asamblea como “magnífica”, y detallaba que los presentes ocupaban “totalmente el amplio estadio del ‘Luna Park’”. En la misma nota se comentaba que la huelga había sido declarada legal y se transcribía también el petitorio presentado. Los primeros puntos se referían al trabajo a destajo y a las condiciones laborales para mujeres y menores:

Texto del petitorio presentado para obreros de la industria del calzado, zapatilleros, alpargatas de goma, rama del zucoco, comprendidos hasta 60 km de Capital Federal que entrarán a regir a partir del primero de julio pasado.

Art. 1- Abolición del trabajo a destajo fijando un plazo de 30 días para establecer el monto de producción de cada máquina y de los obreros y obreras de cada establecimiento.

Art. 2- A igual trabajo igual salario, en ambos sexos dentro de cada establecimiento.

ESCALA PROPORCIONAL DE AUMENTOS DE SALARIOS

Art. 3- a) A los menores de 18 años de edad mujer o varón, al ingresar se les fijará un salario básico como aprendiz o aprendiz, de \$ 0,55 por hora con una jornada de 6 horas; a los 6 meses recibirán \$ 0,65 por hora por igual jornada.

b) Los mayores de 18 años de edad, hombre o mujer, al ingresar se les fijará un salario de \$ 0,55 por hora, como aprendiz o aprendiz y a los 6 meses el salario se ajustará a \$ 5,20 por día, quedando entendido que dicho personal no estará obligado en ningún caso a realizar tareas de peones. (CGT, N° 557, 1/10/1946: 12)

Así, a la par de las demandas de abolición del trabajo a destajo y equidad salarial para la mujer, figuraba la jornada de seis horas para los menores de edad. Esto confirma nuestra tesis de que la derogación de la Ley 11.317 había sido contraria a los intereses obreros. La nueva legislación sobre trabajo y aprendizaje de menores claramente establecía la

jornada de 8 horas, razón por la cual los trabajadores continuaban exigiendo la reducción a seis horas para los menores. Por otra parte, aparece en el artículo 3.b una restricción a la asignación de obreros a tareas distintas de aquellas para las cuales habían sido contratados y la delimitación de los peones (según el artículo 5 del petitorio, aquellos que no intervinen en la manufactura) del resto de los obreros.

Respecto a otros reclamos, el artículo 8 establecía 15 minutos para limpiar las máquinas los sábados y vísperas de feriados y comedores en fábricas con más de 70 personas. El artículo 9 fijaba la entrega de ropa de trabajo en forma semestral. Finalmente, el artículo 11 insistía en la necesidad de humanizar el trabajo y, por lo tanto, de eliminar todo estímulo al incremento de la producción:

Desde el 1 de julio pasado, en adelante quedarán automáticamente caducos todos los premios como los estímulos a la mayor producción, por entender que la humanización del trabajo así lo impone, no excluyendo por ello que en caso de emergencia puedan trabajar horas extras de acuerdo con las normas ya establecidas en ese sentido. (CGT, N° 557, 1/10/1946: 14)

Poco después, el mismo periódico daba cuenta de la firma del convenio el 11 de octubre: “Magnífico triunfo de los obreros del calzado” titulaba, al haberse firmado el convenio respectivo con la participación de autoridades de la CGT y la presencia de Perón –quien estampó su firma en el convenio– y Evita. El mayor espacio del periódico estuvo dedicado al discurso de Perón, al del presidente de la Cámara de la Industria del Calzado y al del dirigente de la CGT, todos los cuales hablaron a favor de la conciliación entre el trabajo y el capital. El convenio brindó un plazo de 60 días para que las comisiones establecieran las pautas de trabajo (producción mínima y máxima diaria) que reemplazarían el sistema de

trabajo a destajo (*CGT*, N° 558, 16/10/1946: 7).

Efectivamente, las palabras de Perón en la firma del convenio constituyeron, como cabría esperarse, una apelación al equilibrio y la armonía entre las clases, al tiempo que plantearon la necesidad, tras los cambios drásticos que ya se habían establecido, de una ralentización de las mejoras sociales:

Es auspicioso llegar hasta aquí para tener la oportunidad de escuchar lo que se acaba de decir. Se ha hablado con fundamento de posibilidades y de peligros; sin embargo, podríamos asegurar que mientras subsistan las posibilidades, cada día van desapareciendo los peligros. Más aún si nos remontamos a aquellos días de lucha sostenida desde esta casa frente a la incomprensión de muchos, el egoísmo de otros y la mala fe de algunos. Desde entonces a la fecha, han sucedido hechos que han ido persuadiendo a la gente, de una y otra esfera, de la necesidad de establecer un perfecto equilibrio entre las fuerzas que laboran la grandeza del Estado... (Perón, 1997: 153-160).

Perón señaló también que el Estado debía combatir el capitalismo explotador y trustificado y, en cambio, debía proteger las fuerzas patrimoniales de la riqueza nacional. Desde 1943 se habría producido un “ciclo revolucionario de la justicia social”, y ahora correspondía pasar a una etapa evolutiva, pues lo central era crear riqueza, “Seguir exprimiendo a la producción, la industria o al comercio sin darles posibilidades de producir la riqueza, sería a corto o a largo plazo, matar la gallina de los huevos de oro...” (Perón, 1997: 153-160).

Cerró su intervención aconsejando a los obreros que se dedicaran al sindicalismo “puro”, que crearan sindicatos, que hicieran gremialismo, no política. Los empresarios, en las palabras de Fortunato del Río, hablaron también en pos de la

conciliación como reiteraron días después en su periódico: “desde el 7 de este mes, las fábricas y talleres trabajan al ritmo habitual. Parecería que nada hubiera acaecido. Es que en realidad no hubo vencederos ni vencidos. Los patrones se entendieron con sus auténticos obreros quedando al descubierto los intrusos” (*Liac*, octubre 1946: 12).

Sin embargo, el conflicto no se clausuró en octubre. La Cámara pronto obstaculizó la labor de las comisiones que debían llevar a la práctica la abolición del destajo, lo que reabrió un frente de disputa sindical entre los distintos sectores. Los comunistas, que alertaban contra la posibilidad de que se incumpliese el convenio, pronto iban a ser expulsados del gremio.

El 27 de noviembre el periódico comunista planteó que las comisiones paritarias tendrían más chances de éxito si publicitaban las actividades que realizaban mediante boletines u otros medios. Al mismo tiempo, denunció una nueva campaña contra los comunistas. Recordó que esta misma campaña tuvo anteriormente el repudio de todo el gremio y que algunos de los que la encabezaban se opusieron al movimiento. Consideró necesario evitar que, en las elecciones, estas personas ocuparan lugares en la Comisión Directiva del sindicato (*Orientación*, 27/11/1946). Más de medio año después, la situación se complicó. Todavía el 4 de junio el comunismo confiaba en su participación en las elecciones, que la intervención había anunciado como cercanas (esto después de que la intervención ya había suspendido, durante su transcurso, unas elecciones que se habían empezado a llevar a cabo el 9 de febrero de ese año).¹³ Sostenían que era necesario normalizar el gremio para concentrarse en el cumplimiento del convenio que todavía no se había materializado (*Orientación*, 4/06/1947). Una semana más tarde debieron denunciar la ex-

¹³ El *obrero del calzado* también habla de “La parodia de elecciones en el sindicato ‘títere’ del calzado”. El día 9 de febrero a las 17 horas la policía clausuró el acto porque no ofrecía garantías democráticas. Se habían presentado tres listas encabezadas por Paladino, Zito y Bruno Cristiano. Los dos primeros fueron los dirigentes que habían firmado el acuerdo que desató la rebelión de los obreros del calzado. El tercero, llegó más tarde a dirigir el gremio y es acusado de comunista. (*El obrero del calzado*, N° 73, abril 1947, p. 3).

pulsión del gremio de 15 obreros comunistas:

Al margen de los estatutos, avasallando la democracia sindical y los derechos del gremio, la intervención de la Unión Obrera del Calzado, representada por Blanco y Fornica, acaba de separar del sindicato a 15 obreros “por ser elementos perjudiciales a la organización” –según los interventores y anticipa que hay más candidatos. Esto es una muestra de sometimiento de los interventores a fuerzas extra sindicales y llama la atención cómo coincide con las medidas de los industriales de algunas fábricas contra los obreros comunistas, como sucedió recientemente en una fábrica donde el personal tuvo que tomar medidas contra la persecución patronal a un obrero. No actuaron con semejante rapidez para defender a intereses obreros, conseguida la abolición del destajo se formarían comisiones. Estas fueron declaradas caducas por los interventores –en la reunión de delegados del 21 de marzo– diciendo que la intervención nombraría las nuevas comisiones. Han transcurrido más de 3 meses y estas comisiones aún no se han constituido. (*Orientación*, 11/06/1947)

Planteaban también que existían resoluciones de asambleas pidiendo el cumplimiento de los acuerdos firmados. Ante la acusación de infiltrados, dijeron que eran obreros explotados como cualquiera, que habían dirigido las luchas desde antes de que llegara la intervención y que habían sido elegidos democráticamente. Solicitaban el respeto de la democracia sindical y la fijación de fecha para elecciones.

Algunas consideraciones en el marco de los debates sobre los orígenes del peronismo

Torcuato Di Tella cita el caso de los trabajadores de la indu-

stria del calzado como un ejemplo más que avalaría su visión respecto del movimiento sindical, su relación con Perón y su grado de autonomía (Di Tella, 2003: 11 y ss.). También, cuestiona lo que él denomina la nueva ortodoxia fundada en el texto clásico de Murmis y Portantiero (1987) y los estudios de Juan Carlos Torre (1988, 1989, 1994). Di Tella defiende la idea de cuño germaniano de que gran parte de los dirigentes pre-existentes no se incorporaron al peronismo. Considera por ello equivocada la versión revisionista que resalta la participación de la vieja guardia sindical en los orígenes del peronismo. Desde su punto de vista, la versión revisionista sobreestima la autonomía del movimiento sindical frente a Perón.

El caso de la industria del calzado es citado por Di Tella para mostrar la discontinuidad entre los dirigentes sindicales peronistas y sus antecesores. Efectivamente, entre las comisiones directivas que se suceden casi no hubo superposiciones. Solo dos miembros de la comisión directiva del Sindicato obrero de la industria del calzado integraron luego la Unión Obrera de la Industria del Calzado.

Sin embargo, esta discontinuidad es parcial. Otros dos miembros de la primera comisión directiva del sindicato peronista eran conocidos en el gremio con anterioridad a la formación del sindicato. Por otra parte, la segunda comisión directiva del nuevo sindicato estaba presidida por Pedro Magallanes, que dirigía el sindicato cordobés federado con el porteño. Finalmente, Bruno Cristiano que presidiría el sindicato desde 1947, provenía, probablemente, del Partido Comunista –*El obrero del calzado* lo acusa de ser un comunista “vestido de peronista”– (*El obrero del calzado*, N° 73, abril 1947: 3). Los militantes y simpatizantes del PC siguieron las directivas del partido e hicieron entrismo en el sindicato peronista. La vinculación con el PC de Bruno Cristiano fue también confirmada por Moisés Lukin, por ese entonces militante comunista y trabajador en la industria del cuero, quien nos comentó que el Partido Comunista lo tildaba de traidor por haberse apartado de sus filas y lo acusaba

de haber delatado a comunistas que integraban las comisiones internas, cargos que él no consideraba ciertos.

Pero él después se desentiende de la dirección, y se alinea con el peronismo. Entonces lo acusaron de traidor. Hay varias situaciones diversas. Pero yo nunca creí que el tipo negociaba clandestinamente con los patronos los convenios, es mentira. No tenía antecedentes penales, nunca mandó al frente a nadie. Mentira, lo hicieron aparecer como un especie de hombre de los servicios. Todas mentiras... Que quiso hacer entrismo sí; que después se abrió en forma independiente. Era un tipo muy preparado, bien preparado.¹⁴

Por su parte, Agustín Amicone, actual Secretario General de la Unión de Trabajadores de la Industria del Calzado de la República Argentina (UTICRA), quien ingresara a las filas del gremio en la década del '60, también recuerda a Cristiano como un dirigente muy formado, “era una persona extremadamente formada. Para mí era un tipo brillante”. Según Amicone, Cristiano negaba su origen comunista, procedencia que Amicone no se consideraba en condiciones de afirmar o desmentir, aunque cree que su padre había sido socialista.¹⁵

De esta manera –más allá de que no es posible lograr un mayor grado de certeza respecto a la adscripción política original de Cristiano o a su grado de organicidad– el principal dirigente del gremio durante el peronismo no sería una persona carente de formación política previa. Ciertamente, no se corresponde con la visión que Germani o Di Tella

14 Entrevista a “Mauricio” Moisés Lukin, 77 años, trabajador de la industria de curtiembre y marroquinería, ex militante del Partido Comunista, 22 de junio de 2008, realizada por Damián Bil, en el marco del grupo de investigación de los procesos de trabajo del CEICS, dirigido por Marina Kabat. La posterior separación de Lukin del Partido Comunista (a raíz de la invasión a Hungría) y sus apasionadas críticas al mismo expresadas *in extenso* en la entrevista, pueden influir en su juicio actual acerca de la veracidad de las acusaciones del PC sobre Cristiano.

15 Entrevista personal a Agustín Amicone, realizada el 27/6/08. Tanto Amicone como Lukin consideran a Bruno Cristiano un peronista.

tienen de la dirección sindical peronista.

En segundo lugar, todo el desarrollo del conflicto de septiembre y octubre de 1946 muestra las serias dificultades que encuentra Perón en encauzar las demandas del propio gremio peronista. En dos reuniones sucesivas, Perón estableció una posición firme contra la abolición del trabajo a destajo. A pesar de ello, los dirigentes gremiales promovieron un movimiento en demanda de esta medida, confiando quizás que, ante la movilización, podrían forzar un cambio en la posición del presidente. Parecían buscar el mismo objetivo con su manejo de la prensa, al anunciar concesiones que no habían sido acordadas, generando más presión sobre el gobierno. Cuando se logró llamar al orden a estos dirigentes y ellos aceptaron levantar la huelga, fueron los trabajadores quienes desobedecieron tales indicaciones y pidieron la renuncia de la comisión directiva. Intervenido el sindicato por la CGT, los trabajadores no volvieron al trabajo hasta que la intervención llamó a una asamblea; la huelga se reinició hasta la consecución de los objetivos planteados.

Bibliografía

Anales de legislación argentina. Complemento años 1920-1940; N° 26, enero de 1938; N° 29, abril de 1938; N° 31, junio de 1938; N° 40, marzo de 1939; N° 43, junio de 1939; N° 64, marzo de 1941.

CGT. 27/06/1941; 9/06/1939; N° 557, 1/10/1946; N° 558, 16/10/1946.

Del Campo, Hugo. 1983. *Sindicalismo y peronismo. Los comienzos de un vínculo perdurable*. Buenos Aires, CLACSO.

Del Río, Felipe Fortunato y Vidiri, Gilberto. 1941. *Un cuarto de siglo. Bodas de plata de la Cámara de la Industria del Calz-*

ado. 1916 - 6 de mayo - 1941. Buenos Aires, p. 86.

Di Tella, Torcuato. 2003. *Perón y los sindicatos. El inicio de una relación conflictiva*. Buenos Aires, Planeta-Ariel.

El obrero del calzado. N° 32, marzo de 1932; N° 34, septiembre de 1932; N° 42, octubre de 1940; N° 44, marzo de 1941; N° 45, 17 de mayo de 1941; N° 49, marzo de 1943; N° 51, abril de 1943; N° 53, agosto de 1943; N° 54, septiembre de 1943; N° 60, diciembre de 1944; N° 61, marzo de 1945; N° 64, 25 de junio de 1945; N° 66, septiembre de 1945; N° 67, noviembre de 1945; N° 68; N° 70, abril de 1946; N° 71, junio de 1946; N° 72, octubre de 1946; N° 73, abril de 1947.

El Obrero Municipal, 01/07/1941, año XX, N° 425.

Germani, Gino. 1974. *Política y sociedad en una época de transición*. Buenos Aires, Paidós.

Horowitz, Joel. 2004. *Los sindicatos, el Estado y el surgimiento de Perón, 1930/1946*. Buenos Aires, Eduntref.

Iñigo Carrera, Nicolás. 2000. *La estrategia de la clase obrera 1936*. Buenos Aires, La Rosa Blindada.

James, Daniel. 1988. *Resistencia e integración. El peronismo y la clase trabajadora argentina 1946-1976*. Buenos Aires, Sudamericana.

Juarez, Juan. 1947. *Los trabajadores en función social*. Buenos Aires, Ateneo de problemas sociales.

La Prensa. 1/09/1946; 11/09/1946.

La Vanguardia. 1, 6 y 7/10/1938; 10/09/1946; 17/09/1946.

Liac, "Sobre el salario mínimo", enero de 1939; abril de 1941; octubre de 1941; febrero de 1942; septiembre de 1944; octubre de 1946.

- Matsushita, Hiroshi. 1983. *El movimiento obrero argentino, 1930-1945, sus proyecciones en los orígenes del peronismo*. Buenos Aires, Siglo Veinte.
- Murmis, Miguel y Portantiero, Juan Carlos. 1987. *Estudios sobre los orígenes del peronismo*. Buenos Aires, Siglo XXI.
- Orientación*. 11/09/1946; 2/10/1946; 25/09/1946; 27/11/1946; 4/06/1947; 11/06/1947; 4/09/1946.
- Perón, Juan Domingo. 1997. "En el acto de la firma del convenio de la industria del calzado, 11 de octubre de 1946", en Perón, Juan Domingo. *Obras completas*. Buenos Aires, Fundación pro Universidad de la Producción y el Trabajo, Fundación Universidad a Distancia Hermandarias, vol. 8.
- Pianetto, Ofelia. 1984. "Mercado de trabajo y acción sindical en la Argentina, 1890-1922", *Desarrollo Económico*, vol. 24, N° 94, julio-septiembre.
- Sardegna, Miguel Ángel. 1994. *Régimen de contrato de trabajo y ley nacional de empleo*. Buenos Aires, La Rocca.
- Torre, Juan Carlos. 1988. *La formación del sindicalismo peronista*. Buenos Aires, Legasa.
- . 1989. "Interpretando (una vez más) los orígenes del peronismo", *Desarrollo Económico*, vol. 28, N° 112, enero-marzo.
- . 1994. *El 17 de octubre*. Buenos Aires, Ariel.
- Trucco, Jorge. 1949. "La industria del cuero". Tesis doctoral. Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires, Facultad de Ciencias Económicas, Instituto de la Producción.

Onganía y la Ley Orgánica de Educación. Currículum flexible, personalización de la enseñanza y atributos productivos (1966-1972)

Romina De Luca

Introducción

Juan Carlos Onganía se instaura en el poder en junio de 1966 a la cabeza de la autoproclamada “Revolución Argentina”. Su pretensión era inaugurar una dictadura de largo plazo. Desde nuestra perspectiva, el nuevo gobierno se proponía realizar una serie de transformaciones estructurales tendientes a reforzar la hegemonía de las fracciones más concentradas de la burguesía. Estas buscaban romper la dinámica que, hasta ese momento, reproducía el capital industrial cuyo crecimiento se orientaba principalmente al mercado interno y se asentaba sobre un gran poder de presión que le posibilitaba pujar hasta acceder a una transferencia de ingresos desde el sector agrario. En otras palabras, su dinámica se basaba en la expropiación de renta agraria. Por el contrario, los sectores más concentrados –cuya primera representación corrió a cargo de Onganía– con intensas relaciones con el capital transnacional, buscaban instaurar un desarrollo en profundidad de las relaciones capitalistas. Ello implicaba, por un lado, proceder a liquidar el capital sobrante y, por el otro, despla-

zar mano de obra. Esta nueva dinámica resolvería el techo que su acumulación evidenciaba a escala local (ver Sartelli, 2007). En el plano de la actividad estatal, la “Revolución Argentina” inició un profundo proceso de reorganización del Estado, siendo uno de sus objetivos el tornarlo más “eficiente”.

El sistema educativo no fue ajeno al proceso de reestructuración y racionalización general y ya el 4 de agosto de 1966 se hacía alusión a algunas de las medidas que se adoptarían en el futuro. Ese año se promulgaron las “Directivas para el Planeamiento y Desarrollo de la Acción de Gobierno”, en las que se vaticinaba un gran proceso de reforma educativa. En términos generales se buscaba: “Racionalizar todo el sistema educativo argentino, fijando claramente sus fines y objetivos, reestructurando sus articulaciones y revisando planes, métodos y [la] orientación de los esfuerzos para adecuarlos a las necesidades de la comunidad”. (Onganía, 04/08/1966)

La intención era llevar adelante una reforma profunda en el conjunto de la educación. De hecho, a esta se le otorgaría un rol central en el proyecto de “modernización” estatal. Esa voluntad reformista se tradujo en una acción concreta sobre la mayoría de los niveles educativos. La primera avanzada se dio en la Universidad. Ese proceso, previa incursión policial en las altas casas de estudio, suceso que pasó a la historia como “la noche de los bastones largos”, estuvo marcado por dos grandes hitos. En primer lugar, la intervención de las universidades el 1 de agosto de 1966, a menos de dos meses de la asunción de Onganía;¹ en segundo, la sanción de la Ley Orgánica de Universidades aproximadamente un año después.² En segundo término se procedió a la descentralización del sistema educativo. En agosto de 1968 se sancionó la Ley N° 17.878, que autorizaba

1 La Ley N° 16.912 determinó la intervención de las universidades nacionales. Ello implica que estas quedaron bajo de dependencia directa del Poder Ejecutivo de la Nación.

2 El 21 de abril de 1967 se sancionó la Ley Orgánica de las Universidades Nacionales. Allí se estableció como forma de gobierno de la universidad la asamblea de profesores.

al Poder Ejecutivo Nacional a transferir establecimientos escolares primarios a las provincias, estipulando que se cedía “*sin cargo* a las provincias, las escuelas establecidas en sus respectivos territorios (...) y las escuelas primarias existentes en los ex territorios nacionales” (*Anales de Legislación Nacional*, 1968).³

La cesión implicaba que la Nación trasladaba el control detentado sobre los establecimientos primarios, es decir, “el dominio del inmueble y sus instalaciones”, a cada una de las provincias. Ese proceso se hacía extensivo a los contratos de locación así como también a las obras y contratos edilicios. Ello no se limitó a los establecimientos: también afectó a la planta docente existente.⁴ En realidad, no se trataba de la primera vez que se intentaba avanzar en la descentralización del sistema educativo. Ya Frondizi había impulsado, hacia 1961, esa política educativa transfiriendo los establecimientos educativos nacionales a las provincias en el marco de un programa de “racionalización administrativa”. Unos años antes, la autoproclamada “Revolución Libertadora” había sentado las bases del primer eslabón de una larga cadena que signaría la dinámica educativa de la segunda mitad del siglo XX: la tendencia a la descentralización del sistema educativo.

Decimos que la “Libertadora” constituyó el primer eslabón dentro de un proceso más general en tanto una de sus primeras medidas en materia educativa fue el restablecimiento del Consejo Nacional de Educación. Recordemos que el Consejo Nacional de Educación fue suprimido como ente autárquico del sistema al pasar a la égida del Ministerio de Educación e Instrucción Pública de la Nación creado por el peronismo. La creación del Ministerio de Educación había sido iniciativa del antiguo Ministro de Justicia

3 De aquí en adelante *ALN*. Las cursivas son nuestras.

4 Para una reconstrucción de largo plazo del fenómeno de la descentralización en el sistema educativo consúltese De Luca (2008).

e Instrucción Pública, Belisario Gache Pirán, hacia fines de 1947 quien le sugirió al entonces presidente de la Nación la necesidad de desdoblar las funciones del Ministerio en uno que se abocara específicamente a las tareas de justicia y otro a las educativas. Unos meses más tarde, en febrero de 1948, se creó la Secretaría de Estado de Educación con entidad de Ministerio y, al año siguiente, la nueva Ley Orgánica de Ministerios le otorgó su entidad como tal (Ministerio de Educación/Subsecretaría de Cultura, 1949; *Anales de Legislación Argentina*, 1949).⁵ El primer ministro de la nueva cartera educativa fue Oscar Ivanissevich, médico personal de Perón, quien protagonizaría en la década del setenta la nefasta “Misión Ivanissevich” sobre la universidad argentina (De Luca, 2008). Hacia 1954 esa estructura centralizada se había reforzado aún más cuando el Ministerio pasó a asesorar al presidente en todo lo referente a política cultural. Además, se concibió la política educativa como homogénea y unitaria en todo el país (*ALN*, 1954: 554; *ALN*, 02/12/1954: 633-634). La Libertadora comenzaría a desandar ese camino cuando le otorgó al Consejo Nacional de Educación la potestad de transferir las escuelas nacionales.

En ese sentido, fue el Decreto-Ley N° 7.977 el que comenzó a depurar la obra iniciada por el peronismo. Se consideraba que la “dictadura” peronista, en su afán de absorción de la dirección de los organismos estatales, habría avasallado a todos aquellos organismos “cuya estructura descentralizada, federativa y autárquica, admitiera una mayor participación ciudadana en el manejo de la cosa pública, haciéndolos menos dóciles a la voluntad del despotismo” (*ALN*, 1956: 347-350).⁶ En un plano más general, la Ley

5 Los Ministerios quedaban conformados de la siguiente forma: Relaciones Exteriores y Culto; Interior; Justicia; Educación; Salud Pública; Comunicaciones; Asuntos Políticos; Hacienda; Economía; Finanzas; Industria y Comercio; Obras Públicas; Agricultura y Ganadería; Trabajo y Previsión; Transportes; Defensa Nacional; Ejército; Marina; Aeronáutica y Asuntos Técnicos.

6 A partir de aquí, salvo que expresamente se indique lo contrario, todos los entrecomillados se corresponden con el Decreto de referencia.

7.977 sostenía que la política educacional debía ajustarse a los principios federativos que, si bien establecían que Nación y provincia tenían acciones concurrentes en materia educativa: “Es preciso que aquella se oriente y organice estimulando la acción provincial y teniendo en cuenta, con respecto a las escuelas que crea y dirige, las tradiciones y modalidades regionales”.

La nueva Ley buscaba también promover una mayor injerencia de determinados actores en el sistema: la familia y las comisiones vecinales debían tener participación directa en el gobierno de la educación primaria. Para ello, había que dejar atrás la estructura centralizada que el peronismo había llevado a su máxima expresión. Lógicamente, entonces, fijaron como una de las atribuciones del Consejo “facultades para convenir, según ciertas reglas, la transferencia de sus escuelas a las provincias”. En relación a este punto, el artículo 11° establecía que se “podrá transferir a las provincias todas o algunas de las escuelas (...) *ad referendum* del poder ejecutivo”. Al mismo tiempo, se fijaban algunas pautas para ampliar la participación de la comunidad, en particular, en lo que hacía al sostenimiento económico de las escuelas. A tales efectos, el art. 5° sancionaba la posibilidad de organizar un patronato de cooperación económica cuya “finalidad consistirá en reunir para el Consejo las contribuciones de la generosidad privada destinadas a la construcción, instalación, ampliación y reparación de escuelas en todo el país y a la asistencia social de los escolares necesitados”.

Eran tiempos de encarar, también la revisión del currículum acorde con los nuevos principios federativos. En este punto se señalaba que:

La reinstalación del Consejo Nacional de Educación permitirá afrontar el deber impuesto por las circunstancias históricas de revisar los métodos de enseñanza y los siste-

mas pedagógicos en vigencia para ajustarlos a los dictados de la ciencia moderna, a las modalidades psico-fisiológicas del niño argentino o a las condiciones de los diferentes ambientes en que vive, con el fin de formar su personalidad moral y despertar en su espíritu el nacimiento de aquellas vocaciones que lo han de ubicar con decoro y utilidad dentro de la convivencia civil de la Nación.

Tal como podemos ver, una de las tareas que se dio la Libertadora se encaminaba a revertir lo que a su juicio era el avasallamiento centralizador del peronismo. Se trataba de restablecer el antiguo orden de las cosas trastocado por el “régimen despótico”. Sin embargo, también era una apuesta hacia el futuro en un doble sentido. Por un lado, en lo que se refiere a la descentralización del sistema, en tanto será la tendencia que estructurará el sistema educativo desde ese momento histórico hasta nuestros días. En segundo lugar, se buscaba, a partir del currículum, adaptar la educación a las nuevas tareas planteadas, a las necesidades de la “ciencia moderna”. Ambos aspectos se solaparán en tanto la descentralización comenzará a impactar en los diseños curriculares. Retomaremos este aspecto más adelante. Onganía se ubica dentro de esa tendencia y desarrolla uno de los intentos de cambio más acabados del período.

En el presente artículo, entonces, nos proponemos analizar la reforma educativa llevada adelante por Onganía entre 1966 y 1971. Como veremos aquí, el nivel primario no solo se vio afectado por transformaciones en la gestión y administración: se aplicó un nuevo tipo de estructura y organización que lo alteraba en forma radical. De hecho, como intentaremos mostrar, es aquí donde más claramente comienza a perfilarse la prehistoria de la Ley Federal. Onganía procedió a aumentar la obligatoriedad escolar –de siete a nueve años– creando una nueva articulación entre la antigua escuela primaria y el nivel medio. Ese cambio

estructural fue de la mano de la implementación de un nuevo currículum para la escuela argentina basado en contenidos mínimos comunes de adaptación regional y de la introducción de capacitación laboral en el ámbito educativo. Llama la atención que este proceso de reforma haya sido dejado en el olvido por la historiografía.⁷ Nos ocuparemos de ubicar este momento en el lugar que, creemos, merece y de reconstruirlo en forma extensa.

Una propuesta integral para el conjunto del sistema educativo: la Ley Orgánica de Onganía

Si bien, como vimos en la introducción, ya en 1966 el régimen militar anticipó su intención de reformar el sistema educativo, hubo que esperar dos años para que se comenzaran a dibujar los primeros trazos del futuro cambio. El 10 de octubre de 1968, mediante la Resolución Ministerial N° 994 se dio a conocer la nueva estructura que adoptaría el sistema educativo. Hasta ese momento mucho se había especulado sobre cómo sería el cambio y lo único que había cobrado publicidad eran consideraciones generales sobre la futura organización. Básicamente, en conjunto se aumentaba la obligatoriedad escolar de siete a nueve años estructurados en dos ciclos correlativos. La antigua primaria se reducía de siete años a cinco; dos años de la escuela secundaria se tornarían obligatorios pasando a integrar un ciclo de cuatro años de duración denominado “escuela intermedia”. El nuevo ciclo, tal como su nombre lo indicaba, se colocaba en una situación intermedia entre la escuela primaria y la media; en él se conjugaban dos años

⁷ Se han realizado algunos estudios que tomaron por objeto de análisis la reforma de la formación docente. Si bien tangencialmente se mencionan algunos aspectos de la reforma del nivel primario por su interconexión no se ha dado el lugar necesario a la reforma implementada en los niveles primario y medio, es decir, la educación básica y masiva. Ya hemos advertido estas interconexiones en otro lugar (De Luca y Southwell, 2009).

de la primera más dos de la segunda. A partir de este momento y hasta su desestructuración, se avanzaría en legislar sobre el cambio.

El primer esbozo de la reforma estuvo a cargo de la Oficina Sectorial de Desarrollo-sector educación.⁸ En ese primer documento, se establecía que los lineamientos generales de la transformación educativa debían garantizar la provisión de los recursos humanos para el proceso de desarrollo del país; resolver definitivamente la articulación entre ciclos y niveles asegurando la continuidad en el proceso educativo; avanzar en una estructura que permitiera organizar en áreas los contenidos de materias afines para su mejor aprovechamiento; promover la participación de la comunidad en la administración escolar y en la gestión educativa y, vinculado a ello, dotar a las escuelas de una organización que les permitiera recoger iniciativas y experimentarlas. Tal como podemos ver, no se trataba de un simple cambio de estructura, por lo menos, sus intenciones eran más vastas e iban desde la creación de áreas de contenido a la promoción de una mayor participación de la comunidad en la vida educativa y, por ende, en el currículum.

Uno de los primeros puntos que destacaban de la nueva iniciativa era la extensión de la obligatoriedad. Fundamentaban que, el grado de desarrollo alcanzado en el país exigía una educación más completa. Consideraban además que, aún mejorando la calidad de la educación, los siete años resultaban insuficientes. Por ello, la reforma procedía a establecer una obligatoriedad escolar de nueve años “por considerar que en ese lapso es factible alcanzar la educación que se pretende dentro de las posibilidades del país”. Se trataba, entonces, de una meta realista. Re-

8 Oficina Sectorial de Desarrollo “Educación” (OSDE): *Reforma educativa. Desarrollo del proyecto aprobado por Resolución N° 994/68 (primer esbozo)*, Buenos Aires, s/f. De aquí en más: Resolución N° 994. A partir de aquí, salvo que se indique expresamente lo contrario, todos los entrecorridos se corresponden con el documento de referencia.

sulta importante destacar este punto, en tanto los pocos estudios que han referido a esta reforma sostuvieron que la intención del régimen era la opuesta –disminuir la obligatoriedad escolar.⁹ Ese balance fue sostenido por los sindicatos docentes en forma contemporánea al proceso. Sin embargo, en los documentos de la reforma se enfatiza lo contrario. Intentaremos mostrar aquí, que se trataba de una extensión vaciada de contenidos. Desarrollaremos este punto hacia el final.

Según sus defensores, la nueva estructura contaba con otra ventaja. Se ampliaba la igualdad de oportunidades a partir de la posibilidad de múltiples accesos al sistema. Así, al comienzo de cada uno de los ciclos, con solo acreditar nivel de conocimiento y aptitudes suficientes se podía ingresar al sistema formal, incluso sin haber cursado la etapa previa. En ese sentido, la reforma contemplaba la incorporación de población no inserta en el sistema educativo formal buscando así ampliar su alcance.

En lo que refería a los contenidos propiamente dichos, se los englobaba en tres grandes rubros: “comunes, optativos y libres”. Por comunes se entendían aquellos contenidos que serían dictados en todos los establecimientos del país; por optativos aquellos que si bien formaban parte del currículum, variarían en su contenido según cada una de las provincias, zonas o establecimientos. Este tipo de conocimientos resultaban cruciales en tanto aseguraban la suficiente flexibilidad en el currículum para adaptarse debidamente a las distintas necesidades regionales. Por último, las actividades libres se programarían “de acuerdo a las necesidades de la comunidad y de los padres de familia”.

El regionalismo no solo se fomentaba para los contenidos. El calendario escolar también debía orientarse en tal dirección. La Nación solo fijaría el total de horas que debían garantizar los planes. En particular, la reforma es-

9 Adriana Puiggrós entre otros ha sostenido esta idea; ver Puiggrós (2004).

tipulaba la base del calendario escolar en treinta y cinco horas semanales anuales entre las que, por lo menos cinco, se dedicarían a la planificación y a la evaluación. En jardín de infantes se destinaban a la enseñanza 600 horas anuales, cantidad que iba aumentando en los otros ciclos. De primero a quinto grado, el calendario escolar se organizaba sobre la base de las 800 horas y de sexto a noveno, en 1.000 horas. Finalmente, en el bachillerato la carga horaria no debía ser inferior a las 1.200 horas anuales. Todo lo que refiriera al inicio, receso y finalización del ciclo escolar sería pautado regionalmente. Así las cosas, vemos que la duración del calendario escolar era una tarea que le competía a la Nación mientras la forma en la cual se ejecutaría el calendario le correspondería a las provincias o a las distintas regiones acorde sus necesidades.

El esbozo de proyecto también se encargaba de pautar cuál debía ser, a su criterio, el régimen de evaluación. Ante todo, en la reforma se destacaba una gran centralidad del niño en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Acorde con ello, se sugería que la evaluación debía priorizar el progreso individual de cada uno de los alumnos según sus peculiaridades. En este punto se sostenía que: “las influencias educativas que proporciona el ambiente escolar deben ser lo suficientemente estimulantes como para que todo alumno sometido a ellas deba, necesariamente, progresar en **AL-GÚN GRADO**”.¹⁰

Siendo esa la pauta más general se detallaba que la promoción se realizaría por ciclos y dentro de los ciclos sería automática, salvo en los casos en que se detectaran serias deficiencias. En el bachillerato, en cambio, la promoción sería por asignaturas y por áreas. Resulta importante destacar este aspecto en tanto uno de las preocupaciones centrales de la mayor parte de los estudios y diagnósticos sobre la situación educativa de la época eran los elevados niveles de

¹⁰ Cursivas y resaltado en el documento original. Resolución N° 994, p. 4.

deserción escolar y/o repitencia, principalmente en el pasaje de la escuela primaria a la media. La promoción automática eludía ese punto y brindaba una respuesta sin resolverlo. Veremos luego las variaciones que fue sufriendo este aspecto de la reforma.

Sin embargo, una de las novedades centrales de la nueva estructura consistía en la introducción de orientación vocacional ya desde los primeros años de educación. En relación a este punto, en el documento que analizamos se establecía que una de las funciones de la escuela era la de garantizar la inserción de los jóvenes en la sociedad. Por ello, la reforma incluía en su currículum un área denominada orientación que tendía a “la formación moral y social del educando y a su ajustada integración en el mundo mediante un acertado estímulo a sus disposiciones e intereses”.¹¹

Con tal fin, se establecían tres grandes tipos de orientación: para la integración ajustada a la personalidad; para los estudios y vocacional. Si bien, desde su perspectiva, la orientación vocacional debía desarrollarse en forma continua, existían momentos estratégicos: el momento en el que el alumno ingresaba al período de educación general y su registro acumulativo, entre 6° y 7° grado (ciclo de observación) cuando comenzaban a apreciarse las aptitudes individuales, y el momento de ingreso al bachillerato. A partir de la nueva reforma, la escuela intervenía en esas etapas. Además, la orientación vocacional contaba con otra ventaja. A decir de sus promotores permitía una mayor participación de la familia en la acción educativa.

También se buscaba un ámbito específico para el despliegue de la orientación vocacional. Tanto ella como la enseñanza de idioma extranjero y la educación física debían desarrollarse en centros educativos. Allí, la agrupación de varias escuelas en un mismo centro contaría con la ventaja de realizar una economía de recursos: menos edificios

11 *Ibidem.*

atenderían a más alumnos. Esa concentración disminuía los costos de construcción, aspecto que resultaba cardinal en la nueva reforma.

De hecho, la economía de recursos va a ser –como veremos– una de las fuertes preocupaciones que atravesará el ideario de la innovación. Otro de los puntos en donde ello aparecía era el del trabajo docente. En el proyecto se establecían opciones para “racionalizarlo”. A tales efectos, se introduciría el “sistema modular” para la organización del tiempo-alumno. La ventaja de este nuevo sistema era que permitía “con menor cantidad de docentes, atender a un mayor número de estudiantes”. La base para la organización de las tareas no debía ser un horario semanal rígido. Por el contrario, se determinaría un módulo horario –sugerían que podía ser de media hora– donde los profesores, al comenzar los cursos, dirían cuántos módulos diarios se necesitarían para el desarrollo de cada unidad del programa. Ello permitiría flexibilizar el horario y tener sesiones de estudio más prolongadas que la hora vigente de 45 minutos. Implicaba también una colaboración entre los distintos docentes en la administración del tiempo. En ese sentido, los reformadores indicaban que el nuevo sistema permitía lograr una mayor eficacia en la utilización del profesorado aunque, para ello, resultaba necesario concentrar las horas del profesor en un solo establecimiento. Asimismo, consideraban que en el tercer y cuarto ciclo de la educación obligatoria, la planta docente debía organizarse departamentalmente, con un coordinador, especialistas de área, con dedicación exclusiva, responsable de la planificación y de la dirección de los estudios y del asesoramiento de los profesores. Se proponía, además, la existencia de un coordinador por curso, encargado del enlace horizontal de áreas y de las actividades correspondientes al área libre.¹²

El plan de estudios se había estructurado sobre la base

12 Resolución N° 994, pp. 8-9.

de las 25 horas semanales como mínimo para los primeros ciclos. Comprendía tanto áreas de instrumentación y observación como de expresión. En el primer ciclo, la mayor cantidad de horas se destinaba a lengua y matemática; en lo relativo a ciencias se trataba de guiar la observación del alumno. Como el eje del primer ciclo debía ser la enseñanza de la lectura y de la escritura y las operaciones matemáticas elementales, en consecuencia, se le dedicaba mayor carga horaria a dichas asignaturas. A su vez, en el nuevo currículum debía colocarse el énfasis en las dificultades y necesidades de cada alumno y no tanto en los contenidos. Ello hacía que resultara necesario incluir clases de recuperación para los alumnos con dificultades y programas de aceleración para aquellos alumnos con ritmos de aprendizaje más rápido. En la medida de lo posible, la propuesta se estructuraba sobre la base de la personalización de la enseñanza. Si bien en una parte del proyecto se defendía la necesidad de promocionar automáticamente a los alumnos, se pautaba que, en el primer ciclo, la promoción se realizara sobre la base de los rendimientos en lenguaje y matemática. Ahora bien, acorde con la pauta más general –promoción automática– se fijaba el criterio de evaluación en torno a la idea según la cual todos debían progresar en algún grado “y no se limitar[ía] a medir los conocimientos adquiridos”.

A los efectos de instrumentalizar ese tipo de mediciones, se tendrían en cuenta los factores adversos –socioeconómicos, psicológicos, etc.– que le impedían al niño progresar; el legajo personal del alumno permitiría dar cuenta de sus dificultades y de su evolución. Tal como podemos ver, entonces, si bien no se eliminaba el sistema la evaluación, se sugería que esta se flexibilizara de tal manera que se garantizara la promoción de grado en grado: siempre que hubiera progreso, cualquiera fuera este, se debía promocionar a los alumnos. Si bien se matizaba el criterio general, el matiz era tan

amplio que, aun con evaluación por grado, se garantizaba de todos modos la promoción.

El segundo ciclo (3º, 4º y 5º grado) tenía por objetivo principal dotar al alumno de “conocimientos básicos”. Así, se lo iniciaría en el conocimiento y comprensión de la realidad físico-natural y social. Al igual que en el ciclo anterior, se debía insistir más en la adquisición de “técnicas de trabajo y aptitudes” que en la “acumulación de contenidos”. En lenguaje se incorporarían la iniciación gramatical, la normativa y los trabajos de redacción. En lo que refería a matemática, se intensificarían los contenidos instrumentales y la resolución de problemas de la vida cotidiana; asimismo, se iniciaría el conocimiento de la “geometría intuitiva”. En las unidades relacionadas con el conocimiento del mundo natural se incluirían temas de biología, física, química, astronomía, estimulándose la observación, la experimentación y la autocrítica. Resultaba fundamental que, al terminar el ciclo, el alumno supiera utilizar funcionalmente las técnicas del aprendizaje en cada una de las áreas. Las clases de recuperación debían mantenerse, en horario paralelo al de la cursada, para que “cada alumno pudiera continuar los estudios a su propio ritmo”. La promoción del ciclo se haría sobre la base de los conocimientos matemáticos, del idioma nacional y de los conocimientos elementales relacionados con las áreas físico-naturales y culturales. Los alumnos debían alcanzar un nivel mínimo en las tres áreas y, de demostrarse deficiencias, volverían al quinto grado. El sistema de promoción automática se mantenía entre grados.

El tercer y el cuarto ciclo comprendían 6º-7º y 8º-9º grados. El tercer ciclo se concentraría en la observación del alumno en lo que se refería a sus aptitudes, intereses y capacidades de cara a que reconociera y determinara las bases de la orientación vocacional, objetivo principal del ciclo siguiente.¹³

13 Resolución N° 994, p. 16.

El plan de estudios se organizaba sobre un piso de 30 horas semanales. En el cuarto ciclo se incrementaba la carga dedicada a la orientación vocacional. En el área de lengua, el alumno debía llegar a tener “expresiones orales escritas eficientes” y a “emitir juicios de valoración literaria”. Con respecto a los hechos relacionados con el mundo cultural se pretendía que el alumno comprendiera la estructura política, constitucional y jurídica de la Argentina y su ubicación respecto del mundo histórico, cultural y social. La matemática debía proporcionar elementos para comprender e interpretar aspectos de las otras ciencias que requirieran su utilización; debían favorecerse las expresiones del pensamiento racional y el lenguaje simbólico. Por su parte, las ciencias físico-químicas proporcionarían al alumno la adquisición de conocimientos esenciales y funcionales del área, capacitándolo para aplicar el método científico a problemas de otras ramas, para formular hipótesis y conclusiones. Las ciencias naturales lo conducirían al conocimiento y comprensión de los organismos vivos y de su ambiente, las diversidades, los procesos evolutivos y de adaptación. Se aclaraba que la orientación vocacional no suponía un aprendizaje profesional sino una instrumentación general y una preparación especial con un mínimo de calificación para determinadas orientaciones. Las actividades optativas permitían, por un lado, la adecuación del currículum a las necesidades locales y regionales y, por el otro, una rápida actualización del mismo.

En lo que se refería al bachillerato se pautaba una duración de tres años. Poseía una doble finalidad que marcaba su desenvolvimiento. Por un lado, se constituía en rama “terminal de la enseñanza” en el nivel medio y, al mismo tiempo, por el otro, debía preparar para el acceso al nivel superior (universitario y terciario). El bachillerato estaría comprendido por varias modalidades: humanística, administrativa, científica, agropecuaria, industrial, artística y asistencial. Cabe destacar que la máxima de la “flexibili-

dad” permeó toda la reforma. Por ello, en lo que hacía al bachillerato, se enfatizó que las modalidades debían ser flexibles y cada región o unidad operativa podía proponer distintas especialidades de acuerdo con las necesidades de su medio. Todas contarían con un núcleo de contenidos comunes –lengua, geografía, historia, estudios sociales y económicos, psicología, filosofía, matemática, física, química, biología, idioma extranjero–, un área de especialización y otra de actividades libres. El plan de estudios se organizaría sobre la base de un mínimo de 35 horas semanales: el 50% del tiempo se destinaría a los contenidos comunes repartidos mitad y mitad para letras y ciencias; un 33,3% a la especialización y el 16,6% restante al desarrollo de las actividades libres. Por su parte, la educación física podía desarrollarse en centros de educación física o parasistemáticamente.

En relación a las finalidades más específicas de cada uno de los contenidos, para lengua se detallaba que se debía atender al conocimiento de las expresiones de valor literario y al estudio de obras de literatura argentina, americana y universal. Por su parte, geografía debía tener un carácter dinámico vinculado al conocimiento del medio natural y de los grupos humanos. La historia y la cultura debían servir para que los alumnos alcanzaran sentido de la responsabilidad social y captaran los problemas complejos del orden social. Por su parte, los estudios socio-económicos debían llevar al conocimiento y comprensión de las estructuras político-económicas, las de organización social y económica así como grandes aspectos de la convivencia universal, entre otros. La filosofía, además de las corrientes principales de pensamiento filosófico, comprendería el conocimiento y planteo de problemas vinculados con ella así como una introducción a temas generales de lógica. Por su parte, la psicología ubicaría al niño dentro de las características de la estructura personal en su dimensión subjetiva. Al terminar

el bachillerato, además del título de bachiller se otorgaría un certificado de capacitación profesional que acreditaría los contenidos optativos, cursados y aprobados.¹⁴ Como vemos, el bachillerato debía certificar expresamente el tipo de capacitación profesional que el alumno había recibido en sus años de estudio.

Tal como podemos ver, el trazo de la reforma abarcó el conjunto del sistema educativo. De la nueva estructura se destacaba su flexibilidad, la búsqueda por mejorar la eficiencia del sistema en su conjunto y la introducción de la orientación vocacional en la nueva educación obligatoria. Al mismo tiempo, en el plano curricular se impulsaba la centralidad del niño en el proceso de enseñanza-aprendizaje; principio que hacía que se enfatizara más sobre la adquisición de técnicas de saber que sobre la acumulación de contenidos. Esa cardinalidad del niño se expresaba no solo en la instauración de mecanismos de promoción automática entre grados sino también en la búsqueda de prácticas de personalización de la enseñanza.

No se esperaba que ese cambio profundo en el conjunto educativo se desarrollara de la noche a la mañana. Más bien, se proyectó una implementación gradual de la reforma en el transcurso de cinco años. Porque el cambio implicaba, además, reformar la administración educativa descentralizando los niveles de decisión. Asimismo, se mencionaba cuáles debían ser las transformaciones que debían darse en la organización escolar para que se llevase a cabo el nuevo proyecto:

Los cambios deben referirse a la utilización de los recursos humanos y edilicios del sistema para lograr su máximo rendimiento. No es posible cumplir con la prolongación de la escolaridad con las actuales tasas de alumnos por maestro si al mismo tiempo se quiere obtener una adecuada retri-

14 Resolución N° 994, p. 24.

bución para el personal docente. La creación de escuelas con 3° y 4° ciclo debe llegar hasta donde existan grupos de 40 alumnos. La organización escolar actual con rector, vicerrector, secretario, tesorero, auxiliares y profesores no puede mantenerse por los costos que demanda. Es preciso pensar en unidades mínimas de 3 o 4 profesores, con dedicación exclusiva, que atenderán las tareas docentes y administrativas. Uno de ellos será el responsable de la misma. (p. 24)

Tal como podemos ver, aquí se advertía sobre un punto que se repetirá en todo el proceso de reforma: cómo encarar una reforma global que no implicara un gasto mayor para el Estado. Si bien se proyectaba una ampliación del sistema a través de la extensión de la obligatoriedad escolar, se buscaba que ello no implicara un aumento de los gastos operativos globales en materia educativa. Por ese motivo, como señalamos antes y desarrollaremos más adelante, la “racionalización” y “eficientización” del sistema serán aspiraciones permanentes de la transformación en marcha.

Así como pudimos ver en este acápite, la reforma no solo implicaba un aumento de la obligatoriedad escolar. El proyecto contemplaba nuevas configuraciones en el espacio educativo de la labor docente, del currículum, de los sujetos protagonistas del proceso educativo y de las formas de comprender la evaluación, entre otros. La reforma fue concebida dentro de un cambio global en la administración y participación. No llamará la atención, entonces que, tal como veremos en el próximo acápite, la reforma se comenzó a poner en marcha luego de la transferencia de establecimientos. En los próximos acápites buscaremos enfatizar también las distintas mutaciones que fue sufriendo el proyecto sin que ello implicara una renuncia a su espíritu general.

La puesta en marcha de la reforma

Hemos visto las características más salientes de la reforma educativa que Onganía encaminó. Ahora nos concentraremos en las distintas vicisitudes que sufrió su implementación. El puntapié inicial en la consumación del cambio lo dio el proyecto de ley¹⁵ de reforma elevado al Poder Ejecutivo en marzo de 1969. De su elaboración se habían ocupado, en forma conjunta, el Ministerio del Interior y la Secretaría de Estado de Cultura y Educación a cargo de Guillermo Borda y José Mariano Astigueta,¹⁶ respectivamente. Recordemos que una de las primeras medidas del *onganiato* fue la de colocar al Ministerio de Educación bajo la órbita del Ministerio del Interior con el carácter de Secretaría de Estado. De cara a la “racionalización” anunciada en 1966, el objetivo central del proyecto era esbozado ya en el art. 1º: fijar los planes generales de organización y coordinación del sistema educativo. Para ello, el art. 3º oficializaba la nueva estructura: “El sistema nacional de educación comprende la educación pre-escolar y cuatro (4) niveles de educación graduada. Cada nivel comprenderá ciclos y modalidades acordes con sus objetivos particulares y las necesidades del desarrollo y la seguridad nacional.”

Tal como podemos ver, no solo se procedía a crear una nueva estructura sino que también se colocaba a la edu-

15 Ministerio de Cultura y Educación: *Proyecto de “Ley de Educación” del ministro Guillermo A. Borda y del secretario de Estado José Mariano Astigueta*, de fecha 18 de marzo de 1969. Texto inédito, documento sin numerar en el original. De aquí en adelante: Proyecto Astigueta (1969) s/n. A partir de aquí, salvo que explícitamente se indique lo contrario, todos los entrecorillados se corresponden con el documento de referencia.

16 José Mariano Astigueta fue el segundo ministro de educación de la “Revolución Argentina”; su gestión se extendió por dos años desde junio de 1967 a junio de 1969. El primero de los ministros de la cartera del régimen militar fue Carlos María Gelly y Obes (de octubre de 1966 a junio de 1967). Astigueta fue sucedido por Dardo Pérez Guillhou, cuyo mandato se prolongó hasta junio de 1970. Ya con Levingston, en la presidencia asumió José Luis Cantini cuya gestión se extendió desde julio de 1970 hasta mayo de 1971. El ascenso de Lanusse a la presidencia también marcó un recambio en la cartera educativa. El quinto ministro del régimen militar fue Gustavo Malek, quien se mantuvo en el cargo hasta mayo de 1973.

cación como vehículo del desarrollo económico y como medio de garantizar la seguridad nacional. Dentro de esa tarea, el currículum, como expresión de un proceso de formación integral más general, cobraría un lugar central. En lo que hacía a la nueva estructura, los autores destacaban que “la educación será obligatoria desde los seis (6) años de edad hasta completar el segundo nivel de educación graduada o hasta los catorce (14) años (...) La Nación y las provincias extenderán progresivamente el límite de la obligatoriedad, conforme con las posibilidades concretas de observancia”. En relación a este punto, en el art. 33º de la Ley se establecía que “a los fines del cumplimiento de la obligatoriedad escolar, el sistema nacional de educación asegurará educación gratuita”. En lo que se refería a los objetivos de la educación obligatoria, en el proyecto se establecía que, en el primer nivel, se debía lograr “la plena formación de la persona humana en la edad de la niñez respetando el proceso natural de su desarrollo” (art. 7º).¹⁷

Tal como vemos, se recuperan aspectos que ya aparecían en el esbozo de la reforma resumidos en el acápite anterior, esto era, la centralidad del agente educativo (el niño) en el proceso de formación. La educación debía coadyuvar a su propio desarrollo. Asimismo, y en otro nivel, se agregaba como objetivo de la escuela facilitar “el conocimiento que el hombre debe tener de sí mismo, de la naturaleza, de la cultura y de Dios”. La explicitación religiosa formulada, en forma general para el primer ciclo de educación, aparecía también en el art. 4º para el conjunto del sistema educativo. Este elemento no resulta novedoso. Ya en los programas sintéticos básicos, tanto en los sancionados por el frondismo como en el provincial promovido por Illía, en la asignatura Moral y civismo se incorporaban conceptos tales como “deberes para con Dios”.

¹⁷ Salvo que indiquemos lo contrario todos los entrecorillados y la mención de artículos corresponden a citas textuales del documento de referencia.

Otro de los puntos que la reforma desarrollará con gran amplitud consistía en la introducción de conocimientos práctico-laborales en la escuela primaria en tanto se debía “posibilitar la adquisición de conocimientos prácticos y de habilidades instrumentales que le permitan adaptarse a las condiciones del trabajo en la vida de familia”. La orientación laboral constituía una de las piedras angulares del esbozo que hemos resumido anteriormente. Como vimos, no solo se lo incluía en la educación obligatoria sino que también el bachiller daría cuenta de la capacitación laboral que había adquirido durante el proceso de escolarización, otorgándole un certificado de aptitud. Tal como aparece en la presente cita, el proyecto definitivo recuperaba esa preocupación y la incluía dentro de su propuesta. Se enfatizaba también el carácter práctico-vocacional de la enseñanza al remarcar dentro de sus objetivos, proporcionar “conocimientos formativos básicos de cultura general para facilitar su vida social, política y laboral, dotándolo de conocimientos prácticos y de habilidades de trabajo acordes con la vida en comunidad”.

Podemos advertir que la formación vocacional y/o para el trabajo constituirá una de las marcas más fuertes de la nueva reforma. Como se trataba de formar hábitos, específicamente para el segundo nivel, se enfatizaba que se debía enseñar a estudiar y a pensar a través de la observación, de la experimentación y del razonamiento. En otras palabras, en el proceso de enseñanza-aprendizaje se enfatizaba el *cómo* sobre el *qué*.

La distribución de funciones entre la Nación y las provincias, el regionalismo, la participación de la familia y de la comunidad también aparecían destacados en este proyecto. En lo relativo al funcionamiento y gobierno de la educación, el art. 13° de la Ley fijaba que le correspondía a la Nación la planificación de los servicios educativos, determinar sus ciclos y modalidades, reglamentar el otorgamiento de los títulos, las normas básicas para el funcionamiento

del sistema, prestar asistencia técnica, y “concurrir subsidiariamente a la financiación de los servicios educativos”. Por su parte, a las provincias les correspondía planificar los servicios del sistema nacional de educación en su jurisdicción, ajustar la duración de cada nivel y ciclo, determinar objetivos particulares, crear sus propios servicios, supervisar los servicios bajo su jurisdicción y evaluar sus resultados. En relación a quiénes eran considerados agentes de la educación, en el art. 24 se establecía:

Además de la familia, agente natural y primario de la educación de sus hijos, y de la Nación y de las provincias, que lo son en función subsidiaria de la familia, se reconocen en igual carácter como agentes de la educación a: a) universidades, con arreglo a las leyes orgánicas pertinentes; b) los municipios; c) la iglesia católica; d) las sociedades, las fundaciones y las asociaciones con personería jurídica; e) las personas de existencia visible.

Eran funciones de los agentes educativos la creación y sostenimiento de escuelas, la formulación de los programas y planes de estudio, la elección de los profesores, el disciplinamiento de la vida escolar interna, la calificación y promoción del alumnado, la otorgación de certificados. En un plano más general, también se consideraba que formaban parte de sus deberes y derechos la participación en el planeamiento educativo así como en los presupuestos estatales destinados a la educación. Además, el Título VIII del proyecto de ley establecía que tanto las asociaciones cooperadoras como las demás agrupaciones de la comunidad escolar tenían el derecho a participar en el sistema nacional de educación como instrumentos de apoyo en cada escuela o establecimiento. En ese sentido, las autoridades facilitarían su acción y apoyarían sus actividades en cuanto fueran coadyuvantes con los fines y objetivos del sistema na-

cional de educación. Tal como vemos, una fuerte ideología pro-descentralizadora permea toda la reforma pergeñada por la Revolución Argentina. Ello se observa no solo en la identificación de los agentes educativos sino en la promoción activa de la participación de las asociaciones cooperadoras y, por ende, de la comunidad en todo lo que hacía a la cotidianeidad escolar. Y esa injerencia habilitaba a fijar decisiones vinculadas al régimen de sanción a los alumnos, pasando por qué enseñar hasta el criterio con el que se contrataría al personal docente.

De esta manera podemos ver que la flexibilidad en las estructuras acorde a una educación que rescatara el regionalismo era considerada una virtud del proyecto. De hecho, en una segunda parte, se encargaban de fundamentar cada uno de los puntos anteriormente señalados. En ese sentido, se destacaba que la forma de enunciación del art. 3º, en un plano general, sin definir a pie juntillas las características de cada una de las modalidades y niveles, era una decisión consciente. Allí se buscaba:

Dar al sistema educativo la mayor flexibilidad posible. De esta manera se ha seguido la directiva del Excmo. Señor presidente de agosto de 1966 que dice “los planes rígidos son propios de sistemas en los que prevalece la estatización y no solamente muestran una incompatibilidad de filosofías con nuestro modo de vida, sino que han mostrado no ser herramientas apropiadas para la acción integral de gobierno”.

Para justificar la promoción de la comunidad en el espacio educativo se sostenía que debía darse lugar al principio de subsidiariedad, esto era, una mínima participación estatal allí donde “cuerpos intermedios” pudieran ejercer las funciones. En ese sentido el principio de subsidiariedad coincidía con la directiva presidencial que asignaba a la conducción oficial “evitar su intervención en los aspectos que

puedan ser adecuadamente cubiertos por la acción privada y realizar las actividades especiales o de fomento en las cuales el sector privado no deba o no desee intervenir respectivamente”. La pauta subsidiarista ha sido interpretada por la historiografía como la promoción de un tipo de gestión específica.¹⁸ Sin embargo, en otro lado, hemos demostrado que el crecimiento de la gestión privada no fue significativo. Creemos que, más bien, lo que en el documento se denomina subsidiaridad hace referencia al estímulo de la participación de la comunidad educativa en el espacio escolar colocándose en línea con la regionalización educativa. En relación a la justificación de los agentes de la educación se establecía que:

...la inclusión de la familia entre los agentes de la educación, está indicada en *Políticas y estrategias-sector educación* que señala: “determinar las funciones y responsabilidades de la familia”. Esta inclusión concuerda, asimismo con la Declaración de Derechos Humanos de las Naciones Unidas (artículo 26º) y con la doctrina nacional de la Iglesia Católica. La familia como elemento primario de la sociedad, es punto clave de la confluencia de los fines personales y colectivos del individuo y, por lo tanto, en cierta medida, elemento unificador de la personalidad.

A los efectos de justificar los artículos que reglaban la intervención de las cooperadoras, los autores sostenían que la Ley avanzaba en reconocer una situación de hecho en tanto “las cooperadoras escolares han sido las entidades que han contribuido al sostenimiento de nuestra escuela pública”. En ese sentido, llamaban a interpretar ese punto de la reforma más que como una ruptura como el blanqueo de una situ-

¹⁸ Onganía ha sido interpretado como el personaje que le abrió la puerta grande a la privatización educativa. Su política educativa ha sido analizada en esa clave. Entre otros trabajos los más representativos son los de Puiggrós (2003); Vior (1999); Paviglianiti (1988 y 1991).

ación previa existente que se buscaba potenciar.

En otro nivel, resultaba importante cómo el proyecto rescataba la “construcción de consensos”. En ese sentido, específicamente remarcaban que en lo referido a la gradación de la estructura, al aumento de la obligatoriedad escolar y a los fines establecidos para cada uno de los niveles no se estaba en presencia de una improvisación, sino que el proyecto se había fundado sobre estudios previos y en las propuestas ya formuladas por organismos nacionales como el Consejo Nacional de Desarrollo. Lo dicho, sin considerar el consenso unánime que la misma Comisión había alcanzado en su trabajo. Estos aspectos resultan importantes a la hora de discutir el carácter improvisado de la reforma, ya que ello fue una de las denuncias de la época. Por el contrario, nos encontramos en presencia de una formulación meditada largamente, que lejos de innovar puso en marcha buena parte de las sugerencias que se habían realizado en una cantidad considerable de estudios de la época.¹⁹

En relación con los fines, consideraban que las metas eran adecuadas tanto a “las etapas evolutivas de la personalidad” como a los “grados del desarrollo socioeconómico local, regional y nacional”. Finalmente, el proyecto fue aprobado y su puesta en marcha comenzó un año más tarde. En primer término, en marzo de 1970, mediante el Decreto N° 1.301 se autorizaba al Ministerio de Cultura y Educación a modificar, establecer y aplicar planes de estudio en carácter experimental. De ahí en más, todos los planes que se aprobaran tendrían carácter provisional

¹⁹ Son representativos de lo dicho los siguientes estudios: Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social (1963); Secretaría de Estado de Cultura y Educación-Consejo Nacional de Educación Técnica (1967); Consejo Interamericano Cultural-Organización de Estados Americanos (1969); Cano y Mouchet (1963); Informe de las comisiones y organismos argentinos participantes, *Conferencia sobre Educación y Desarrollo Económico Social en América Latina* (1962); Fernández Lamarra (1964; 1966); República Argentina: “Informe nacional. El sistema educativo argentino y su desarrollo a partir de 1956” en *Conferencia de Ministros de Educación y Ministros encargados del Planeamiento Económico de los países de América Latina y el Caribe* (1966); y Secretaría del Consejo Nacional de Desarrollo (1968).

y su instauración definitiva requeriría de la autorización del Poder Ejecutivo de la Nación. Se daba así, el primer paso en el proceso de reforma. En mayo de 1970, la IV Reunión Nacional de Ministros de Educación, celebrada en la provincia de Santa Fe, suscribió la nueva estructura para el sistema educativo. Asimismo, se suscribía el aumento de la obligatoriedad anticipado ya en el esbozo de reforma y en el proyecto elevado al Ejecutivo. La duración del ciclo escolar obligatorio alcanzaría a la escuela elemental e intermedia (Ministerio de Cultua y Educación, 1970: 262).²⁰ Acorde con el regionalismo que imperaba en todo el proyecto, la resolución ministerial fijaba que “las provincias de acuerdo a sus características locales podrán estructurar la educación básica con un nivel elemental de 6 años y uno intermedio de 3 años”. Allí se fijaba un plazo máximo de 45 días para determinar un proyecto nacional de objetivos del sistema escolar para cada uno de sus ciclos y niveles. En el mismo sentido, las provincias y la Nación se comprometían a elaborar en forma coordinada un conjunto de contenidos mínimos y comunes que abarcaran los doce primeros años de la escolaridad, con miras a renovarlos periódicamente. A tales efectos se celebrarían reuniones constantes.

Meses más tarde se dio a conocer un documento que sentaría las bases de la reforma. Reunía los acuerdos a los que se había llegado, diagnosticaba la situación del momento del sistema –previa reconstrucción de su historia y evolución– y fundamentaba sus motivos últimos. En lo que refería a su “necesidad y urgencia” se detallaba:

El sistema educativo descrito nació para responder a los requerimientos de la sociedad argentina del siglo XIX. Hasta ese momento, la inmensa mayoría de la población no tenía

²⁰ De aquí en más, salvo que explícitamente se indique lo contrario, todos los entrecorillados se corresponden con el documento de referencia.

acceso a la escuela. La universalización y la obligatoriedad de la instrucción primaria se constituyeron en la meta de la política educativa del siglo pasado. Solo una pequeña minoría ingresaba al nivel secundario (...) ese modelo educativo correspondía igualmente a la exigencia del Proyecto nacional elaborado y ejecutado por nuestros antepasados. Se trataba de una nación regida por pautas tradicionales en su constitución social; productora y exportadora de materias primas, importadora de mercaderías manufacturadas (...) Es obvio que la Argentina de 1970 es una comunidad diferente a la de hace un siglo. El contexto internacional es distinto y los requerimientos del desarrollo se han modificado sustancialmente. El proyecto nacional del último tercio del siglo XX exige otro sistema educativo, con una estructura no limitada a los tres niveles clásicos y con una apertura total, que permita la educación permanente y el reingreso al sistema cada vez que se lo considere necesario. (p. 44)

Era por ello que la reforma no podía consistir en la mera eliminación de las deficiencias sino más bien en la sustitución de un modelo por otro, de índole diferente, que se adaptara a las tendencias de su época. Su misión debía ser la de satisfacer tanto los requerimientos económico-sociales como los objetivos políticos del país. Tal como la formularon sus creadores, se trataba de “una tarea revolucionaria”, una revolución por etapas donde el contenido de la transformación eran grandes metas y se valía de un procedimiento gradual para alcanzarlas. De hecho, aspiraban a que la reforma se convirtiera en el programa de la Nación entera desligando la obra educativa en marcha de la labor de alguno de los ministros educativos. La grandeza de la misión hacía que se trascendieran los nombres particulares. Y de hecho la reforma misma atravesó diversos liderazgos en el Ministerio.

En lo que refería a la metodología de implementación

gradual a través de micro-experiencias, los reformadores sostenían que permitiría ir corrigiendo errores a medida que se fueran manifestando, sobre la base de ensayos concretos y no de “aquellarres de discusiones ideológicas”. Se evitaban también las discusiones sobre “supuestas imágenes de la reforma” profundamente abstractas. En este punto, el documento respondía solapadamente al malestar que se había ido gestando sobre todo el proceso de reforma que el *onganiato* había puesto en marcha. Uno de los puntos más emblemáticos, que no desarrollaremos en este capítulo, fue la oposición de los maestros a la reforma en su propia formación docente.²¹

Una vez más, se insistía en la flexibilidad del nuevo proyecto y en su inserción dentro de un proyecto de cambio más abarcativo. Entre otras medidas se enumeraban:

a) Transferencia de los establecimientos primarios a las provincias, b) descentralización de la ejecución y de la administración central, c) cada unidad escolar, mediante la modificación del currículum, estará en condiciones de adaptar el aprendizaje de acuerdo con las necesidades del medio y de los educandos, d) a partir de 1971 los recursos para la adquisición de los elementos necesarios para la escuela y el aprendizaje serán transferidos a los establecimientos. En esta forma cada unidad escolar realizará en forma directa las compras y podrá poseer el material en forma inmediata, controlando la calidad; e) modificación de los reglamentos escolares; f) perfeccionamiento del sistema en virtud del cual las construcciones y reparaciones de los edificios y su mantenimiento se realiza con la participación de la comunidad, expresada generalmente a través de las Asociaciones cooperadoras. (p. 83)

21 Solo diremos, a título informativo, que la reforma docente consistió básicamente en la eliminación de la formación docente en el nivel medio –magisterio– y en su pasaje al nivel terciario superior. Uno de los puntos que generó más conflicto fue que antes de conocerse la reforma se suprimió la inscripción al magisterio. Los gremios docentes adujeron, frente a esa coyuntura, que se buscaba eliminar la formación docente sin colocar nada a cambio.

De todos los puntos especificados, el primero –la descentralización– era considerado una pieza clave. Respondía tanto a preceptos constitucionales –el art. 5º citado en todos los momentos de transferencia de establecimientos–, a las tradiciones y “a evidentes razones de eficiencia administrativa y adaptación regional”. En suma, la federalización de los servicios educativos era una de las fórmulas organizativas necesarias en el proceso de reforma. Por ello, se llamaba a que las provincias asumieran con “urgencia todas sus atribuciones y responsabilidades escolares”. Asimismo, los reformadores las exhortaban a un plano mayor de comprensión en tanto, desde su perspectiva, si los preceptos constitucionales se referían solo al nivel primario ello tenía que ver con que se había pautado la normativa sobre el grado de instrucción necesario a la época. Se convocaba a asumir la responsabilidad sobre el nivel intermedio, como etapa próxima.²² Tal como vimos en la introducción, la “Revolución Libertadora” también había insistido en la misión que le cabía a las provincias en materia educativa.

Cabe destacar que no se entendía la descentralización en un sentido estrecho, esto es, como un mero cambio de la Nación a las provincias. Más bien, se trataba de que esa máxima permeara cada una de las unidades escolares. Los reformadores sostenían que la escuela, como unidad de base del sistema educativo, debía poseer posibilidades completas de gestión, capacidad para asumir el mando de todo lo que refiriera a la vida educativa, y una flexibilidad suficiente como para dar respuesta a necesidades cambiantes y a situaciones nuevas. Cada una de las escuelas debía entonces caracterizar “su acción, organizar su grupo profesional, establecer el funcionamiento del equipo docente, organizar la comunidad escolar, dictar los códigos de convivencia y desarrollar el currículum de acuerdo con las bases aprobadas por el Ministerio de Cultura y Educación”.

22. *La Reforma Educativa*, 1970, pp. 172-173.

Además, las escuelas debían tener autarquía para comprar los útiles necesarios para su funcionamiento y en lo que se refería a la construcción y/o reparación de los edificios escolares debían quedar bajo la administración de la asociación cooperadora de la escuela, a la cual la Nación le transferiría recursos que esta debía completar. Tal como se formuló en la época, la ventaja de ese sistema era que, al mismo tiempo que crecía la participación de la comunidad, los costos de mantenimiento del sistema para el Estado descendían notablemente. Acorde con la preocupación general de racionalización y ahorro de recursos, el plan gradual para la implementación de la reforma tenía una base más material que las meras bondades de corrección “sobre la marcha”. Permitía, además, que su efectivización acompañara el proceso de desarrollo del país y las posibilidades financieras del Estado. Y si bien la extensión de la obligatoriedad era una meta fundamental del proyecto propuesto y su realización debía llevarse a cabo en el plazo más breve dentro de las posibilidades, no se dejaría de lado, por ello, la implementación gradual y regionalizada. Como podemos ver, una y otra vez, emerge el problema del financiamiento del cambio. Además, debemos destacar que la política educativa implementada por el *onganiato*, a menudo, le imprime un uso polisémico al concepto de descentralización. Para algunas esferas alude a las jurisdicciones provinciales –por ejemplo, en las instancias legales de transferencia–, en otras a la comunidad local donde tiene asiento la escuela y en otras a la unidad educativa lisa y llana. En realidad, ello constituye una impronta que se encuentra en la mayor parte de los estudios de la época. A pesar de ello, diremos que la reforma de Onganía buscaba llevar a su máximo despliegue la regionalización educativa; por ello no resultan contradictorias sus numerosas alusiones a la unidad educativa o a la comunidad local.

En lo que hace a la extensión de la obligatoriedad, cabe agregar que solo era una meta de corto plazo. De cara al futuro se establecía que: “a partir de 1980, la meta estará constituida por la universalización del nivel medio y la formación profesional conexas, junto con sistemas de educación permanente, a través de la utilización de nuevas técnicas y de los medios de comunicación de masas”.

El documento madre de la reforma rescataba las premisas de las intervenciones anteriores. Así se daba por supuesto que la educación era un proceso fundamentalmente de auto-aprendizaje y de auto-desarrollo del educando “sobre la base de sucesivas experiencias y actividades”. En ese sentido, el docente debía ubicarse como un orientador “y no como un ‘enseñante’”. Lo que sí se enfatizaba era la centralidad de la orientación vocacional, en tanto el sistema debía brindar orientación a los niños desde el nivel pre-elemental hasta el intermedio. De modo similar, el nivel medio debía contener en su currículum algún tipo de capacitación laboral. El corolario de este aspecto debía ser la formación en el educando de aptitudes que posibilitaran su permanente perfeccionamiento. Se buscaba así proyectar una capacidad de reconversión y de actualización permanente.

Otro de los aspectos que se destacaban del plan era que, por primera vez, se procedía a constituir un sistema, entendiendo por este “un conjunto de elementos organizados con vistas a la consecución de un objetivo”. Se eliminaba así un rasgo de la estructura anterior que se caracterizaba por la superposición de legislaciones parciales para los distintos ciclos del sistema. La ausencia de una ley orgánica para el conjunto educativo que pautara metas, objetivos, fines, así como los distintos eslabonamientos entre un nivel y el subsiguiente, eran aspectos que la nueva normativa buscaba dejar atrás. Además, la naciente estructura contemplaba las motivaciones psico-pedagógicas y político-sociales de los

educandos, obviadas también por el antiguo sistema. La Ley Federal sancionada veinte años más tarde retomaría buena parte de esos puntos.

En relación a este punto, el nuevo ciclo intermedio era el que mejor buscaba contemplar las motivaciones específicas de la población escolar. Dentro de sus objetivos pedagógicos se encontraba el de introducir a la población en el ejercicio y dominio de las actividades propias del mundo de la tecnología a partir de “despertar aptitudes y vocaciones; perfeccionar una formación cultural general (...) además de brindar una capacitación que permita afrontar con facilidad exigencias de aprendizaje práctico en el mundo del trabajo”.

En lo que refería a las características más salientes del nivel intermedio se destacaba que, por ser tal, participaba de características de transición entre el nivel elemental y el medio. Ese rasgo no implicaba una carencia de elementos que le fueran propios. Pero si el primero se estructuraba en torno a la figura de un único docente y el segundo en torno a diez u once, el nuevo ciclo debía contar con cuatro o cinco docentes. Por esa razón se proponía que la escuela intermedia se organizara en torno a cuatro o cinco áreas de conocimiento: ciencias sociales y lengua; ciencias naturales y matemática; expresión artística y deportiva y, por último, actividades práctico-económicas. Esta estructura permitía también una economía en la planta docente. Además, el trabajo debía constituir una posibilidad educadora. De hecho, la inclusión de un área específica que proporcionara conocimientos práctico-laborales aparecía, a decir de sus defensores, como uno de los elementos que operaría como incentivo para garantizar el cumplimiento de la extensión de la obligatoriedad escolar. Porque se “justifica que un alumno complete nueve años, si además de su formación cultural y general, sale dotado de algún instrumento que le permita incorporarse a la sociedad con eficacia”.

El documento se encargaba de polemizar con aquellos

que vaticinaban un recorte en la educación obligatoria en tanto la primaria, como escuela elemental, había quedado reducida a cinco años. Sobre este punto esgrimían dos grandes argumentos. Por un lado, recordaban que aun en el caso de mantenerse las tasas de esos momentos de deserción en el nivel primario, al contemplarse que los que egresaban continuaran sus estudios ya eso solo hacía aumentar la tasa promedio de escolaridad por habitante. Asimismo, retrucaban que los mismos cambios estructurales de la nueva organización estaban diagramados para romper con los niveles de deserción, ya fuera por el cambio en la naturaleza de los estudios o por la introducción de mecanismos *ad hoc* como el de promoción automática. Nótese que la nueva estructura no buscaba resolver y eliminar problemas que largamente habían sido señalados por los estudios de la época tales como la repitencia, la deserción, el desgranamiento educativo, la sobreedad. Lo que ellos advertían como un “aumento de la tasa promedio de escolaridad” constituía más bien un impacto en los índices que, como se advertía con cierto grado de conciencia, no resolvía el problema latente del fracaso escolar. Este constituye uno de los aspectos de lo que denominamos ampliación educativa vaciada de contenidos.

En lo que refería al nuevo currículum destacaban que debía ser profundamente innovador y recuperaban algunos de los principios enumerados anteriormente. En primer término, debía ser pensado como el conjunto de actividades que el alumno desarrollaba en el espacio educativo, no solo como una agrupación de contenidos diversos. Si el niño era el centro del aprendizaje ello debía quedar expresado en el nuevo diseño curricular. En segundo lugar, acorde a la descentralización a nivel de la unidad de base, cada establecimiento debía tener la capacidad para elaborar su propio currículum. Este entonces, sería distinto en cada escuela re- spondiendo a las características de cada una de ellas. ¿Qué

es lo que permitía esta nueva forma de concebir el currículum?:

Esta flexibilidad facilita la adaptación de las Bases a cada región, a cada comunidad, a cada grupo de alumnos que pase por la escuela; es decir, permite centrar la responsabilidad formativa en la unidad escolar, con su comunidad de familia, vecinos, fuerzas vivas, docentes y alumnos, a través de la socialización y de la regionalización.

Llama la atención que si bien nuestros reformadores se vanagloriaban de dotar, por primera vez, al sistema educativo de una estructura orgánica en su conjunto, la mayor parte de las medidas apuntaban a su fragmentación. En relación a esto último, suponían que esa fragmentación extrema propuesta no ocasionaría problemas posteriores en, por ejemplo, el pasaje de alumnos entre escuelas. Desde su perspectiva, y a modo de solución mágica, como el acento de la nueva escuela se había colocado en “la capacidad de aprender por sí mismo, a pensar o a hacer” ello subsanaría cualquier inconveniente. Además –y podemos decir que en un segundo nivel– la individualización de la enseñanza hacía que cada uno de los alumnos fuera su propio patrón de medición, aspecto que se reforzaba con la “promoción automática”. En suma, lo que mantendría ensamblado al sistema sería la unidad de objetivos frente a la que se desplegaría una variedad de recursos y de soluciones.

Si bien toda la propuesta resultaba extremadamente descentralizada en lo que se refería al calendario escolar, a diferencia de los primeros esbozos de la reforma, abonaban por uno único. El calendario escolar debía fijar fecha de inicio, fin y recesos. Así, tanto el personal docente como las familias podían planificar sus planes de vacaciones al mismo tiempo que se garantizaba un mínimo de actividad escolar. Además, eliminaba incertidumbres así como las presiones de

los distintos intereses económicos.²³

El 2 de octubre de 1970, mediante Resolución N° 2.300 se aprobó, también con carácter experimental, el currículum para el primer ciclo del nivel elemental. Este sería aplicado durante 1971 en los establecimientos educativos nacionales que se determinarían. Previamente, la Oficina Sectorial de Desarrollo “Educación”, en forma conjunta con el Ministerio de Educación de la Nación, se había encargado de elaborar un Anteproyecto de currículum (Ministerio de Cultura y Educación-Oficina Sectorial de Desarrollo “Educación” –OSDE–, 1970).²⁴ Previo a su aprobación, se lo dio a conocer para que –a decir de sus realizadores– se lo consultara, se prestara a críticas y observaciones. Solo se trataba de una primera etapa en lo que se definía como un “plan de renovación total del currículum, que abarca[ra] los niveles elemental, intermedio y medio”. En ese sentido, se destacaba que una reforma educativa que se preciara de tal no se podía circunscribir a meros cambios en la obligatoriedad o en la estructura por más eficaces que estos resultaran. Se debía avanzar en generar un “cambio de actitud en la relación maestro-alumno y en la conducción del proceso enseñanza-aprendizaje”.

En un plano más general, argumentaban que los profundos cambios que habían afectado al país en los últimos años ponían sobre el tapete la necesidad de reforma del currículum tradicional. Y apuntalando la idea de un programa que contemplara contenidos descentralizados, sostenían que si bien una de las transformaciones sociales que habían afectado al país era el acelerado proceso de industrialización, este no se había dado en forma sincrónica en el conjunto del territorio. Ello, sumado a otros cambios acelerados y asincrónicos

23 *La Reforma Educativa*, 1970, p. 199. El calendario escolar para el ciclo lectivo de 1970 quedó fijado por la Resolución Ministerial 178 de febrero de ese año en forma fija. Se producía así un cambio en relación a los calendarios anteriores, que habilitaban la adaptación regional sobre un piso de 180 días de clase.

24 De aquí en más, salvo que explícitamente se indique lo contrario, todos los entrecomillados se corresponden con el documento de referencia.

(la diferenciación de roles, la movilidad social, la explosión de la matrícula escolar en los niveles medios y superior, la cada vez mayor influencia “vertiginosa y creciente” de los medios de comunicación masivos, la urbanización creciente y la movilidad ecológica”), quitaba sentido a un currículum tradicional y unitario. Por estos motivos, consideraban medular recuperar uno de los principios esbozados en la *reforma educativa*: como los contenidos perdían vigencia muy rápidamente, la escuela debía favorecer la presentación de situaciones problemáticas más que la acumulación de conocimientos con fecha de vencimiento próxima. En ese sentido, entonces, los programas debían configurarse pensando en que la clave no estaba “en la enunciación detallada de contenidos sino en la situación de aprendizaje completa. Ella implica: los objetivos y conductas que se desean lograr, los contenidos, las posibles actividades de aprendizaje, las sugerencias y apoyos necesarios para su mejor desarrollo” (p. 8).

Interconectando ambos aspectos hallamos que la propuesta para los programas se apoyaba sobre dos grandes ejes. Por un lado, colocar al niño en el centro dando preferencia a sus intereses sin dejar de lado que se debía garantizar la comprensión del mundo en el que le tocaba actuar. Al mismo tiempo, se debían formular en forma sintética para dar lugar a la adecuación regional y personal del currículum.

Los distintos contenidos propuestos en el Anteproyecto cuajaron *a posteriori* en las *Bases para el currículum de las escuelas de nivel elemental* (Ministerio de Cultura y Educación, 1971).²⁵ Allí se le dio una forma más acabada al diseño para los primeros tres grados de la nueva escuela elemental, es decir, para el primer ciclo. En el mensaje de elevación al Poder Ejecutivo, los elaboradores del proyecto, a través del Subsecretario de Educación, Emilio Fermín Mignone, indicaban cuál era el sentido cabal que debía dársele al proyec-

²⁵ De aquí en más, salvo que explícitamente se indique lo contrario, todos los entrecomillados se corresponden con el documento de referencia.

to. En tanto “bases”, remarcaban que “cada escuela debe elaborar su propio currículum, seleccionando, adaptando y agregando actividades, contenidos, metodologías, etc. dentro de los lineamientos aprobados por las autoridades educativas”.

De hecho, esos procesos de adaptación deberían ser “la clave de la revolución educativa que la reforma significa”. Allí en las Bases en lo que hacía a los aspectos conceptuales del currículum detallaban que la reforma se concretaba en un cambio de actitud en lo que hacía a los “planes y programas”, en tanto:

Implica renovación metodológica, la atención personalizada y la socialización de los alumnos, las posibilidades de regionalización, etc., todo lo cual asegura el respeto y la adecuación de los elementos curriculares a las características individuales de la escuela y, dentro de ella, a cada alumno en particular. (p. 9)

Por currículum se entendía más que los meros programas y planes, el conjunto de las actividades y aprendizajes que el alumno desarrollaba en la escuela. Era, también, la obra de cada una de las escuelas. En ese sentido amplio, formaban parte de sus elementos los planes y programas, las actividades, técnicas de evaluación y de diagnóstico psicológico y sociológico de los alumnos, el material didáctico y el mobiliario escolar, el ambiente y relaciones maestro-alumno, el horario, la orientación vocacional y profesional, las relaciones con la comunidad, entre otros. Si el espíritu de la reforma era que el currículum fuera la obra de cada una de las escuelas, las *Bases* solo constituían una guía para el trabajo. Porque según cómo concebían el problema, cada “comunidad tiene necesidades de desarrollo socio-económico propias, que deberán ser integradas en cada currículum a través de los

contenidos y actividades que se proponen como experiencias de aprendizaje de los alumnos pertenecientes a la misma” (p. 10).

Tal como vemos, quedaba expresamente establecido que la educación resultaba vital a los efectos de garantizar el desarrollo económico regional. Acorde con la filosofía general, indicaban que el primer paso que cada una de las escuelas debía dar para avanzar en la elaboración del currículum era fijar sus objetivos institucionales, en términos sencillos, “lo que la escuela quiere conseguir”. Y como los objetivos no deberían ser ni fijos ni permanentes surgiría un reajuste continuo. De hecho, para no dejar lugar a dudas, en el desarrollo de lo que consideraban uno de los aspectos fundamentales del currículum, a saber, su regionalización, sostenían que la escuela “es también un factor que permite devolver a la sociedad el producto que ella necesita”. Se estrechaba así la relación entre escuela-necesidad de desarrollo local, forma eufemística de mencionar el interés del capital a escala regional.

Por cuestiones de espacio no desarrollaremos en profundidad la propuesta curricular. Solo diremos que llama la atención que habiéndose configurado áreas de conocimiento nucleando por un lado lengua y ciencias sociales, en un gran grupo, y matemática y ciencias en el otro, tanto en el *Anteproyecto de currículum* como en las *Bases* los contenidos se presentan en forma separada. Inclusive, en las *Bases*, en el caso de las ciencias sociales, los contenidos aparecen desagregados para cada una de las disciplinas que allí se agrupaban: historia, geografía y civismo. Así vemos que la intención de avanzar en la estructuración de áreas de conocimiento no se expresó coherentemente en el diseño curricular, donde se privilegió para su enunciado la especificidad disciplinar.

Un breve ensayo

Al mismo tiempo que se terminaba de elaborar el currículo, la reforma se fue poniendo en marcha. En primer término, para el ciclo lectivo 1970, se implementó a modo de “micro-experiencia” lo que no era más que la prueba piloto del cambio. Los reformadores mismos se encargaron de definir qué se entendía por microexperiencia: “Es el proyecto que tiene por finalidad experimentar los principales aspectos escolares del programa educativo en un reducido número de establecimientos de la Capital Federal en el curso de 1970”.²⁶

El ensayo comenzó a efectivizarse en cinco escuelas de la Capital Federal, cuatro estatales y una perteneciente al sector privado. Las mismas eran: la escuela de varones N° 4, D. E. 4 “Agustín Caffarena”; la escuela de mujeres N° 23, D. E. 18 “Escuela Portugal”; la escuela de mujeres y de varones hasta 6° grado N° 13, D. E. 4 “República de Chile”; la escuela mixta N° 11 D. E. 13, “Ponciano Vivanco”. En el ámbito privado, la escuela elegida era el Instituto del Buen Ayre. Cabe destacar que la implementación resultaba parcial inclusive en lo que se refería a la reforma misma. No se afectaba con ella a la totalidad de los grados de las escuelas elegidas: del nuevo nivel elemental solo se veían afectados de 1° a 3° grado y para el futuro nivel intermedio, 6° y 7°. Sin embargo, para colocar en situación de reforma al conjunto educativo en las escuelas seleccionadas, se irían preparando normas de transición para 4° y 5° grado.

Las microexperiencias eran seguidas de cerca por un grupo de conducción que se había creado a tales efectos. Dentro del grupo se encontraba el subsecretario de la Oficina Sectorial de Desarrollo “Educación” (OSDE) –asesor

²⁶ *Microexperiencia educativa del año 1970*, Buenos Aires, s/numerar. De aquí en más, salvo que explícitamente se indique lo contrario, todos los entrecomillados se corresponden con el documento de referencia.

Prof. Alberto Van Gelderen—, de la Oficina Sectorial de Desarrollo “Educación”, su director, Norberto Fernández Lamarra y por el equipo técnico Inés Aguerrondo; del Centro Nacional de Investigaciones Educativas, su director Benicio Villarreal, por la Administración Nacional de Enseñanza Media y Superior, su director Reynaldo Ocerán y la inspectora Graciela Moroni; por el Consejo Nacional de Educación, su presidente Luis Ricardo Silva y el secretario Roberto Burton Meis; por el Consejo Nacional de Educación Técnica, su presidente César García y el director Julio Manuel Barreiro y, finalmente, por la Superintendencia Nacional de la Enseñanza Privada, su director Secundio N. García y el jefe del Departamento de investigaciones y planos, Juan Carlos Montiel. Como vemos, se trata de muchos de los hombres y mujeres que en los ‘90 encarnarán el proyecto de transformación educativa menemista.

Un año más tarde, la experiencia comenzó a ampliarse alcanzando a varias provincias: Buenos Aires, Córdoba, Chaco, Entre Ríos, Formosa, Mendoza, San Luis, Santa Fe y Santiago del Estero. Así se abarcaba 5.632 establecimientos del nivel elemental, 4.168 del nivel intermedio, sumando ambos un total de 300.000 alumnos (Ministerio de Cultura y Educación, 01/03/1971: 87). A este proceso se lo conoció como “experiencia extendida”, aunque también aparece en los documentos como “experiencia ampliada”. En cuanto a la cantidad de escuelas afectadas tanto de nivel elemental como intermedio, los informes de la época detallaban que para el ciclo elemental afectaba a 71 escuelas dependientes de la SNEP, 121 de la CNE y 159 de la ANEMS; en cambio para el nivel intermedio la cobertura de la experiencia alcanzaba a 35 escuelas de la SNEP, 56 de la CNE y 163 de la ANEMS.

En ninguno de los casos, el criterio para la selección de escuelas donde se experimentaría resultaba azaroso. A de-

cir de los reformadores, se había buscado que “el menor número de establecimientos reflejara la mayor cantidad de situaciones diversas”.²⁷ Esas diferencias abarcaban: nivel socio-económico del alumnado, sexo de los alumnos, localización dentro de la Capital Federal, tipo de jornada escolar (simple o completa) y organismo del que dependían, entre otras.

El Ministerio de Educación como balance consideraba que en 1970 el resultado había sido muy eficiente. Los docentes habían realizado un correcto desempeño de su trabajo, cumpliendo las expectativas ministeriales, pero se habrían mostrado dificultades “para que los maestros planificaran en común, para que participaran y aportaran en las reuniones de trabajo del equipo docente y para que asumieran las funciones que se les delegaran”.

Asimismo, tal como se preveía en el proyecto original, en la microexperiencia se había avanzado en la elaboración del “legajo personal” del alumno por parte del gabinete psicopedagógico. Allí se consignaban las características del comportamiento así como los resultados de las distintas pruebas psicológicas a las que hubiera sido sometido por el equipo psicológico. Con el objetivo de nivelar los grupos, se dedicaban 2 horas semanales en las jornadas de turno simple o 4 en las de turno completo de individualización de la enseñanza.

Tal como vemos, la reforma se puso en marcha según el plan escalonado que se había fijado. Así las cosas y con un balance ministerial positivo poco hacía prever, para los funcionarios, el resultado de la aventura iniciada.

¿El fin de una experiencia?

El año 1971 sería el del comienzo del fin para el proceso

²⁷ Descripción-proyectos-experimentación, 1971, p. 23.

de implementación de la reforma. Onganía, en su momento, había abierto muchos flancos de batalla y el cambio de correlación de fuerzas que se inició con el *Cordobazo* jugó un rol decisivo. Desde fines del ciclo lectivo de 1970 la docencia comenzaba a luchar en oposición, no solo contra la reforma en la escuela básica, sino también en lo que afectaba a su propia formación: el magisterio. Ante un inminente paro de 72 horas anunciado para el 2 de junio, el día 1º se dio a conocer la Resolución N° 1.734 donde se decidía poner fin a la reforma educativa.²⁸ Aludiendo al contexto de lucha, el documento legal rezaba:

Visto la inquietud manifestada en los distintos sectores interesados en el quehacer educativo nacional frente a los problemas que afectan la marcha de la educación argentina y considerando la necesidad de dar participación a esos sectores y de analizar y evaluar las acciones medidas tendientes a implementar la reforma educativa.²⁹

Resolvía, como consecuencia, suspender las medidas de inmediata aplicación en relación con la reforma. Al mismo tiempo, se buscaba conocer cuáles serían las posibles consecuencias de esa determinación. Por ello, en un plazo de cinco días los presidentes de consejos, directores nacionales y responsables de las distintas áreas debían informar, en primer término, el estado al momento de la aplicación de la reforma en sus ámbitos de influencia; en segundo, las posibles consecuencias que surgieran de la desestructuración. Asimismo, las autoridades debían formular posibles alternativas para reemplazar los proyectos suspendidos. El Consejo Nacional de Educación fue el primer organismo en realizar su balance en torno a los beneficios y pérdidas que

28 Ministerio de Cultura y Educación: Resolución N° 1.734 del 1º de junio de 1971. Suspensión de la aplicación de la reforma educativa. Firmado por el Ministro de Cultura y Educación, Gustavo Malek.

29 De aquí en más, todos los entrecorridos se corresponden al documento de referencia. Resolución N° 1.734.

se producirían al dar lugar a la “inquietud manifiesta”. Veamos cuál fue su diagnóstico.

En primer lugar, el Consejo Nacional de Educación se encargaba de recordar el espíritu de la reforma: su regionalismo y diversidad. Si se buscaba saber cuál era el resultado de lo actuado no se podía eludir que la reforma se expresaba sobre distintos espacios geográficos, tipos de preparación del personal docente, distintos tipos de espacios escolares, instrumentos curriculares y apoyos técnicos. El espíritu de la “revolución educativa” había sido colocar a la educación bajo la influencia de cada una de las unidades educativas, de los protagonistas de la educación. Asimismo, ni siquiera la marcha misma de la experimentación resultaba homogénea: en algunos establecimientos se había implementado la reforma en todos los ámbitos de la enseñanza básica y, en otros, o bien solo en el nivel elemental o bien en el intermedio.

Hechas esas salvedades, el sentido último del informe se centraba, principalmente, en argumentar a favor de la reforma. Por ello, remarcaban las consecuencias que, según su juicio, produciría el dar curso a la Resolución N° 1.734. En relación a la microexperiencia sostenían que los 107 alumnos que estaban cursando el tercer año del nivel intermedio tendrían problemas para determinar las equivalencias de los estudios que habían cursado. Asimismo se verían privados de las ventajas de la orientación, de los aprendizajes en el área técnico-económica, de la promoción automática, del desarrollo de actividades libres y de la enseñanza individualizada. En lo relativo a las plantas docentes se producirían ceses de actividades del tercer maestro del área, de los maestros especiales, de los coordinadores, de los niveladores y de los profesores de tercer año del nivel intermedio.

En cuanto a la experiencia extendida, los alumnos tendrían dificultades para realizar su transición al sistema tradicional tanto en lo relativo a los contenidos curriculares

como a la organización de la actividad escolar. También, en este caso, se verían privados de las ventajas de la orientación, de los aprendizajes en el área técnico-económica, de la promoción automática, etc. En el caso de los docentes se producía el cese de 56 de ellos que habían sido incorporados especialmente para atender las nuevas necesidades curriculares. En el caso de la experiencia en la Cuña Boscosa, advertían que se perdería la continuidad en los estudios de los 170 alumnos que, sin poder cursar el nivel medio, se habían inscripto en el tercer año del nivel intermedio. Tampoco recibirían orientación, ni aprendizajes técnico-económicos. Aquí también se produciría el cese de docentes, en este caso, 30.

En un plano más general destacaban que los puntos enumerados anteriormente solo hacían lugar a los problemas pedagógicos que surgirían. Pero también debían considerarse aquellos psicológicos, sociales y políticos. Se explayaban sobre lo que ellos consideraban “la más grave preocupación”:

La posibilidad de fundar la tarea docente sobre un saber científico y de que la acción educativa se realice de un modo cada vez más técnico solo se concibe sobre la base de la investigación y experimentación. Es esta la primordial inquietud que se plantea ante la perspectiva de sentar el precedente de paralizar una experiencia que no es ni más ni menos que tal, por cuanto abarca el 2,5% de las escuelas dependientes del Consejo Nacional de Educación.

Triunfaría el quietismo. Lo que resultaba más grave, para los reformadores eran los sentimientos frustrantes, la confusión y la situación inestable en los alumnos de tercer año del nivel intermedio. Esa situación repercutiría en sus hogares. En forma contradictoria con el punto anterior, pero mirando los balances de la época y recu-

perando el espíritu de la reforma, alertaban que el 65% de los alumnos verían afectada la continuidad en sus estudios. Se trataba de aquellos que por sus condiciones socio-económicas no podían acceder al nivel medio por lo que el nivel intermedio constituía una oportunidad, ya sea porque abandonarían o bien porque no podrían seguir realizando sus estudios en su barrio de residencia. También se verían privados del servicio de orientación que el nuevo sistema conllevaba, de las experiencias necesarias para desempeñarse en el mundo del trabajo que brindaba la orientación técnico-económica en el currículum y de los beneficios del idioma inglés.

En el plano del trabajo en el aula y del proceso de enseñanza-aprendizaje, los alumnos se verían privados de la fuerza educadora del grupo escolar, en tanto la forma tradicional de estructurar el proceso de enseñanza le imprimía otra dinámica al trabajo escolar. Además, desaparecerían las actividades de integración entre los distintos contenidos curriculares que los docentes debían planificar. Ese aspecto, sumado a la desaparición de las nuevas áreas de conocimiento –matemática, ciencias físico-naturales, estudios sociales– significaba la desaparición de esquemas mentales perdurables en los educandos. Tampoco podrían ya los alumnos intervenir en la formulación de los objetivos de las unidades didácticas lo que les permitía mejorar la comprensión y aceptación de aquello que debían hacer o aprender. No solo se excluía al alumno, también se lo hacía con la comunidad que había conseguido “participación activa en la elaboración de objetivos operacionales y contenidos curriculares”. En un plano más general, se perdería la existencia de un nivel orientado según las características particulares del preadolescente. A ello se sumaba que la desaparición de la promoción automática haría que retornara la repetición de grados, produciendo una connotación espiritual negativa.

En relación a los docentes el panorama no resultaba nada halagüeño. La desarticulación de la reforma implicaría cercenar su libertad creadora, garantizada en las bases del currículum que ahora se debían dejar atrás. Además, se ponía en peligro la integración del equipo docente que se había alcanzado en la nueva experiencia. Cesarían el tercer maestro del nivel intermedio, los maestros especiales, la maestra preceptora coordinadora y el maestro nivelador de horas cátedra para los profesores de tercer año. Como si todo eso fuera poco, además el acto a realizar implicaba sumir “en la incomodidad y el bochorno al personal directivo que perfectamente identificado con las disposiciones emanadas de la autoridad competente concretaron en sus escuelas el funcionamiento del año de referencia”.

Por todo lo expuesto, concluían que se provocaría un estado de incredulidad pública por lo que se iba a “caer en consecuencia en el sensible desprestigio de la Escuela ante la Comunidad, de la que debe ser guía y señorero ético, sentando un triste precedente”. Su cuadro se encargaba de presentar también a los “responsables últimos de tal desgracia”:

Dejar, si se cede a la perentoria presión gremial, al costado del camino, sin beneficio de inventario, méritos, significativos y probados logros que permitieron a los alumnos y docentes trabajar con verdades, enriquecer su personalidad, vislumbrar horizontes distintos y elevar fehacientemente el nivel de la escuela pública argentina.

Tal como podemos ver, la cita resulta interesante en tanto señala, en forma clara, que el proceso de reforma fue desarticulado, producto de la lucha gremial, tal como se había expresado en la secuencia de paros de 24, 48 y 72 horas entre fines del ciclo lectivo de 1970 y comienzos del de 1971.

Así las cosas, la reforma llegó a su momento final un 1º

de junio de 1971. Los argumentos del Consejo Nacional de Desarrollo no pudieron salvarla. Por ello, un año más tarde se dieron a conocer los *Lineamientos curriculares* que debían regir para el nivel primario.³⁰ En principio fue proyectado para implementarse en aquellas escuelas que dejaban atrás la reforma educativa. Ya desde su prólogo se destacaba que el nuevo currículum no buscaba ser una vuelta al pasado. Por el contrario, se intentaría

Recoge[r] lo útil y valioso de experiencias ya realizadas y abre perspectivas a una educación moderna en la que la escuela se considera como unidad operativa dinámica con responsabilidad propia. En ella deben darse las condiciones para que cada maestro, cada director pueda poner lo mejor de sí al servicio del proceso de la enseñanza-aprendizaje con el propósito que este resulte una experiencia de vivo interés y de alto provecho para el alumno. (p. 5)

Si bien los contenidos fueron pensados para aquellas escuelas afectadas por la microexperiencia, una mirada más extensa permite afirmar que la experiencia de Onganía en el largo plazo fue victoriosa. En primer término, en el plano más inmediato debemos destacar que los contenidos “nuevos” no rompían abiertamente con aquellos que venían a modificar. Mayor importancia reviste indicar que fueron los contenidos de 1972 los que se generalizaron a todo el país durante la última dictadura militar.³¹ En el largo plazo, ya hemos enumerado las coincidencias entre la reforma del *onganiato* y la de los años ‘90: áreas de conocimiento, extensión de la obligatoriedad, reducción de la planta docente, regionalización curricular, aptitudes sobre la cognición, entre otros muchos puntos de contacto.

30 Ministerio de Cultura y Educación: *Lineamientos curriculares. De 1º a 7º grado*, Buenos Aires, 1972. De aquí en más, salvo que explícitamente se indique lo contrario, todos los entrecomillados se corresponden con el documento de referencia.

31 Véase Tesis doctoral de la autora.

Conclusiones provisionarias

Es hora de recapitular brevemente lo expuesto hasta aquí. Tal como vimos, el de Onganía aparece como el primer personal político que intenta llevar adelante una transformación estructural del sistema educativo. Su proyecto partía de un meditado balance sobre los que se diagnosticaban como grandes problemas del sistema educativo: la desertión, la repitencia, el escolasticismo, la existencia de conocimientos perimidos, la excesiva centralización del currículum para un país diverso, la existencia de un “mundo complejo” que requeriría mayor tiempo de estudio y de formación. Por ello, fue el primero en alterar la estructura del sistema educativo y extender la escolaridad mínima obligatoria. Asimismo, intentó llevar al extremo la descentralización educativa no solo al operar sobre su administración transfiriendo establecimientos. Esta faceta no resultaba novedosa: ya Frondizi había avanzado en descentralizar el sistema. La novedad consistía en que fuera la unidad escolar misma –cada establecimiento– la que gobernara el proceso educativo: desde el currículum hasta la adquisición de insumos. Su proyecto buscó realizar al máximo la regionalización educativa, filosofía que ya aparecía permeando los diseños de los primeros años ‘60. El currículum debía ser útil a las necesidades regionales, por ello la comunidad debía intervenir para delimitar lo que enseñaría la escuela. La capacitación laboral aparecía como otro de los grandes objetivos de la reforma. Una de las preocupaciones sintomáticas de la época será la de dotar de conocimientos prácticos a todos los alumnos para que aquellos que desertaban se insertaran útilmente en el aparato productivo. Entre otros organismos, ya en 1964, la Fundación Bolsa de Comercio bregó por esa posibili-

dad vía extensión de los estudios en nueve años y reestructuración de los contenidos (Departamento de Sociología de la Universidad Católica Argentina/Fundación Bolsa de Comercio, 1964). En otro nivel, podemos concluir que la reforma proyectada por Onganía buscaba resolver, aunque en forma tramposa, otro de los grandes problemas de la etapa: la deserción y la repitencia educativa.

Buena parte de la reforma estuvo atravesada por la contradicción de una ampliación del sistema a la que no se le destinarían mayores erogaciones presupuestarias. Por ello vemos cómo se estimulaba la participación de agentes educativos que mejoraran y complementaran el gasto. No solo ello. La misma estructura de áreas de conocimiento había sido presentada como una forma que permitiría ahorrar docentes. En su momento, en una versión preliminar de la reforma, los funcionarios habían advertido que el “número de profesores disminuye. Colegios que operaban con 60 profesores, lo están haciendo ahora con 30 o 28, en virtud de la concentración de tareas” (Ministerio de Cultura y Educación, 1970: 232).

Sin embargo, Onganía había abierto muchos flancos de batalla juntos: Universidad, escuelas de frontera, centros polivalentes, reforma de la formación docente. Sobre todo, el profundo malestar generado por esta última medida confluyó con el de la reforma en la escuela básica, coincidentes ambos con la nueva etapa que en la sociedad argentina abrió el *Cordobazo*. Esa presión hizo que se pusiera fin a la experiencia. Sin embargo, una mirada de largo plazo nos permite advertir sobre el triunfo de la medida implementada. Onganía no solo construyó los insumos de la prehistoria de la Ley Federal sino que también proporcionó el espíritu de los contenidos que generalizaría la última dictadura militar, cerrando la brecha que Onganía dejó abierta.

Bibliografía

- Anales de Legislación Argentina*. 1949. Tomo IX-A.
- Anales de Legislación Nacional*. 1954. Tomo XIV-A, p. 554 y Decreto N° 20.564 del 2 de diciembre de 1954, ALN, TX-IV-A, pp. 633-634.
- . 1956. Tomo XIV A, pp. 347-350.
- . 1968. Tomo XXVIII-C, p. 3290.
- Cano, Guillermo y Mouchet, Carlos. 1963. *Introducción al estudio de los aspectos institucionales y legales del desarrollo económico y social de la Argentina*. Buenos Aires, CONADE-Consejo Federal de Inversiones.
- Consejo Interamericano Cultural-Organización de Estados Americanos. 1969. *CECIC Informe Final de la Segunda Reunión*, 22 al 29 de abril, Washington D.C.
- De Luca Romina. 2008. “La contraofensiva sobre la universidad argentina: Nación, religión, subversión. 1966-1976”, *Anuario del CEICS*, N° 2. Buenos Aires, Ediciones ryr, 2° semestre.
- . 2008. *Brutos y baratos. Descentralización y privatización en la educación argentina (1955-2001)*. Buenos Aires, Ediciones ryr.
- De Luca, Romina y Southwell, M. 2009. “Descentralización política y formación docente: el CONADE como intervención política”, *Revista de la Escuela de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de Rosario*, año IV, N° 3. Rosario, abril.
- Departamento de Sociología de la Universidad Católica Argentina-Fundación Bolsa de Comercio. 1964. *Capacidades profesionales y su aprovechamiento en la Argentina*,

dos tomos, Buenos Aires.

Fernández Lamarra, Norberto. 1964. *Consideraciones sobre el currículo y su organización*, Buenos Aires, CONADE.

———. (coord.). 1966. *Financiación de la educación en la República Argentina. Informe preliminar (sujeto a revisión)*. Buenos Aires, CONADE, marzo.

“Informe de las comisiones y organismos argentinos participantes”, en *Conferencia sobre Educación y Desarrollo Económico Social en América Latina*. Santiago de Chile, 5 al 19 de marzo de 1962.

Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social. 1963. *Informe del Seminario para Jefes de Oficinas de Planeamiento Educativo*. Santiago de Chile, 9 al 20 de diciembre.

Microexperiencia educativa del año 1970, Buenos Aires.

Ministerio de Cultura y Educación. 1969. *Proyecto de “Ley de Educación” del ministro Guillermo A. Borda y del secretario de Estado José Mariano Astigueta*, de fecha 18 de marzo.

———. 1970. *La reforma educativa. Documento de Base (versión preliminar)*. Buenos Aires.

———. 1971a. *Bases para el currículum de las escuelas de nivel elemental*, Buenos Aires.

———. 1971b. *La reforma educativa. Primer Informe*. Buenos Aires, 1° de marzo.

———. 1971c. Resolución N° 1.734 del 1° de junio.

———. 1972. *Lineamientos curriculares. De 1° a 7° grado*. Buenos Aires.

Ministerio de Educación-Subsecretaría de Cultura. 1949. *Plan de estructuración*, mayo.

- Ministerio de Cultura y Educación-Oficina Sectorial de Desarrollo “Educación” (OSDE). 1970. *Anteproyecto de currículum para la escuela elemental*. Buenos Aires.
- Oficina Sectorial de Desarrollo “Educación” (OSDE). 1968. *Reforma educativa. Desarrollo del proyecto aprobado por Resolución n° 994/68 (primer esbozo)*. Buenos Aires, s/f.
- Onganía, Juan Carlos. 04/08/1966. “Directivas para el planeamiento y la acción de gobierno”.
- Paviglianiti, Norma. 1988. *Diagnóstico de la administración central de la educación*. Buenos Aires, Ministerio de Educación y Justicia.
- . 1991. *Neoconservadurismo y educación. Un debate silenciado en la Argentina del 90*. Buenos Aires, Libros del Quirquincho.
- Puiggrós, Adriana, 2003. *Qué pasó en la educación argentina. Breve historia desde la conquista hasta el presente*. Buenos Aires, Galerna.
- Puiggrós Adriana (dir.). 2004. *Dictaduras y utopías en la historia reciente de la educación argentina (1955-1983)*. Buenos Aires, Galerna.
- República Argentina: “Informe nacional. El sistema educativo argentino y su desarrollo a partir de 1956” en *Conferencia de Ministros de Educación y Ministros encargados del Planeamiento Económico de los países de América Latina y el Caribe*, 20-30 de junio de 1966.
- Sartelli, Eduardo. 2007. *La plaza es nuestra*. Buenos Aires, Ediciones ryr, 3° ed.
- Secretaría de Estado de Cultura y Educación-Consejo Nacional de Educación Técnica. 1967. *Algunas consideraciones sobre las actividades más importantes del Consejo Nacional de*

Educación Técnica y su evolución prevista. Buenos Aires.

Secretaría del Consejo Nacional de Desarrollo. 1968. *Educación, recursos humanos y desarrollo económico social. Situación presente y necesidades futuras*, Serie C, Numero 7-3. Buenos Aires, agosto.

Vior, S. (dir.). 1999. *Estado y educación en las provincias.* Madrid-Buenos Aires, Miño y Dávila.

El Movimiento de Liberación Nacional (MLN-Malena): ¿nueva Izquierda?¹

Julieta Pacheco

Introducción

La investigación aquí presentada sobre la organización política Movimiento de Liberación Nacional (MLN o “Malena”) forma parte de una investigación mayor que desarrollamos en el Grupo de investigación de la lucha de clases en los ‘70, en el Centro de Estudios e Investigaciones en Ciencias Sociales (CEICS). El objetivo general del grupo es comprender cuáles fueron las causas de la derrota de la fuerza social revolucionaria que se formó en 1969, a partir del *Cordobazo*. Teniendo en cuenta que algunas condiciones objetivas y subjetivas estaban dadas, debido a una crisis de hegemonía por parte de la burguesía que se veía imposibilitada de resolver la crisis política, nos preguntamos por qué no se formó, en términos de Gramsci (2001), un partido revolucionario que tomara la dirección del proceso abierto en 1969, hegemonizando a la clase obrera y al conjunto de las nomenclaturas que pretendían dirigirla.

La primera hipótesis que sostenemos al respecto es que la fuerza social revolucionaria adolecía de una debilidad

¹ El presente artículo es un resumen de *Nacional y popular. El Movimiento de Liberación Nacional*, Buenos Aires, Ediciones ryr, 2011.

subjetiva, radicada en su fragmentación y disgregación manifiesta en diferentes programas y partidos nominales. La segunda hipótesis se refiere a que el fracaso de la fuerza social revolucionaria se debió a un desfase entre la activación de una fracción de la pequeña burguesía, desde la caída de Perón, y la entrada en un reflujo relativo de la clase obrera a partir de la represión sufrida durante el frondismo. Tercero, la adscripción de la mayoría de la clase obrera a una estrategia reformista (peronismo).

De esta manera, como dijimos, una fracción de la pequeña burguesía se activó pero, al no encontrar un referente local que le permitiera adoptar una estrategia adecuada a las condiciones estructurales argentinas, tomó como modelo la propuesta exitosa de la Revolución Cubana y los movimientos de liberación en Argelia y Vietnam. Estos procesos no solo representaban la vía armada para la toma del poder, sino que, en el caso de Cuba, mostraban que la revolución era posible en el continente. La adopción del modelo cubano llevó a que una parte de esta fracción social activada ejecutara una estrategia, la guerrilla campesina, que no era propia de la estructura argentina, debido a que aquí no solo no había campesinos, sino a que la clase obrera se encontraba concentrada en las ciudades (Sartelli *et al.*, 2002). La construcción de guerrillas urbanas no cambia sustancialmente la ecuación.

Por otra parte, la otra cara del proceso lleva a la pequeña burguesía que rechaza el modelo cubano a inclinarse por alguna variante de acercamiento o fusión con el peronismo. Solo un reducido número de organizaciones rechazó, simultáneamente, tanto el influjo guerrillero como la claudicación ante el peronismo. La mayor parte de la izquierda, entonces, se encontró dividida y/o asediada por los dos obstáculos principales a la formación del partido revolucionario en la Argentina de la época: la influencia de la lucha armada y la preponderancia del peronismo en el seno de la clase obrera. La historia del MLN es testimonio de ambas cosas.

Consideramos también necesario estudiar los años '60 debido a que en esos momentos se dio el proceso de discusión estratégica y programática de las formas que se hicieron masivas en los '70. En nuestro grupo, por un lado, Stella Grenat (2010) desarrolla una investigación sobre las Fuerzas Armadas de Liberación (FAL), tratando de comprender las contradicciones de la estrategia que tomará forma en los '70, la lucha armada. Por otro lado, la investigación del MLN intenta dar cuenta de la construcción de los elementos que formarán el programa de liberación nacional que será adoptado por Montoneros, a la vez que funcionará como un canal de peronización de fracciones de la pequeña burguesía antiperonista.

Breve estado de la cuestión

Durante las décadas del '60 y del '70 surgieron numerosas organizaciones políticas de izquierda que fueron denominadas por la historiografía como Nueva Izquierda (NI), por ubicarse en oposición al Partido Comunista y al Partido Socialista y presentar rasgos que se diferenciaban de las prácticas de los mismos. Sin embargo, como veremos, no solo las características de estas organizaciones eran mucho más complejas, como para agruparlas a todas bajo el término de NI, sino que no correspondería caracterizar a estas organizaciones como “nuevas” cuando, como veremos, se valen de los recursos organizativos y programáticos de las “viejas”. Consideramos que uno de los principales límites a la hora de concebir a estas organizaciones como NI es la ausencia de un análisis de clase que permita encontrar una continuidad entre las formas organizativas de las luchas obreras a nivel nacional e internacional.

Aquí desarrollaremos el caso del Movimiento de Liberación Nacional (MLN-Malena), una organización que

actuó durante toda la década del '60, dirigida por Ismael Viñas. Al analizar su programa y la propuesta organizativa para llevarlo adelante veremos más continuidades que rupturas con respecto al período anterior y cómo el MLN construyó una alternativa de izquierda nacional, cuyo proyecto político era la liberación nacional. Con esta propuesta atrajo a sus filas a sectores de la pequeña burguesía de tradición antiperonista que, de este modo, atravesaron el abismo que los separó de la clase obrera durante el gobierno de Perón. En este sentido, veremos cómo desde sus comienzos el MLN se esforzó por construir una opción que sintetizara el desarrollo económico nacional y una base de apoyo social amplia, atractiva para una pequeña burguesía crítica del gobierno peronista y desengañada del frondismo. Por último, mostraremos que el término NI tiene demasiadas limitaciones para dar cuenta del proceso real de la etapa. Veamos primero un breve estado de la cuestión, para luego pasar al caso del MLN.

Como adelantamos, a todas las organizaciones de izquierda surgidas en los '60 y '70 se las englobó bajo el término NI y se les atribuyeron dos características centrales y determinantes: la violencia y el aislamiento de las masas, siendo esta la idea dominante al respecto de lo sucedido durante los años '60-'70. Esta concepción homogeneiza a los grupos culturales y las organizaciones, desconociendo sus particularidades programáticas y estratégicas y desvinculándolas de la realidad nacional e internacional. Por todo esto, su aporte a la comprensión de la historia política y cultural de los años en cuestión y de la realidad argentina es limitado y, en más de un caso, nulo. Veamos los trabajos sobre la NI.

Por un lado, ubicamos los textos que se caracterizan por estudiar un momento de alza de la lucha de clases, 1969. Mientras unos observan la formación de una fuerza social revolucionaria a partir de 1969 (Aufgang, 1989; Delich, 1970; Brennan, 1996; Balvé *et al.*, 2005a, 2005b), otros ha-

cen un trabajo más empírico sobre dichos acontecimientos, el sindicalismo (Duval, 1988; Torre, 1989) y organizaciones como Montoneros y el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT-ERP) (Seoane, 1991; Gillespie, 1998; Pérez, 2003; Mattini, 2003; Pozzi, 2004; Weisz, 2004; Santucho, 2004; Lanusse, 2005, 2007).

Por el otro lado, ubicamos los trabajos específicos sobre la NI. En un primer lugar, encontramos a aquellos que engloban a todas las organizaciones surgidas en 1960 bajo el término de NI y afirman que su característica principal era la práctica armada. La NI habría sido el producto de una conjunción de acontecimientos internacionales (como la Revolución Cubana) y nacionales, como la crisis de los partidos tradicionales, PC y PS, la crisis del sistema político argentino y la intervención de las universidades por parte del Estado. Según estos autores, el fracaso de la NI se debería a su incapacidad para pensar en la efectividad de otras formas de representación y de legitimación distintas de las de la guerra (Hilb y Lutzky, 1984; Ollier, 1998; Anguita y Caparrós, 2006).

En realidad, el término NI impide ver la especificidad de los actores que participaron del período. Otro error es el planteo de que las organizaciones solo realizaban una práctica armada y que el fracaso se debería a su sectarismo, que habría provocado el aislamiento de las masas, convirtiendo la lucha en una guerra de aparatos. Así, la explicación reproduce la teoría de los dos demonios.

En el último tiempo, otros han retomado el concepto de NI, pero esta vez con la intención de darle una definición más amplia. Para ellos abarcaría también a organizaciones políticas que no llevaron adelante la práctica armada. Ahora la NI sería el producto de un proceso que se daría en el campo intelectual y cultural de los años '60, marcado por el cruce entre tendencias modernizantes e ideas de corte revolucionario. Aquí sería central el tema del compromiso de los intelectuales, que evolucionaría hacia formas de participación política directa. Otra

característica de la NI sería una oposición al dogmatismo de los partidos tradicionales, nutriéndose de la experiencia de la Revolución Cubana y otros procesos de liberación nacional, expresando una nueva cultura militante (Tortti en Pucciarelli, 1999). Estos temas se articularían con problemas irresueltos de la historia argentina, como el peronismo. De manera casi natural, ese malestar se convertiría en crítica a los partidos Socialista y Comunista.

Los grupos que integrarían la NI según la mejor exponente de esta perspectiva, María Cristina Tortti, serían definidos como un

...conjunto de fuerzas sociales y políticas que contribuyó decisivamente a producir el intenso proceso de protesta social y radicalización política que incluyó desde el estallido espontáneo y la revuelta cultural hasta el accionar guerrillero. Pese a su heterogeneidad, un lenguaje compartido, un común estilo político, fueron dando cierto unidad “de hecho” a grupos que provenían del peronismo, de la izquierda, del nacionalismo y de los sectores católicos ligados a la teología de la liberación ya que, los discursos y las acciones resultaban convergentes en la manera de oponerse a la dictadura y en sus críticas al “sistema”, y esa convergencia potenciaba su accionar pese a que el movimiento careció de una dirección unificada. (Tortti en Pucciarelli, 1999)

Lo novedoso de esta oposición sería que, ante el clima de malestar creciente y la oposición al gobierno militar, la sociedad cuestionaría su ordenamiento habitual y desafiaría las formas tradicionales del ejercicio de la autoridad y la representación. El fracaso de estos grupos es explicado a partir de las dificultades que entrañaba la constitución de una alternativa política popular por fuera del peronismo, así como el diseño de una estrategia radical que eludiera dar centralidad a la lucha armada. Esta incapacidad estaría

en la raíz de su derrota, que se produciría por combinación del encauzamiento de la energía social en los marcos de la democracia parlamentaria, con el aislamiento de los grupos que profundizaron una línea militarista. Otro rasgo que habría contribuido a la debilidad de la NI, fue la existencia de cierta ambigüedad política dentro de su propio ámbito, toda vez que una parte sustancial de ella formaría parte, simultáneamente, de otro campo político que se unificaría en el reconocimiento del liderazgo de Perón. El verdadero problema consistiría en detectar el momento y los aspectos a partir de los cuales se “distanciaron” del accionar y de la conciencia de la mayoría aquellas organizaciones que tuvieron suficiente presencia como para dar un tono revolucionario a la activación social e incidir en las estrategias de Lanusse y de Perón.

En otro estudio, la autora desarrolla estas ideas con más amplitud. Estudiando al Partido Socialista Argentino de Vanguardia (PSAV), Tortti sugiere que la NI surge de los “movimientos de revisión, debate y ruptura producidos en el campo de la izquierda a fines de los cincuenta y principios de los sesenta” (2009a).² Intentará explicar las razones que posibilitaron el surgimiento de dicha organización y cómo sus militantes “marchaban al encuentro de ideas y tradiciones que expresaban el campo de lo ‘nacional y popular’”. El trabajo reconstruye de manera minuciosa el proceso señalado, así como el plano programático, estratégico y organizativo del PSAV y las discusiones en torno a la propuesta guevarista. Este último punto, para la autora, es particularmente importante ya que “tal vez contribuya a echar algo de luz sobre las razones por las cuales (...) el tema de

2 Véase también su trabajo sobre el periódico *Soluciones Populares para Problemas Nacionales*, 2009b. Se trata de un periódico que expresó el acercamiento entre el PC, el grupo Cooke y el de Viñas. Su mérito reside en dar cuenta de la compleja situación por la cual estaban atravesando los jóvenes intelectuales a fines de los '50 y en aproximarse a la manera en que se dio el proceso de peronización de la pequeña burguesía. Para la autora, *Soluciones* sería el vehículo de expresión de los decepcionados por Frondizi dispuestos a enfrentarlo en las elecciones legislativas de 1960.

la lucha armada llegó a monopolizar los debates”. En realidad, debemos tener en cuenta que para los ‘70, período al que hace alusión la cita, el problema de la lucha armada ya no estaba en discusión entre las masivas organizaciones de izquierda, sino que monopolizaba la práctica militante. Un punto que debilita este trabajo es que encuentra las causas del proceso en aspectos de tipo exclusivamente político. Además, a pesar de realizar una contribución al conocimiento de la etapa, Tortti sigue cometiendo el error de caracterizar a las organizaciones surgidas aquí, particularmente el PSAV, como NI y resaltar en ellas las características y prácticas novedosas.

Estos estudios reproducen, arrastran y amplían el déficit de los que primero incursionaron en el concepto de NI. Por un lado, con la utilización de un concepto unificador de experiencias disímiles no hacen más que ocultar la diversidad de organizaciones y programas. Por otro lado, al ampliar el concepto no solo anulan las especificidades de cada una de ellas, sino que lo hacen antes de comenzar su estudio. Por último, al explicar la derrota por el hecho de no haber logrado la superación de la práctica de la lucha armada, terminan reproduciendo la idea de que estas eran simples sectas, fracasando por su propia dinámica interna.

Por último, nos encontramos con aquellos que se dedicaron a estudiar a las organizaciones armadas del período. Aquí todos los estudios son embrionarios y en su mayoría ofrecen serias dificultades a la hora de sostener sus hipótesis. Ernesto Salas, por ejemplo, se propone rescatar del olvido “las peripecias, ilusiones, alegrías y desventuras del grupo de hombres y mujeres del Movimiento Peronista de Liberación-Ejército de Liberación Nacional (MPL-ELN), también llamado ‘Uturuncos’” (Salas, 2003, 2006). Este olvido se debería a tres factores: por el desfase temporal que existió entre su aparición pública en 1959 y el resto

de las agrupaciones armadas a finales de los '60; porque fracasó frente a otras líneas o tendencias del peronismo; y, finalmente, por errores historiográficos que condujeron a restar importancia a dicho acontecimiento.

Gabriel Rot, por su parte, entiende que la formación del EGP fue producto del quiebre de las viejas direcciones tradicionales de la izquierda, deslegitimadas por la experiencia cubana y crecientemente visualizadas como hundidas en el quietismo reformista (Rot, 2000), proponiendo como forma de lucha la propaganda por los hechos. Para Rot las causas del “*fracaso de Masetti y su guerrilla es el fracaso de una concepción de la revolución, esto es, de una concepción acerca del sujeto revolucionario* (las masas explotadas o un grupo de avanzada) y, *por tanto, de una concepción de la dirección* (dirigentes orgánicos de la clase obrera o un Estado Mayor vanguardista)”.³

Daniel Gutman y Roberto Bardini estudian el Movimiento Tacuara. El primero hace referencia a que habría sido demasiadas cosas a la vez y habría englobado una cantidad de personajes muy distintos entre sí (Bardini, 2002; Gutman, 2003). Los integrantes de Tacuara habrían sido jóvenes que habían compartido en un determinado momento de sus vidas la idea de que dicha organización era el instrumento ideal donde volcar su rebeldía, sus frustraciones o sus ilusiones. Habría sido la expresión del drama de la Argentina de comienzos de los '60, el “amanecer de la violencia”. El segundo afirma que Tacuara habría sido anticomunista, antisemita, fascista y habría adherido al programa de la Falange de José Antonio Primo de Rivera solo en sus orígenes (1955). Entonces, sería erróneo estudiar a Tacuara como un todo homogéneo, ya que de la estructura madre se dividieron tres organizaciones: Guardia Restauradora Nacionalista (derecha, 1960), Movimiento Nueva Argentina (peronista, 1961) y Movimiento Na-

3 Cursivas en el original.

cional Revolucionario Tacuara (izquierda revolucionaria, 1963). De esta manera, el autor adhiere a la hipótesis de Miguel Bonasso, quien explica que habría sido una organización-madre, una placenta de futuras organizaciones, destinada a nutrir a sus herederos y desaparecer. Allí se habrían desarrollado futuros dirigentes del ERP, de las FAP, de Montoneros y de Tupamaros. A esta idea, Bardini agrega que de ahí también habrían surgido, hacia el otro extremo del abanico político, algunos integrantes de la Triple A y agentes de servicios de inteligencia durante la dictadura militar de 1976.

Por último, el trabajo sobre las FAL, de Stella Grenat, se presenta como una excepción al estudio del período. A partir de esta investigación es posible observar el despliegue de la táctica armada y clandestina. En este caso, en un primer momento las acciones que se realizaban eran de acumulación, mientras esperaban que se produjera la insurrección de la clase obrera. En esta etapa las FAL presentaban una estrategia espontaneísta pero no foquista, ya que no consideraban que fuera relevante el campesinado en la Argentina. Luego del '69, comenzaron a aparecer acciones firmadas, lo que muestra un cambio en la estrategia con relación a la situación anterior (Grenat, 2010). Se demuestra también que el privilegio de la utilización de la lucha armada contribuyó a la constitución de un frente militar y entorpeció la construcción de un partido político. Al mismo tiempo demuestra también que el diseño estratégico de los '70 se prefiguró durante los '60. A partir de esta investigación, la autora da cuenta de una de las causas que provocaron la derrota de la fuerza social revolucionaria que se constituyó hacia 1969.

El problema general planteado, con la excepción nombrada, comparte la ausencia de trabajos específicos que permitan comprender los procesos de radicalización de los intelectuales como parte de la construcción programática que se

llevará adelante durante los '60. La homogeneización de los programas de los grupos culturales y de las organizaciones políticas no permite apreciar el gran espectro político del período ni la disputa programática que se daba en su interior. La conclusión obvia de la recensión bibliográfica es que la formación de las organizaciones de los '70 encontraría sus causas en un simple proceso de imitación de la experiencia cubana o de sometimiento al peronismo. Es nuestra hipótesis, sin embargo, que lo que caracteriza a todas las corrientes políticas del período, “viejas” o “nuevas”, es la tensión que se produce entre ambos polos, tensión que expresa la fuerza de esas influencias, pero también la conciencia de la necesidad de superarlas.

Observamos que la falta de investigaciones al respecto produce un importante déficit en el conocimiento y comprensión del problema en cuestión, llevando a que trabajos que se presentan como científicos, con las excepciones que hemos hechos, no sean más que percepciones subjetivas. Pasemos ahora al caso particular del MLN, en donde observaremos las continuidades y la inviabilidad de englobarlo bajo el término NI.

El programa del MLN

Aquí trazaremos las bases programáticas sobre las cuales se asentará la formación y el desarrollo del MLN a lo largo de toda su existencia. Utilizaremos documentos elaborados y publicados por el MLN, así como su prensa *Liberación* y el testimonio de militantes.

Si bien *Liberación* fue editada desde fines del '62, el primer documento programático de la organización apareció en 1964, *Definiciones 1. Lineamientos políticos*.⁴ Aquí el MLN pre-

⁴ El documento *Definiciones 1. Lineamientos políticos* fue aprobado como documento oficial del MLN en su primera reunión nacional realizada en Buenos Aires, el 28 de mayo de 1964. En 1968 Ismael Viñas y

sentaba dos grandes ejes, el primero económico y el segundo político. En el primer eje, caracterizaba a la Argentina como un país dependiente, de desarrollo capitalista deformado por esa situación de dependencia respecto del imperialismo, no habiendo alcanzado a constituirse como nación.⁵ Sin embargo, consideraba que el imperialismo actuaba sobre la estructura de la Argentina, a partir de fuerzas internas de origen local:

...cuando el imperialismo inglés llega a su momento de madurez, hacia 1870, y necesita mercados abastecedores de materias primas agrícolas-ganaderas, nuestro país es penetrado y transformado por las consecuencias de esa situación que, en su momento, transformó al mundo. Los productos manufacturados ingleses barren las artesanías locales; los capitales ingleses adaptan nuestros campos para la producción de lanas, cereales y carne; las fábricas de tejidos inglesas nos imponen el tipo de lana que debemos producir; el paladar inglés determina la clase de carne que se debe engordar en nuestra pampa; los brazos necesarios para las nuevas formas de producción llegan por cientos de millares de Europa; los ferrocarriles crecen a impulsos de las nuevas necesidades de producción y, a la vez, modifican el mapa económico y social de la nueva república. () Un nuevo país, con nuevas luces y nuevas sombras, ha nacido en la Argentina (...) por un hecho que no se produce aquí sino allá, del otro lado del mar (...) la historia exterior nos penetrará y modificará tan sustancial y profundamente. Pero entendamos bien: si nos penetra es que penetra en algo ya existente, si modifica es

Eugenio Gastiazoro sintetizaron el programa económico y político del MLN en *Economía y dependencia 1900-1968*.

- 5 *Definiciones 1*, op. cit.; *Liberación* Nº 15, primera quincena/junio de 1963, p. 3; *Liberación* Nº 20, primera quincena/noviembre de 1963; *Liberación* Nº 22, 1964, p. 3; *Liberación* Nº 24, segunda quincena/junio de 1964, p. 4; *Liberación* Nº 25, primera quincena/octubre de 1964, p. 4; *Liberación* Nº 26, segunda quincena/octubre de 1964, p. 3; *Liberación* Nº 26, segunda quincena/octubre de 1964, p. 4; *Liberación* Nº 55, segunda quincena/noviembre de 1968, p. 3; *Boletín* nº 4, sin fecha.

que hay ya algo que existe previamente y que cambia. El país aun entonces no es hecho desde afuera como si se tratara de un recipiente vacío que las necesidades imperialistas llenan libremente. La acción del imperialismo modifica a la Argentina, pero su acción también es modificada por la presencia de fuerzas internas que, aún débiles, hacen sentir su presencia. Es así, en esta noción recíproca de factores internos y factores externos, que debemos comprender la realidad nacional. (“Peronismo y revolución (IV)”, *Liberación* 16: 3; *Liberación* 33: 3).

De esta manera, el MLN consideraba que, por más de un siglo, el desarrollo de la Argentina habría sido posible por la acción de “una burguesía oligárquica que, asociada al imperio británico, explotaba a nuestro país como una colonia agrícola-ganadera”.⁶ Con el desarrollo económico también se habría dado el crecimiento de otro grupo burgués, el cual habría tendido a “crear un centro capitalista autónomo”. Los intereses de este último grupo entrarían en contradicción con los del grupo compuesto por la “burguesía oligárquica, colonial y con el imperialismo”. El MLN también consideraba que a lo largo de la historia argentina, “grupos de la burguesía intentaron crear una nación dentro del sistema capitalista, con objetivos y métodos burgueses.” El primero habría sido el yrigoyenismo, proceso dirigido por la “burguesía ganadera mediana”. En este sentido, el MLN caracterizaba que

...el yrigoyenismo era un movimiento antiimperialista en concreto, y que incluso celebra tratados con la joven Unión Soviética, cuando todas las potencias imperialistas del globo le llevaban la guerra en su propio territorio. La verdadera política revolucionaria era entonces la del yrigoyenismo, que

⁶ *Definiciones 1, op. cit.* El MLN adhería a la posición de Dorfman al respecto de que el proceso de industrialización argentino comienza en 1875 con capitales nacionales e internacionales. Mientras Dorfman identifica tres etapas en este proceso, el MLN agregaba una cuarta, la del frondizismo, que se caracterizaría por la penetración imperialista en las industrias nacionales, ver Viñas (1968).

intentaba crear una nación democrático- burguesa, una nación capitalista independiente (*Liberación* 12: 2; *Liberación* 34: 3; Viñas, 1968).

Sin embargo, al ser un movimiento burgués “no trepidó en aplastar a los obreros cuando estos exigieron ‘demasiado’ –así obró (...) en la Semana Trágica y en las huelgas de la Patagonia” (*Liberación* 12). El segundo habría sido llevado adelante durante el peronismo, cuando se habría intentado desarrollar la industria con “una dirección burguesa de signo industrialista” (“Surgimiento del peronismo”, *Liberación* 19: 2). El peronismo, también “expresaba las tendencias generales de expansión de la sociedad en su conjunto, las clases populares se sentían también expresadas en el peronismo”.⁷ Esto se debía a que

a) existían reales posibilidades de desarrollo capitalista, y ese desarrollo permitía y estimulaba el propio desarrollo de la clase obrera; b) los objetivos inmediatos de la burguesía coincidían con objetivos de las masas populares; c) la excepcional situación de posguerra permitía que el desarrollo nacionalista burgués del peronismo coincidiera con conquistas inmediatas concretas de las clases populares (...) pues la burguesía necesitaba (...) un mercado interno (...); d) el proletariado era inmaduro por su reciente formación (...) y no estaba en condiciones de desarrollar una conciencia de clase propia; e) no existían partidos que expresaran las tendencias y necesidades del proletariado. (“Alcances del peronismo”, *Liberación* 21; Viñas y Vazeilles, 1968: 37-39).

Asimismo, tanto el peronismo como el yrigoyenismo

7 “Alcances del peronismo”, *Liberación* Nº 21, segunda quincena/noviembre de 1963, p. 2; *Liberación* Nº 26, segunda quincena/octubre de 1964, p. 2; *Liberación* Nº 23, primera quincena/mayo de 1964, p. 2; *Liberación* Nº 30, segunda quincena/mayo de 1965, pp. 1-2; *Liberación* Nº 31, primera quincena/julio de 1965, p. 3.

habrían tratado de “completar el ciclo de la revolución democrático burguesa”. Estos dos intentos habrían contado con la participación de las “clases populares”. Pero los proyectos habrían fracasado “porque en las condiciones de la sociedad capitalista-imperialista”, una burguesía de un país dependiente no podría quebrar el poder de los monopolios y de la burguesías colonialistas, si no rompía al mismo tiempo las estructuras del propio sistema capitalista. Ningún grupo burgués estaría ni en condiciones ni interesado en enfrentarse a las “burguesías coloniales y monopolios”, quitándole la propiedad de los medios de producción.⁸ La expropiación de estos medios de producción sería de forma violenta, a través de la lucha armada, lo que exigiría “organizar y armar a las masas populares: esto no puede hacerlo ningún grupo burgués (...) porque significa poner en marcha a la revolución social.” Sin embargo, para el MLN los movimientos nacionalistas formarían parte de la tradición de lucha real y concreta de nuestras clases populares.

Por lo tanto, el MLN consideraba que “todo proceso de liberación debe apoyarse en esa tradición”,⁹ lo que no quería decir que el movimiento de liberación debiera ser llevado

8 Sobre la incapacidad de la burguesía nacional para llevar adelante el proceso de liberación, ver: “La burguesía industrial es incapaz de construir una nación, pero juega a la bolsa para compensar su fracaso”, en *Liberación* Nº 9, primera quincena/1963, p. 2; *Liberación* Nº 11, primera quincena/abril de 1963, p. 4; *Liberación* Nº 20, primera quincena/noviembre de 1963, p. 2; *Liberación* Nº 20, segunda quincena/diciembre, p. 3. Sobre el problema de los “negociados” con las empresas públicas, el MLN también hacía referencia al caso de los Talleres de Reparaciones Navales, “Negociado”, en *Liberación* Nº 18, segunda quincena/septiembre de 1963, p. 4; *Liberación* Nº 26, segunda quincena/octubre de 1964, p. 3; *Liberación* Nº 19, primera quincena/octubre de 1963, p. 3; *Liberación* Nº 18, segunda quincena/septiembre de 1963, p. 4; *Liberación* Nº 20, primera quincena/noviembre de 1963, p. 3; *Liberación* Nº 14, segunda quincena/mayo de 1963, p. 1; *Liberación* Nº 15, primera quincena/junio de 1963, p. 3; *Liberación* Nº 16, primera quincena/julio de 1963, p. 2. El MLN reconocía que “aún existen posibilidades —limitadas— para un rastreo ‘desarrollo’ capitalista [y solo] es posible solucionar esta crisis [con] una verdadera revolución social.”; *Liberación* Nº 17, segunda quincena/julio de 1963, p. 2; Archivo de la DIPBA carpeta 37, legajo Nº 111, folio Nº 16.

9 *Definiciones I, op. cit.*, p. 3; *Liberación* Nº 12, segunda quincena/abril de 1963, p. 4. Esta caracterización del yrigoyenismo y el peronismo ya estaba presente en 1959. Ver Strasser (1959).

adelante por un grupo de la burguesía, sino que solo podría ser lograda por el proletariado (*Definiciones I: 4*). Esta incapacidad se basaba en que

...el nacionalismo, que surge del desarrollo de las fuerzas productivas internas, se exacerba y se torna antiimperialismo por obra de la opresión imperialista. Y una conclusión general: ningún grupo burgués es nacionalista de modo permanente (...) la burguesía independiente basa su ganancia lo mismo que la gran burguesía. Los cambios no pueden ser llevados pues, a fondo, y cuando la propia dinámica nacionalista pone en peligro el sistema de propiedad (...) la burguesía independiente retrocede y se lanza a la transacción con el grupo gran burgués y el imperialismo (...) por consiguiente, no rompe del todo con los monopolios y el imperialismo (...) Ni la burguesía independiente ni la gran burguesía logran real conciencia burguesa sino que, en razón de su misma dependencia material, tienen una conciencia ambigua, fuertemente pasiva y de las burguesías de pleno desarrollo en materia de inversiones (...) Carecen, para decirlo de otro modo, del “espíritu burgués” (...) De todo esto tenemos claras demostraciones en nuestros dos intentos burgueses, pero es preferible usar el ejemplo del peronismo, precisamente por haber llegado mucho más allá que el yri-goyenismo en sus avances nacionalistas. (*Revista de Problemas del Tercer Mundo*)

En el proceso de la lucha por la liberación nacional y social “el proletariado no debe aislarse, ya que su fuerza es menor que la de otras clases” y debiera buscar aliados en otras clases y “grupos de clase que también sufren (...) la explotación del sistema”. Para el MLN los sectores que se encontrarían en esta situación serían los obreros rurales, las clases medias y grupos de la misma burguesía. Del segundo grupo se hace hincapié en que de ese sector podrían sacarse

los cuadros para organizar la lucha, particularmente entre los estudiantes. El tercero, sería la burguesía nacionalista enfrentada al imperialismo y necesitada de un mercado nacional amplio. (*Revista de Problemas del Tercer Mundo*: 6)

Entre estos aliados, unos serán permanentes, o sea que acompañarán todo el proceso revolucionario, hasta el momento de la construcción del socialismo. Otros serán transitorios, ya durante la lucha contra la burguesía oligárquica y el imperialismo.¹⁰ La política de alianzas debe tener en cuenta que además de “las contradicciones entre la burguesía y la clase obrera, existen contradicciones en el seno de la propia burguesía” (Viñas, 1968: 9; Viñas y Vazeilles, 1968: 35).

Continuando con el análisis de la estructura social, el MLN cuestionaba la existencia del campesino en la Argentina, al plantear que, en realidad, se trasladarían apreciaciones válidas para Europa a nuestra realidad (Viñas, 1968: 21). Ante todo sería necesario recordar, que campesino no quiere decir todo aquel que trabaja en el campo. El vocabulario marxista clásico define que

Campesino es el propietario de sus instrumentos de producción, el burgués, grande, mediano o chico, rico, pobre o pobrísimo. El que trabaja para otro (peón, jornalero, ‘mensual’) es un obrero (...) Existen chacareros (campesinos capitalistas) de varias categorías y obreros rurales, no el campesino semi-siervo de la Rusia zarista, ni el campesinado ávido de tierras en Latinoamérica. Según los censos de 1947, existían 1.600.000 personas trabajando en actividades agropecuarias y forestales. De ellos, alrededor de 470.000 eran “patrones” y alrededor de 1.150.000 “dependientes”. De los “patrones”,

¹⁰ “Papel de alianzas en la revolución”, en *Liberación* Nº 31, primera quincena/julio de 1965, p. 3. Asimismo, el MLN declaraba que la revolución social sería llevada a cabo por “todo el pueblo”, entendiendo a este último como conformado “por las clases sociales y grupos de clase que, por su situación dentro de la sociedad o por su posición ideológica, se oponen a la actual situación del país y tienden hacia su liberación. (...) lo forman el proletariado urbano y rural y amplios sectores de las clases medias”, *Boletín* Nº 4, sin fecha.

unos 172.000 eran propietarios, y el resto correspondía a arrendatarios (157.000) y algunas formas variadas: medieros y tanteros (18.000) propietarios-arrendatarios, etc. Descontados los estancieros medianos y chicos y los grandes terratenientes, una idea aproximada del significado económico y social de los propietarios de la tierra nos la provee la extensión de sus parcelas solo aproximada, porque no existen datos sobre el valor de la tierra, que serían mucho más indicativos. Para tener una idea un poco más ajustada de la realidad, hay que recordar que en nuestro país los arrendatarios pueden no ser campesinos u obreros, sino ricos chacareros y aun estancieros, que los propietarios pueden ser pobrísimos cuando son minifundistas y que el valor de las explotaciones varía enormemente según las zonas: en la pampa húmeda, un chacarero dueño de 100 hectáreas puede ser un pequeño millonario, mientras que la misma extensión en otras zonas puede carecer de valor alguno. Aclarado esto, las cifras estadísticas sirven de algo: los pequeños establecimientos de hasta 25 hectáreas (...) son (...) lumpempropietarios, pasando por pequeños burgueses pobres. Y puede advertirse que el peso de la pequeña burguesía rural es relativamente fuerte en el conjunto, formando hoy, en general, una capa conservadora rica, como el famoso núcleo de la “zona del cereal”: sur de Santa Fe y de Córdoba, parte de Buenos Aires. (Viñas, 1968)

De esta manera para el MLN el campesino podría ser un aliado de la clase obrera, pero no jugar el papel que tuvo en la revolución rusa, ni mucho menos el que cumplió en la revolución china, cubana o vietnamita, ni desde el punto de vista cualitativo ni desde el cuantitativo. Asimismo, estas alianzas podrían darse de diferentes maneras “a través de un frente político, de uno o varios partidos revolucionarios que representen a la clase obrera con partidos que representen a

otras clases [como] el FRAP chileno”.¹¹

Con respecto al proletariado, el MLN consideraba que “tiende a seguir a grupos burgueses en los momentos de crecimiento de la sociedad” y en los momentos de crisis “permanece al nivel de la acción pura y sindical”. Es por esto que “solo desde afuera, desde un partido político revolucionario se puede introducir en la clase obrera la ideología que lleva a la transformación del sistema”. Por otra parte toda organización revolucionaria debiera partir de la historia de la sociedad para poder elaborar una estrategia de lucha adecuada. A su vez, la estrategia elaborada sobre las particularidades de la región en donde se va a actuar debe contener el resto de los acontecimientos mundiales, “dando puntos de apoyo exteriores a la lucha por la liberación”.

Con respecto a los países que habían logrado su independencia de los centros imperialistas, estarían “alejados y son demasiados débiles para prestarnos su ayuda efectiva”. Se ubicaba a la Argentina junto al resto de los países latinoamericanos dentro del mismo ámbito geográfico, cultural y de dependencia de Estados Unidos e Inglaterra. Sin embargo, la situación de la Argentina sería diferente, ya que aquí se habría desarrollado “un estado burgués semi-dependiente”. De todas formas, esta diferencia no anularía la necesidad de tener en cuenta la relación que uniría a la Argentina con el resto de los países de Latinoamérica. No obstante, la “lucha revolucionaria es inevitablemente una lucha nacional”, por lo tanto el MLN consideraba que sería necesario plantear “una perspectiva, una dirección, y una estrategia y tácticas nacionales, que se sitúe de acuerdo a nuestra realidad”.¹² En este sentido, el MLN planteaba que “no hay política revolucionaria sin esto: sentimiento de lo nacional, perspectiva

11 *Definiciones I, op. cit.*, p. 4. Las citas siguientes corresponden al mismo texto.

12 También, ver: *Liberación* Nº 11, primera quincena/abril de 1963, p. 2; *Liberación* Nº 13, primera quincena/mayo de 1963, p. 2; *Liberación* Nº 14, segunda quincena/mayo de 1963, p. 2; *Liberación* Nº 15, primera quincena/junio de 1963, p. 3; *Liberación* Nº 17, segunda quincena/julio de 1963, p. 2; *Liberación* Nº 17, segunda quincena/julio de 1963, p. 2; *Liberación* Nº 33, segunda quincena/septiembre de 1965, p. 3.

nacional, acción que se apoye en las fuerzas expansivas nacionales, capacidad de pasar de allí al acto revolucionario”.¹³ Y este sentimiento sería el de la clase obrera que

...vivió la experiencia alegre del peronismo, la que sufrió las bombas y la humillación y la ira y el miedo de las bombas del 16 de junio de 1955, la que odia frenéticamente al almirante Rojas, la que se siente extranjera en su patria desde el 16 de setiembre de 1955, la que se sintió dueña de su patria desde 1945 a 1955.”¹⁴

El siguiente elemento a tener en cuenta en la construcción programática del MLN era el papel particular que le tocaría a algunos sectores de la burguesía nacional, ya que consideraba que “podía jugar un rol positivo, en la medida en que el proceso estuviera dirigido por la clase obrera y sus organizaciones.”¹⁵ Esta posición se basaba en el siguiente análisis:

13 “Hay que dar...”, *op. cit.*; *Liberación* Nº 25, primera quincena/octubre de 1964, p. 3; *Liberación* Nº 27, primera quincena/diciembre de 1964, p. 1; *Boletín* nº 4, sin fecha.

14 “Hay que dar...”, *op. cit.* A su vez, en un volante entregado en Morón, en 1962 (“Entrega y represión las armas de la reacción”), el MLN llamaba a tomar como “base las declaraciones de La Falda y Huerta Grande”, Archivo de la DIPBA carpeta 37, legajo Nº 111, folio Nº 16. El programa de La Falda fue elaborado en agosto de 1957; el de Huerta Grande en septiembre de 1962. El primer programa estaba dividido en dos puntos: comercio exterior y orden interno. En el primer caso planteaba el control estatal del comercio exterior, liquidación de los monopolios extranjeros, ampliación de los mercados internacionales, planificación del comercio según las necesidades del desarrollo interno e integración económica de los países de Latinoamérica. En el segundo punto planteaba el desarrollo del consumo interno y de la industria liviana, nacionalización de los frigoríficos extranjeros y un programa agrario que contemple la mecanización agrícola, expropiación del latifundio, extensión del cooperativismo agrario. Además planteaba el control obrero de la producción, la estabilidad laboral y la creación de un fuero sindical. Por último planteaba la creación de un “gran plan político-económico-social de la realidad argentina” que reconociera al movimiento obrero como fuerza fundamental y “participación hegemónica” en la dirección del plan y solidaridad de la clase trabajadora con las luchas de liberación nacional de los pueblos oprimidos. El segundo programa, en términos generales, planteaba la nacionalización del sistema bancario y sectores claves de la economía (siderurgia, electricidad, petróleo), expropiación sin compensación de la oligarquía terrateniente, implantación del control obrero sobre la producción y planificación de la producción en base a los intereses nacionales.

15 Entrevista a Fiorito. Ver también *Liberación* Nº 11, primera quincena/abril de 1963, p. 4; *Liberación* Nº 12, segunda quincena/abril de 1963, p. 2. El MLN criticaba a la izquierda tradicional que “consideró al rygoyenismo y al peronismo como expresiones de una burguesía fascista (...) al proletariado peronista

[Hay] tres capas de nuestra burguesía en los sectores rural e industrial: una capa gran burguesa de enorme poder, sumamente reducida en número, ligada a los monopolios internacionales y que controla –junto con los monopolios– la propiedad, una capa de burguesía mediana, bastante numerosa y sumamente rica, que en conjunto posee parte importante de la producción y de los capitales materiales locales (tierras, ganados, capital industrial instalado) y una pequeña burguesía sumamente extensa, con núcleos de burguesía pobre. Esto se repite en el sector servicios, casi sin variantes. Resulta claro de lo dicho, por mera inferencia, que esa división no es tan neta como resulta de las palabras precedentes: por una parte, las tres capas presentan una gradación que hace que se confundan sus límites en cuanto al poder económico de algunos de sus estratos (y, por supuesto, de muchos de sus individuos), por lo que resulta algo arbitrario clasificar a algunos en uno u otro sector. Por la otra, y esto es en realidad más importante, ocurre que existen relaciones de diferente tipo entre la burguesía mediana y menor con la gran burguesía y los monopolios, que deben ser tenidos en cuenta para apreciar lo que significan realmente estos sectores de nuestra burguesía y que, asimismo, las relaciones de la gran burguesía misma con el imperialismo no son tan simples como puede parecer a primera vista. (Viñas, 1968: 30)

Sin embargo, la burguesía nacional no se encontraría en condiciones de terminar con las tareas pendientes de los grupos burgueses que apoyaron esos movimientos:

se lo calificó (...) como "lumpen proletariado (...) que había que distinguir del proletariado verdadero"; "Peronismo y revolución (III)"; *Liberación* Nº 15, primera quincena/junio de 1963, p. 2; *Liberación* Nº 20, primera quincena/noviembre de 1963, p. 2; *Liberación* Nº 21, segunda quincena/noviembre de 1963, p. 2; *Liberación* Nº 27, primera quincena/diciembre de 1964, p. 4; *Liberación* Nº 29, primera quincena/marzo de 1965, p. 4; *Liberación* Nº 30, segunda quincena/mayo de 1965, p. 2; *Liberación* Nº 33, segunda quincena/septiembre de 1965, pp. 2-3; Viñas, "¿Existe...?", *Revista de Problemas del Tercer Mundo* Nº 1, p. 11.

1) ningún grupo burgués está capacitado a esta altura de la historia, para llevar a un país dependiente como el nuestro a su total liberación y constitución como nación. Eso solo puede llevarlo a cabo la clase obrera como líder de la lucha por la liberación (...) 3) En situaciones favorables, que pueden repetirse en nuestro país, puede aparecer un grupo burgués que intente la liberación y la realización de una nación burguesa, y aún, llegar a lograr grandes avances en ese camino, aunque al final habrá de fracasar en su intento (...) 6) En este preciso momento de nuestra historia no existe ningún grupo burgués con tendencias nacionalistas activas, aún cuando existan grupos burgueses con contradicciones económicas con el imperialismo.¹⁶

Por otra parte,

...las burguesías locales pro-imperialistas son las que están ligadas con el comercio de importación y exportación con los mercados imperiales. Las burguesías locales que expresan tendencias nacionales a su vez son las que dependen del mercado interno. Estas últimas desarrollan con mayor impulso y poder creativo sus tendencias nacionales en los momentos de crecimiento de las fuerzas productivas internas y de aflojamiento de la presión imperialista. Cuando estas condiciones óptimas desaparecen, estos grupos entran en crisis, pierden su impulso, y, en parte, se asimilan al imperialismo o son triturados por este. Al primer grupo (...) se lo ha llamado (...) 'burguesía oligárquica', pese a que ahora no está ya formada sólo por los terratenientes tradicionales sino también por el sector de la burguesía industrial y financiera que se ha asociado con el imperialismo. Al segundo grupo preferimos llamar-

16 *Anulación: ¿Verdad o Trampa?*, op. cit. Esta idea será retomada en varios documentos del MLN, publicados por Ediciones de Liberación Nacional: *Por qué no después del 12 de octubre*, pp. 12,14-16; *El 14 de marzo. Voto en blanco. Voto del pueblo*, febrero de 1965, p. 3; *Golpe desarrollista*, julio de 1966, p. 2; *4 propuestas de lucha en el frente sindical*, febrero de 1968, pp. 4-5. Este tema también se desarrolla, a raíz de la situación de la Bolsa, en *Liberación* N° 9, primera quincena de 1963, p. 2; Viñas y Vazeilles, "El nuevo sindicalismo...", op. cit., p. 53.

lo ‘burguesía mediana y menor’, para distinguirlo (...) de la burguesía industrial y financiera más poderosa.”¹⁷

Un documento elaborado por la Dirección de Inteligencia de la Provincia de Buenos Aires (DIPBA) nos permitirá acercarnos de una manera curiosa al programa adoptado por el MLN. Allí se informaba sobre la política del MLN en la Universidad de La Plata, para abril de 1968. Al mismo tiempo, su cita extensa nos permitirá acercarnos al programa general del MLN. Dirigentes del MLN habrían comenzado una activa campaña para concretar dos puntos fundamentales de su programa. El primero sería en el ámbito universitario y el segundo una campaña de propaganda para captar “nuevos elementos de todas las esferas sociales para poder poner en marcha un plan de acción coordinado”. El informe detallaba que “la estudiante de Humanidades, argentina de 25 años de profesión Abogado y de conocida ideología comunista es la encargada de desarrollar la tarea de captación especialmente en ámbito universitario.” En la casa de esta militante se organizó una reunión a la que asistieron seis personas “reclutadas por terceros en ambientes universitarios con injerencia marxista.” También, según el mismo informe,

Dicha reunión comenzó a las 16:30 horas y finalizó a las 19:30 horas, durante su transcurso, efectuó un análisis de la actual situación institucional por la que atraviesa el país, resaltando lo que consideró como tres hitos en la vida política argentina: Irigoyen, Perón y la Revolución Argentina. Su exposición fue hecha a través de un enfoque puramente marxista y finalizó con la tesis que sustenta el MLN que dice que el actual gobierno no es otra cosa que el poder en manos de la oligarquía burguesa, que tiene como único fin atar aun más al país a los designios del

17 “Peronismo y revolución (III)”, *Liberación* Nº 15, primera quincena/junio de 1963, p. 2.

Imperialismo Internacional dirigido a los Yankees.

Entre otras cosas habría expresado que el principal motivo de existencia del MLN era el de organizar un frente popular con la participación de todos los sectores sociales desplazados por la actual política de gobierno; para ello habría dicho contar con una creciente infiltración dentro de las filas del peronismo, al que consideró como una masa de gente de pueblo huérfana de conducción. También, habría manifestado la necesidad de activar la captación, ya que con los últimos sucesos ocurridos dentro del movimiento obrero, se habrían dado los factores necesarios como para que los alcances del MLN fueran mayores. Esta tesitura sería justificada por la existencia de un sector de la CGT afín al MLN y porque el sector “colaboracionista” se iría desmembrando por obra de los “quinta columna” y por los propios errores del gobierno.

Para finalizar se habría catalogado a los dirigentes obreros y a los pertenecientes a esa fracción, como “traidores a la clase obrera”. De esta reunión el informante apreciaba que “en el orden local este movimiento no tiene gravitación real; no obstante sus partidarios estiman que se están dando las condiciones necesarias para efectuar una gran campaña de captación que engrose la lista de militantes.”¹⁸ Como podemos comprobar, el informante de la DIPBA ha resumido bastante bien las claves del programa del Malena.

Finalizando con el punto programático, el MLN planteaba en el plano obrero y sindical el “mantenimiento y perfeccionamiento de las conquistas en relación a las condiciones de trabajo”. También la “ampliación del sistema asistencial para los trabajadores policlínicos, maternidades, etc.”. Además exigía el “pleno derecho a la actividad y a la organización sindical (...) Respeto al derecho a huelga. Derecho del movimiento sindical a intervenir activamente en la política na-

18 Archivo de la DIPBA carpeta 37, legajo N° 111, folios N° 61 y 62. En el folio N° 137 se hace referencia a una actividad en donde estudiantes de Medicina arrojaron volantes.

cional” y el “reconocimiento del fuero sindical: licencias con sueldo a los delegados sindicales, derecho a la realización de asambleas en los lugares de trabajo”.¹⁹

En el plano de la política económica y financiera “al servicio de la nación”, el MLN planteaba la ruptura con el FMI, el Banco Mundial y “demás organismos internacionales que impiden una política financiera autónoma”. Además exigía

...la expulsión de los monopolios petroleros (...) monopolio total de YPF (...) expropiación y planificación de una política nacional para los frigoríficos (...) Congelamiento de la deuda exterior. Comercio exterior manejado por el Estado [y su] reestructuración [en base] a los intereses nacionales (...) protección aduanera de la producción nacional. Nacionalización de los depósitos bancarios y control estatal del crédito (...) control de cambios (...) limitación de la remisión de ganancias al exterior. Nacionalización integral del sistema de seguros y reaseguros. Fijación de una política crediticia de apoyo a la industria y al agro.

En el plano de la política de desarrollo económico nacional y de transformación de estructuras planteaba la

...racionalización y ampliación del sistema de transportes [que ligue e integre] el mapa geográfico-económico-nacional (...) Desarrollo del sistema hidroeléctrico (...) reforestación en vasta escala y recuperación de tierras erosionadas (...) Impulso a la industria pesada y máquinas y herramientas. Reforma agraria y plan de colonización por la expropiación de los latifundios, e impuestos a la renta de la tierra. Creación de cooperativas de producción agraria y centros cooperativos y estatales de máquinas agrícolas. Política im-

¹⁹ *Frente de Resistencia Nacionalista*, Movimiento de Liberación Nacional, diciembre de 1966. El documento está incompleto por lo que solo pudimos recuperar los últimos cuatro de los seis puntos que aparenta tener el programa. Todas las citas a continuación pertenecen a este texto.

positiva con criterio e impulso a la producción, grabación de la renta producida por el progreso social, y redistribución de la renta nacional con criterio popular.

En el aspecto de la vigencia de los derechos y libertades democráticas el MLN señalaba la necesidad de que se garantizara la

...plena libertad política: legalidad para todos los partidos, libertad de opinión, de prensa, de reunión, de viajar y de comunicaciones. Derogación de todas las leyes y decretos de carácter represivo. Libertad para todos los presos políticos y gremiales: ley de amnistía. Levantamiento de todas las proscripciones.

En el punto sobre educación y cultura, el MLN planteaba el “monopolio estatal de la enseñanza a todos los niveles. Gratuidad absoluta de la enseñanza (...) Reorganización de la enseñanza primaria, secundaria, superior (...) Recuperación de la autonomía universitaria, del gobierno tripartito y de la libertad de opinión y de cátedra en las universidades. Reorganización de los planes y programas de enseñanza (...) Eliminación de todo tipo de limitacionismo. Presupuesto educacional ampliado de acuerdo con las necesidades del país. Promoción y fomento de la cultura nacional.

Por último, el MLN señalaba que en el aspecto de la política internacional era necesaria la “ruptura de todos los pactos y alianzas militares. Oposición a toda limitación al principio de autodeterminación de los pueblos”. Además planteaba la “solidaridad activa con los pueblos del Tercer Mundo y con los movimientos de liberación de los países dependientes y coloniales”.

En los puntos señalados podemos observar las similitudes con los planes de La Falda y Huerta Grande elaborados por el peronismo de izquierda. Si bien este documento es escrito en diciembre de 1966, sintetiza las bases programáticas que

el MLN comenzó a plantear hacia fines de 1959.

Hasta el momento observamos que el MLN no planteaba ninguna novedad programática que no hubiera sido presentada por el peronismo en 1945 y actualizada por el peronismo de izquierda en La Falda en 1957 y Huerta Grande en 1962. Además, señalaba la necesidad de apoyarse en esa tradición para lograr la liberación nacional. También, encontramos similitudes con respecto al lugar que le otorgaban a sectores de la burguesía nacional en el proceso de liberación.

Por lo tanto, en términos programáticos no podemos hablar de algo novedoso, por lo que el término NI no serviría para caracterizar al MLN. Pasemos ahora a observar si en su propuesta organizativa para llevar adelante su programa encontramos novedades o se mantiene una tradición organizativa identificada con las luchas obreras a nivel mundial.

El partido

El MLN proponía, para llevar adelante sus bases programáticas, la construcción de un partido revolucionario. En este sentido el MLN señalaba que un

un partido (...) que pretende transformar la sociedad (...) puede reducirse a esta descripción esquemática: ideología revolucionaria; organización puesta al servicio de esta ideología; estrategia y táctica aplicadas mediante la organización, teniendo en cuenta la situación de la sociedad en que se actúa. (*Liberación* 14: 2)

Este sentido de lo nacional no debía perder de vista el carácter internacional de la revolución social. Los elementos mencionados necesarios para la construcción de la organi-

zación revolucionaria estarían determinados por el elemento ideológico. Este sería el que propondría los objetivos a alcanzar. A la vez, indicaría qué tipo de organización sería la más adecuada para actuar y qué acciones deberían y podrían emprenderse. Se entendía también que la ideología general revolucionaria era el marxismo, ya que este sería un instrumento para comprender la realidad social y para actuar sobre ella, transformándola (*Definiciones I*; Viñas, 1968). Esta ideología plantearía la construcción de una

...organización revolucionaria con una dirección nacional autónoma y con perspectiva nacional (...) Esa organización deberá expresar las tendencias, intereses y necesidades de nuestras clases populares y en particular del proletariado, tratando de organizarlo y dirigirlo; y, a la vez, ser capaz de apoyarse tanto en las tendencias espontáneas del proletariado como en las de las otras clases opuestas al imperialismo y a la burguesía oligárquica, tratando de asociar a la lucha a grupos de clase media, y aun a grupos burgueses que tienen contradicciones con el imperialismo, para contarlos como aliados en el proceso de liberación nacional (*Definiciones I*: 11; *Liberación* 26: 1 y 3).

Luego de concretada la alianza, ya en un segundo momento, la organización revolucionaria “deberá movilizar masas suficientes y atraer a la lucha a grupos de clase media para derrotar al conjunto de la burguesía, iniciando el proceso socialista”. (*Definiciones I*: 70)

A su vez, el MLN consideraba que para llevar adelante estos objetivos el partido revolucionario debía tener en cuenta que las clases “se expresan a través de organizaciones que se forman de modo espontáneo, que tienden a ser institucionalizadas (...) por el Estado”. (*Definiciones I*: 70). En el campo de la burguesía, las instituciones que representarían los intereses más generales serían la Iglesia, las Fuerzas Armadas

y la Universidad.²⁰ La primera institución era caracterizada por el MLN como un aglutinante ideológico de la burguesía y enemiga de la revolución.²¹ Para el segundo caso, sostenía que el ejército era un instrumento al servicio de las clases dominantes”. Sin embargo, el mismo análisis que realizaban para identificar los grupos aliados en el interior de la burguesía, lo aplicaban a la composición de las Fuerzas Armadas, donde habría diferentes intereses y representaciones. De todas maneras, a pesar de que algunos de sus miembros podrían ser “conquistables”, el MLN consideraba que “la organización revolucionaria debe crear sus propios cuadros para la lucha armada”. El rango en donde se podría producir una cooptación era entre los soldados, por provenir de los sectores populares. También habría otras organizaciones menos institucionalizadas, representantes de intereses de determinados grupos, como las cámaras patronales, los grupos profesionales, las cooperativas y los sindicatos (*Definiciones I*). De otro carácter serían los partidos políticos (*Definiciones I*), de los cuales habría tres tipos: los que pretenden mantener tal cual está el sistema, los que intentan modificarlo sin transformarlo y los que desean transformar el sistema (*Definiciones I: 14*).

Por lo tanto, en el campo político un partido revolucionario debería plantear una táctica totalmente independiente, con el fin de:

- a) crecer y adquirir fuerza propia; b) si la oportunidad madura, plantear la disputa por el poder; c) si no ocurre así en estas circunstancias, haber adquirido suficiente presencia y capacidad políticas como para realizar tácticas de envergadura nacional. (*Definiciones I: 14*)

20 Con respecto a la iglesia, ver *Liberación* Nº 17, 2ª quincena/julio de 1963, p. 4; *Liberación* nº 17, 2ª quincena de julio de 1963, p. 4.

21 El MLN dedicó varios artículos a analizar la composición y los intereses de la democracia cristiana: “Democracia Cristiana y Monopolio”, *Liberación* Nº 9, primera quincena/1963, pp. 1 y 4; y *Liberación* Nº 12, segunda quincena/abril de 1963, p. 2.

Las preguntas que deberían hacerse las organizaciones revolucionarias, en espera del proceso revolucionario, serían cómo construir la fuerza necesaria y qué propuestas realizar para impedir que la crisis de la burguesía recayera sobre el pueblo. En este sentido el MLN consideraba que estas dos preguntas eran inseparables:

..ya que si se contesta solo la primera se caerá en el “súper-revolucionarismo”, en el infantilismo de izquierda espontaneísta que contesta: “Ya. La salida está en sacar la revolución a la calle”. Si se contesta solo la segunda desembocarían en el burocratismo, en el súper-organizativismo. Desde allí nos contestarán (...): “la salida es ir creando lentamente una organización poderosa”. (*Definiciones I: 14*)

Por lo tanto, sería necesario formar la organización revolucionaria que preparara la revolución. Además, esa organización debía ser “independiente de los movimientos burgueses” pero, al mismo tiempo, debía “llegar a expresar cabalmente las tendencias de las clases populares, ser capaz de interpretarlas, de ligarse a ellas y de movilizarlas”. Asimismo, sus métodos tácticos deberían ser revolucionarios: “formar a sus militantes en la acción. Si somos capaces de realizar esta tarea, estarán contestados los tres términos del problema”. La organización revolucionaria sería la única que podría, como instrumento político, recoger las experiencias concretas, organizarlas e incorporarlas “dentro de una estrategia global”.

Estas organizaciones nacerían de “un acto consciente, voluntario, que va más allá de las luchas reivindicativas” (*Definiciones I: 12*). No obstante,

la menor o mayor conciencia (...) de la viabilidad del camino revolucionario y la sociedad socialista (...) es lo que determi-

nará que la clase obrera (...) se incline hacia la derrota, el paternalismo burgués y la conciliación, o hacia la integración en un partido clasista y revolucionario (...) la aparición del partido revolucionario (...) es un índice del grado de esa conciencia. (*Definiciones I*: 12-13)

Como pudimos observar, en términos organizativos, el MLN no solo reivindicaba la estructura del partido tradicional, sino que no rechazaba las experiencias anteriores, planteando su incorporación. Con esta información volvemos a refutar la idea de “corte” que realizaría este tipo de organizaciones al respecto de las luchas y experiencias anteriores a su formación.

Conclusión

Como vimos, el programa del MLN corresponde al del nacionalismo pequeño-burgués: defensa del pequeño y mediano capital frente al capital imperialista y sus “socios” nacionales. Ese programa no se diferencia demasiado del del peronismo del ‘45. Al mismo tiempo el MLN predicaba la construcción de un partido con características tradicionales, en donde el elemento revolucionario se lo daría la adopción de una ideología revolucionaria como lo era el marxismo. Por último, señalaba la importancia de reconocer e incorporar a las luchas tradicionales de la clase obrera, ubicándose, claramente en una posición de clase.

A partir de este análisis podemos afirmar que el término NI no solo borra las particularidades de las organizaciones de la etapa, y del MLN en particular, sino que también es incorrecto, ya que las organizaciones de los ‘60 se nutrieron de la experiencia de sus predecesoras. Además, este término no permite explicar el problema principal de la etapa, a saber, la derrota de la oleada revolucionaria. En este sentido, el estudio de este tipo de organizaciones, como el MLN, una organización con poca incidencia en la lucha de masas,

cobra relevancia si se estudia como parte de la pequeña burguesía. Estudiar el derrotero de las organizaciones denominada NI implica estudiar la derrota de dicha fracción social en el intento de formar una alternativa independiente del peronismo.

Bibliografía y fuentes

1) Entrevistas realizadas

Susana Fiorito, Archivo Oral del CEICS, enero de 2007.

2) Documentos partidarios

AA. VV. 1964. *Definiciones 1. Lineamientos políticos*. Buenos Aires, Ediciones del Movimiento de Liberación Nacional.

Liberación. 1962-1969: 57; del N° 8, febrero de 1963, al N° 62, junio de 1969, cuatro ediciones extras sin numerar: una de diciembre de 1967, otra de junio de 1968, una tercera de enero de 1968 y una cuarta de octubre de 1967.

Cossa, Roberto; Piglia, Ricardo; Rivera, Andrés; Rivera, Jorge; Rozitchner, León; Sciarreta, Raúl; Urondo, Francisco; Viñas, David; Viñas, Ismael y Walsh, Rodolfo. 1968. *Problemas del Tercer Mundo* N° 1 y N° 2, Buenos Aires.

Gastiazoro, Eugenio y Viñas, Ismael. 1968. *Economía y dependencia 1900-1968*. Buenos Aires, Carlos Pérez Editor.

Viñas, Ismael. 1963. "ANULACIÓN: ¿verdad o trampa?", *Cuadernos de liberación* N° 9. Buenos Aires.

3) Documentos proporcionados por la Comisión Provincial de la Memoria del archivo de la Dirección de Inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires DIPPBA

Carpeta n° 37, Legajo n° 111, 158 folios.

4) Bibliografía utilizada

- Anguita, Eduardo y Caparrós, Martín. 2006. *La Voluntad. Una historia de la militancia revolucionaria en la Argentina*, tomo I: 1966-1969, tomo II: 1969-1973, tomo III: 1973-1974, tomo IV: 1974-1976, tomo V 1976-1978. Buenos Aires, Planeta.
- Aufgang, Lidia. 1989. *Las puebladas: dos casos de protesta social. Cipoletti y Casilda*. Buenos Aires, CEAL.
- Balvé, Beba *et. al.* 2005a. *El '69*. Buenos Aires, Ediciones ryr.
- . 2005b. *Lucha de calles, lucha de clases*. Buenos Aires, Ediciones ryr.
- Bardini, Roberto. 2002. *Tacuara, la pólvora y la sangre*. México, Océano.
- Brennan, James. 1996. *El Cordobazo. Las guerras obreras en Córdoba, 1955-1976*. Buenos Aires, Sudamericana.
- Delich, Francisco. 1970. *Crisis y protesta social*. Buenos Aires, Siglo XXI.
- Duval, Natalia. 1988. *Los sindicatos clasistas: Sitrac (1970-71)*. Buenos Aires, CEAL.
- Gillespie, Richard. 1998. *Soldados de Perón. Los Montoneros*. Buenos Aires, Grijalbo.
- Gramsci, Antonio. 2001. *Notas sobre Maquiavelo sobre la política y sobre el Estado moderno*. Buenos Aires, Nueva Visión.
- Grenat, Stella. 2010. *Las FAL y la construcción del partido revolucionario en los años '70*. Buenos Aires, Ediciones ryr, en prensa.

- Gutman, Daniel. 2003. *Tacuara. Historia de la primera guerrilla urbana argentina*. Buenos Aires, Vergara.
- Hilb, Claudia y Lutzky, Daniel. 1984. *La nueva izquierda argentina: 1960-1980*. Buenos Aires, CEAL.
- Lanusse, Lucas. 2005. *Montoneros, el mito de los 12 fundadores*. Buenos Aires, Vergara.
- . 2007. *Cristo Revolucionario. La iglesia militante*. Buenos Aires, Vergara.
- Mattini, Luis. 2003. *Hombres y mujeres del PRT-ERP de Tucumán a la Tablada*. La Plata, De la Campana, 4° ed.
- Ollier, María Matilde. 1998. *La creencia y la pasión. Privado, público y político en la izquierda revolucionaria*. Buenos Aires, Ariel.
- Pérez, Eduardo. 2003. *De Taco Ralo a la alternativa independiente*. La Plata, De la Campana.
- Pozzi, Pablo. 2004. *El PRT-ERP. La guerrilla marxista*. Buenos Aires, Imago Mundi.
- Rot, Gabriel. 2000. *Los orígenes perdidos de la guerrilla en la Argentina. La historia de Jorge Ricardo Masetti y el Ejército Guerrillero del Pueblo*. Buenos Aires, El Cielo por Asalto.
- Salas, Ernesto. 2003. *Uturuncos. El origen de la guerrilla peronista*. Buenos Aires, Biblos.
- . 2006. *La resistencia peronista. La toma del frigorífico Lisandro de la Torre*. Buenos Aires, Altamira.
- Santucho, Julio. 2004. *Los últimos guevaristas. La guerrilla marxista en la Argentina*. Buenos Aires, Vergara.
- Sartelli, Eduardo *et al.* 2002. “Para una historia de la pequeña burguesía criolla”, *Razón y Revolución* N° 10, primavera.

- Seoane, María. 1991. *Todo o Nada. La historia secreta y pública de Mario Roberto Santucho, el jefe guerrillero de los años setenta*. Buenos Aires, Sudamericana.
- Strasser, Carlos. 1959. *Las izquierdas en el proceso político argentino*. Buenos Aires, Palestra, pp. 252-261.
- Torre, Juan Carlos. 1989. *Los sindicatos en el poder*. Buenos Aires, CEAL.
- Torti, María Cristina. 1999. “Protesta social y ‘nueva izquierda’ en la Argentina del Gran Acuerdo Nacional”, en Pucciarelli, Alfredo (ed.). *La primacía de la política. Lanusse, Perón y la Nueva Izquierda en tiempos del GAN*. Buenos Aires, EUdeBA.
- . 2009a. *El ‘viejo’ partido socialista y los orígenes de la ‘nueva’ izquierda*. Buenos Aires, Prometeo.
- . 2009b. “El periódico *Soluciones* y la campaña por el voto en blanco en 1960”, en *XII Jornadas Interescuelas Departamentos de Historia*, 28 al 31 de octubre. San Carlos de Bariloche, Facultad de Humanidades y Centro Regional Universitario Bariloche, Universidad Nacional del Comahue. Edición digital.
- Viñas, Ismael. 1968. “¿Existe la burguesía nacional?”, *Revista de Problemas del Tercer Mundo*, N° 1, abril, pp. 26-27.
- Viñas, Ismael y Vazeilles, José. 1968. “El nuevo sindicalismo”, *Revista de Problemas del Tercer Mundo* N° 2, diciembre.
- Weisz, Eduardo. 2004. *El PRT-ERP: Nueva Izquierda e Izquierda Tradicional*, Cuadernos de Trabajo N° 30, 2° ed. Buenos Aires, Ediciones del Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos.

Crisis hegemónica y burguesía industrial. El programa de la Unión Industrial Argentina, de la asunción de Onganía al *Cordobazo* (1966-1969)

Verónica Baudino

El golpe militar de 1955 evidencia la apertura de una crisis política y económica del capitalismo argentino cuyo cierre demandará vastos esfuerzos. Los altos niveles de renta diferencial (Iñigo Carrera, 2007) que permitieron al gobierno peronista erigirse como árbitro entre las dos clases fundamentales, burguesía y clase obrera, al conceder un marco propicio para mejorar sus condiciones de reproducción, quedaban en el pasado. Sumado al restablecimiento de la plena competencia en los mercados mundiales de posguerra, la debilidad del capitalismo argentino se ponía nuevamente sobre el tapete. Sobrevendría así la incapacidad de la burguesía de restablecer su pleno dominio social (hegemonía) (Sartelli, 1996a). Las sucesiones de distintos regímenes militares y democráticos y planes económicos, cruzados a cada momento por las persistentes luchas de la clase obrera por fuera de los marcos institucionales que proponía la burguesía para su canalización, son una muestra de ello.

En este escenario se desarrollaron las disputas entre las diferentes fracciones de la burguesía alineadas en torno a dos vías de resolución de la crisis en andas: la salida “reformista” y la “liberal”. La primera de ellas, encarnada por

los sectores marginales de la burguesía argentina, proponía una subordinación de los problemas económicos a los políticos priorizando la distribución de riquezas hacia las capas pequeñas de la burguesía y la clase trabajadora a fin de reeditar la alianza propia del período peronista (Sartelli, 2007).

La alianza liberal, por su parte, jerarquizaba el relanzamiento económico en base a la eliminación de capital sobrante, tendiente a favorecer a las capas más concentradas de la burguesía nacional y extranjera. Dada la peculiaridad de la tarea, esta no podía llevarse a cabo sin altos niveles de represión. En el presente artículo pretendemos avanzar en el estudio del programa defendido por la Unión Industrial Argentina durante la primera etapa de la “Revolución Argentina” en el marco de las disputas antes descriptas.

El gobierno de Onganía

Guillermo O’Donnell, en su ya clásico libro *El Estado burocrático-autoritario. Triunfos, derrotas y crisis* (2009) caracteriza la dictadura instaurada en 1966 como un “Estado burocrático autoritario”, cuya finalidad habría sido constituirse como el representante de los intereses de una fracción particular de la burguesía: la gran burguesía. El objetivo del golpe, a juicio del autor, era normalizar la dinámica de acumulación argentina, basada en una lógica cortoplacista y de saqueo, propia de los países dependientes. En este sentido, el gobierno militar pretendió generar contextos de acumulación que alejaran a la gran burguesía de su comportamiento especulativo, estrategia que habría fracasado.

A juicio del autor, un “Estado burocrático autoritario” (BA) se caracteriza porque:

- a. “Es, primaria y fundamentalmente, el aspecto de la sociedad global que garante y organiza la dominación ejercida a través de una estructura de clases subordinada a las frac-

- ciones superiores de una burguesía altamente oligopólica y transnacionalizada. Dicho de otra manera, su principal base social es la gran burguesía.” (O’Donnell, 2009: 57)
- b. Institucionalmente cobran peso la coacción y los programas de normalización de la economía.
 - c. Tiende a la exclusión política.
 - d. Suprime la ciudadanía y la democracia política.
 - e. Excluye económicamente al sector popular.
 - f. Cierra los canales de acceso al gobierno, excepto para las FF.AA. y las grandes empresas privadas y públicas.

Se diferencia de otras experiencias autoritarias porque no se asienta primeramente en oligarquías y capitales transnacionalizados insertos en actividades primarias exportadoras dominantes sobre una población de escaso contenido obrero y poco movilizada. Tampoco se trata de una experiencia “populista antioligárquica” basada en el crecimiento al calor de medidas proteccionistas, que forjan una alianza con sectores medios y bajos recientemente activados. Por último, según O’Donnell, el BA contrasta con el fascismo dado que no solo expresa los intereses de las burguesías nacionales, sino que a la vez el rol del partido es reemplazado por otro actor: las Fuerzas Armadas.

Es fácil advertir las grietas en este armado. Las cualidades centrales del régimen propuesto por O’Donnell que se sintetizan en el Estado burocrático autoritario no dan cuenta de una situación excepcional, dado que por su carácter de dominación social todo Estado es autoritario. Su función es la de legislar y encauzar la forma que toma la dinámica social de modo que permita la reproducción del sistema. Para tal finalidad se sirve de todo un “aparato” administrativo, denominado burocracia. En todo caso, en períodos de crisis se instauran regímenes de tipo dictatoriales, en los que no cambia la esencia del Estado sino la forma política en la que se implementa la represión o “autoritarismo” (de modo más

abierto y violento que en los períodos democráticos (Sartelli, 1996a). La exclusión política, la supresión de la ciudadanía y la democracia política, el ataque a las condiciones de vida del proletariado y el cierre de canales de acceso al gobierno no constituyen características de un tipo de Estado particular, sino el contenido de un régimen político específico en determinado momento histórico. Es más, muchos de los mencionados rasgos están presentes en todos los regímenes políticos burgueses en mayor o menor medida.

El siguiente punto de desacuerdo refiere a la base social del Estado burocrático autoritario de O'Donnell: la gran burguesía. Según el autor, el objetivo del nuevo gobierno habría consistido en “normalizar” la economía, borrando los rasgos propios de un país dependiente: saqueo y especulación. En primer lugar, dicha caracterización de las peculiaridades del capitalismo argentino y de la burguesía nacional presupone un comportamiento ausente de inversiones a largo plazo que, en el mundo real, imposibilita cualquier acumulación. El cortoplacismo y la especulación sobre los que tanto se insiste en la bibliografía carecen de pruebas que sustenten dicha teoría (Sartelli, 1996b; Kornblihtt, 2008; Baudino, 2008). En segundo lugar, si el saqueo y la especulación constituyen la base de acumulación de la gran burguesía, es contradictorio que esta haya sido el sustento social del BA. ¿Cuál es la razón por la cual la burguesía más concentrada apoyaría un régimen tendiente a socavar su fuente de ganancia? Antes bien, el propósito de Onganía parece haber sido resolver la crisis de acumulación generalizada del capitalismo argentino. La adhesión del gran capital parece condecirse con la perspectiva de resolver sus dificultades para controlar a la fuerza de trabajo insubordinada y liquidar al capital sobrante, forma típica de enfrentar la crisis de la capa dominante de la burguesía en todo tiempo y lugar. Restaurar las condiciones generales de producción de plusvalía, más

que terminar con una ficticia etapa de “saqueo”, parece ser el programa de la gran burguesía que apoya a Onganía.

Al observar la dinámica política que adopta el gobierno de Onganía, el punto de apoyo que marca O'Donnell no parece ser el adecuado. El lugar en la estructura de poder y las políticas económicas que se otorgaron a las diferentes fracciones de la burguesía indican que el régimen en cuestión oscilaba entre sectores en pugna. Se dividieron los ministerios y cargos políticos de modo tal que cada fracción de la burguesía y cada facción política controlaran una porción del Estado. Los paternalistas, nacionalistas y liberales, tendencias internas del ejército, recibieron respectivamente su tajada. Por su parte, las corporaciones burguesas industriales y agropecuarias grandes (Krieger Vasena se alineaba con la UIA y el Consejo Empresario Económico) y chicas (Salimei estaba relacionado con la CGE) también. De esta forma, Onganía pretendía equilibrar el poder de cada fracción.

El gobierno de Onganía no parece haber expresado los intereses de una de las fracciones de la burguesía, sino que intentaba sintetizar las pretensiones de cada una de ellas. Ante el quiebre en la cúpula de la burguesía vigente desde 1955, Onganía constituyó una experiencia proto-bonapartista con el fin de lograr la paz intraburguesa y restituir finalmente su hegemonía.

En suma, la dictadura acaudillada por Onganía pretendía restaurar las condiciones de reproducción de un capitalismo en crisis y restablecer cierto equilibrio entre las diferentes fracciones de la burguesía en pugna mediante un régimen bonapartista. La búsqueda de resolver las disputas interburguesas que impedían el cierre de la crisis hegemónica no fue posible, como demuestra su exacerbación luego del *Cordobazo*. La Unión Industrial Argentina, en la situación planteada, llevó adelante una estrategia para lograr políticas afines a sus intereses, intentando que el gobierno de Onganía se con-

virtiera en el representante de algunos de los capitales más concentrados de la Argentina. Dicho de otra manera: la UIA expresaba solo a una fracción (y dentro de ella, a una capa) de la burguesía, cuyo programa buscaba romper el bonapartismo en gestación, objetivo que lograría recién con la caída de Perón.

Los posicionamientos de la UIA ante el golpe de Estado de 1966

La Revolución Argentina, comandada por el general Juan Carlos Onganía gozó desde sus inicios del apoyo político de la Unión Industrial Argentina. Inclusive, meses antes en la revista de la entidad se publicó un artículo en el que se ponderaba la importancia de contar con un ejército que actuara en determinadas coyunturas. El trabajo ponía el acento en la necesidad de que el Estado cumpliera plenamente con sus funciones de garante de la seguridad tanto externa como interna, para lo cual urgía reestructurar el ejército modernizándolo, capacitándolo para “salir combatiendo desde sus cuarteles a fin de satisfacer necesidades menores e inmediatas y en condiciones de movilizarse hasta alcanzar el máximo potencial nacional si la circunstancia lo exigiera”. (*Revista de la UIA*, 1966: 48)

La entidad concurrió al acto de asunción de la autoridad entrante, así como al del nombramiento del ministro de Economía Jorge Néstor Salimei. Se hicieron presentes allí también representantes de la CGE, Sociedad Rural Argentina (SRA) y Federación Agraria Argentina (FAA) (*El Cronista Comercial*, 29/06/1966). El mes posterior a la instauración del régimen militar, la UIA lanzó un comunicado de prensa en el que llamaba a todos los argentinos a contribuir con las nuevas autoridades “con su acción y con su palabra a la tarea urgente de la reconstrucción nacional” (*El Cronista Comer-*

cial, 5/07/1966). A su entender la crisis de aquella época “no es solo ni principalmente económica” (*El Cronista Comercial*, 5/07/1966), y dejaba sentadas las bases de su estrategia sobre la que volveremos más adelante.

Desde su participación en ACIEL (Acción Coordinadora de Instituciones Empresarias Libres), entidad compuesta por la Sociedad Rural Argentina (SRA) y la Cámara Argentina de Comercio (CAC), emitió una declaración cuyas principales palabras de apoyo al régimen fueron: “La situación que las Fuerzas Armadas se han visto imperiosamente obligadas a quebrar es la consecuencia inevitable de largos años de ficción constitucional tanto en el orden político como en el económico” (*La Prensa*, 6/07/1966).

La institución a lo largo de los primeros meses llevó adelante reuniones con las autoridades del Ministerio de Trabajo, Juan Pedro Tamborenea (*El Cronista Comercial*, 11/08/1966), con el ministro de Bienestar Social, Roberto Petracca, el de Vivienda, Ernesto García Olano, así como con el presidente Onganía. En esta última oportunidad, el principal dirigente de la UIA, Juan Martín Oneto Gaona declaró: “Ha sido una entrevista fantástica. Siempre estoy satisfecho pero hoy me encuentro más que satisfecho...” (*El Cronista Comercial*, 19/08/1966). El sentido de estas palabras se reiteró en los discursos de los dirigentes de la UIA en la celebración del Día de la Industria. En presencia de representantes de ACIEL, SRA, CAC y el secretario de Industria, Mario Galimberti, el ministro de Economía Salimei, el presidente de la Corte Suprema, el canciller Nicanor Costa Méndez y el comandante de operaciones navales Benigno Varela, entre otros. Oneto Gaona, en esta oportunidad exaltó las aspiraciones del nuevo gobierno nacional de transformar profundamente el sistema político (*La Nación*, 2/09/1966).

El soporte de la UIA a las líneas trazadas por la Revolución Argentina se expresó posteriormente en los festejos del Día de la Industria en 1967, cuando Oneto Gaona expuso nuevamente

su acuerdo con el proceso iniciado por la dictadura de Onganía:

Los empresarios argentinos somos decididos partidarios de todo esfuerzo tendiente a la superación de un estancamiento que venía amenazando los esenciales valores de nuestra patria y que esterilizaba, en aras de la aplicación de medidas parciales y de sucedáneos de las verdaderas soluciones, tanto la capacidad, la energía y la imaginación de los sectores empresarios, como el empeño, la dedicación y aún el sacrificio de los sectores laborales. (*La Nación*, 23/05/1967)

La UIA recibió positivamente la instauración del golpe militar de 1966, acordando con sus postulados políticos generales. A pesar de su pretendida circunscripción a cuestiones corporativas, la entidad formuló definiciones políticas de acuerdo con la necesidad de restituir una dominación política estable. A la vez, como analizaremos en el acápite siguiente, operó para delinear un programa económico afín a sus intereses.

El programa económico de la Unión Industrial Argentina

Ni bien asumieron las nuevas autoridades militares, la UIA expuso su programa económico que consistía en una serie de medidas tendientes a relanzar la economía por la vía de la disminución del gasto público, la reducción impositiva, la estabilización de la inflación, el destino exclusivo de los fondos de los bancos oficiales para la promoción agraria e industrial, el impulso del comercio exterior y la modificación del sistema previsional, a su juicio oneroso e ineficiente (*El Cronista Comercial*, 5/07/1966). Asimismo, en posteriores exposiciones, la entidad clarificó su política con respecto a la clase obrera. Debían anularse aquellas “seudo-conquistas” sociales que atentaban contra el desarrollo industrial general. Completando un programa tendiente a

favorecer el avance de los sectores más concentrados del capital, la UIA sostuvo que si bien la industria necesitaba cierta protección de la competencia extranjera, esta no debía ser tal que la libere de preocuparse de producir bien y a bajo costo". (*La Nación*, 27/04/1967)

La entidad omitió toda declaración de acuerdo con las políticas implementadas por Salimei, proveniente de las filas de la CGE (O'Donnell, 2009; Niosi, 1974). Las tibias políticas monetaria (tenue devaluación) y fiscal no evitaron que la crisis se siguiera desarrollando (O'Donnell, 2009; Niosi, 1974), motivos al parecer suficientes para el descontento de la UIA.

La asunción de Krieger Vasena marcó una intervención diferente por parte de la entidad. En efecto, ante los anuncios del nuevo plan económico, en el verano de 1967, la entidad declaró su adhesión enfatizando la necesidad de adoptar medidas contra la inflación y las subas de salario para reducir los costos de producción.

En efecto, ante el anuncio del nuevo plan económico por parte de Krieger Vasena, la entidad declaró que,

Las reformas cambiarias, arancelarias e impositivas anunciadas por las autoridades, serán de innegable trascendencia para la economía nacional y especialmente para la industria del país. (...), desde ya podemos afirmar que el objetivo central a que tienden, de lograr la estabilización monetaria y elevar la productividad general de la Economía, es una meta que esta entidad comparte ampliamente, pero cuya posibilidad de concreción dependerá de la ejecución de todas las reformas de fondo que exige nuestra recuperación económica. (*La Nación*, 15/03/1967)

Asimismo, en un almuerzo ofrecido por la Cámara de Comercio Británica, el presidente de la UIA electo en 1967, Elbio Coelho, señaló con respecto a la política económica en

curso: “Los empresarios vemos la gradual pero sana transformación que se está produciendo en nuestro país desde hace un par de años” (*El Cronista Comercial*, 13/3/1969). Destacó también que la Argentina contaba con buenas condiciones para la recepción de inversiones extranjeras debido a la alta calidad de los recursos humanos, un régimen económico abierto y sin restricciones para la remisión de utilidades y un mercado interno en expansión.

Una señal de disconformidad mostró la entidad al reprochar no haber sido convocada por el nuevo ministro para delinear la política industrial. No obstante, los acuerdos con el plan marcaron la relación entre la UIA y el ministro Vasena. En marzo de 1969 el secretario de Industria y Comercio remitió a la UIA un informe sobre política industrial argentina para que la entidad expusiera su opinión. El objetivo era la elaboración en conjunto de un plan industrial de larga duración (*El Cronista Comercial*, 21/3/1969). En mayo de 1969 ACIEL emitió un comunicado en el que exaltó el buen curso del plan económico (*El Cronista Comercial*, 24/5/1969).

Las líneas generales expuestas en un primer momento por la UIA tomaron la forma de reclamos de medidas específicas al compás del desenvolvimiento del nuevo plan económico. Las declaraciones de la entidad en tanto crítica o apoyo a ciertos aspectos de la gestiones de Salimei y Vasena permiten reconstruir los puntos centrales de la estrategia en materia económica de la UIA.

Salarios, aranceles y otras cuestiones...

El problema salarial, que incluye tanto el salario directo como los aportes patronales, constituyó durante el período estudiado una de las principales preocupaciones de la corporación empresaria. Desde la *Revista de la UIA*, Carlos Coll Benegas describía la posición de la entidad ante los salarios. Su hipótesis consistía en que la inflación en la Argentina era producto del “tremendo” egoísmo de sus clases sociales. Era

expresión de la lucha entre los distintos sectores sociales por retener para sí una amplia porción de la riqueza nacional y se había desencadenado a partir de la política salarial del peronismo. El problema se originaría porque en vez de aumentar y mejorar las capacidades productivas, se operaba “sacándole al vecino”, es decir, mejorando las condiciones de vida de la clase obrera a costa de otros sectores sociales.

A su juicio, el proceso de alza salarial se habría facilitado porque “los empresarios no han podido o no han sabido resistir la presión obrera, ya sea porque no han encontrado suficiente apoyo en el gobierno, o porque el propio gobierno ha dado el mal ejemplo aumentando excesivamente el salario de sus servidores o porque de todas maneras pueden trasladar los mayores costos a los precios, dado el grado de proteccionismo que impera en la Argentina” (*Revista de la UIA*, 1966: 40).

Con motivo de la moratoria para el pago de deudas previsionales presentada por Salimei, la UIA inició gestiones para conseguir su modificación, ya que a su criterio la misma era imposible de cumplir por su corto plazo y las altas tasas de interés (*El Cronista Comercial*, 18/08/1966). La propuesta elevada al Ministerio de Economía consistía en la extensión de los plazos de la moratoria impositiva de 30 (fijados por el gobierno) a 60 meses y la reducción de la tasa de interés al 12% anual. El argumento de la entidad era que: “los gravámenes no deben trabar el desenvolvimiento y desarrollo de las actividades productivas, sino, por el contrario, es menester que estimulen la formación de ahorro por parte de las empresas y de las familias”. Asimismo, señaló la urgencia de una “revisión del régimen previsional para actualizarlo y modernizarlo” (*La Nación*, 10/11/1968). La respuesta de las autoridades nacionales fue negativa, advirtiendo que la moratoria se llevaría a cabo tal cual lo había dispuesto la ley pertinente.

A fines de 1966 la entidad participó del Consejo Nacional de Salario Vital, Mínimo y Móvil. Intervino planteando que

las distintas resoluciones adoptadas por el Consejo habían desvirtuado el sentido y el concepto de las remuneraciones, particularmente con respecto a las resoluciones adoptadas para aprendices y menores, retribuciones por antigüedad, escalafones, etc. También señaló que distorsionaba el régimen de los jornales en razón de la permanente vinculación de las asignaciones familiares con el salario vital, mínimo y móvil, que desalentaba el esfuerzo personal. Por último, expuso que por la vinculación de los sueldos con las indemnizaciones por despido, según resultaría del proyecto de ley que presumiblemente sería sancionado por el Congreso Nacional, no debía favorecerse que estas ascendieran constantemente (*Memoria y Balance*, 1967).

En sintonía con la búsqueda de reducción salarial, en septiembre de 1967, la UIA expresó su conformidad con las medidas de congelamiento salarial dispuestas por el gobierno, señalando que contribuirían a la estabilización de los costos industriales.

Pocos meses antes del *Cordobazo*, Oneto Gaona objetó las disposiciones de una nueva ley laboral (N° 18.016) mediante una nota al ministro Krieger Vasena. Objetó una cláusula que habilitaba a que en las convenciones colectivas de trabajo se dispusieran contribuciones a las asociaciones profesionales de trabajadores de manera obligatoria. El reclamo era justificado argumentando que se coercionaba a los trabajadores a aportar compulsivamente a obras sociales que en el caso de poder optar quizá no elegirían (*El Cronista Comercial*, 17/1/1969).

Tal como adelantamos, la racionalización del aparato estatal constituyó otro aspecto del programa sobre el que la UIA recargó las tintas. Además de la mención en las declaraciones al inicio de la dictadura de 1966, la entidad insistió en numerosas oportunidades sobre este punto, recalcando la insuficiencia en las medidas implementadas por el gobierno en la materia. Ante la elaboración del presupuesto 1968, la UIA emitió un documento con un balance del año y consid-

eraciones sobre el siguiente, en el que declaró:

Sin dejar de reconocer los esfuerzos y éxitos logrados por el Gobierno Nacional en la solución de problemas fundamentales, el simple examen de las cifras de gastos públicos corrientes efectivamente realizados durante el ejercicio en curso demuestra claramente que hasta ahora, en este caso, en este aspecto, el Estado es el único actor del proceso económico que no ha participado satisfactoriamente en la empresa de restablecer sólidas bases para el progreso del país. (...) La reducción de los gastos debe producirse en medida tal que permita disminuir sensiblemente el volumen de la emisión monetaria y no aplicar gravámenes de emergencia o extraordinarios. El esfuerzo debe centrarse especialmente sobre los gastos corrientes, que sirven en buena medida para remunerar funciones improductivas. El costo social de esta transferencia puede ser aliviado por la acción de otros mecanismos que tiene a su disposición el propio Estado. (*La Nación*, 13/12/1967)

Un almuerzo de IDEA,¹ así como una reunión en Río Cuarto (Córdoba) ante el Centro Comercial e Industrial, fueron ocasiones en las que el nuevo titular de la UIA, Coelho, insistió sobre la urgencia de racionalizar el aparato estatal. En el '69 exhortó, a través de un comunicado de ACIEL, a la eliminación del déficit presupuestario (*El Cronista Comercial*, 24/5/1969).

Por otra parte, en función de la necesidad de lograr estabilidad en términos inflacionarios, la UIA presentó posiciones ambiguas con respecto al "Acuerdo de precios". El mismo fue lanzado por las autoridades militares en 1966 con el fin de lograr la cooperación del empresariado para controlar las alzas de precios y así evitar un mecanismo de coerción por parte del Estado sobre el empresariado.

¹ Institución empresarial fundada en 1960 especializada en elaboración de planes de negocios y formación de cuadros gerenciales.

La perspectiva de la UIA fue en un primer momento de resistencia. Con motivo de una reunión de empresarios de diversas organizaciones (UIA, CGE, CAC, ACIEL, etc.) con el Subsecretario de Comercio, Manuel Crespo, para tratar la propuesta del gobierno, la UIA alertó sobre la propuesta del funcionario de estimular a quienes “respondieran positivamente al llamado oficial, y de compulsión y desaliento a quienes no aportaran al sacrificio comunitario”. El “castigo” implicaría la no incorporación de los sectores renuentes a la moratoria impositiva, al crédito bancario y a las rebajas arancelarias (*El Cronista Comercial*, 9/08/1966).

En noviembre del mismo año expresó nuevamente su oposición al acuerdo, mediante un comunicado en el que afirmaba: “Entramos nuevamente en una política de control de precios y costos de producción que podría involucrar incluso la interpretación del control de márgenes de utilidad” (*La Nación*, 26/11/1966). En el mismo sostenía que tal ley de control de precios impedía el cumplimiento del régimen de pago de las deudas previsionales y desalentaba las inversiones industriales con la consecuente traba a la generación de puestos laborales.

Las disputas entre la UIA y el gobierno ante el acuerdo se destrabaron en marzo de 1967 con la firma del mismo, una vez asumido el nuevo ministro de Economía, Krieger Vasena. La continuidad de la convergencia entre la UIA y el titular de Economía en torno a esta medida fue expresada cabalmente por Oneto Gaona, para esa fecha ex-presidente de la entidad, con motivo de la adhesión de la misma en 1969:

La adhesión que ha efectuado el grupo empresario a la política del Gobierno es totalmente espontánea, porque más que pensar en numerales, pensamos con sentido patriótico, en que el país ha entrado, por suerte, en la línea de la estabilidad. La desgracia de la inflación, que ha sido

el cáncer que ha carcomido la economía argentina, se está debilitando día a día.²

Las apelaciones de la UIA a la liberalización de la economía, las trabas arancelarias y la disminución del gasto fiscal no implicaron para la entidad la renuncia del pedido de intervención estatal mediante políticas de promoción industrial. En efecto, en 1968 la UIA auspició la realización del Congreso Regional de Industriales del Centro-Noroeste Argentino, en el que se trataron las solicitudes al gobierno de regímenes de promoción industrial que comprendieran el total del territorio nacional. La eliminación de la superposición impositiva, y la vigencia del sábado inglés, que hacían aumentar los salarios hasta en un 9,1%, también fueron objeto de reclamos en aquella ocasión (*La Nación*, 18/06/1968).

En las vísperas del *Cordobazo*, la UIA volvió sobre este último problema en conjunto con la Federación Argentina de Industria Metalúrgica y ACIEL, enviando notas al Ministro de Economía y a los gobernadores de Córdoba, Mendoza, Santiago de Estero, San Juan y Tucumán. Advertía sobre el riesgo de paralización de las actividades industriales si se avanzaba en la eliminación de las quitas zonales³ del 9,1% de la mano de obra respecto de los regímenes salariales de Capital Federal, provincia de Buenos Aires, Rosario y Santa Fe. La entidad resaltaba que las diferencias de costos de vida entre el interior y las ciudades eran compensadas por la mayor cantidad de jornales que el empleador debía pagar debido a la vigencia del sábado inglés en algunas de ellas. Su propuesta consistía en el establecimiento de compensaciones que redundaran en un incentivo a la instalación de plantas metalúrgicas en

2 Entrevista a Juan Martín Oneto Gaona publicada en *La Nación*, 24/01/1969. Ver también *Clarín*, 24/01/1969.

3 Las quitas zonales eran un beneficio promocional que permitía a los capitalistas de determinadas provincias descontar un porcentaje del salario sobre el acordado en convenciones colectivas nacionales.

el interior del país que, dadas las circunstancias mencionadas, no encontraban ventajas para tal localización (*La Nación*, 24/04/1969).

Durante el mismo año, la UIA insistió en la necesidad de intervención estatal para la promoción de la industria. La expresión más clara de la línea estuvo a cargo de un asesor de la UIA, Mariano Maciel, quien publicó en *La Nación* un artículo que sugería que debían encaminarse medidas hacia la centralización de polos industriales en detrimento de la promoción del interior sobre la bases de extensas zonas, tal como se hacía en aquel entonces. En ese sentido, se pronunció a favor del desarrollo de centros industriales en aquellas zonas que contaran con las características que tal sistema implicaba (infraestructura y servicios, mercado, etc.) (*La Nación*, 3/10/1969). Lo que solicitaba, en definitiva era una utilización racional de los recursos estatales a favor del desarrollo de industrias en zonas con ciertas potencialidades.

Otras acciones en tal sentido pueden rastrearse en el pedido de la entidad de un equilibrio en los presupuestos destinados al INTA y al INTI, dado que este último, necesario para el desarrollo industrial, contaba con menores recursos (*El Cronista Comercial*, 7/1/1969). Asimismo, impulsaban la creación de un Banco de Desarrollo, similar a los de Brasil y México, y la generación de condiciones de rentabilidad para asegurar las ganancias de los inversores (*Primera Plana*, 19/9/1967).

La propuesta en materia de comercio exterior de la UIA tenía un doble carácter: por un parte la rebaja para la importación de mercancías no producidas en el país y, por otro, la protección de aquellas que sí lo eran. En 1966, durante un almuerzo del Rotary Club de Buenos Aires, Oneto Gaona disertó acerca de las posibilidades que abriría para la Argentina la conformación de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC). Indicó que:

La industria argentina no podrá competir con sus semejantes latinoamericanas mientras tengamos energía cara e insuficiente, en tanto otros países del área la tengan barata y abundante; mientras debamos afrontar la estructura previsional, costosa e insuficiente, y otros la tenga económica y eficaz; si continuamos con tipos de cambio sobrevaluados que implican un impuesto a las exportaciones de manufacturas y un subsidio a la importación, en tanto otros tienen tipos de cambio realistas e incluso infravaluados. (*La Nación*, 8/09/1966)

En función de las perspectivas exportadoras a las que apuntaba la UIA, la entidad impulsó todas las actividades relevantes relativas al comercio exterior que estuvieron a su alcance. En tal sentido, en junio de 1966, la UIA envió una delegación al CICyT (Consejo Interamericano del Comercio y la Producción). Las ideas rectoras del consejo, conformado por unos 300 empresarios de toda América, se concentran en el avance hacia la liberalización del comercio. El paso intermedio sería la creación de un mercado común iberoamericano que generara mercados amplios que justificaran las inversiones en los países miembros (*Primera Plana*, 14/6/1966).

En diciembre del mismo año la entidad participó de la VI Conferencia de la ALALC en la que se acordaron desgravaciones a cerca de 500 productos, 141 de las cuales fueron concedidas por la Argentina. La negociación sobre productos industriales se dio entre la Argentina, México y Brasil (*La Nación*, 24/12/1966).

Recién iniciado 1967, dirigentes de la UIA se reunieron con Krieger Vasena para discutir las líneas de intervención de la entidad en la reunión del GATT (Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio) (*La Nación*, 15/01/1967). Hacia finales de 1967, la UIA intervino en otra conferencia de ALALC junto a la Cámara Argentina de Exportadores, la CAC, la SRA y la CGE. En esta oportunidad se negociaron

los productos a incorporar en las listas nacionales y se contempló la ampliación de las listas comunes por tres años (*La Nación*, 13/10/1967).

Con respecto a la política arancelaria, la UIA expresó la necesidad de aumentar la eficiencia industrial para que esta pudiera enfrentar la competencia de un mercado abierto. Consideró a su vez, que la política arancelaria implementada en 1967 tenía como premisa constreñir al empresariado a un uso más racional de los factores de producción al enfrentarla a la amenaza de la competencia extranjera. Julio Ferloni, presidente del Departamento de Comercio Exterior de la UIA, reivindicó en un artículo de 1969 la etapa iniciada en 1967 que tendió a abrir el mercado argentino a la competencia internacional. A su juicio, la reforma arancelario-cambiaría “apuntó a superar las distorsiones contenidas en el régimen anterior y, al mismo tiempo, favorecer la expansión de las exportaciones manufactureras” (*La Nación*, 12/09/1969).

La entidad sostuvo que la política arancelaria debía promover y proteger las actividades industriales del país. A su entender en aquel período la política arancelaria no estaba orientada a permitir el desarrollo industrial sino a obtener ciertos objetivos específicos. Por esta razón, la UIA señalaba la urgencia de un sistema de protección *antidumping* y la corrección de las distorsiones que afectaban la estructura arancelaria en lo que respecta a materias primas. Su solicitud consistía en la rebaja de los gravámenes para las materias primas y bienes de capital que no se producían en el país.

Conclusiones

La aproximación a la reconstrucción del programa de la UIA durante el período permite extraer ciertas conclusiones. Las sucesivas declaraciones públicas de la entidad,

participación en reuniones, etc., dan cuenta de una acción sostenida para imponer su programa económico. Los persistentes reclamos ante las medidas adoptadas pretendían lograr que el gobierno de Onganía expresara cabalmente sus intereses por sobre el de otras fracciones del capital.

Las posiciones sostenidas por la UIA entre 1966 y 1969 reivindicaban, por un lado, la liberalización de la economía que permitiera el avance de los capitales más grandes que operaban en la Argentina. La insistencia en la racionalización de la distribución de los recursos del Estado, la apelación a una economía abierta que incentivara el aumento de la productividad por la vía de la exposición de los capitales a la competencia se combinaban con la insistencia en que primero debían darse las condiciones necesarias para que la industria argentina pudiera afrontar dicha competencia. No se trataba de simple “liberalismo”, sino de la defensa de sus intereses inmediatos más allá de las ideologías. Por eso, su estrategia de resolución de la crisis aparece como favorable a eliminar los capitales menos eficientes para el espacio nacional, aunque dada la ineficiencia de la mayoría de ellos en el mercado internacional, debía reclamar cierta tutela estatal. En esta lógica se inscribe su política, que lejos está de ser antiindustrial.

Por otra parte, la salida de la crisis implicaba el congelamiento de salarios, que unido a la destrucción de ciertos capitales, requería de un régimen político que generara un estado de excepción para avanzar sobre el proletariado. El *Cordobazo*, sin embargo, mostró el fracaso de dicha estrategia y la profundización de la crisis hegemónica, que requirió, para su cierre, de la dictadura de 1976. Su estrategia, entonces, presuponía la oposición a todo bonapartismo, desde el tímido intento de Onganía, al más beligerante de Perón, y se constituye en el corazón del programa del golpe del ‘76.

Bibliografía

Baudino, Verónica. 2008. *El ingrediente secreto*. Buenos Aires, ediciones ryr.

Clarín, 24/01/1969.

El Cronista Comercial, 29/06/1966; 5/07/1966; 9/08/1966; 11/08/1966; 18/08/1966; 19/08/1966; 7/1/1969; 17/1/1969; 24/5/1969.

Entrevista a Juan Martín Oneto Gaona publicada en *La Nación*, 24/01/1969.

Iñigo Carrera, Juan. 2007. *La formación económica de la sociedad argentina*. Buenos Aires, Imago Mundi.

Kornbliht, Juan. 2008. *Crítica del marxismo liberal*. Buenos Aires, ediciones ryr.

La Nación, 2/09/1966; 8/09/1966; 26/11/1966; 24/12/1966; 15/01/1967; 15/03/1967; 27/04/1967; 23/05/1967; 13/10/1967; 13/12/1967; 18/06/1968; 10/11/1968; 13/3/1969; 21/3/1969; 24/5/1969; 24/04/1969; 12/09/1969; 3/10/1969.

La Prensa, 6/07/1966.

Niosi, Jorge. 1974. *Los empresarios y el Estado Argentino (1955-1969)*. Buenos Aires, Siglo XXI.

O'Donnell, Guillermo. 2009. "Catacumbas", en O'Donnell, Guillermo. *El Estado burocrático-autoritario. Triunfos, derrotas y crisis*. Buenos Aires, Prometeo.

Primera Plana, 14/6/1966; 19/9/1967.

Revista de la UIA N° 28, enero-marzo de 1966; N° 29, junio de 1966.

- Sartelli, Eduardo. 1996a. "Celeste, blanco y rojo. Democracia, nacionalismo y clase obrera en la crisis hegemónica", *Razón y Revolución* N° 2, Buenos Aires, primavera.
- . 1996b. "El enigma de Proteo. A propósito de Jorge Sábato, Larry Sawers y el estancamiento de la economía argentina", *Ciclos* N° 10. Buenos Aires, IHES/FCE.
- . 2007. *La plaza es nuestra. El argentinazo a la luz de la lucha de la clase obrera en la Argentina del siglo XX*. Buenos Aires, Ediciones ryr.
- UIA. 1967. *Memoria y Balance*.

El surgimiento del sindicalismo clasista en la rama automotriz: el caso de SITRAC

Ianina Harari

En este artículo analizaremos la experiencia del clasismo en el Sindicato de Trabajadores de Concord. En marzo de 1970, los trabajadores de la planta de Fiat Concord, en Córdoba, echaron de su sindicato a la conducción patronal para reemplazarla con una nueva Comisión Directiva, que se fue acercando a posiciones revolucionarias. De esta forma, dieron origen al clasismo en la rama automotriz, el cual se extendió, unos años después, al SMATA Córdoba y a las comisiones internas de las fábricas instaladas en Buenos Aires.

A lo largo del trabajo analizaremos las condiciones en las que surgió el clasismo en Fiat Concord y la relación entre este fenómeno y la conciencia de clase. Para ello partiremos de la situación estructural de Fiat y sus trabajadores, para luego repasar brevemente la historia del sindicato y las principales luchas que llevaron adelante los trabajadores luego del cambio de conducción.

La trayectoria de Fiat

El ingreso de Fiat en el mercado argentino se produjo en 1953 cuando, tras la sanción de la Ley de Inversiones

Extranjeras, se realizó una convocatoria para la fabricación de maquinaria agrícola en el país. En diciembre de ese año, la firma italiana fue elegida junto a otras tres para radicar una planta en el país. En abril de 1954 el gobierno argentino firmó un convenio con Fiat para la transferencia de la fábrica de tractores de IAME. En octubre de ese año se reconoció a Concord como industria de interés nacional y se la incorporó al régimen de protección industrial vigente (Sourrouille, 1980).

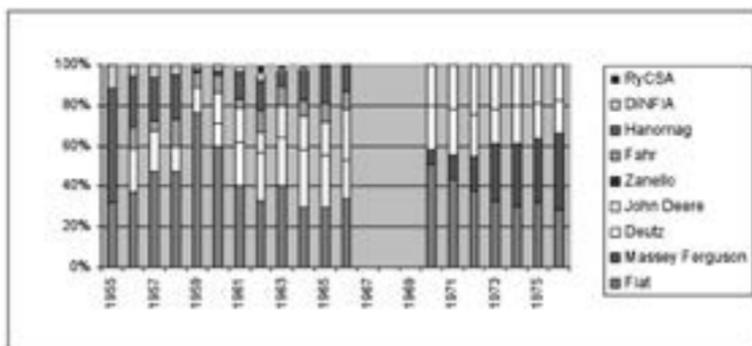
La incursión de la empresa en la producción automotriz comenzó en 1956, luego de la interdicción impuesta por el gobierno militar, cuando incorporó la producción de chasis para camiones. Ese primer año produjo 2 mil unidades (Fiat, 1956). Pero la verdadera incorporación de la firma al mercado automotriz se dio en 1960, cuando se inició la producción de automóviles, con los modelos Fiat 600 y Fiat 1500 en las versiones Gran Clase, familiar y Coupé, Fiat 770 Coupé, Fiat 750 y Fiat 800, entre otros, los cuales fueron lanzados en distintos años. En 1965 se incorporó la producción del camión Fiat 619N, junto con un ómnibus de larga distancia y la Pick up Fiat 1500.

Originalmente, la producción de automóviles se ubicó en el complejo de Ferreyra, pero en 1962 se construyó la fábrica de carrozado de automóviles de El Palomar donde se trasladó parte de la producción de piezas y el montaje de ciertos modelos. En la planta de Córdoba, en tanto, se ampliaron las instalaciones destinadas a la producción mecánica de partes para los automóviles. En especial, se agrandaron las secciones, mediante la incorporación de maquinaria destinada a la producción de piezas que permitieron cumplir con el programa de nacionalización. Según la empresa, el 75% de los componentes de sus automóviles, el 70% de los de los tractores, el 70% de los de los motores diesel y el 55% de los del material ferroviario eran de origen nacional (Fiat, 1963). Para 1966 el porcentaje de componentes nacionales

de los automóviles ascendía al 93% (Fiat, 1966).

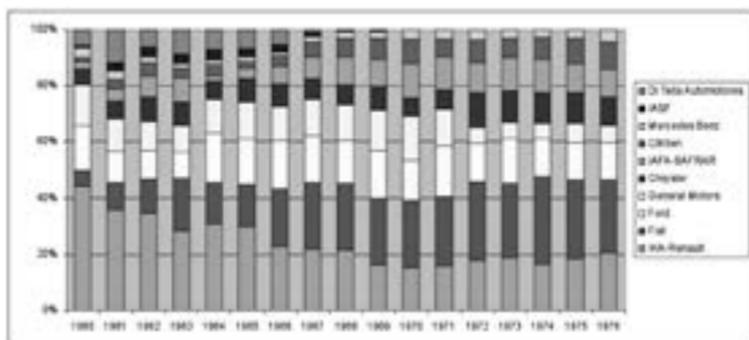
La producción de Fiat comenzó en 1960 con 4.272 vehículos y fue incrementándose hasta alcanzar el pico de 66.835 unidades en 1974; luego caería levemente hasta 1976 (ADEFA, 1966-1976). El negocio del mercado automotriz constituía el principal de la empresa. Las ventas de automóviles representaban en 1963 más del 56% de los ingresos de la firma, seguido de los tractores, 24%, material ferroviario, 12% y motores diesel, 5,9% (Fiat, 1963). En 1966, las ventas de automóviles ya representaban el 76% de los ingresos de la firma (Fiat, 1965). Sin embargo, a diferencia del mercado de tractores donde tenía una participación nunca menor al 30% y con picos de más del 50% (Pastore, 1966; Basco, 1981; AFAT, 1986 y 1991) en el mercado automotriz la firma conquistó en 1966 apenas el 20% del mercado y oscilará en torno a ese porcentaje hasta 1976.

Porcentaje de la producción de tractores por empresa entre 1955 y 1976



No se dispone de datos para el período 1967 a 1969.

Porcentaje de la producción de automóviles por empresa entre 1960 y 1976



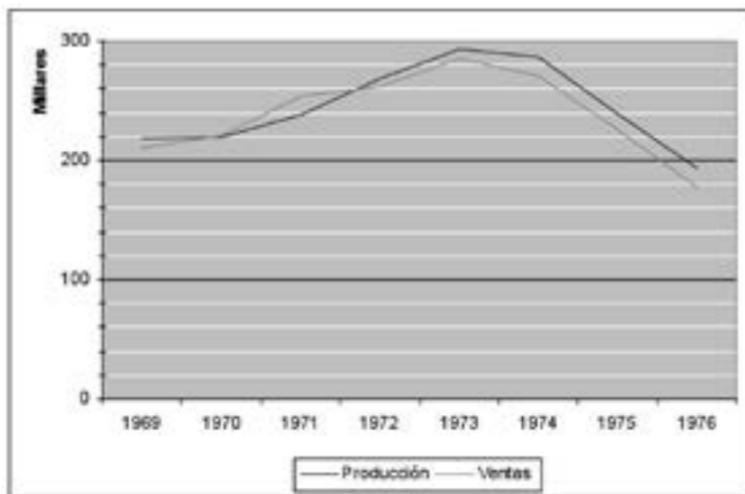
En base a ADEFA, 1966-1976.

En cuanto a los trabajadores empleados puede advertirse que la mayor parte de ellos estaba destinados a la producción de tractores y automóviles, aunque en la producción de ciertas piezas ambas fabricaciones podían superponerse. En 1963 la empresa empleaba un total de 7.195 personas, de las cuales 4.854 eran obreros de planta y el resto empleados. De los obreros, 2.069 se dedicaban a la producción de tractores, 1.318 a la de automóviles, 503 a la de grandes motores diesel y 964 a la de material ferroviario (Fiat, 1963). En 1965, el personal era de 9.915 de los cuales 6.834 eran obreros: 2.059 trabajaban en el sector automotriz y 3.312 en el de tractores (Fiat, 1965). Para 1966 el personal ascendía a 10.722, de los cuales 7.565 eran obreros: 2.821 trabajaban en el sector automotriz y 3.025 en el de tractores.

Hacia fines de la década del '60 la industria automotriz entró en una crisis que se acentuaría hacia la década del '70. La misma exacerbó la competencia y tuvo como resultado una centralización de capitales que puede observarse en la cantidad de empresas que dejaron de operar en el

sector. Sobre principios de los '70 vemos un aumento de la producción que expresa la búsqueda individual de las empresas por ganar una mayor porción del mercado ante el aumento de las ventas, lo cual generó un cierto alivio en la crisis. A partir de 1973 se hizo evidente la sobreproducción en la rama y la cantidad de autos fabricados cayó en un 40%.

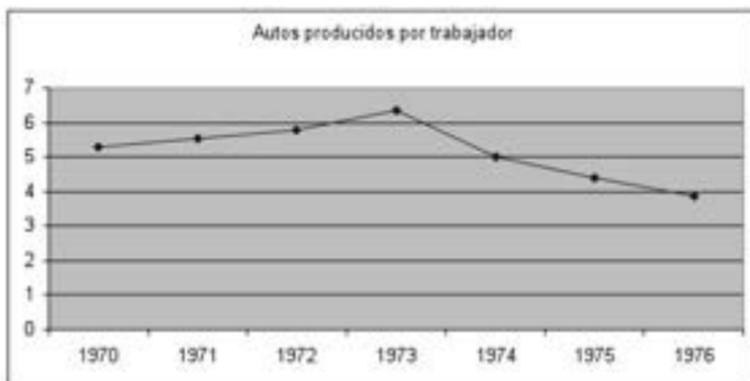
Producción y venta de automóviles entre 1969 y 1976



Fuente: ADEFA, 1966-1976.

A su vez, en este período la productividad de la rama decayó, tanto en automóviles producidos por obrero como en horas trabajadas por auto y por trabajador. Es decir que, ante la crisis, las empresas no lograron imponer los despidos para adecuarse a la menor producción e incrementar la productividad.

Horas trabajadas por auto entre 1970 y 1976



Ante la crisis, las empresas cordobesas se encontraban en una posición más desfavorable que las bonaerenses, debido a la distancia geográfica del principal centro de consumo del país, lo cual implicó que la crisis repercutiera primero en la provincia mediterránea.

Del sindicato patronal al sindicato obrero

Al instalarse en el país, Fiat enroló a sus obreros en la UOM, en un momento en que este sindicato ya había dejado atrás su perfil más combativo. En este sentido, los obreros de Fiat tenían una menor incidencia en las negociaciones de los convenios que sus compañeros de SMATA, donde las negociaciones se realizaban por empresa. Además se encontraban divididos de sus compañeros de IKA, la otra fábrica automotriz cordobesa, que estaban afiliados a SMATA. Los obreros de Fiat no se plegaron a ninguna de las grandes huelgas del gremio metalúrgico en el '55 ni en el '59. En el '55, por ejemplo, la empresa explicaba que pudo neutralizar los efectos negativos que esta huelga le generaba –la falta de

suministros— gracias “a la capacidad de los cuadros técnicos directivos y al encomiable espíritu de colaboración de todo el restante personal” (Fiat, 1956).

De todas formas, en 1960 la empresa decidió crear los sindicatos por planta de modo de mantener a sus obreros aislados, aunque aún no se había otorgado la personería gremial debido a la falta de un marco legal que permitiera los sindicatos por empresa. De esta forma, se creó el Sindicato de Trabajadores de Concord (SITRAC), de Materfer (SITRAM) y de Grandes Motores Diesel (SITRAGMD). Hacia 1964, se produjo un conflicto por la afiliación de los obreros de Fiat entre el SMATA cordobés, liderado por Elpidio Torres, y la UOM, liderada en Córdoba por Alejo Simó y, a nivel nacional, por Augusto Vandor. Ambos sindicatos peronistas intentaban obtener la representación gremial. Sin embargo, la conducción demócrata cristiana del SITRAC logró la afiliación de los trabajadores al sindicato y consiguió la personería. En 1965 la UOM logró infiltrar gente en la planta y condujo una huelga para que se aceptara la agremiación al sindicato metalúrgico y por incrementos salariales, la cual fue derrotada (Brennan, 1996; Gordillo, 1996). De allí en más, el SITRAC quedó en manos de una conducción pro patronal que acataba las órdenes de la empresa, en un clima de reflujo del cual saldrá en 1970, tras el *Cordobazo*. En marzo de ese año, se repudió en asamblea a la conducción del sindicato y en abril se eligió una nueva comisión directiva. El conflicto había surgido por la firma del convenio en el cual la dirección no consultó a las bases. Domingo Bizzi, recuerda:

Pasa que había muy pocos delegados, 28 delegados, después cuando nosotros subimos al gremio había 110, porque los delegados se eligen de acuerdo a la cantidad de obreros. Y entonces nosotros nos opusimos, porque ellos querían hacer firmar el convenio por decisión del cuerpo de delegados, ¡pero si éramos 28 no éramos representativos! Había que

consultar a la gente. Entonces dijimos que cada uno de los delegados consulte en su sección y al otro día veíamos que hacíamos. Le digo a Monje: “estos no van a consultar.” (...) Entonces nos propusimos dejar que votaran para individualizar quiénes decían que habían consultado. Entonces se dio lo que nosotros esperábamos que fuera y dijimos que tenía que pasar a un cuarto intermedio, que no era lógico. Nos levantamos y vamos a las secciones de los tipos que habían votado. Y la primera sección que encontramos era de motores y montaje y le preguntamos a la gente: Y no... ¡Uy, se armó...! Nosotros presumíamos que se podía armar. Se armó una asamblea enorme. Esa fue la mecha. Y después ahí no se paró más hasta que se tomó el gremio, con una toma de fábrica.¹

Los obreros emprendieron una lucha por el reconocimiento de la nueva conducción, la firma de un nuevo convenio y un aumento salarial del 40%.² De allí en más, los trabajadores desarrollaron una serie de luchas por mejores condiciones laborales en las que utilizaron huelgas, marchas, tomas de fábricas, toma de rehenes y la convocatoria a un Plenario de Gremios Combativos.

En 1971 se emprendió una batalla por la firma de un convenio que duró tres meses. Uno de los principales reclamos era la cuestión salarial. Los obreros de Fiat eran los peor pagos de la industria, situación que el sindicato buscaba revertir. En la firma del convenio la empresa ofrecía salarios por debajo de los ofrecidos en el resto de la industria. En el cuadro siguiente se puede observar la diferencia con los obreros de Ford.

1 Entrevista a Domingo Bizzi, 6/6/2007, Archivo Oral del CEICS.

2 Volante titulado “A los compañeros de Fiat Concord”, abril de 1970 y *Boletín del Sindicato de Trabajadores de Concord*, año 1, Nº 1, 13/1/1971, Archivo SITRAC, Subarchivo 1, ficha 1.

Salario por categoría ofrecido por Fiat		Salario por categoría en Ford		
Categoría	\$ por hora	Categoría	al 1º de abril	al 1º de agosto
Oficial superior	463	1º	622	647
Oficial	413	2º	554	576
Medio oficial adelantado	372	3º	513	533
Operario especializado	360	4º	479	498
Medio oficial	358	5º	441	458
Operario calificado	337	6º	404	420
Operario	213	7º	364	378
Peón	279	8º	335	348

Fuente: Volante titulado: “Paritarias. No nos van a doblegar”, s/f., Archivo SITRAC, Subarchivo 1, ficha 1.

En cuanto a la cuestión salarial, reclamaban la abolición del premio a la producción y su incorporación al básico. Uno de los argumentos esgrimidos era que muchas veces la producción caía por causas ajenas al obrero, como el desperfecto de una máquina o las deficiencias en las materias primas. Por otro lado, significaba un descuento en casos de ausentismo justificado como una enfermedad (*Boletín del Sindicato de los Trabajadores de Concord*).

Otro de los reclamos era la declaración de insalubridad de la sección forja para que se implementaran las 6 horas. Ante los reclamos y los estudios médicos que realizó el SITRAC para demostrar la insalubridad, la empresa empezó a retirar de forja a los trabajadores en quienes era más visible el avance de la enfermedad, quedando en la sección el 50% del personal que continuó trabajando a reglamento. La empresa decidió entonces enviar las piezas más pesadas a IKA.

El trabajo a desgano o a reglamento fue una de las medidas, junto con la toma de fábrica y las huelgas, que se man-

tuvo durante 1970 y la primera mitad de 1971. De hecho, los obreros lograron reducir los ritmos de producción. Como lo recuerda Gregorio Flores, quien fue elegido presidente de la Comisión Directiva:

El ritmo de producción se frenó cuando nosotros subimos. Laburando normalmente, se sacaba, por ejemplo, 10 piezas por operario. Y ellos pusieron un 125% y le daban un premio a la producción. Pero el premio a la producción lo controlaban ellos nada más, nadie sabía cómo se aplicaba el premio a la producción. (...) Entonces nosotros dijimos: “En lugar de trabajar el 125% por ciento, vamos a trabajar el 100%, como corresponde”. Y nos negamos a hacer horas extras porque no era obligación. Entonces trabajamos a reglamento. Pero los negros se abusaban, en lugar de trabajar. Por ejemplo, suponiendo que trabajando al 125% tenían que sacar 15 piezas, trabajando al 100%, tenían que sacar 10. Los negros sacaban 2 piezas. Y nos hacíamos cargo nosotros de eso. Le bajamos el ritmo de producción.³

Los obreros de Fiat llegaron incluso a reorganizar secciones dentro de la fábrica:

En un momento llegamos a reestructurar una sección completa. A ese jefe no lo querían sacar y esa sección andaba mal. No llegaban ni cerca a los niveles de producción que más o menos podían hacer. Y entonces el jefe decía que era un problema humano. Y entonces le cambiaron como tres veces la gente. No podía ser, había un problema de él. Un problema de conocimientos técnicos para resolver los problemas. Y fuimos con el jefe de mano de obra, que es el que determina las producciones, los controles de tiempo. Nosotros le dijimos que íbamos porque seguro que algo íbamos a encontrar, detalles que son técnicos que no tienen nada

3 Entrevista a Gregorio Flores, 12/6/2006, Archivo Oral del CEICS.

que ver la gente. Habíamos recorrido las primeras cuatro, cinco máquinas, y el segundo jefe de mano de obra dijo: “no, suficiente”. Y al otro día se fue. Porque las primeras cinco máquinas que agarramos estaban trabajando de mala manera, con herramientas con velocidades que no eran las correctas, o sea, el tipo no sabe. Porque si yo veo que está mal afilada una mecha porque no me rinde, la mecha no saca la viruta, porque está mal el ángulo de corte, no corresponde al material, no es lo mismo que yo perfore aluminio o fundición o acero. Porque si el material es más blando se cierra más el ángulo de la mecha, si es más duro se abre más. Pero ese conocimiento lo tenés si sabés la composición del material que estás usando. Al no haber ese conocimiento técnico, indudablemente que lo único que tenés que hacer es agachar la cabeza. Y por eso la importancia de la mano de obra especializada que podía discutir en un mismo nivel con el dueño de la fábrica.⁴

En parte, el poder que los obreros de SITRAC lograron dentro de la fábrica, y al cual hace referencia Bizzi en torno a la cuestión del conocimiento técnico, está relacionado con el estadio en que se encontraba la industria automotriz. El hecho de ser obreros manufactureros, entre quienes la base del trabajo es subjetiva, hace que sus saberes y destrezas se conviertan en una barrera al control del capital sobre el trabajo. Además, el tipo de maquinaria utilizada en las secciones más mecanizadas, como las de producción de ciertas piezas, requería un alto conocimiento técnico por parte del obrero ya que se trataba de máquinas universales que debían ser preparadas para cada tarea que se realizaba. Esto otorgaba a los obreros la posibilidad de mantener cierto control sobre su trabajo.

Otro de los elementos que los obreros lograron eliminar de la fábrica fue el acople de máquinas. Este mecanismo hoy recibiría el nombre de polivalencia y funcionaba en los pues-

4 Entrevista a Domingo Bizzi.

tos en donde los obreros operaban maquinas automáticas:

Había una cosa que se llamaba el acople de máquinas. El torno era automático, por ejemplo. Vos ponés la pieza, abre la mordaza, te fijás que esté bien centrada, abrí un botón y empieza a trabajar la máquina. Pero la máquina hace como diez operaciones a la vez y hay como 5 o 10 minutos que el obrero está ahí. Entonces hacían que el obrero ponga en funcionamiento otra máquina, y así. Entonces acoplaban el trabajo de las máquinas para que un obrero pudiera atender dos o tres máquinas a la vez. Pero, claro, el tipo no tenía tiempo ni para respirar porque tenía que estar yendo y viniendo a atender las máquinas. Bueno, nosotros nos opusimos a esa medida. Por ejemplo, un negro estaba en el torno y tenía 5 minutos y le decían “vas a trabajar en la pulidora”. (...) [Cuando se eliminó el acople] Esos lugares los iba ocupando otra persona que estaba en una sección que no estaba en la producción. Por ejemplo, un tipo que estaba en almacén lo traían y lo ponían a hacer lavado de las piezas. La gente que ya estaba la iban reubicando por esos lugares.⁵

La lucha de los trabajadores de Fiat continuó en ascenso durante el año 1970. En 1971, a diferencia del *Cordobazo* del '69, participan en el *Viborazo*. Ese año había comenzado con una toma de fábrica por la reincorporación de cuatro miembros de la comisión directiva y dos delegados. Luego del *Viborazo*, cayeron presos seis miembros del sindicato.⁶

A medida que la lucha fue avanzando, quienes dirigían la nueva comisión directiva fueron adoptando posiciones políticas cada vez más concientemente.

Entonces se produce allí una situación que me eligen delegado de esa sección donde yo estaba. Yo manejaba algunos conceptos, no muy definidos. Tenía alguna cosa así pero más por reflejo que por convicciones. Y a todos nos pasó lo

5 Entrevista a Gregorio Flores.

6 Volante: “Conferencia de prensa de SITRAC y SITRAM”, 21/4/1971, Archivo SITRAC, *op. cit.*

mismo. Pero cuando nosotros organizamos eso ya habíamos tomado la determinación de asumir la posición clasista. Y el que tuvo muchísimo que ver con eso fue el abogado Alfredo Curuchet.⁷

Por su parte, Gregorio Flores, quien fue también miembro de la nueva conducción de SITRAC relata en su libro:

La mayoría de los miembros de la Comisión Interna que protagonizó el episodio clasista (Masera, el Gringo Bizzi, que era radical, Páez, que también venía del radicalismo y yo) tenía contactos con la izquierda. Yo tenía algunos compañeros con los que afectivamente estaba muy ligado, que eran del Partido Comunista. Cuando nosotros llegamos al sindicato, en el '70, me ligué enseguida con un ex militante del Partido Comunista que se había pasado al PRT, Partido Revolucionario de los Trabajadores. Es en esos momentos que empieza una politización mayor sobre todo bajo la influencia de la lucha estudiantil. (Flores, 2006)

En 1971, se produjo la discusión por la firma del convenio colectivo en la cual, luego de tres meses, no se lograron grandes conquistas, en especial, un aumento sustancial en los sueldos, tal como lo relataron en el Boletín del sindicato (Flores, 2006). Para octubre de 1971, les fue quitada la personería gremial, con lo cual la empresa desconoció a los activistas de SITRAC, que fueron echados en su mayoría. Aunque los dirigentes realizaron una campaña en pos de la afiliación al SMATA, liderado en 1972 por la lista marrón conducida por René Salamanca, el Ministerio de Trabajo decretó la afiliación de los obreros de Fiat a la UOM.

7 Entrevista a Domingo Bizzi. Curuchet fue el abogado del gremio y militante del PRT.

Clasismo: ¿antiburocráticos o revolucionarios?

Los dos estudios más importantes sobre los sindicatos cordobeses del período, nos referimos a los de James Brennan y Mónica Gordillo,⁸ plantean que la clase obrera adscribe políticamente al peronismo. Incluso aquella fracción que elige conducciones clasistas. Por esta razón, no se produciría ningún tipo de quiebre en la conciencia de las bases de estos sindicatos.

Brennan repite insistentemente que la opción de los obreros por direcciones clasistas se debía exclusivamente a una cuestión de eficiencia: “para la mayoría de los trabajadores que apoyaban las tácticas militantes de los clasistas la cuestión no era *clasismo* versus *peronismo* sino, más bien, representaciones sindicales honestas y eficientes versus sindicatos deshonestos e ineficientes” (p. 75). Ahora bien, el mismo autor plantea que, en Córdoba, los sindicatos peronistas “se habían visto obligados a asumir una postura anticapitalista a fin de conservar su prestigio entre las bases” (p. 247). Es decir, que no se trataba solo de una cuestión de efectividad. Si aquello que se vieron obligados a tomar de los clasistas eran ciertos elementos del discurso revolucionario, esto muestra que las bases se identificaban con este programa. Si no fuera así, lo que los peronistas imitarían serían otras cuestiones como ciertas conquistas laborales y con ello bastaría. Sin embargo, necesitaban responder, de alguna forma, a la mayor radicalización política de sus bases.

Gordillo sitúa el surgimiento del clasismo en el marco de la lucha antiburocrática y antiporteña de la clase obrera cordobesa. Para ella, el acercamiento de cierto sector de la clase hacia ideas de izquierda está relacionado con cierto “contexto cultural”. Cuando este sector llega a conducir ciertos gremios debido a una “crisis de autoridad” esto no entra

⁸ En un libro de reciente publicación, los autores, en coautoría, repiten varias de las hipótesis que han planteado por separado en sendos trabajos. Ver: Brennan y Gordillo (2008).

en contradicción con la identidad peronista de la base, sino que, de alguna forma, la complementaría al restaurar un rol protagónico para la clase (Gordillo, 1996).

Es decir, que para estos autores, no importa qué direcciones elijan los obreros en sus lugares de trabajo, las mismas no están en relación con sus ideas políticas más generales. El caso de los obreros de Fiat Concord nos permite cuestionar las conclusiones de los autores mencionados si observamos la calidad de las publicaciones de este sindicato.

Ya en su primer boletín, puede verse que las reivindicaciones de los trabajadores trascienden aquellas relacionadas exclusivamente con sus condiciones de trabajo, e incluyen un programa general para el conjunto de la clase obrera cordobesa:

- Aumento del 40% y llamado a renovación de convenios.
- Contra la abolición del sábado inglés y su implementación en todo el país.
- Abolición de la reglamentación de la Ley de Accidentes que quita la conquista del 100% y la reduce al 75%.
- Rechazo de la nueva Ley de Alquileres que se convertiría en Ley de Desalojos.
- Aumento de 10.000 pesos a jubilados y pensionados. Retorno al tope de los 55 años para jubilarse.
- Solución a los problemas de agua, luz y transporte en los barrios.
- Libertad a los presos gremiales, estudiantiles y políticos.
- Abolición de la pena de muerte, el estado de sitio y toda reglamentación represiva. (*Boletín del Sindicato de Trabajadores de Concord*)

Además, allí hay una extensa nota titulada “El SITRAC y la política” donde explican la naturaleza política de la actividad gremial y la reivindicación de una lucha donde “nadie se apropie del fruto de nuestro trabajo” (*Boletín del Sindicato de Trabajadores de Concord*).

En junio de 1972, puede leerse en su *Boletín* N° 2 la

declaración de su adscripción a un programa revolucionario: “no estamos en esta guerra solamente para conseguir que nos paguen un poco más o para que nos den un poco más de libertad. (...) Estamos en esta guerra para destruir la explotación del hombre por el hombre” (*Boletín del Sindicato de Trabajadores de Concord* N° 2).

En este boletín, en la segunda parte de la nota “El SITRAC y la política”, se muestran posiciones más radicalizadas y se explica la diferencia entre el sindicalismo reformista y el que busca fomentar la conciencia de clase. Es decir, que la dirigencia de SITRAC explicitaba su programa revolucionario. A pesar de estos elementos, el sindicato fue defendido por sus trabajadores, incluso en un contexto represivo como el del ‘71 en el que varios dirigentes fueron encarcelados. En junio de 1971, 40 trabajadores de Materfer fueron trasladados a la planta de Grandes Motores Diesel e intimidados para que se desafilieran del SITRAM –gremio de la planta de Materfer cuyas acciones se coordinaban con las de Concord– y se afiliaran al SMATA. Los trabajadores se negaron, a pesar de que, como era sabido, los trabajadores de SMATA contaban con mejores condiciones salariales. Es decir que la lucha no solo obedeció a intereses económicos inmediatos sino que se trató de la defensa de los órganos representativos de la clase y de una estrategia particular, lo cual muestra un cierto quiebre en la conciencia reformista de los trabajadores de planta.

Conclusiones

El surgimiento del clasismo en la planta de Fiat fue una consecuencia directa del *Cordobazo*, que marcó el fin del refluxo abierto con la derrota de la resistencia y el inicio de un período de alza en la lucha de clases. En el año 1969 se puede

fijar el inicio de un proceso revolucionario que implicó la aparición de una fracción de la clase obrera que abandonó el programa reformista, corporizado en el peronismo y la burocracia sindical, y adoptó un programa revolucionario. El sindicalismo clasista iba a ser una de las expresiones que adoptara el programa de independencia de clase en este período.

La radicalización de los obreros de las plantas cordobesas se produjo antes que la de sus pares bonaerenses, debido a que allí irrumpió más tempranamente la crisis por la que atravesaba el capitalismo argentino. En la rama automotriz las empresas instaladas en esta provincia se encontraban en peores condiciones para afrontarla y se vieron obligadas con anterioridad a incrementar la explotación de sus obreros. Además, la envergadura que adquirió el conflicto en las plantas automotrices estaba en relación con el estadio de desarrollo de los procesos de trabajo en la misma. Durante el período, esta industria se constituyó como una manufactura moderna, lo cual implicaba que el trabajo era predominantemente manual, con una mecanización periférica. Ello significaba que el control del trabajo por parte del capital se encontraba limitado y los trabajadores ostentaban cierto poder en el lugar de trabajo que limitaba las posibilidades de incrementar la tasa de explotación.

La experiencia de SITRAC, si bien se dio en un período de tiempo acotado, muestra un momento de quiebre en la conciencia reformista de la clase. Se inició como lucha económica por las condiciones de trabajo y salariales, pero las reivindicaciones de los obreros de Fiat trascendieron este plano. No solo estaba en juego la defensa de la organización sino también la elección de un personal sindical que adoptara explícitamente un programa revolucionario. Se defendió la pertenencia al sindicato clasista incluso frente a otras opciones que hubieran implicado un avance en términos económicos y en un contexto represivo. Por otro lado, se

adoptó un programa que trascendía las cuestiones laborales e inmediatamente económicas. Incluso, los sindicatos peronistas se vieron obligados a adoptar, parcialmente, algunos de los elementos discursivos del programa revolucionario. Si el carácter revolucionario del clasismo no estuviera en relación con las ideas políticas de las bases de estos sindicatos, los dirigentes peronistas no hubieran estado obligados a imitar su discurso sino que hubiera bastado con conseguir ciertas mejoras laborales. Estos elementos nos dan el indicio de que una fracción de la clase comenzaba a romper con el programa reformista, es decir con el peronismo, y a acercarse a posiciones revolucionarias.

Bibliografía

- ADEFA. 1966 a 1976. *Anuario estadístico*.
- AFAT (Asociación Fábricas Argentinas de Tractores). 1986. *Estadísticas de la industria del tractor, 1977-1986*. Buenos Aires, Boletín interno de AFAT.
- . 1991. *Estadísticas de la industria del tractor, 1982-1991*. Buenos Aires, Boletín interno de AFAT.
- Basco, Juan. 1981. “La industria del tractor”. BCRA. *Boletín del Sindicato de Trabajadores de Concord*, 1971.
- Brennan, James. 1996. *El Cordobazo. Las guerras obreras en Córdoba, 1955-1976*. Buenos Aires, Sudamericana.
- Brennan, James y Gordillo, Mónica. 2008. *Córdoba rebelde, el Cordobazo, el clasismo y la movilización social*. La Plata, De la campana.
- Dagnino Pastore, José María. 1966. *La industria del tractor en*

- la Argentina*. Buenos Aires, Instituto Di Tella.
- Entrevista a Domingo Bizzi, 6/6/2007, Archivo Oral del CE-ICS.
- Entrevista a Gregorio Flores, 12/6/2006, Archivo Oral del CEICS.
- Fiat. *Memoria y balance general del ejercicio cerrado el 31/12/ 1956; ídem el 31/12/1963; ídem el 31/12/1965; ídem el 31/12/1966.*
- Flores, Gregorio. 2006. *Lecciones de batalla*. Buenos Aires, Ediciones ryr.
- Gordillo, Mónica. 1996. *Córdoba en los '60, la experiencia del sindicalismo combativo*. Córdoba. Reun Catálogo.
- Sourrouille, Juan. 1980. *Trasnacionales en América Latina. El complejo automotor en Argentina*. México, Nueva Imagen.
- Volante titulado "A los compañeros de Fiat Concord", abril de 1970 y *Boletín del Sindicato de Trabajadores de Concord*, año 1, N° 1, 13/1/1971, Archivo SITRAC, Subarchivo 1, ficha 1.
- Volante: "Conferencia de prensa de SITRAC y SITRAM", 21/4/1971, Archivo SITRAC.

Narrativa y política en Humberto Costantini¹

Rosana López Rodríguez

Una vida y una literatura

Humberto Costantini, único hijo de una familia proveniente de Italia de origen judío sefardí, nació el 8 de abril de 1924 en la capital argentina. Pasó su infancia en el barrio porteño de Villa Pueyrredón, pero su profesión, médico veterinario, lo llevaría a radicarse por un tiempo en Lobería, provincia de Buenos Aires. Casado con Nela Nur Fernández, tuvo dos hijas, Violeta y Ana. En 1953 regresó a la Capital donde, dos años después, nacería el último hijo del matrimonio, Daniel. En el duro oficio de mantener una familia, el de “veterinario” fue solo uno de los varios que debió desplegar. La literatura sería, por el contrario, una pasión permanente.

La escasa consideración que Costantini ha merecido por parte del gran público argentino contrasta, sin embargo, con su éxito internacional. *De dioses, hombrecitos y policías* vendió un millón de ejemplares en la entonces U.R.S.S. y *La larga noche de Francisco Sanctis* ya llevaba, en 1987, cuatro ediciones en inglés, una en noruego y otra en hebreo.

¹ Este texto es una versión abreviada de “El hilo de la vida”, prólogo a Humberto Costantini. 2010. *Cuentos completos*, Buenos Aires, Ediciones ryr.

El resto de su producción conoció también otros países y diversos idiomas: alemán, finlandés, polaco, búlgaro, ucraniano, sueco.

En 1987 falleció dando una dura batalla contra una enfermedad que le dejaba poco tiempo para lo que más quería: escribir. No por casualidad, su última hora le llegó en eso: solía decir que mientras no terminara la novela en la que estaba entusiasmado, no se iba a morir. Lamentablemente, no fue así y nos dejó inconclusa la historia de una prostituta judía atrapada en las redes de la Zwi Migdal, dos tomos aún inéditos con título *La rapsodia de Raquel Liberman*. Sin embargo, contra toda tristeza y toda tragedia, en cierto sentido su pronóstico se ha cumplido porque su escritura nos ha dejado un hombre que nunca terminará de morir.

Su primera publicación fue un libro de cuentos, *De por aquí nomás*, en 1958. El que siguió fue *Un señor alto, rubio, de bigotes* (1963). Un año después llegó el teatro, con *Tres monólogos* (“Estimado prócer”, “La llave” y “Un señor alto, rubio, de bigotes”). Su primer poemario data del ‘66, *Cuestiones con la vida*. Otro libro de cuentos salió a la luz en el ‘67, *Una vieja historia de caminantes. Háblenme de Funes*, de 1970, con modo en disputa: prosa, poesía, narrativa. En 1973, escribió el *Libro de Trelew*, un homenaje épico a los compañeros fusilados el 22 de agosto de 1972 en la cárcel homónima. *Más cuestiones con la vida* es el segundo libro de poemas, de 1974, una edición acrecida de la primera, con varias revisiones e incorporaciones. Fue el número 5 de la colección *La pluma y la palabra*, de la editorial Papeles de Buenos Aires, dirigida por Roberto Santoro. *Bandeo* (1975) es la última colección de cuentos publicada antes del exilio, en junio de 1976. *De dioses, hombrecitos y policías*, una novela escrita en la dictadura, mientras el autor se veía obligado a escapar de la persecución política, a vivir en la clandestinidad y a contar a los compañeros caídos,

se publicó en México en 1979. Esta, como en su momento *Mascaró*, de Haroldo Conti, compañero de militancia, fue Premio Casa de las Américas en 1979.

En México volvió a la producción teatral con *Una pipa larga, larga, con cabeza de jabalí*, de 1981, una obra para niños que ese mismo año recibió el Premio Nacional de Teatro. Su segunda novela, *La larga noche de Francisco Sanctis*, de 1984, precedió a la publicación de los cuentos *En la noche*, un año más tarde. Dos de ellos ya habían sido premiados: “Cacería sangrienta o La daga de Pat Sullivan” había ganado el Concurso Hispanoamericano de Cuentos de Puebla (en 1978) y “Fin de semana”, el de la revista *Plural*, en 1982. Durante su exilio dirigió talleres literarios, fue secretario de redacción de *unomásuno* desde el momento de su fundación en 1977, e hizo programas en radio.

Regresó al país en 1983, trayéndose *Chau, Pericles*, que se publicó en 1986 junto con sus otras obras teatrales. Una reflexión acerca de la devastación de la sociedad y la cultura argentinas después de los ‘70, de cuya superación Costantini se manifestaba pesimista: “los griegos están esperando desde hace 2.500 años la repetición de su prodigio. Nosotros, que hemos gestado hechos como un cuento de Borges, un tango de Arolas, una zamba de Dávalos y Falú, ¿podemos estar tan seguros de que esos lujos de la cultura argentina volverán a repetirse?” (*Clarín Revista*, 14.048). Sin embargo, ya en el país, el autor reconocerá su fe en la democracia, insinuando una respuesta positiva.²

Costantini, un apasionado de la “música ciudadana”, también compuso letras de tango y milongas, algunas de las cuales llegaron a grabarse. Una de ellas puede apreciarse en la página cultural de *La Razón*, de 1985, donde se publicó la “Milonga de aquella yunta”, con música del compositor Osvaldo Avena, en la cual se canta el encuentro entre “Mate

2 “Quizá esta visión apocalíptica ya haya envejecido: la democracia –por suerte– nos devuelve la fe.” *Mercado*, 5/04/1984.

Cosido” y Juan Bautista Bairoletto.

Escritor por vocación, Costantini se involucró activamente en política desde su época de estudiante universitario, ligado al Partido Comunista y enfrentado a la Alianza Libertadora Nacionalista, una agrupación de derecha católica que funcionó como fuerza de choque del peronismo. Así y todo, mantuvo serias discrepancias programáticas en torno a la dirección burocrática y stalinista y, finalmente, abandonó el partido.

También desarrolló una importante actividad gremial, en particular, en la SADE. En 1973, se presentó a elecciones como candidato a presidente por la lista Movimiento de Escritores por la Liberación Nacional. El vicepresidente iba a ser Raúl Larra; los secretarios, Juan José Manauta y Roberto Santoro y el tesorero, un poeta cuya desaparición hemos sufrido recientemente, Julio César Silvain. Lubrano Zas, Armando Tejada Gómez y Marcos Silber también integraban la lista. Dos años después participó como vocal titular con la Agrupación Gremial de Escritores, un frente cuya lista estaba encabezada por Elías Castelnuovo y Bernardo Kordon. El candidato a secretario era David Viñas; el resto se integraba con Roberto Santoro, Alberto Luis Ponzo, Rafael Vásquez, María Rosa Oliver, Iverna Codina, Héctor Borda Leño, Carlos Alberto Brocato, Alberto Costa, Luciana Daelli, Guillermo Harispe, Isidoro Blaistein, Hebe Benasso, Hugo Ditaranto, Martín Campos, Simón Kargieman, Lubrano Zas, Nira Etchenique, Liliana Heker y María Cristina Taborda. En ninguna de las dos ocasiones ganaron.

Con relación a su militancia partidaria, ya por esta época formaba parte del PRT, al igual que Conti y Santoro. Amenazado, dejó el país por ocho años. Una vez de regreso, se lo escuchó esperanzado. La apertura democrática después de la derrota de los ‘70 fue, para muchos artistas e intelectuales que habían luchado por una sociedad distinta, una forma de creer que no se había perdido todo. En sus

últimas declaraciones quedaba claro que Costantini había abandonado, junto con el largo sufrimiento y la distancia, la identidad política que había abrazado en los '70, aunque seguía convencido de la necesidad de un mundo mejor.³

El “hilo” Costantini

Veamos ahora algunos de los hilos conductores temáticos de la producción cuentística de Costantini. El realismo, la “preocupación social” son los factores comunes que los comentaristas encuentran en su obra. Sin embargo, hay que pensar más allá de esas consideraciones generales. Afirmar, por ejemplo, que el eje de sus historias sea la “obsesión por la alienación del hombre en una sociedad hostil” (Friera, 2008) es una parcialización que deja a un lado la mayor parte de la producción del autor. Como veremos, hay dos puntos nodales en su vida literaria: la responsabilidad ante lo colectivo, por un lado; y la responsabilidad particular que le cabe al artista, por otro.

Los ojos de Dios

Si pensamos un recorrido general, observamos que *De por aquí nomás* es el libro de la iluminación de la conciencia; aquellas historias en las cuales los personajes descubren la

³ “Los que venimos de partidos de izquierda solemos nombrar a la democracia con sarcasmo, peyorativamente. Bueno, para mí se acabó; entiendo que hay que revalorizar el término. Cuando nombro democracia –que no haya error– me refiero a libre elección, a división de poderes, a rotación en el gobierno. Aun llena de errores, es lo único sobre lo que hay esperanza de evolución, el modo irremplazable de convivencia, en libertad y sin rencores, de partidos y de ideas diferentes. El absolutismo, el autoritarismo, fueron padecidos por la humanidad en casi todo tiempo y lugar. Su receta es despreciable y es vieja. El descubrimiento, la verdadera revolución de nuestra era es la democracia, que me permite disentir, ser minoría y que no me maten por eso. Ese es mi credo y también mi sentimiento bien fundamentado. (...) Soy, me siento un demócrata. Como muchos europeos, revalorizo incluso la palabra ‘liberal’, envilecida por los malos usuarios.” *Clarín Cultura y Nación*, s/f.

solidaridad conquistan el nosotros. Los cuentos expresan el pasaje del individuo particularista al individuo social y los personajes encuentran la dignidad en lo colectivo, al hacer carne *aquello que debe provocar indignación*. El proceso de descubrimiento y conocimiento puede ser realizado por el protagonista o estar pensado para provocarlo en el receptor, como en el caso de “La valija”. Toda la narración está pensada para justificar una acción que en principio parece un robo, aunque en realidad se trata de una especie de *préstamo*, cuya comisión no solo no debe considerarse un delito, sino que debe indignar al receptor (tanto interno como externo).

Debemos sentir que la fragilidad de la vida obrera es tan grande, que se impone tan fuertemente, que en ocasiones la solidaridad entre pares no depende de la voluntad del otro. Para lograr la compasión y la identificación se debe mostrar con toda su crudeza la situación límite. Aceptamos y comprendemos la acción de Juan, especie de Jean Valjean, en virtud de su situación. Las relaciones que trazamos con los otros nos ayudan, nos hacen mejores, como en “Historia de una amistad” o “Don José”. Cuando esas relaciones no pueden establecerse, el individuo quebrado, aislado, sumergido en la fragilidad en que lo deja la explotación puede reaccionar violentamente: “Rabia” es el día de furia de un obrero que no encuentra una mano amiga que lo sostenga o lo acompañe.

Un cuento que, si bien fue publicado en 1966, funciona como un antecedente de la formación y el recorrido político de Costantini es “Política y pantalones largos”. Allí observamos la inexperiencia política en la edad del protagonista, el acercamiento a un partido que, aunque él no se hubiera dado cuenta hasta ese momento, había estado siempre ligado a sus afectos, tanto sentimentales cuanto estéticos. También aparece, por oposición con el personaje de la maestra, la caracterización negativa del ex compañero de la primaria y su programa político, la Alianza Libertadora Nacionalista.

Las historias de *Un señor alto, rubio, de bigotes* muestran a

sus personajes en situaciones que no pueden ser superadas, ni por la bronca, ni por el acto aparentemente reñido con las buenas (y burguesas) costumbres, ni por la solidaridad. Aquí la alienación es la clave de las experiencias contadas: la falsa conciencia de Barraza, el director de la murga Los Divertidos, en “Un bombo que suena lejos”; también del policia Oscar Ferrara, que promete aquello que sabe no está dispuesto a cumplir o la niebla lejana e inalcanzable en la que ha quedado sumida la mente (y toda la vida completa) de doña Elvira, con la muerte del marido (de nuevo la fragilidad de la vida obrera, aunque esta vez en un callejón sin salida).

“Media hora”, con la ideología de que solo es posible liberarse de la explotación por unos momentos y se espera como una bendición que el reloj marque el horario de salida. El cuento que da título al libro también tiene un final en el cual el protagonista no puede descubrir qué le ha estado pasando y muere en medio de la desesperación, aceptando las humillaciones a las que es sometido. Enfrentar cierta revelación cuando ya es demasiado tarde para actuar en consecuencia (“La carta”), intentar huir de aquello que inexorablemente nos alcanzará para destruirnos (“Un molesto ruidito a sus espaldas”), negar (como hiciera Pedro con Cristo) a la compañera que enfrentó a los patrones para defender los intereses de todas (“Una cajita guardada adentro de un cuaderno”), o la falsa conciencia (la locura que se niega como tal) encarnada en la ideología de la religión que entiende el cuerpo, la sexualidad y la belleza como pecado (“El cuadro”).

Una vieja historia de caminantes retoma la línea de la adquisición de la conciencia. Tal es el caso de “Visión”, relato en el cual lo onírico funciona a modo de revelación. También reaparece otro tema, el de la dignidad, en “La visita”: ser indigente no es una humillación insoportable justamente porque la solidaridad y la amistad sostienen a la protagonista. En este libro se presenta un eje temático que, si bien está ligado a la reivindicación de la digni-

dad colectiva, a la legítima indignación que debe sentirse ante lo injusto, que ya hemos examinado, incorpora un elemento nuevo que estará presente hasta el final de la producción de Costantini: la figura de Dios como guía de las acciones de los personajes. La mirada de Dios podrá juzgarnos: si hemos actuado relacionándonos con lo que nos rodea con sensibilidad, con empatía, ganaremos el cielo; de lo contrario, nos condenaremos. De eso se trata “Entrevista”.

En este volumen de cuentos hay una historia que, a pesar del desenlace trágico, expresa la elevación por sobre la miseria a la que la vida nos enfrenta. La batalla del protagonista de “El príncipe, la princesa y el dragón” lo dignifica, aunque sea una victoria a lo Pirro, pues su acción solidaria lo transforma en un héroe fundacional, el que da el ejemplo, ya que la heroicidad radica en el valor colectivo. Es, en este sentido, la construcción de un héroe antiburgués o, lo que es lo mismo, que se opone al liberalismo. Adam Smith había planteado que el egoísmo individual era la base de la fortuna colectiva: si a los otros les va bien haciendo su propio interés, a todos nos irá bien. En “El príncipe...”, y en otras obras más que analizaremos, la situación es precisamente la contraria: si el protagonista ha logrado corregir un mal general, nada más importa, no importa que *pierda* como individuo, no importa que se pierda a sí mismo. El rechazo al egoísmo, el altruísmo, es precisamente la base fundacional de la (buena) vida social. No es más que la transcripción literaria del Hombre Nuevo del Che, de la moral que caracterizó al partido que Costantini abrazó activamente la mayor parte de su vida militante, el PRT.

Decíamos que ese héroe es ejemplar, fundacional, igual que el héroe de la epopeya, aquel que realiza una serie de acciones trascendentales o dignas de memoria para un pueblo. Son personajes que, más allá del desenlace trágico de su desempeño, se caracterizan por haber señalado el camino a

seguir. Sean Ulises o Eneas, el Cid o Roldán, representan la vanguardia. Desde el protagonista de “¡Diga algo, doctor!”, “La patada” e “Insai derecho” hasta el narrador de “El príncipe, la princesa y el dragón”, la Piru de “Una cajita adentro de un cuaderno” o Jesús enfrentando a los mercaderes en el templo (“Una vieja historia de caminantes”), se establece una línea épica que llega hasta los héroes de carne y hueso del *Libro de Trelew*.

Esta característica de los protagonistas de los textos de Costantini también está presente en sus dos últimas novelas, *La larga noche de Francisco Sanctis* y la inédita *La rapsodia de Raquel Liberman*. Así se refiere el autor a su héroe: “Francisco Sanctis, el personaje de mi última novela, es el hombre entero, firme, plantado en la vida, que acata valientemente su destino. Y eso existe todos los días. Yo creo que el hombre es así.” (*Clarín Revista*: 14.048). En ese mismo reportaje habla de su heroína en construcción, Raquel Liberman: “Lo que voy a escribir seguramente tendrá que ver con alguien que se enfrenta en algún momento de su vida con su verdadero destino. Aunque sepa que va a perder, será su manera de justificarse ante Dios.” El texto introductorio a esa novela inconclusa es ilustrativo: se contará allí

...la historia de Raquel Liberman, de los arrabales de la ciudad de Lodz, en Polonia, quien a los 28 años de su vida, desde un prostíbulo de la calle Valentín Gómez, en Buenos Aires, libró su batalla, hizo lo recto a los ojos de Adonai; humildemente, esto es sin vanagloria, y sin creerse superior a ninguna de las otras pupilas, y sin alardear de coraje puesto que no sabía si el coraje habría de acompañarla hasta el fin, logró su batalla, y levantó bandera de dignidad; no pronunció grandes palabras, no dijo “levantaré bandera de dignidad”, sino que, sencillamente, tal vez sin comprender a fondo el significado cabal de sus actos, pero sí sabiendo muy bien que cada uno de sus actos podía ser para ella causa de

persecución y de muerte, levantó bandera de dignidad, clavó un solitario estandarte de dignidad en medio de un gran pantano de vergüenza y de oprobio.

En otro reportaje, Costantini homologa a estos personajes suyos con otros personajes históricos:

Pelearse y enfrentar esa organización era más o menos como Cristo cuando tuvo que enfrentar al Imperio, o como Juana de Arco. Son actitudes solitarias y disparatadas. Esa actitud de lucha a pesar de, sabiendo lo seguro de la derrota, ese “hacer lo correcto ante los ojos de Dio”, es lo que me interesa del personaje. (Revista *Lea*, 2003)

“Una vieja historia de caminantes”, el cuento que da título al libro, relata la historia del trayecto de Jesús de Galilea a Jerusalén, los enfrentamientos en los que salió airoso gracias a su temperamento osado. Aunque considerado escandaloso por muchos e innecesariamente violento por otros, Jesús siguió su camino.

La expresión “hacer lo correcto a los ojos de Dios” al enfrentar el propio destino es reconocerse parte de un interés colectivo y actuar en consecuencia. De hecho, la concepción de lo religioso que aparece en la narrativa de Costantini es, precisamente, la más etimológica: *re-ligare*, volver a unir, atar fuertemente, amarrar. Se dice de aquello que está atado, ligado a otro. Más que una “desviación religiosa” impropia de un ateo marxista, nada más adecuado para describir los lazos sociales que portan estos personajes.

La función del arte y el artista

En la trayectoria que diseñamos, siguen dos libros que ponen sobre el tapete la función del artista y su produc-

ción, *Háblenme de Funes y Bando*. En el primer volumen, además de la leyenda de la adquisición del bandoneón, “La llegada”, hay dos textos clave. Uno de ellos, en virtud de las adhesiones y los comentarios que supo generar “Háblenme de Funes”. El texto que Borges elogió al punto de desear haberlo escrito, esa prosa poética o poema en prosa que leído fuera del contexto histórico, político y biográfico parece solamente una historia de amor o, en el mejor de los casos, una versión coral del mito de Orfeo, podría querer significar algo bastante menos *banal* que lo verificable en una primera lectura. Funes es un artista cuyas virtudes con el violín resucitan a la orquesta de tango en la que se incorpora, enamora con su arte al auditorio femenino y conoce a la mujer de su vida, a la que pierde luego, a pesar del intento de recuperarla de las garras de la muerte. El final trágico del prodigioso artista le sobreviene a manos de sus celosas seguidoras.

El segundo, cuya importancia ha pasado desapercibida para la crítica, es “Amarillo sol, amarillo pétalo, amarillo flamante, amarillo poema”. El pájaro amarillo, el pájaro cantor, no es sencillamente la metáfora que representa históricamente al poeta, es mucho más que eso. Los personajes que están enfrascados en su cotidiana mediocridad se van transformando *poéticamente* a medida que el ave les regala su canto, les entrega su “espléndido y gorgeante diálogo con Dios”:

Y los corazones de todos se hicieron amarillos, aleteantes, y gorjeantes, y todos extendieron religiosamente sus manos hacia el canario, que en medio de su pequeño cielo amarillo, hinchaba la garganta y cantaba su más hermoso, prodigioso, glorioso y entusiasmado canto de amor mientras todos se elevaban aproximadamente veinte centímetros.

Así, el arte y el artista tienen la función de reunir, establecer los lazos en una comunidad (como una función reli-

giosa) que permite superar las mezquindades cotidianas y los individualismos. Si podemos seguirlo, nos elevaremos por encima de nuestra “ignorante humanidad”, de lo contrario, volveremos “a ser simplemente un puñado de lamentable, ridícula, conflictuada y doliente humanidad”. De nuevo el artista asume el rol de la vanguardia, pero esta vez transforma lo que lo rodea; el arte y la revolución son los métodos de transformación y elevación. La función social del artista es la de ser un revolucionario.

Bandeo continúa con los personajes ligados al arte: “El 42 y las lentejuelas” y “Aquí llamando” retoman la temática de la reacción digna del primer volumen de cuentos, salvo que esta vez los protagonistas son artistas. Artistas muy particulares (inclusive podríamos considerarlo como tal al futbolista de “Insai derecho”): uno que borda las corbatas que cuelgan en los colectivos, el otro que intenta una comunicación radial imposible sentado detrás de un puesto de diarios sobre avenida Maipú. En “El 42...”, el arte es el “supremo ideal” y porta “la fuerza libertaria de la belleza”. El protagonista experimenta los vaivenes de la producción, trabaja sobre su obra, la piensa, la reformula, cobra conciencia de que su trabajo es de los más incomprendidos e inútiles, que tal vez el público no sabrá apreciarlo adecuadamente:

...las noches en vela de puro caliente con algún detalle, los trabajos empezados y tirados con bronca a la basura, las tardes pasadas en la pieza como un pelotudo pensando si ponía dos o tres hileras de tachuelas, eso parecido a la piyadura, y que no es piyadura, en el momento de terminar un trabajo, y el esgunfio, y la chinche, y el convencimiento a veces de que uno es un negado, y el otro convencimiento si no, el de estar perdiendo el tiempo en pajerías...

El trabajo del artista y su producto como *inutilidad* son esfuerzos que, en definitiva, valen la pena. Tanto en esta

historia como en la que sigue siempre encontramos un hermano que tiene los mismos intereses que nosotros, un compañero de lucha que nos alienta a seguir. En este cuento es el viejo; en “Aquí llamando”, el narrador que se siente hermanado al *loco de la transmisión*; ambos tienen en común la misma tarea, el mismo deseo, el mismo afán. Esa “solitaria y mentirosa comunicación” implica que la producción es una tarea solitaria, un “revirado intento de recrear la vida” que se exhibe como un desesperado esfuerzo por comunicar, hecho que se produce en muy pocas ocasiones. La vanguardia y quienes pueden reconocerla siguen siendo excepcionales. En este volumen de cuentos aparece claramente el conflicto en la relación que se establece entre la vanguardia (artística y política) y su público (o aquellos a quienes va dirigida la acción revolucionaria); aquello que se insinuaba en “Háblenme de Funes”, en “Amarillo pétalo...” e incluso en “Una vieja historia de caminantes” (seguramente, con un valor político diferente, debido a los cambios producidos en la coyuntura entre uno y otro libro) irrumpe ahora con más fuerza. La conducta digna persiste, al igual que la producción poética, la acción que tiende a la transformación del mundo sigue presente, pero esta vez la comunicación es prácticamente imposible. En todo caso, solo puede ser reconocida por aquellos que son *iguales*.

El último hito en el camino es *En la noche*. Los cuatro nuevos⁴ cuentos de este libro representan un balance de la derrota de la lucha de los ‘70. El crítico Hernán Fontanet presume que la obra de Costantini tiene como tema fundamental el exilio (Fontanet Villa, 2002: 133). Es uno de los temas, cierto, pero no el más importante, sino uno más bien secundario. Al exilio se llega por causa de la lucha y, de todas las formas de la derrota, es una más. “En la noche” es, antes que un cuento del exilio, un cuento del terror de la per-

4 “La promesa” ya había sido publicado en *Un señor alto, rubio, de bigotes*.

secución, es la pesadilla del secuestro, del Ford Falcon que reaparece en el poema “Rosedal” y en “Guardado”, sea gris, sea negro o verde, como quiso la mitología. “Cacería sangrienta o La daga de Pat Sullivan” rescata la valentía de los que, aun en el exilio, son capaces de sostener la dignidad vital de sus luchas. Celestino Vinelli lo comprende al final, cuando gracias a ellos puede sentir más allá de sus propias miserias y mezquindades. “Fin de semana” y “Guardado” son las historias (aunque divergentes en su desenlace, ya veremos por qué) de los revolucionarios en la clandestinidad, que Fontanet prefiere llamar con un oxímoron (“exilio interior”) solo para poder justificar lo injustificable (la predominancia del exilio como tema en la obra de Costantini).

La clandestinidad de los militantes es el inicio de la retirada, ya las bajas de los compañeros son un fantasma que ronda o una realidad tangible. Uno con desenlace que provoca alivio, el otro con un final trágico precisamente porque cada una de las historias representa dos formas de enfrentar la derrota en ciernes. Los protagonistas de “Fin de semana” se caracterizan por su vitalidad (la presencia de hijos pequeños es un dato clave), por su confianza y por su determinación. Por el contrario, Villamil, el protagonista de “Guardado”, ya se ha quebrado completamente. Lo que en “Fin de semana” se intuye o se anticipa, en “Guardado” es comprobable a cada paso, pues los personajes viven “en medio de ese clima de terror, de clandestinidad, de peligro constante, en medio de la caída de miles de compañeros, en medio de la tortura y de la muerte, en medio de esa lucha que ya se estaba convirtiendo en derrota y en brutal carnicería. La situación es generalizada:

Informa después sobre las últimas caídas. Son muchas, sangrientas, y en casi todas las ciudades del país. Caen compañeros de la organización y de otras, caen colaboradores y cae gente que nada tiene que ver con la actividad política, caen

familiares de revolucionarios, hombres y mujeres, viejos y jóvenes. Han aparecido acribillados a balazos muchachos de quince años que pocos días antes habían ingresado a alguna agrupación de estudiantes. Se tiene la certeza de que hay infiltrados en la organización.

Villamil es el único personaje que manifiesta la culpa de haber sobrevivido, se ha abandonado a la muerte, se ha dejado vencer. Que el autor no consideraba este el único resultado de la lucha lo prueba la coexistencia de “Guardado” con “Cacería sangrienta...”. Una prueba más de la unilateralidad interpretativa de ensayistas superficiales como Fontanet.

Los que hablan en la obra de Costantini son los explotados, los humillados, los que han sido derrotados en alguna de sus luchas pero también los que dan la batalla y a veces ganan, los perseguidos. En efecto, la mayoría de los que están destinados a callar, no solamente hablan, sino que producen arte, actúan dignamente, expresan capacidad de reacción ante lo indigno, son militantes revolucionarios o, en última instancia, si se encuentran acorralados, no solo mueren con dignidad sino que también triunfan (“Fin de semana”) o sobreviven con inteligencia (como en “Don Iudá”). Los personajes que sucumben son los menos, como los de *Un señor alto, rubio, de bigotes*, pero son expresión de la permanencia de las contradicciones, la fuerza de la ideología en el seno de la clase obrera. Esta obra es, a su modo, también una muestra de otras formas de derrota entre los explotados y los subordinados, de la que se puede, sin embargo, aprender y tomar posición.⁵

5 La protagonista de “El cuadro” es mujer y monja. También las obreras de “Una cajita adentro de un cuaderno” se dejan atrapar por el sexismo.

Un realismo dinámico

Si bien varias de las historias son metaficciones,⁶ solamente dos de ellas ficcionalizan la figura del narrador como un personaje más. Son, por este motivo, las más reveladoras a la hora de examinar la posición del escritor con relación a la función que debe cumplir su obra y cuál es el rol que le corresponde a él como artista: “Diálogo con un tal Burjer” y “Guardado”. En ambas historias, el narrador decide que sus protagonistas deben morir. En el primero, el narrador, hartado ya de que Burjer se le imponga, lo obliga a escuchar su argumentación con relación a qué personajes e historias le interesan y por qué. En definitiva, le exige a Burjer que escuche su sentencia de muerte:

Yo me asigno el derecho, señor, de elegir, ¡sí, de elegir!, mis personajes. ¿No me han dicho acaso que todos ellos tienen un aire de familia? Muy bien, lo acepto. ¡Eso es porque yo, yo los elijo siempre a mis personajes! Y no cuando me son más o menos simpáticos, ni cuando me permiten hilvanar una historia interesante, o cosas por el estilo. No. Los elijo cuando descubro en ellos... un significado vital, ¿cómo le podría decir?, una profunda razón de ser que los anima, que les da peso, consistencia, ¿me entiende? En fin, esto resulta un poco oscuro al explicarlo, pero en el fondo es profundamente claro, ¿se me comprende, verdad?

Bien, ahora yo pregunto: qué significado vital pude haberle descubierto a usted, Anselmo Burjer, un individuo que tiene costumbres tan profundamente antipáticas para mí, como estas: primero hablarme siempre en términos más o menos metafísicos (el barco, la niebla, los lazos que lo ataban a la realidad y que de pronto se rompieron, etc.); segundo, recurrir

6 Metaficción se refiere a que en el texto en cuestión predomina la función metapoética, aquella en la cual el elemento más importante es la ficción misma: la función del arte y del artista, cómo se produce, cuáles son las expectativas para su recepción, entre otras.

a cada momento a una especie de insulso y gratuito análisis introspectivo.

Burjer con su abulia metafísica, su existencialismo angustiado y dudoso, merece morir porque no es un personaje vital, porque no tiene inquietud, ni se mueve para lograr un objetivo. Por su parte, el narrador de “Guardado” nos explica lo siguiente:

De una manera o de otra siempre termino matando a Villamil, y terminando con su muerte el relato. (...) Debo confesar, sin embargo, que, por más que lo pensé, no pude hallarle otro final. La muerte de Villamil sigue siendo la única manera que se me ocurre para cerrar la historia con cierta coherencia.

O mi imaginación no ha mejorado gran cosa después de tres años, o el personaje Villamil buscaba tan firmemente su destrucción que no había forma de evitarla.

Debemos recordar que el protagonista mismo ya había abandonado todo lazo con la vida. Como autor a Costantini no le interesan los personajes que no resisten, aunque estén cooptados por la ideología. Al menos deben intentar huir (“Ese molesto ruidito a sus espaldas”), creer que la muerte está aún muy lejos (“Un bombo que suena...” y “Un señor alto, rubio, de bigotes”), considerar que todavía se está en posesión de la belleza de la juventud, de la lucidez y de la cordura (“El cuadro”), o al menos escuchar el parloteo de una vecina en la puerta de su casa (“Esa niebla lejana, inalcanzable”).

Esta perspectiva general de su narrativa se liga con la función que predomina en ella, función que el mismo Costantini niega, pero que ejecuta con una eficacia notable. En una carta a Luis Mattini, entonces secretario general del PRT, expone, aunque lo haga indirectamente,

cuál considera que debe ser la función de su producción. En principio, queda claro que Costantini consideraba que la producción literaria tenía un valor político que merecía ser tenido en cuenta en las discusiones partidarias (la carta señala la oportunidad de la cercanía de un nuevo congreso). Pero además, dado que los textos que había enviado a Mattini eran los de *En la noche* y que la carta data de noviembre de 1978, semejante propuesta de discusión política era, sin duda, un llamado al balance de la derrota.

Curiosamente, Costantini reniega del valor propagandístico y pedagógico de la literatura (y obviamente, de la suya en particular). No obstante ello, sus afirmaciones indican lo contrario: “Cuando hablo con un compañero, con un hermano, no intento siempre enseñarle ni exaltarlo. A veces simplemente me abro ante él, lo hago participar de mi bronca, de mi alegría, de mi fe o de mi desesperanza. No pretendo que se eduque mientras me escucha, sino simplemente que ría, o que lllore, o que se indigne conmigo.” Cuando alguien pretende que otro comparta sus afectos, sentimientos y emociones, ha puesto en juego, sin lugar a dudas, la función apelativa del lenguaje. Mal que le pese a Costantini, esa es la función de la propaganda: convencer. Y cuando hablamos de convencer no nos estamos refiriendo a la acción políticamente más explícita, a que el otro tenga, en forma inmediata, las mismas afinidades políticas que nosotros. No se trata de eso, se trata de que el otro sienta la misma indignación, la misma necesidad de reivindicación, el mismo deseo de resistencia o acción vital (como en “Transvasamiento”). De eso trata la propaganda, una mucho más profunda y valiosa que aquella que nos *invita* a votar por el partido tal o cual, porque nos hará *sentir con* el otro, ponernos en el lugar del otro. Que una de las intenciones fundamentales de la producción de Costantini es la apelativa, es algo fácil de observar incluso para quien no

comparte el “clima” de origen de los cuentos: “Cuando la traducción de la novela *De dioses, hombrecitos y policías* apareció en Estados Unidos, *The New York Times*, en su sección literaria, comentó que ‘la obra ilustraba la imaginativa y enérgica determinación de un escritor de influir actitudes.’” (*Clarín*, 19987)

Claro que el pueblo “no es un chico al que se viene a enseñar el ABC, aunque ese ABC sea la teoría revolucionaria (sino) un hermano que escucha y participa de las vivencias y de la visión del mundo de otro hermano”. Pero el poeta, el artista, el intelectual que se asume como parte de la clase explotada, tiene mucho para comunicarle a sus compañeros de lucha, y en eso consiste la función pedagógica: dado que no hay acción sin reflexión y sentimiento, no habrá pensamiento o idea despojado de emociones o que no conduzca a ninguna acción, a ninguna praxis, si se pretende revolucionario:

Quando el pueblo se habitúa a ver hombres entre los escritores y los poetas, cuando siente que esos hombres intentan comunicarse desesperadamente con él de hombre a hombre, el pueblo adquiere entonces conciencia de su valor y de su importancia.

La narrativa de Costantini, plena de confianza en la vida, reivindica el movimiento y la transformación, es una provocación a la conciencia y, aun en el balance de las derrotas, da testimonio de rebeldía frente al poder y el *statu quo*. Es re-religiosa en su sentido original: la comunión necesaria del género humano, su comunicación indispensable. Este es un verdadero realismo, dinámico, del movimiento, de la comunicación. El que nos guía, a través del laberinto, como un hilo sutil que no es otro que el de la vida misma.

Bibliografía

Clarín Revista, N° 14.048, s/f.

Clarín, lunes 8 de junio de 1987.

Fontanet Villa, Hernán. 2002. *Poéticas del exilio: Micharvegas, Costantini, Gelman, Lamborghini, Urondo y Silvestre*. Madrid, Universidad Autónoma de Madrid.

Friera, Silvina. 2008. “El rescate emotivo de un escritor a tono con su época”, *Página 12*, domingo 13 de enero.

Revista *Lea*, octubre de 2003, año 4, N° 26.

Estrategia y táctica de la Sociedad Rural Argentina dentro de la fuerza social que dirige el golpe de 1976 (1975-1976)

Gonzalo Sanz Cerbino

Introducción

Para explicar la naturaleza y las causas del golpe de estado de 1976 en la Argentina debemos retrotraernos a la primera mitad de la década del '50. En ese momento el país comenzó una etapa de inestabilidad política y económica, correctamente caracterizada por algunos autores como crisis hegemónica (O'Donnell, 2008; Portantiero en Braun, 1973). Un elemento central de esta crisis fueron los enfrentamientos interburgueses. Estos enfrentamientos se expresaron en la disputa entre dos alianzas, dirigidas por distintas fracciones de la burguesía, cada una de las cuales intentaba imponer su salida a la crisis hegemónica. Este enfrentamiento no pudo resolverse en los veinte años que transcurrieron de 1955 a 1976. La alianza que expresaba los intereses de la burguesía más concentrada tenía un programa que implicaba abrir un proceso de expropiación de las fracciones más débiles de la burguesía, de la pequeña burguesía y de la clase obrera, desatando las tendencias a la concentración y centralización, que relanzaran la acumulación de capital en el país. Este programa encontró un freno en la estructuración de una

“alianza defensiva” o reformista que, a pesar de no poder relanzar la acumulación de capital, tenía la fuerza suficiente para evitar la expropiación que implicaba el programa rival.

El año 1969 marcó un hito en el proceso, ya que apareció allí, incipientemente, una tercera alianza integrada por fracciones del proletariado y de la pequeño-burguesía, que actuaban con independencia de las distintas fracciones de la clase dominante (Marín, 2003; Balvé y Balvé, 2005). La profundización de la crisis política y económica, la incapacidad de la burguesía para dar una salida y los ataques hacia las clases dominadas fueron minando los lazos ideológicos que hacían posible la dominación.

Los cuestionamientos al conjunto de la sociedad capitalista se fueron haciendo cada vez más fuertes, y es en este contexto en el que se gestó esta tercera alianza o fuerza social, que desde 1969 comenzó a atacar objetivamente las bases de la dominación social de la burguesía. Estas fracciones fueron rompiendo paulatinamente con la estrategia reformista, característica de la clase obrera hasta ese momento. Esto se expresó en la apertura de un ciclo de insurrecciones y en el crecimiento de las tendencias de izquierda revolucionaria, a nivel sindical y político, abriendo un ciclo de luchas en el que se puso en cuestión la dominación. Por estas razones, estaríamos ante la apertura de un proceso revolucionario.

A medida que la crisis se profundizaba, las divisiones en el seno de la burguesía tendieron a resolverse por la vía de la confluencia en una alianza que se proponía liquidar los brotes de insurgencia para recomponer la hegemonía burguesa y lanzar, desde nuevas bases, la acumulación de capital. Denominamos a esta alianza Fuerza Social Contrarrevolucionaria. Ella es la que promovió el golpe de estado de 1976, la eliminación de la Fuerza Social Revolucionaria mediante el aniquilamiento de sus dirigentes y cuadros medios, y el disciplinamiento del conjunto de

sus bases. Hacia 1975, las divisiones en la clase dominante tendían a desdibujarse, empujadas por el peligro común que enfrentaban: la alianza revolucionaria.

Varios autores coinciden en señalar a la burguesía rural como parte de esta alianza que impulsó el golpe (Sidicaro, 2002; Palomino, 1988, 1989; O'Donnell, 2008). Sin embargo, nadie se ha ocupado de reconstruir la génesis de la alianza contrarrevolucionaria, sus componentes, las diferencias y disputas en su interior y con la alianza reformista. La bibliografía específica sobre la burguesía rural se ocupa del enfrentamiento con el gobierno y su apoyo al régimen surgido del golpe de marzo del '76. Sin embargo, al quedarse en el plano discursivo, no pueden ver las diferencias tácticas existentes entre las distintas corporaciones de la burguesía. Un ejemplo claro son los casos de CARBAP (Confederación de Asociaciones Rurales de Buenos Aires y La Pampa) y SRA (Sociedad Rural Argentina), analizados en los trabajos de Mirta Palomino (1988, 1989).

Analizando solamente sus pronunciamientos nos encontramos con dos corporaciones que se enfrentaron al gobierno peronista en los mismos términos y con los mismos reclamos: el intervencionismo estatal, el monopolio de la comercialización y los bajos precios pagados a los productores agrarios. Ambas corporaciones, asumiendo posiciones claramente liberales, se opusieron a un gobierno que percibían como "estatista". Ambas apoyarán al gobierno surgido del golpe, ya que su "filosofía" coincidía con la de estas entidades. Si cabe alguna diferencia entre ellas, es apenas de grado y no de fondo. Sin embargo, cuando superamos el nivel discursivo y nos adentramos en las acciones emprendidas por estas organizaciones vemos diferencias más profundas que no llegan a percibirse en el discurso.

Por otro lado, este plano discursivo no permite entrever diferencias sustanciales entre la oposición a todos los gobiernos "estatistas" del período 1955-1973 y el apoyo a los gobi-

ernos liberales, que se expresaron en mayor o menor medida con cada golpe de estado. Así, no habría ningún tipo de diferencia entre el impulso que dieron a los golpes del '62, del '66 o del '76. Sin embargo, cuando hacemos foco más allá del discurso, nos encontramos con que la acción político-gremial de estas corporaciones en el período 1973-1976 superó ampliamente todo lo visto anteriormente. El recurso a la acción directa y los intentos de desestabilizar al gobierno mediante la movilización de los productores agrarios aparecieron como un elemento novedoso, que podría explicarse porque, a diferencia de coyunturas anteriores, allí estaba en juego la continuidad de las relaciones sociales capitalistas.

El recorrido por los posicionamientos públicos de las diferentes corporaciones a lo largo del período no alcanza para reconstruir su estrategia. La estructuración de una alianza contrarrevolucionaria, las luchas en su interior para imponer la táctica más adecuada a sus fines, la disputa con la alianza reformista para erosionar sus bases de apoyo y lograr el encolumnamiento de distintas fracciones detrás de su programa, solo puede reconstruirse a través del análisis de las acciones concretas emprendidas por la burguesía rural y por el conjunto de la clase dominante.

En este artículo avanzaremos sobre las acciones gremiales de la burguesía agraria entre 1975 y 1976, cuando se desató la ofensiva política contra el gobierno peronista y contra el régimen democrático burgués, poniendo especial énfasis en la actuación de una de las corporaciones agrarias más importantes: la Sociedad Rural Argentina.

Esta forma de encarar el problema nos permitirá contribuir a la reconstrucción de la génesis, el desarrollo y las acciones de la Fuerza Social Contrarrevolucionaria, un elemento fundamental para comprender las causas de la derrota de su antagonista, la alianza revolucionaria.

La Sociedad Rural Argentina contra el gobierno peronista

A pesar de la conflictiva relación entre la Sociedad Rural Argentina y el peronismo en los años previos a su retorno al gobierno, la entidad se mostró diplomática hacia las nuevas autoridades surgidas de las elecciones de marzo de 1973. A diferencia de CARBAP, la SRA firmó el acta de compromiso entre los productores agropecuarios y la Secretaría de Agricultura en septiembre de 1973, que suscribía la creación de una comisión en donde se discutirían las medidas para el sector. Sin embargo, ese apoyo no fue brindado sin reservas.

A medida que el gobierno peronista comenzó a explicitar su programa agrario, las críticas de la SRA empezaron a escucharse. Las medidas impulsadas por Horacio Giberti, secretario de Agricultura del primer ministro de Economía de Cámpora y Perón, José Ber Gelbard, serían sistemáticamente rechazadas. Entre las más cuestionadas se encontraban las leyes sobre la comercialización de granos y carnes (N° 20.573 y 20.535), que establecían distintos grados de regulación estatal a través de la Junta Nacional de Carnes (JNC) y de la Junta Nacional de Granos (JNG). En el caso de las carnes se regulaba el comercio exterior, estableciendo precios máximos inferiores a su cotización internacional. En el caso de los granos, se establecía el monopolio estatal y la fijación de precios para el comercio interior y exterior. Estas leyes fueron rápidamente sancionadas por el Poder Legislativo y estuvieron vigentes hasta 1976 (Lattuada, 1986; Makler en Graciano y Gutiérrez, 2006).

Distinto fue el caso de la Ley N° 20.538, que establecía un impuesto a la renta normal potencial de la tierra, ya que fue sancionada pero no llegó a aplicarse. Sin embargo, la medida también motivó reclamos de la SRA. A su vez, recibió fuertes cuestionamientos el proyecto de Ley Agraria, que preveía, entre otras medidas, la expropiación de las tierras improductivas a través de distintos mecanismos (Lattuada,

1986; Makler en Graciano y Gutiérrez, 2006). Por esta razón fue visto como una amenaza a la propiedad de la tierra y como un intento indirecto de introducir una reforma agraria. A lo largo de 1973 y 1974 las críticas a los funcionarios de la Secretaría de Agricultura fueron profundizándose. A menos de un año de asumir las nuevas autoridades, las críticas abarcaban el conjunto de la política agraria:

La conducción agropecuaria hizo poco caso a la opinión de los productores, persiguiendo una política no compartida por las entidades del sector. Se asignó especial importancia a la renta neta potencial. Se han quitado alicientes al agro, se han comprimido sus ingresos y se los ha amenazado en su base jurídica a través de proyectos que cuestionan el derecho de propiedad. (SRA, 1973)¹

Al igual que CARBAP en ese mismo período (Sanz Cerbino, 2009), comenzaron a vincular a los funcionarios de la Secretaría de Agricultura con “intereses ajenos al sentir nacional” y con la “subversión”: “Quienes tienen a su cargo la conducción del país [deben] proceder con prudencia, sin dejarse llevar por programas extraños a la realidad, que acaban por postrar el progreso económico, como lo prueban los ejemplos de algunos países que adoptaron regímenes socialistas para explotar la tierra” (SRA, 1973).

Además de acusarlo de responder a “ideologías extrañas”, Giberti fue rechazado en reiteradas ocasiones por “desconocer la problemática del agro”. Por esta razón, la SRA saludó su alejamiento del cargo en octubre de 1974. Sin embargo, y a pesar de notorios cambios en los lineamientos políticos para el área, con la paralización de las medidas más controvertidas de esa etapa, la tregua de la SRA duró poco. A comienzos del año 1975 caracterizaba la

1 Todas las citas de las *Memorias* de la SRA fueron tomadas de Palomino (1988), salvo indicación en contrario.

situación en los siguientes términos:

La falta de seguridad física y jurídica ha determinado un clima de desconfianza. No se percibe claridad de objetivos. Un sistema económico equivocado basado en un creciente intervencionismo estatal ha demostrado su fracaso, ha llevado al empobrecimiento general y a una inflación nunca vivida, que llevan a la descomposición económico-social. Continuamos en el camino de la desorientación, inseguridad y desorden. (SRA, 1975)

Vemos aquí que los ejes de la crítica al gobierno en la nueva etapa cambiaron. Ya no se ponía énfasis en las amenazas a la propiedad de la tierra y el problema pasaba a ser, por un lado, la política de precios agrarios, regulados por el Estado a través de la JNC y de la JNG. A eso se referían cuando criticaban el “intervencionismo estatal”. Por otro lado, comenzaba a aparecer una preocupación que excedía los reclamos económicos: la crítica a la situación de “inseguridad y desorden”, provocada por la “subversión”.

Este cambio en el eje de su discurso contra el gobierno fue de la mano con el paso a la acción, lo que se expresó en su participación, junto a otras organizaciones, en movilizaciones y paros comerciales para enfrentar la política del gobierno, que trascendían el reclamo meramente económico, develando un interés político: provocar un golpe militar que “restituya el orden”. De este proceso nos ocuparemos en el siguiente acápite.

Entrando en acción

La reconstrucción de las protestas de la burguesía rural en los primeros dos meses de 1975 arroja un panorama mucho más complejo de lo que se conocía. Los paros y el recurso a

la acción directa aparecían regularmente, no solo en las medidas de alcance nacional, sino en una gran cantidad de acciones regionales y provinciales. El principal reclamo pasaba, en este período, por el defasaje entre los precios fijados por los organismos estatales, los impuestos y los costos que aumentaban diariamente en un contexto altamente inflacionario. El reclamo, sin embargo, iba a asumir la forma de una protesta contra “el creciente intervencionismo estatal”.

Entre el 1 de enero y el 3 de marzo de 1975, fecha en que estalló el primer paro comercial de alcance nacional, registramos nueve paros parciales o movilizaciones que afectaron a distintas fracciones de la burguesía rural a lo largo del país: frutícolas de Neuquén, productores de girasol de Chaco y Santa Fe, productores de manzana de Mendoza, ganaderos de Córdoba, Santa Fe, Buenos Aires y La Pampa, productores laneros de Santa Cruz, tamberos del centro y noroeste del país. La principal forma de protesta a la que se recurrió fueron los paros comerciales, generalmente acompañados por medidas de acción directa tendientes a garantizarlos: cortes de ruta, actos y concentraciones, movilización a las municipalidades y acciones contra quienes boicotearan la medida (clavos miguelitos en las rutas, ataques a los vehículos que transportaran productos, amenazas). También se registraron llamados a la rebelión fiscal (no pago de impuestos), la solidaridad de los comerciantes que se expresó bajo la forma de “apagones” y, en algunos casos, se produjo la detención de aquellos que efectivizaron las acciones para garantizar las medidas (Sanz Cerbino, 2009).

Algunos de estos paros fueron impulsados o apoyados por la Federación Agraria Argentina (FAA) y por la Confederación de Asociaciones Rurales de Buenos Aires y La Pampa (CARBAP), mientras que la SRA mostró a lo largo del período una actitud más cauta, buscando siempre el diálogo con el gobierno. Desde fines de 1974, la SRA integraba, junto a Confederaciones Rurales Argentinas (CRA) y Confeder-

ación Intercooperativa Agropecuaria (CONINAGRO), el Comité de Acción Agropecuario (CAA). Este comité intentó obtener las mejoras reclamadas por sus bases recurriendo al diálogo con el gobierno. Sin embargo, los reajustes de precios o impositivos concedidos siempre llegaron tarde o fueron insuficientes. Los conflictos regionales que estallaban casi diariamente y las presiones provenientes de CARBAP, que integraba el CAA como miembro de CRA, son expresión de ello (Sanz Cerbino, 2009). Sin embargo, durante casi dos meses el CAA resistió las presiones que lo empujaban al paro y hasta condenó las medidas de fuerza apoyadas por Federación Agraria. Por ejemplo, durante el paro ganadero por quince días convocado por Agricultores Federados Argentinos, respaldado por la FAA, los voceros del CAA se diferenciaron. Un comunicado firmado por SRA el 4 de febrero, luego de pronunciarse contra la medida, sostuvo que, a pesar de la grave situación que atravesaba el agro, las entidades del CAA buscaron siempre hacer efectiva la defensa del sector en formas compatibles “con el orden y el respeto institucional”, y que esperaban que la acción del gobierno hiciera innecesario aconsejar “medidas extremas que, aunque algunas veces resultan efectivas, pueden causar trastornos y deterioros en el orden individual o en el colectivo” (*La Nación*, 5/2/75). Sin embargo, las presiones en favor del paro terminaron imponiéndose.

El 28 de febrero se realizaron cinco asambleas convocadas por el CAA, con una presencia “multitudinaria de productores de todos los puntos del país”. Allí se dispuso, “por aclamación”, realizar un paro general de actividades comerciales agropecuarias de alcance nacional el 3 de marzo y por 24 horas. Durante ese día los productores no comprarían ni venderían productos, no realizarían operaciones bancarias ni gestiones comerciales, pero sin paralizar la actividad productiva en los establecimientos. En cada una de las asambleas se escucharon “agudas críticas” a la conducción económica y

se “reclamaron urgentes medidas para los distintos sectores que conforman la actividad agropecuaria del país” (*La Nación*, 1/3/75).

Según los organizadores, la actividad comercial durante la jornada de paro fue “casi nula”, y estimaban la adhesión en un 90%. Según *La Nación*, se notó una disminución en la entrada de animales en todos los mercados, no se realizaron remates-feria y en algunos lugares los comerciantes adhirieron al paro cerrando sus comercios durante la jornada o por algunas horas. En Buenos Aires se registraron incidentes que afectaron la provisión de leche, ya que “aún cuando la policía no confirmó los hechos, se supo que fueron volcados (...) varios camiones lecheros y en otros casos se impidió que los vehículos alzarán tarros con el producto en granjas de la zona sur”. En Santa Rosa cerraron durante todo el día “algo más de 30 comercios”, y casi todos los demás realizaron un paro de actividades entre las 18 y las 20 horas, adhiriendo a la medida convocada por la Federación Económica Pampeana y por la Cámara de Industria y Comercio de Santa Rosa. A su vez, no se cumplió la actividad de feria y solo salió un embarque de treinta novillos a mercado. En el sector transporte de hacienda y en el de tamberos el paro fue total. En General Pico la industria ligada al agro también adhirió al paro, al igual que la UCR provincial, el Movimiento Federalista Pampeano y Fuerza Federal Popular. En Córdoba la adhesión fue total, señalaron los organizadores. En Santa Fe la mayoría de los remates-feria no operaron y en los mercados de hacienda la oferta fue “reducida”, no superando las doscientas cabezas.

A la semana de concretado el paro nacional, el secretario de Comercio acusó a los productores de subvertir el orden: “El país está en guerra. Está siendo castigado por una ola subversiva en la cual están comprendidas actitudes o métodos del sector agropecuario. Se magnifican los pedidos y hay gente que está siendo llevada erróneamente; gente que está

completamente engañada” (*La Nación*, 15/3/75). Algunos días después la SRA respondió a las palabras del funcionario con una nota que sostenía que el paro fue “una manera ordenada y respetuosa de expresarse, ya que los productores agropecuarios y sus entidades representativas son elementos de orden, de trabajo y de respeto por las instituciones nacionales”. Se recalcó a su vez que, por la modalidad del paro, el conjunto de la población no se vio afectada, ya que no hubo desabastecimiento. Sobre la subversión apuntó: “Nuestra entidad está tan preocupada como el Gobierno por la necesidad de terminar con ideologías y actitudes contrarias al sentir argentino y a la esencia nacional” (*La Nación*, 21/3/75).

La ausencia de respuestas concretas del gobierno fue tensando la situación las semanas siguientes. Durante el mes de abril asistimos a una presión fuerte de parte de CARBAP, CRA y las entidades adheridas a ella para ir a un nuevo paro. Luego de una serie de asambleas y comunicados emitidos por estas entidades que apuntaban en esa dirección, comenzó a circular la noticia de que CRA estaría dispuesta a convocar a un nuevo paro en mayo. CARTEZ y la Comisión de Enlace de Sociedades Rurales de La Pampa salieron a respaldar la decisión (*La Nación*, 21 y 22/4/75).

Por su parte, el CAA remitió un telegrama a la presidenta reclamando una audiencia para discutir la “grave situación que atraviesa el agro” (*La Nación*, 4/4/75). Días después la presidenta respondió negativamente por encontrarse con la “agenda completa” (*La Nación*, 19/4/75). La expectativa recayó entonces sobre el Comité, esperando la respuesta al desaire presidencial. Este hecho hizo estallar las contradicciones internas del CAA. El martes 22, Jorge Aguado, dirigente de CARBAP, renunció al Comité de Acción Agropecuario, donde era representante por CRA. Los motivos aducidos fueron el no sentirse “integrado en este momento” y no compartir “modos de acción que no siento”. Hizo referencia a “la falta de solidaridad de las restantes entidades (...)

con el plan de acción propuesto” por CRA, es decir, a la negativa de estas a acompañar un nuevo paro. Manifestó que esa falta de solidaridad implicaba una “intención de demorar la toma de decisiones y llevar a la larga la acción del Comité”. En referencia a los motivos esgrimidos por SRA y CONINAGRO para no ir a un nuevo paro, señalaba:

¿Por qué no es el momento oportuno? ¿Para quién no es el momento oportuno: para el productor, para las entidades o para los dirigentes? ¿Los otros problemas que existen en el país se dejan afectar por la oportunidad? Creo que cuando la acción gremial es clara nunca se la debe realizar por oportunidad sino por necesidad y, por lo tanto, el momento ‘oportuno’ de la acción en defensa del campo surge de una necesidad originada en la situación de crisis que sufre el sector agropecuario y de la cual todos somos conscientes. (*La Nación*, 23/4/75)

SRA se pronunció sobre la renuncia de Aguado al CAA. Dijo que se debía a un problema interno de CRA, y aclaró que esa entidad no descartaba “ningún medio de acción en defensa de los productores, pero entiende que ello se debe considerar teniendo en cuenta la coincidencia de las tres entidades que forman el Comité, cuestión vital para el éxito de cualquier resolución que se adopte”. Criticó a su vez “la intolerancia, el apresuramiento y el afán de notoriedad”, que son “malos consejeros para el entendimiento entre las entidades” (*La Nación*, 24/4/75).

Durante los primeros días de mayo se produjo un acercamiento entre CRA y FAA, que determinó la convocatoria conjunta a un paro comercial ganadero por tres días para el 19 de mayo. Este hecho terminó de sellar la liquidación del CAA, no solo por la negativa de SRA y CONINAGRO a acompañar a CRA en un nuevo paro, sino también por el acercamiento de esta última a una entidad

que había apoyado la gestión gubernamental hasta pocos meses antes. Sin embargo, la negativa a impulsar el paro no implicó que los dirigentes de SRA se bajaran de sus reclamos. Así lo testimonia un documento de la entidad difundido pocos días antes del comienzo del nuevo paro:

La gestión económica llevada a cabo desde 1973 hasta octubre de 1974, en función de una estrategia determinada, orquestó medidas que tarde o temprano llevarían a la postración total del sector agropecuario. Un proyecto de ley agraria de neto corte marxista, una presión impositiva agobiante, una política de precios equivocada y sistemas de comercialización totalmente ineficaces impidieron que el agro y el país pudiera aprovechar las extraordinarias posibilidades que se presentaron durante los años 1973 y 1974 en los mercados exteriores. Conscientemente se crearon las condiciones para que, al deterioro de uno de los factores básicos de la economía, sucediera el deterioro de todas las manifestaciones de la vida del país (...). El cambio de equipo económico provocó una expectativa favorable, dándose algunos pasos positivos para corregir errores cometidos. Pero lamentamos tener que señalar que, a pesar de los múltiples esfuerzos realizados por las entidades para informar ampliamente sobre la grave situación actual del sector, la política que se siguió aplicando no conformó las expectativas creadas y no fue suficiente y rápida respuesta a las necesidades que el agro tiene para poder modificar su grave panorama económico. (*La Nación*, 15/5/75)

La actitud fue valorada por los dirigentes de CARBAP como un respaldo a la medida de fuerza adoptada, diferenciándola de la posición asumida por CONINAGRO, que publicó una solicitada condenando abiertamente el paro (*La Nación*, 19/5/75). Sobre los motivos para no concurrir al paro, Celedonio Pereda, titular de SRA, señaló:

CRA, una de las entidades miembros del Comité de Acción

Agropecuaria, decidió decretar un paro de actividades, al que no se adhirió ni la Sociedad Rural Argentina ni CON-INAGRO. Nuestra entidad considera que en las difícilísimas circunstancias sociales, políticas y económicas por las cuales atraviesa el país es oportuno que los dirigentes, en este caso los agropecuarios, consideren con toda prudencia y profundidad la política por seguir. Nosotros no estamos contra un paro, pero creemos que este debe ser realizado en oportunidad y ciertas condiciones que todavía no se han presentado, según nuestro entender. (*La Nación*, 17/5/75)

Evidentemente, SRA consideraba que continuar con un ciclo de paros nacionales agrarios llevaría a una desestabilización del gobierno obligando a un recambio. Aunque, a la vista de lo que sucedería en los meses siguientes, el golpe militar aparecía como el objetivo estratégico de la acción política de esta corporación, se imponía una diferencia táctica que la alejara de CARBAP: todavía no era el momento. Las tareas que recaerán sobre el futuro gobierno militar demandaban, por lo menos, el apoyo del conjunto de la clase dominante, y el respaldo de buena parte de la pequeña burguesía. Para eso era necesario profundizar el desgaste del gobierno, esperando que se produjera el alejamiento paulatino de las fracciones de la clase dominante que aún lo apoyaban.

A pesar de su cautela, SRA se sumó pocos días después a un paro comercial decretado por el Comité de Defensa de la Producción Lechera (CODEPROLE), que integraba junto a CRA. El paro comercial se realizó entre el 4 y el 6 de junio, con un alto acatamiento, y el reclamo pasó por la homologación de los nuevos precios acordados entre industriales y tamberos (*La Nación*, 25/5/75, 27/5/75 y 5/6/75).

El *Rodrigazo* como punto de inflexión

El gobierno de María Estela Martínez de Perón realizó un violento giro en materia económica con el nombramiento de Celestino Rodrigo como ministro, quien asumió el 2 de junio de 1975. El programa que Rodrigo intentó aplicar consistía en un brusco descenso de los salarios reales, que apuntaba a constituirse en la punta de lanza de un relanzamiento de la acumulación de capital por la vía de un gigantesco aumento de la explotación. En términos generales, el plan se basó en una importante devaluación de la moneda y un fuerte aumento de precios y tarifas, que no serían acompañados por aumentos salariales, a los que el gobierno fijó un tope menor al aumento de precios. Sin embargo, pronto el plan se encontró con un obstáculo político: la resistencia de la clase obrera a ser la variable de ajuste. Rápidamente comenzaron a estallar paros parciales y movilizaciones contra lo que se conoció como *Rodrigazo*. Dirigida por cuadros de la izquierda revolucionaria, la resistencia al plan comenzó a darse órganos de coordinación que rebasaban la tradicional conducción de la burocracia sindical, en una escalada que amenazaba las propias bases de la dominación social (Kandel, 1976; Lobbe, 2009).

Las diferencias tácticas en el campo de la burguesía rural se acentuaron frente al nuevo escenario político-económico. El frente integrado por CRA y FAA expresó en diferentes comunicados su desconfianza, declarando el estado de alerta frente al desconocimiento de la política a seguir para el agro y negándose a asistir a las reuniones que convocaban los funcionarios del área económica. Aunque reconocieron como positivo el cambio de orientación, se mostraron cautelosos por la desconfianza que les producía el gobierno que impulsaba las medidas (*La Nación*, 5, 12 y 14/6//75). En cambio, SRA y CONINAGRO saludaron abiertamente el cambio de orientación y brindaron su respaldo concurriendo a las

reuniones para discutir la política agraria y saludando las medidas parciales, como los aumentos de precios de los productos agrarios y la liberación de los precios de la carne (*La Nación*, 9 y 13/6/75).

Ya en el ocaso de la gestión Rodrigo, pocos días después de un paro por 48 horas convocado por una CGT a la que sus bases estaban desbordando, y pocos días antes de que la movilización popular forzara la salida del ministro de Economía, la SRA emitió un extenso documento en el que ofreció un balance de la situación (*La Nación*, 16/7/75). Allí se refirió, en primer lugar, a las gestiones económicas previas:

Desgraciadamente el gobierno no reaccionó a tiempo y el país entero tiene que pagar ahora un alto precio por ello. En lugar de ocuparse de promover una mayor producción agropecuaria, especialmente en aquellos rubros que alimentan nuestras exportaciones, la nefasta conducción económica encabezada por el señor Gelbard, responsable de las decisiones agropecuarias hasta octubre del año pasado, se ocupó de cuestiones ideológicas, como el proyecto de ley agraria, de aumentar la carga impositiva y de deprimir los precios reales del campo. Posteriormente, en un marco de mejor entendimiento con nuestro sector, se dejó pasar el tiempo sin adoptar medidas de fondo a pesar de los esfuerzos de algunos funcionarios importantes y, solo últimamente, ante una crisis que ya no puede ocultarse, se manifestó la iniciación de un cambio de rumbo.

Admitían los efectos recesivos y el esfuerzo económico que implicaba el plan para la clase obrera, pero sostenían que los problemas serían menos graves si la crisis se enfrentaba con “realismo”:

El pueblo tiene que pagar ahora errores que se cometieron

anteriormente en la conducción de la economía nacional, donde con palabras altaneras se desfiguró la realidad y se pretendió violar principios económicos elementales, sacrificando la Argentina a fantasías ideológicas que fracasaron en todos los países que se sometieron a ellas.

Durante los años previos, señalan, se perdió una oportunidad de mejorar la situación del país incentivando las exportaciones agropecuarias, a pesar de las advertencias de las entidades del sector. El gobierno habría desoído estas advertencias influenciado por la “izquierda marxista”: “La oportunidad se ha desperdiciado en forma irresponsable, a pesar de nuestras advertencias y quizás porque quienes advertimos a las autoridades éramos nosotros y no la extrema izquierda marxista, que con sus aliados ideológicos aplaudía esa política que llevó al país al desastre”.

El balance era claro: el plan Rodrigo implicaba un ajuste duro pero necesario. Eran los errores de las gestiones económicas anteriores los que habían llevado la situación a ese punto, y la única forma de salir era mantener el rumbo elegido e, incluso, profundizarlo. La declaración no era solo un respaldo al plan, fuertemente cuestionado, sino una advertencia: no se podía volver atrás, la reedición del reformismo era insostenible. Como veremos, el fracaso del plan pondría a la SRA, y al conjunto de la burguesía, nuevamente a la ofensiva. La derrota sufrida con la salida de Rodrigo, y la forma en que se produjo, empujada por una movilización de masas dirigida por la izquierda revolucionaria, que desbordó a los burócratas peronistas, marcó un punto de inflexión. Desde este momento la burguesía comenzó una ofensiva con un objetivo cada vez más claro: derrocar al gobierno. La ofensiva se observa, por un lado, en la radicalización de los discursos. Comenzó a reiterarse con insistencia una serie de elementos: en primer lugar, la caracterización de la situación como una crisis general, económica, política y social,

producto de los errores del gobierno. A su vez, aumentaron las referencias al problema de la “subversión”, con la que se hacía referencia ya no solo a las organizaciones armadas, sino también a las fracciones de la clase obrera que actuaban bajo la dirección de la izquierda, la “guerrilla fabril”. Por último, se insistía una y otra vez en la incapacidad del gobierno para dar salida a la crisis, acompañado de un permanente llamado al “restablecimiento del orden”, con claras connotaciones golpistas. El discurso del presidente de la SRA en la inauguración de la tradicional muestra de Palermo, el 27 de julio, es un ejemplo de ello:

Como argentinos y hombres de campo, nos causa enorme preocupación e inquietud la situación por la que atraviesa nuestra Patria. Queremos que de una vez por todas se encuentre el camino apropiado para la recuperación de la República. Estamos viviendo una crisis que abarca lo económico, lo social y lo político, pero que además tiene profundas raíces morales (...) Es indispensable que todos los sectores del país hagan un gran esfuerzo para superarla y para ello es fundamental asegurar el orden en todos los aspectos, para que renazca la confianza y tenga sentido el trabajo creador. (*La Nación*, 28/7/75)

A su vez, señalaba que la escasez de divisas que afectaba al país había sido producida por la equivocada política agraria que desalentó la producción.

La responsabilidad hay que atribuirla al enfoque global con que se encaró la conducción de los asuntos económicos y a la postergación que en ese enfoque sufrió el campo (...) El país no debe ni puede volver a equivocarse. No debe continuar con estas lamentables experiencias colectivistas que solo nos llevan al empobrecimiento general (...) Debe ponerse en funcionamiento la economía a través de la li-

bre iniciativa de los hombres, respetando la propiedad y los incentivos individuales (...) Intentar hacerlo mediante controles asfixiantes y con una excesiva participación del Estado lleva irremediablemente al fracaso y a la pérdida de la libertad y de las garantías personales.

El copamiento del Regimiento 29 de Infantería de Monte de Formosa por parte de Montoneros fue aprovechado para condenar las acciones armadas emprendidas por organizaciones de izquierda y respaldar el accionar contrainsurgente de las Fuerzas Armadas. El comunicado emitido señalaba que:

El operativo terrorista constituye el nuevo acto de un proceso que persigue crear el caos y agravar la situación que vive el país, para lograr el poder e imponer un régimen contrario a la tradición histórica y a las instituciones que rigen a los argentinos, quebrando la paz interna, para negar el derecho y la libertad que hacen a nuestro estilo de vida. [La] Sociedad Rural Argentina se solidariza con las Fuerzas Armadas y de Seguridad en la decidida y patriótica acción en que están empeñadas. (*La Nación*, 11/10/75)

El endurecimiento de las posiciones precedió a la convocatoria a nuevas medidas de fuerza encaradas por la burguesía agraria. A fines de agosto, el frente conformado por CRA y FAA convocó a un paro comercial ganadero de once días, que se realizaría entre el 19 y el 29 de septiembre. Estas entidades asumieron las posiciones más duras, negándose a asistir a reuniones que pudieran destrabar el conflicto. La SRA, por el contrario, mantuvo su posición cauta, asistiendo a las reuniones convocadas por el ministro de economía, aunque sin obtener resultado alguno. Luego del fracaso de las negociaciones, SRA decidió sumarse, a última hora, al paro convocado por CRA y FAA.

El paro se cumplió con un gran acatamiento en todo el país, acompañado por movilizaciones y cortes de ruta. Contó con la solidaridad de sectores del comercio y de la industria, que realizaron cierres y apagones en solidaridad con la medida. También recibió el respaldo de algunos partidos políticos, que se pronunciaron a favor. Finalizada la medida de protesta, las entidades convocantes mantuvieron el estado de alerta y abrieron un paréntesis de diez días para retomar el diálogo con el gobierno. Las reuniones entre las entidades y las autoridades nacionales se sucedieron vertiginosamente en los días posteriores, sin que las promesas oficiales pudieran torcer la voluntad de las corporaciones rurales de ir a un nuevo paro.

El siguiente paro comercial, quinto y último de 1975, se convocó para el 24 de octubre, y tendría una duración de 18 días. Esta vez, no medió espacio entre la convocatoria y la efectiva realización del paro. El 17 de octubre, la comisión directiva de SRA resolvió declararse en sesión permanente, “dada la grave situación que vive el país y, en particular, el sector agropecuario” (*La Nación*, 18/10/75). El 21 de octubre, CRA y FAA convocaron al nuevo paro comercial ganadero, que comenzaría 3 días después (*La Nación*, 22/10/75). Un día después SRA anticipaba su decisión de sumarse al paro con un duro comunicado contra el gobierno (*La Nación*, 23/10/75). Sobre la situación general del país, señalaba:

La dramática situación que vive la Nación obliga a analizar situaciones, fijar posiciones y asumir responsabilidades (...) La falta de seguridad física y jurídica ha determinado un clima de desconfianza en los habitantes que enerva toda actividad constructiva. No se percibe claridad de objetivos en la conducción política y económica, ni una acción definida, en todos los niveles, en contra del extremismo.

Sobre la economía agregaba:

Un sistema equivocado basado en un creciente intervencionismo estatal, que en las últimas décadas ha demostrado repetidamente su fracaso, ha llevado a los extremos actuales de empobrecimiento general y de una inflación nunca vivida, con su secuela de especulación e inmoralidad que lleva a la descomposición económico-social, y a gravísimas situaciones en el sector externo.

También se referían a la situación del agro:

Una profunda y prolongada crisis ha llevado a los productores a una desastrosa situación. La persistencia del Estado en apropiarse de la mayor parte del precio internacional de los productos agropecuarios a través de diferencias cambiarias, ha determinado una arbitraria y nefasta reducción de los ingresos de los productores, la pérdida de los mercados, el desequilibrio de la balanza internacional de pagos, caída en la producción y graves consecuencias en todo el resto de la economía (...) Nada se observa hasta hoy para revertir esa situación. Se continúan utilizando los *slogans* que han llevado a la misma. No se revén las políticas ni se intenta encausar los factores en el sentido de la corrección necesaria. Continuamos en el camino de desorientación, inseguridad y desorden.

El anuncio repentino de la medida y su extensión tomó por sorpresa al gobierno, que no pudo acumular *stocks* de hacienda. El masivo acatamiento tuvo importantes consecuencias: su resultado fue un pronunciado desabastecimiento y el aumento en los precios de la carne y de sus sustitutos que, en un contexto inflacionario, trajo graves problemas para el gobierno. Frente a la escalada de los precios, el Ministerio de Economía fijó precios máximos para todos los cortes de

carne y amenazó con aplicar la ley de abastecimiento expropiando hacienda. Sin embargo, las medidas tomadas no pudieron evitar las consecuencias del paro comercial: los dueños de carnicerías salieron a denunciar que el producto no les llegaba a los precios fijados por el gobierno, y declararon un *lock out* hasta que se garantizara el abastecimiento a los precios oficiales (*La Nación*, 31/10/75, 1/11/75 y 5/11/75).

Este nuevo paro contó con el respaldo de varios partidos políticos y de las corporaciones empresarias más importantes del país. Se produjeron movilizaciones, concentraciones, cortes de ruta y cierres de comercios en solidaridad en varias ciudades del interior. A su vez, el gobierno denunció que se produjeron amenazas y atentados contra aquellos que no se sumaron a la medida de fuerza (*La Nación*, 6/11/75).

Una vez concluido el paro, la ofensiva de la burguesía no cejó. Las declaraciones y los pronunciamientos iban aumentando su virulencia a medida que la crisis se profundizaba. Las amenazas de nuevos paros eran casi diarias y ya se hablaba abiertamente del golpe de estado en todos los ámbitos. Un discurso pronunciado por el presidente de la SRA a mediados de diciembre señaló que se estaba frente a una guerra, que enfrentaba de un lado a los defensores del *statu quo*, y por otro a la “subversión”. La política del gobierno, responsable del caos, solo servía para allanar el camino al “marxismo”, que se preparaba para la toma del poder. Es decir, que sus acciones ponían al gobierno, objetivamente, en el bando enemigo. El discurso comenzó señalando que “la Sociedad Rural Argentina no puede estar de fiesta ante la dramática situación por la que atraviesa el sector y todo el país”. Era necesario que el gobierno reviera de

...inmediato el esquema económico, político, social e ideológico que lo ha llevado a esta situación, pues, si no lo hace, solo él será responsable del caos político y de la crisis

que el marxismo, con sutileza, sigue preparando, en acechanza del poder (...) Debemos resguardar las libertades, los derechos y las garantías establecidas por la Constitución Nacional. Debemos restaurar el orden y la autoridad necesarios para la convivencia. Debemos asumir plenamente el hecho de que se está librando una guerra decisiva y de que no somos ni podemos ser ajenos a ella, y que esa guerra se libra en muchos frentes, unos visibles, que son regados por la sangre de nuestras heroicas Fuerzas Armadas, otros disimulados y más peligrosos aún, como la infiltración en las fábricas, en las escuelas, en las universidades, como así también en la Administración Nacional. Por ello es que los convoco para que desde hoy tomemos la más firme determinación de luchar en todos los frentes. Debemos apoyar la acción gremial de todas las entidades representativas de cualquier sector sano del empresariado nacional que se identifiquen con nosotros en sus ideologías y coincidan en la defensa del principio de la libre empresa. Con esta intención es que integramos la Asamblea Empresaria.

Finalmente, cerró exhortando a los productores a continuar en la lucha:

Deberemos apelar a todas nuestras reservas, porque ya nadie deja de percibir que lo que está aquí en juego no es un triunfo electoral o el predominio de un grupo sobre otro, sino toda una manera de concebir la vida, que determinará el mundo sombrío o brillante en el que deberán crecer nuestros hijos: el del colectivismo o el de la libertad. (*La Nación*, 13/12/75)

La lucha se acercaba a momentos decisivos, y dado que la inoperancia del gobierno jugaba en favor de los “enemigos de la patria”, había que terminar con el gobierno.

Un partido y un programa para la contrarrevolución: la creación de APEGE

En su ofensiva contra el gobierno de Isabel Perón, la burguesía constituyó, en la segunda mitad de 1975, una organización política que dirigiera su lucha. Esta organización, la Asamblea Permanente de Entidades Gremiales Empresarias (APEGE), delineó el programa de la contrarrevolución, que luego del golpe de Estado de marzo de 1976, llevarían adelante las Fuerzas Armadas. A su vez, a través de ella se canalizaría la acción política tendiente a desgastar al gobierno y arrebatarle su base social (sobre todo, conquistar para su estrategia a las fracciones de la burguesía y de la pequeña burguesía que todavía lo apoyaban). La burguesía agraria tuvo un rol destacado en la creación de este instrumento, especialmente SRA y CARBAP, que impulsaron su constitución e integraron su dirección.

El origen de APEGE se remonta a agosto de 1975, a partir de las reuniones sostenidas por la Cámara Argentina de la Construcción (CAMARCO), la Unión Comercial Argentina (UCA), la Cámara Argentina de Comercio (CAC), y CARBAP. Al poco tiempo se sumaron SRA y la Cámara Argentina de Sociedades Anónimas (CAMSACOM) (*La Nación*, 19/9/75). Estas corporaciones integrarían su dirección, el Secretariado Ejecutivo, constituido en septiembre de ese año (*La Nación*, 15/9/75). A fines de octubre se realizó una reunión plenaria en la que se votó un programa, que sería refrendado por las bases empresarias en tres asambleas simultáneas el 13 de diciembre de 1975 (*La Nación*, 23/10/75 y 14/12/75). Un programa que tenía cuatro ejes claros. En primer lugar, restablecer el orden, eliminando la subversión. En segundo lugar, y asociado a este, eliminar aquellos elementos que en las fábricas dificultaban el desarrollo del

proceso productivo e impedían el aumento de la productividad. Se referían a los instrumentos legales y organizativos de los que se valía la clase obrera para impedir el aumento de la explotación y, en particular, a las comisiones internas dominadas por la izquierda revolucionaria, la “guerrilla fabril”. En tercer lugar, se apuntaba a un recorte de los gastos estatales y a eliminar los aumentos de impuestos que servían para financiar el déficit fiscal. Es decir, se oponían a destinar parte de la plusvalía a sostener empresas ineficientes y transferencias hacia la clase obrera. Por último, con un objetivo similar al del punto anterior, se abogó por la liberación de los precios y del comercio exterior, los mecanismos con los cuales el Estado se apropiaba de la renta, subvencionaba el consumo y protegía a una industria incapaz de competir.

Como lo demostró el fracaso del *Rodrigazo*, este programa no podría implementarse en los marcos de la democracia burguesa. Lo que había fracasado hasta el momento no era el gobierno peronista, sino la estrategia de contener el avance revolucionario dentro de los marcos democráticos. El disciplinamiento de la clase obrera y la eliminación de su vanguardia, requisitos indispensables para la implementación del programa, solo podrían obtenerse bajo un régimen de excepción. Por eso, estas fracciones de la burguesía concentrarán su acción en generar las condiciones para el golpe.

Es así que, mientras APEGE y las corporaciones de la burguesía que la integraban avanzaban en su acción de desgaste del gobierno democrático, encolumnando al conjunto de la burguesía tras su estrategia y buscando neutralizar cualquier atisbo de resistencia al golpe, el personal técnico que llevaría a cabo el programa, los militares que encabezaron el golpe, fueron ubicándose en sus posiciones. Por debajo de la mesa, civiles y militares ultimaban detalles. Algunas de estas negociaciones han trascendido, como la reunión que mantuvo el Comandante en Jefe del Ejército, Jorge Rafael Videla, en noviembre de 1975, con dirigentes de la SRA. Allí se mani-

festó la preocupación por el avance de la “subversión”, a la que no se dudó en relacionar con la política del gobierno: “La baja rentabilidad al productor (...) constituye un excelente caldo de cultivo para el desarrollo de concepciones extremistas; existen constancias de penetración subversiva a nivel de los productores medianos y pequeños, a través de entidades que constituyen ramas políticas del extremismo colectivista” (SRA, 1976). El enemigo mayor, la “subversión”, si no brotaba del propio gobierno, por lo menos no era enfrentado decididamente desde allí: “La falta de seguridad física y jurídica ha determinado un clima de desconfianza. No se percibe una acción definida en contra del extremismo, [hay] desgobierno [y] un clima de terror creado por la guerrilla, a la que es difícil combatir por estar amparada en diversos niveles políticos y administrativos” (SRA, 1976).

Un balance posterior al golpe del ‘76 da una imagen más clara de la caracterización que hacía la SRA de la situación y cuál era la solución propuesta:

Durante el período 75-76 el país presenció posiblemente su más grande convulsión social, política y económica desde la época de la Organización Nacional. Estos trastornos, consecuencia de un régimen demagógico y populista, llevaron al país casi al borde de su disolución, desgracia que pudo ser evitada debido a la intervención militar del 24 de marzo, destinada fundamentalmente a reencausar el país en el camino de la ley, de la responsabilidad, de la verdad (...) El problema en su esencia fue la ausencia de autoridad. La intervención militar del 24 de marzo puso término a tanto desgobierno, abriendo la posibilidad de una firme recuperación moral y económica del país, al amparo del derecho y del respeto a las libertades fundamentales del hombre (SRA, 1976).

Pero, como decíamos, para dar el golpe, y para que este pudiera llevar adelante las tareas que demandaba el aniqui-

lamiento de la Fuerza Social Revolucionaria, era necesario generar las condiciones políticas que lo hicieran posible. Esto es, obtener el mayor apoyo posible para este programa. Y en los casos en que no se consiguiera el apoyo, obtener por lo menos una neutralidad que garantizara la menor resistencia al golpe. La amenaza que pendía sobre la propiedad privada de los medios de producción hacía objetivamente posible el alineamiento del conjunto de la burguesía y de la pequeña burguesía detrás de la estrategia contrarrevolucionaria. Por eso, la disputa política más importante del momento pasó por demostrar que el gobierno reformista era incapaz de encausar la situación. A su vez, el desgaste a que se sometía al gobierno apuntaba a minar el apoyo que tenía dentro de la clase obrera, buscando evitar que a la hora decisiva saliera a defenderlo.

A eso apuntaba la ofensiva final encabezada por APEGE, que comenzó a fines de 1975 y culminó con el golpe de marzo de 1976. El factor aglutinante fue el intento gubernamental de imponer una reforma impositiva, que rápidamente se ganó el repudio del conjunto de la burguesía. Los primeros comunicados de la entidad ya amenazaban con la convocatoria a un *lock out* que aglutinaría al conjunto del empresariado, medida que consiguió el respaldo de las bases empresarias en la asamblea del 28 de enero de 1976. La fecha fijada para la medida de protesta fue el 16 de febrero, y los reclamos no se concentraron solo en la reforma fiscal sino que exigieron un drástico giro en la política económica: reducción del gasto público, reducción de la carga fiscal, derogación de la legislación laboral, eliminación de las comisiones internas y el activismo sindical de las fábricas, liquidación de la subversión y restablecimiento del orden.

A lo largo de las dos primeras semanas de febrero fueron llegando adhesiones de distintas cámaras al *lock out*, votadas en centenares de asambleas a lo largo de todo el país. Incluso la CGE, que todavía mantenía su respaldo al gobierno, se vio

obligada a endurecer su discurso, convocar a tibias medidas de protesta e, incluso, dejar en libertad de acción a sus bases que decidieron sumarse a la medida de APEGE, luego de haber condenado públicamente el *lock out*. Es que la atracción que generaba el programa de APEGE comenzó a erosionar las bases de la CGE, hecho que se manifestó en la ruptura de buena parte de las entidades que la componían con su dirección y el alineamiento con los empresarios golpistas.

El *lock out* contó con el apoyo de unas 1.200 cámaras comerciales e industriales, generando una adhesión casi unánime en todo el país, especialmente en el comercio y en el agro (*La Nación*, 16, 17 y 18/2/76). A diferencia de los últimos dos paros comerciales agrarios de 1975, impulsados por CRA, FAA y SRA, el *lock out* de APEGE no tuvo efectos materiales significativos. Los paros agrarios tuvieron una duración tal, 11 y 18 días, que generaron problemas de abastecimiento y el aumento en los precios de la carne, en un contexto económico ya signado por la hiperinflación y el desabastecimiento. No fue el caso del *lock out* del 16 de febrero. Sin embargo, el impacto político de la medida fue aún más significativo. El apoyo masivo de la burguesía al paro y, por ende, al programa golpista impulsado por APEGE, quedó cabalmente demostrado. El gobierno democrático había perdido el apoyo de la clase dominante. A su vez, la medida sirvió también para medir el respaldo que aún conservaba el gobierno en la clase obrera. La completa pasividad de los trabajadores, que no salieron a enfrentar el paro golpista ni a respaldar al gobierno, terminó de definir su suerte. El futuro golpe de Estado tenía el respaldo de la clase dominante, y se había obtenido, por lo menos, la neutralidad complaciente de los explotados.

Conclusiones

Desde comienzos de 1975 asistimos a una ofensiva políti-

ca que emprendieron algunas fracciones de la burguesía contra el gobierno de Isabel Perón. Esta ofensiva asumió características golpistas, que se harían visibles a medida que la crisis hegemónica se profundizara. La ofensiva fue impulsada, en primer lugar, por la burguesía rural, hecho que atestiguan las declaraciones y las acciones de fuerza emprendidas por las corporaciones que expresaban sus intereses. Sin embargo, dentro de la alianza que conformaron estos sectores, se perciben algunas diferencias tácticas que enfrentaron a CARBAP y FAA, que muestran mayor disposición al enfrentamiento que SRA y CONINAGRO. Como señalábamos, parece haber una coincidencia estratégica que apuntaba a desestabilizar al gobierno e impulsar un golpe de Estado que cerrara la crisis; las diferencias tendrían que ver con el momento propicio para que ese golpe se produjera.

Sin embargo, esas diferencias desaparecieron frente a un hecho político que ofició como punto de inflexión: el fracaso del *Rodrigazo*. La derrota de este gigantesco plan de ajuste por la acción obrera dirigida por elementos de la izquierda revolucionaria encendió todas las alertas. La clase dominante pareció comprender, como lo mostraron las acciones que emprendería de ahí en adelante, que la resolución de la crisis solo podría realizarse si se daba antes un paso previo: disciplinar a la clase obrera, derrotar y eliminar a su vanguardia. Esto no podía hacerse dentro de los marcos democráticos, y por esa razón el golpe militar contrarrevolucionario se transformó en la única alternativa viable. La ofensiva desatada en julio y agosto apuntó en varios sentidos: generar el máximo desgaste posible al gobierno de Isabel Perón, arrebatándole el poco respaldo que le quedaba; nuclear tras el programa golpista al conjunto de las fracciones de la clase dominante, para lo que se emprendió un ataque sistemático contra la corporación empresaria que reunía a aquellas fracciones afines al gobierno; neutralizar a aquellas fracciones de la clase obre-

ra que podrían enfrentar el golpe, presentando esta opción como única alternativa posible frente al caos. A su vez, la burguesía golpista se dio una organización centralizada que dirigió la acción y delineó el programa del golpe: APEGE. Por último, se trazaron los lazos con los militares que realizarían la tarea. En todo este proceso, la burguesía agraria tuvo un rol fundamental. Sin embargo, produjo en su seno una división de tareas: la SRA ocupó, en este contexto, el papel de intelectual general (política), mientras CARBAP permaneció más anclada en su rol corporativo (economía).

Bibliografía

Balvé, Beba y Balvé, Beatriz. 2005. *El '69. Huelga política de masas*. Buenos Aires, Ediciones ryr.

Kandel, Pablo y Monteverde, Mario. 1976. *Entorno y caída*. Buenos Aires, Planeta.

La Nación, 5/2/75; 1/3/75; 15/3/75; 21/3/75; 4/4/75; 19/4/75; 21/4/75; 22/4/75; 23/4/75; 24/4/75; 15/5/75; 19/5/75; 17/5/75; 25/5/75; 27/5/75; 5/6/75; 9/6/75; 12/6/75; 13/6/75; 14/6/75; 16/7/75; 28/7/75; 15/9/75; 19/9/75; 11/10/75; 18/10/75; 22/10/75; 23/10/75; 31/10/75; 1/11/75; 5/11/75; 6/11/75; 13/12/75; 14/12/75; 16/2/76; 17/2/76; 18/2/76.

Lattuada, M. 1986. *La política agraria peronista (1943-1983)*. Buenos Aires, CEAL.

Lobbe, Héctor. 2009. *La guerrilla fabril. Clase obrera e izquierda en la Coordinadora de Zona Norte del Gran Buenos Aires (1975-1976)*. Buenos Aires, Ediciones ryr.

Makler, Carlos. 2006. "Las corporaciones agropecuarias ante la política agraria peronista (1973-1974)", en Graciano y Gutiérrez (dirs.). *El agro en cuestión. Discursos*,

- políticas y corporaciones en la Argentina, 1870-2000*. Buenos Aires, Prometeo.
- Marín, Juan Carlos. 2003. *Los hechos armados. Un ejercicio posible*. Buenos Aires, La Rosa Blindada/PICASO.
- O'Donnell, Guillermo. 2008. *Catacumbas*. Buenos Aires, Prometeo.
- Palomino, Mirta. 1988. *Tradición y Poder: la Sociedad Rural Argentina (1955-1983)*. Buenos Aires, CISEA.
- . 1989. *Organizaciones corporativas del empresariado argentino. CARBAP (Confederación de Asociaciones Rurales de Buenos Aires y La Pampa) 1955-1983*. Buenos Aires, CISEA.
- Portantiero, Juan Carlos. 1973. “Clases dominantes y crisis política en la Argentina”, en Braun, Oscar. *El capitalismo argentino en crisis*. Buenos Aires, Siglo XXI.
- Sanz Cerbino, Gonzalo. 2009a. “Los Golpistas. Las acciones de CARBAP, antes y después del golpe de 1976”, V Jornadas de Sociología UNLP. La Plata, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, UNLP, 10 al 12 de diciembre.
- . 2009b. “Tiempos violentos. Los paros agrarios de 1975 y la estrategia golpista de la burguesía”, en *Anuario CEICS*, N° 3.
- Sidicaro, Ricardo. 2002. *Los tres peronismos. Estado y poder económico 1946-55/1973-76/1989-99*. Buenos Aires, Siglo XXI.
- SRA. 1973, 1975, 1976. *Memoria y Balance*.

La Revolución de Mayo y el Bicentenario. El estudio de la revolución burguesa durante el siglo XX

Fabián Harari

El marco: los estudios sobre la revolución burguesa

Este artículo busca poner en discusión el lugar de la Revolución de Mayo en la historia argentina contemporánea. En primer lugar, se trata de delimitar el concepto de *revolución* y luego el concepto más específico de *revolución burguesa*.

Para ello, realizaremos un recorrido por los principales trabajos que abordaron los procesos en los casos denominados clásicos: las revoluciones europeas, más precisamente la inglesa (1640-1688) y, fundamentalmente, la francesa (1789-1799). Es conveniente anticipar que, en ningún caso, este acápite opera como estudio pormenorizado de los fenómenos. Para evaluar estos ejes analizaremos la obra de los clásicos del marxismo, los trabajos ligados a la llamada *Historia Social* y, por último, el revisionismo, corriente historiográfica surgida a mediados de la década de 1950 en Inglaterra y EE.UU., pero que logró preponderancia en Europa a fines de la década del '80 y dominó el campo durante los años '90.

El marxismo clásico

La formulación marxista posee una precisa y clara definición sobre lo que constituye un fenómeno revolucionario: la transformación de las relaciones sociales de producción. Con ellas, cambian asimismo las superestructuras que le corresponden (Marx, 1975). El eje no está puesto en el grado superficial de conflictividad ni en la envergadura de la violencia utilizada, sino en la profundidad de los cambios que se proponen y se llevan a cabo.

En cuanto a la cuestión del sujeto, el marxismo postula la existencia de una burguesía que se desarrolla bajo el feudalismo:

De los siervos de la gleba de la Edad Media surgieron los *villanos* de las primeras ciudades; y estos villanos fueron el germen de donde brotaron los primeros elementos de la burguesía (...). A cada etapa de avance recorrida por la burguesía corresponde una nueva etapa de progreso político. Clase oprimida bajo el mando de señores feudales, la burguesía forma en la *comuna* una asociación autónoma y armada para la defensa de sus intereses; en unos sitios se organiza en repúblicas municipales independientes; en otros forma el Tercer Estado tributario de las monarquías; en la época de la manufactura es el contrapeso de la nobleza dentro de la monarquía feudal o absoluta y el fundamento de las monarquías en general, hasta que, por último, completada la gran industria y abiertos los cauces del mercado mundial, conquista la hegemonía política y crea el moderno Estado representativo (Marx y Engels, 1997: 52-54).

Es decir, se acepta, aquí, la existencia de una clase social revolucionaria *previa* al predominio del capitalismo, que se debe al carácter contradictorio del sistema. Esa contradicción no puede sino corporizarse en el interior del sistema

feudal. La opinión de que la clase es anterior a la revolución también aparece en los textos de Lenin (1981) y Trotsky (2007: t. I, cap. 1).

Sin embargo, Gramsci se dedicará a examinar la revolución burguesa en Italia, aquello que fue denominado *Risorgimento*. En su estudio establece que puede hablarse de revolución cuando asistimos a dos fenómenos. Por un lado, la liberación de las trabas al desarrollo de la sociedad nueva y, por el otro, la creación de condiciones para el surgimiento de las nuevas relaciones. Se trata de tareas pendientes que suponen procesos distintos. En el primero, las relaciones capitalistas ya han surgido, pero su desarrollo se ve obstaculizado por las relaciones feudales. En el segundo, las relaciones burguesas están ausentes y, por lo tanto, la revolución se limita a destruir el feudalismo, pero debe crear las nuevas condiciones por la vía de conducir una larga transición. Esta segunda opción no sería parte de una transformación plenamente revolucionaria, sino una *revolución pasiva*, propia del caso italiano.¹ El caso francés, no obstante, sería un ejemplo clásico de una revolución encabezada por la burguesía, aunque sus miembros no hayan osado pasar el umbral del compromiso. Será el partido jacobino el único plenamente burgués. Un partido conformado por los intelectuales orgánicos, antes que por miembros técnicos de la clase, como los girondinos (Gramsci, 1974: 113).²

Así como los clásicos señalan la existencia de una burguesía en tiempos feudales, también hacen referencia a una *moderna burguesía*, a partir del predominio de relaciones capitalistas. El problema es que toda clase social establece un tipo de relaciones cuando ocupa un lugar subalterno y otras cuando ocupa un lugar hegemónico. Sencillamente, porque la sociedad ha cambiado. Sin embargo, eso no quiere decir

1 "El problema no era tanto el de liberar las fuerzas económicas ya desarrolladas de las trabas jurídicas y políticas anticuadas, cuanto de crear las condiciones generales para que estas fuerzas económicas pudieran nacer y desarrollarse de acuerdo con el modelo de otros países", en Gramsci, Antonio (1974: 70).

2 El pasaje completo fue rescatado y editado como apéndice por Eric Hosbawm (1992).

que las relaciones del primer tipo no guarden continuidad con las segundas. En el caso de la burguesía, puede afirmarse que, bajo el feudalismo, concentra medios de producción y de vida bajo la forma monetaria y que esas formas van progresivamente concretándose en tierras, máquinas, talleres y materias primas de ultramar. Este proceso está determinado por el desarrollo de las fuerzas productivas producto de la expansión de la economía en los siglos XVI y XVII.

En cuanto a la periodización del ciclo revolucionario, Marx establece que mediante la revolución, la burguesía toma a su cargo la dirección de la sociedad: “Cuando la burguesía hubo triunfado, no fue ya cuestión del lado bueno ni malo del feudalismo. Las fuerzas productivas que ella había desarrollado bajo el régimen feudal le fueron adjudicadas” (Marx, 1985: 138). Es decir, que las condiciones para el surgimiento del capitalismo habían madurado. Sin embargo, en su célebre *Prefacio a la Contribución a la crítica de la economía política*, realiza la siguiente distinción:

Por eso, la humanidad se propone siempre únicamente los objetivos que puede alcanzar, porque, mirando mejor, se encontrará siempre que estos objetivos solo surgen cuando ya existen o, por lo menos, se están gestando las condiciones materiales para su realización. (Marx, 1975: 9)

Es decir, la revolución burguesa puede instaurar las relaciones capitalistas como dominantes (condiciones que “ya existen”) o iniciar un proceso de transición (condiciones que “se están gestando”). Nótese, sin embargo, que Marx no se refiere a procesos donde la burguesía no existe o no se vislumbran atisbos de relaciones capitalistas. No es lo mismo afirmar que no están, que señalar que se están gestando. Esta distinción es fundamental, porque enfatiza la primacía de las relaciones sociales de producción para definir los intereses que determinan los enfrentamientos sociales.

La Historia Social

Cuando nos referimos a la *Historia Social*, debemos hacer una distinción con la conocida escuela *Annales*. En el primer caso, nos referimos a una corriente de historiadores que se definen marxistas y enfatizan las contradicciones de clase y la preponderancia de los fenómenos revolucionarios en las transformaciones sociales. Integran este grupo historiadores como Albert Mathiez, George Lefebvre, Albert Soboul, Christopher Hill y Eric Hobsbawm.

La Historia Social es tributaria, amén de los clásicos marxistas, de la labor historiográfica de Jean Jaurés. Aunque haya sido uno de los principales dirigentes de la corriente de revisión del marxismo y, en consecuencia, uno de los principales exponentes del reformismo, se trata del primer historiador que intentó combinar el análisis marxista con un riguroso trabajo de investigación. En oposición a sus contemporáneos, privilegió el análisis de las fuerzas sociales enfrentadas por sobre las transformaciones políticas. Su estudio examina las disidencias en el interior del Tercer Estado. Su conclusión es que el papel preponderante en la Revolución Francesa corrió a cargo del campesinado y del “bajo pueblo” (Jaurés, 1946).

Albert Mathiez sitúa la acción de la burguesía en el contexto de tres revoluciones: la revolución nobiliaria (1788), la revolución burguesa (Asamblea General) y la revolución popular (toma de la Bastilla). Así, se refiere a un proceso de “despliegue”. George Lefebvre también apoya esta división tripartita, a la que agrega la revolución campesina, enmarcada en el Gran Miedo de julio de 1789 (Lefebvre, 1970).

Es George Lefebvre quien se dedicó a demostrar el desarrollo, hacia el siglo XVIII, de una burguesía rural. En su

trabajo sobre los campesinos del norte, Lefebvre analiza la diferenciación económica en el interior del campesinado durante los siglos XVII y XVIII y el surgimiento de *coqs de village*, “gallos de aldea” (Lefebvre, 1959). Estos *coqs* serían el equivalente francés de la *gentry* inglesa. Según las tesis del historiador francés, el campesinado, a fines del siglo XVIII estaba dejando atrás sus características feudales. La hipótesis de Lefebvre es que la burguesía ya ejercía su dominio en el ámbito de la economía, por lo tanto, su tarea era la de adecuar el sistema social a las nuevas relaciones económicas. Si seguimos el razonamiento del historiador, la revolución se limitó a sancionar legalmente un estado de cosas existente. Ahora bien, si la burguesía ya predominaba en el ámbito económico, ¿cuál es la necesidad de la revolución? El proceso se circunscribe, contrariamente a lo que sostiene Lefebvre, al ámbito superestructural. No habría revolución social.

Para Albert Soboul, la burguesía no propugnaba una política revolucionaria (Lefebvre, 1959). ¿Quiénes entonces, derribaron al feudalismo, según Soboul? Los “sectores populares”, quienes sin tener un programa superador, barrieron con el sistema. Así, Soboul despliega una revolución sin sujeto. No habría surgido, en Francia, una burguesía revolucionaria. Los “burgueses” no querían una revolución y quienes la hicieron fueron barridos por ella.

La Revolución Francesa, según su trabajo, habría destruido las barreras feudales, pero ello no redundó en la instauración del régimen capitalista. La revolución se tomó la tarea, por tanto, de desarrollarlo. Si bien al comienzo de su obra afirma que “La Revolución Francesa señala la llegada a la historia de Francia de la sociedad burguesa y capitalista” (Soboul, 1946: 9), en sus conclusiones matiza enormemente dicha afirmación, explicando que “No es que la victoria sobre la feudalidad haya significado la aparición simultánea de nuevas relaciones sociales” (Soboul, 1946: 126). Para 1789, según Soboul, no se habrían gestado aún relaciones capitalis-

tas, por lo tanto, la Revolución, al barrer las trabas feudales, liberó a los productores rurales y urbanos permitiendo la diferenciación: acumulación en la cima y expropiación en la base. Así, se desarrollan los dos polos de la sociedad burguesa: el capital y la fuerza de trabajo (Soboul, 1946).

Robert Brenner, en su último trabajo, *Merchants and Revolution*, analiza los comerciantes ligados al comercio con América y África. Según Brenner, estos pedían la abolición del monopolio de las compañías y de las barreras al libre comercio. Asimismo, bregaban por un Estado centralizado y al servicio de sus intereses. El autor afirma que se estaban desarrollando relaciones capitalistas en el agro y que estos comerciantes eran la expresión de ese fenómeno. En la mayoría de los casos, su capital provenía de la explotación de trabajo asalariado en grandes fincas. Eran hijos de la *gentry*.

Christopher Hill considera que la burguesía estableció una serie de reformas en 1530, que favorecieron el proceso de acumulación. Sin embargo, la continuidad de las trabas al libre comercio y a los cercamientos desató la revolución de 1640. No obstante, su pleno dominio solo puede datarse en 1780, cuando conformó una sociedad a su imagen y semejanza (Hill, 1991). En su trabajo, la dinámica revolucionaria se despliega a través de tres etapas: la reforma de 1530, la revolución de 1640 y la Revolución Industrial de 1780. La primera etapa fue aquella que permitió a la burguesía expropiar a una fracción de la nobleza, la Iglesia, y comenzar un proceso de acumulación. La Revolución de 1640 fue el proceso por el cual quedó abolido el feudalismo y dio paso a la constitución de relaciones capitalistas. Aunque Hill haga referencia a una tercera etapa (la Revolución Industrial), advierte, sin embargo, que en esta el capitalismo desarrolló todas sus potencialidades. Es decir, el capitalismo en Inglaterra no nació en 1780, sino un siglo antes.

No es casual que, aun defendiendo la tesis de la transición corta, Hill se vea obligado a realizar una separación y hasta a

referirse a los sucesos de 1780 como una “revolución”. Todas las explicaciones utilizan el concepto de *Revolución Industrial*. Con ello quieren señalar la llegada del capitalismo a Inglaterra. Tal es el caso de Eric Hobsbawm, quien establece una separación entre la Revolución Francesa, fenómeno político, y la Revolución Industrial, fenómeno económico.³ Sin embargo, circunscribe esta última a un cambio de tipo cuantitativo, que resulta el aspecto más superficial.⁴ Semejante distinción propone Michel Vovelle, más explícitamente, para el caso de Francia:

En ellas [se refiere a las migraciones] se encuentra el desfase de dos revoluciones: la Revolución Francesa en tanto subversión política y social, conducida por una burguesía a la conquista de bases objetivas de nuevas relaciones sociales, y la revolución industrial de la década de 1830, que explotará las posibilidades que aquella le ofrece. (Vovelle, 2000: 76)

Georges Rudé mantiene el mismo esquema: la *revolución política* habría desatado algunos nudos sociales, pero aún quedaban tareas por hacerse. Fue necesaria, según Rudé, una *revolución industrial*, para completar la revolución política.⁵ La evidencia histórica señala que entre la revolución social y los elementos más visibles del desarrollo capitalista a gran escala media una secuencia de tiempo. Sin embargo, habría que preguntarse si ambos fenómenos constituyen procesos tan escindidos como para autonomizarlos a tal

3 “Si la economía del mundo del siglo XIX se formó principalmente bajo la influencia de la Revolución Industrial inglesa, su política e ideología se formaron principalmente bajo la influencia de la Revolución Francesa”, en Hobsbawm (1997: 61).

4 “¿Qué significa la frase ‘estalló la Revolución Industrial’? Significa que un día, entre 1780 y 1790, y por primera vez en la historia humana, se liberó de cadenas al poder productivo de las sociedades humanas, que desde entonces se hicieron capaces de una constante, rápida y hasta el presente, ilimitada multiplicación de hombres, bienes y servicios”, en Hobsbawm (1997: 35).

5 “para crear la nueva sociedad industrial, en que los *sans-culottes* cedieran sitio a los proletarios y los maestros de taller a los manufactureros industriales, se necesitaba una revolución industrial tanto como política. La Revolución de 1789 había acelerado este proceso en ciertos aspectos, y lo había retrasado en otros”, en Rudé (2004: 286).

punto de afirmar que estamos en presencia de dos revoluciones. Y, como el caso de Vovelle, separar la esfera social de la económica.

El revisionismo

A fines de la década de 1970, el clima ideológico mundial giró hacia posiciones cada vez más conservadoras. Ese es el contexto que explica el surgimiento del revisionismo en Europa, de la mano de autores como Francois Furet, Denis Richet o Mona Ozouf. Es que, luego de 1968, Francia comenzó a abandonar su radicalismo político. El bicentenario de su revolución la encontró negándola en la voz de sus principales intelectuales y en sus manuales escolares. El primer ministro “socialista”, Michel Rocard, supo decir, muy suelto de cuerpo, que 1789 “convenció a mucha gente de que la revolución es peligrosa y que si puede evitarse, tanto mejor” (*Le Monde*, citado en Hosbawm, 1992: 10).

Los historiadores revisionistas sostienen que, durante el siglo XVIII, aquello que podría llamarse burguesía fue imbricándose con la nobleza, conformando una sola elite o *corpo de notables*. La aristocracia había comenzado a detentar un “beneficio capitalista”. Por su parte la burguesía, habría comenzado un camino de ennoblecimiento, mediante la compra de cargos y la adquisición de rentas.⁶ Por lo tanto, los enfrentamientos en los Estados Generales tendrían como fundamento las diferencias ideológicas. De un lado, un proyecto de órdenes rígidos y una elite restringida. Por el otro, un sistema de elites pluralista y abierto “al talento”, es decir, no determinado por la herencia. Tal como lo explican, se trataba de una “sociedad de órdenes”, contra una

6 La hipótesis de la existencia de una elite fue formulada por primera vez por Alfred Cobban en *The Social Interpretation of the French Revolution*. Sin embargo su profundización y difusión corrió a cargo de Denis Richet (1992) y Guy Chuussinand-Nogaret (1989).

“sociedad moderna”. El desarrollo capitalista de Francia no habilitaba, manifiesta esta corriente, a enfrentamientos en el terreno económico entre dos grupos prósperos y en permanente fusión.

Para esta corriente, la revolución es un hecho contingente e innecesario para el establecimiento del capitalismo en Francia. La razón es que durante el siglo XVIII la nación asiste a un crecimiento exponencial de las inversiones en industrias y comercio. Los capitalistas ya tenían el poder social. En todo caso, los revolucionarios intentaron establecer un nuevo principio de legitimidad, basado en la carrera del talento. Para estos autores, la revolución significó, más bien, un retroceso. El mismo Furet desarrolla un concepto famoso (no precisamente por su rigurosidad): el *dérápage*, el “resbalón”. Para el autor, lo que comenzó siendo una reforma política se fue de las manos por la intervención del pueblo. Así, devino en una degeneración que provocó el Terror y la inestabilidad institucional (Furet y Ozouf, 1989). No hace falta decir que el objetivo del historiador es liquidar la experiencia revolucionaria, a la vez que combatir al marxismo. Para Furet, entonces, la revolución, en particular la República del año II, va a inaugurar un estilo político sangriento que reproduce la mentalidad totalitaria del Antiguo Orden. La revolución solo tenía por vocación inicial la transferencia de legitimidad y de sacralidad de un grupo de la elite a otros, más diversificados y plurales.

Más identificado con el giro lingüístico de fines de los años ‘80, Keith Baker propone una revolución que se reduce a alterar los lenguajes políticos (Baker, 1990). En cambio Pierre Rosanvallon se dedica a rastrear el problema del surgimiento de la ciudadanía (Rosanvallon, 1990). Evidentemente, se trata de historiadores que, más ingenuos que sus antepasados burgueses, creen a pie juntillas las promesas de la Revolución burguesa y se sumergen en ellas para comprender las condiciones para su cumplimiento, en el marco

que la burguesía misma estableció. Es en este punto de retroceso intelectual en el que se enmarcan los historiadores argentinos, intentando seguir los dictámenes del mercado académico, en detrimento de la actividad científica.

Un balance

Tanto el marxismo clásico como la Historia Social comparten una definición de revolución que aquí hacemos nuestra: la transformación de las relaciones de producción. Sin embargo, ambos tienen diferencias importantes en cuanto a la definición del sujeto y a la dinámica del proceso. Para el marxismo clásico, el sujeto, la clase revolucionaria, implica no solo las condiciones para la transformación, sino un grado de conciencia de la tarea. Es decir, la formación de una lucha teórica y de un partido revolucionario.

El revisionismo posee una mirada de la revolución reducida a las reyertas políticas o a los discursos de alguno de sus dirigentes. Este modelo no puede dar cuenta del fenómeno social como un todo. La mayoría de los exponentes de la Historia Social, como vimos, tiende a segmentar el proceso. Por un lado, la toma del poder y, por el otro, la madurez de las relaciones capitalistas extendidas sobre el conjunto del espacio. Sin embargo, según el modelo que adoptamos, la revolución no puede circunscribirse a los momentos más álgidos de la lucha de clases o, mejor dicho, a las insurrecciones que se concentran en pocos años. Una revolución debe medirse por su ciclo o, aún mejor por su época: desde la maduración de las contradicciones hasta la plena hegemonía del capitalismo, pasando por el proceso revolucionario y “el arte de la insurrección”. Así fue cómo lo planteó tempranamente Marx al referirse al ciclo de la Revolución Francesa: “La Revolución Francesa, iniciada en 1789, no está terminada todavía en el año 1830” (Marx, 1938: 172). Para él, el ciclo solo

se completará en 1851. Una revolución tiene como objetivo transformar el conjunto de la sociedad. Se trata de una tarea que lleva décadas. Los primeros años son los más encarnizados militarmente; luego vienen los enfrentamientos menos espectaculares, más moleculares, pero más definitivos. En un principio, el sistema social puede vivirla como un retroceso. Pero lo cierto es que la revolución solo puede ser juzgada luego de varias décadas.

Sin embargo, se podría objetar lo siguiente: si la burguesía es definida como la clase que concentra medios de producción y de vida, y que supone la existencia de un mercado de fuerza de trabajo, entonces solo se puede identificar su plena existencia bajo el sistema capitalista. Por lo tanto, la revolución podría ser burguesa por sus objetivos, pero sin una burguesía previa que actúe como clase. La primera formulación es la que defendieron los textos clásicos. La segunda es la que defiende la llamada Historia Social.

El problema es que, si definimos la burguesía por el tipo de relaciones que se observan al final del proceso, si solo podemos definirla en relación con la presencia de un proletariado ya conformado, entonces la revolución burguesa carecería de sujeto y de existencia. La clase revolucionaria, en ese sentido, sería *creada* por la revolución, pero nunca sería anterior a ella. Por lo tanto, no podríamos señalar ninguna *burguesía* bajo el feudalismo.

La lectura que niega al sujeto burgués suele confundir dos términos que se relacionan, pero no son idénticos: burguesía y sociedad capitalista. La burguesía es una clase social que procura el desarrollo de relaciones capitalistas. El capitalismo es aquel sistema en el cual la burguesía se erige en clase dominante. No obstante, la burguesía puede estar presente en modos de producción en los cuales predominan otras relaciones sociales. A pesar de no contar con un proletariado formado ni relaciones capitalistas maduras, esta clase social establece formas de acumulación diferentes a las

feudales, a las que corroe. Contiene, por lo tanto, atributos burgueses y la *potencia* de ser quien será. Una potencia que ya se ha actualizado parcialmente, que se ha ido concretizando y da señales de desarrollarse en ese sentido. Sin embargo, esa potencia no es solo de desarrollo. También lo es de enfrentamiento con otras clases. Tener la potencia ya es ser, siempre que se conciba al ser como un despliegue de potencias. Despliegue que se opone a otros y, por lo tanto, los enfrenta con mayor o menor suerte. La revolución permite, por lo tanto, el desenvolvimiento de atributos que deben existir previamente.

La Revolución de Mayo

El examen de la historiografía argentina sobre la revolución debe comenzar con el estudio de la obra de Bartolomé Mitre. Su objetivo fue presentar las particularidades que proyectaban a la Argentina como una gran nación. Su trabajo, *Historia de Belgrano y la independencia argentina*, buscaba dilucidar el proceso de construcción de una civilización orgánica,⁷ una nacionalidad que, en el caso argentino, implicaba el desarrollo económico, la democracia política (representativa) y la “virtud moral”. En definitiva, se buscaba rastrear los elementos concebidos como los pilares de la nación argentina. En su obra, estos se encuentran desde los pretéritos tiempos de la colonia a la espera de salir a la luz. La Argentina, entonces, no era un punto de llegada, sino de partida.

Los elementos constitutivos de la nacionalidad se hallaban oprimidos por el sistema colonial. La democracia, por un régimen aristocrático y estamental. El desarrollo económico, por el monopolio, y la virtud, por la cultura hispánica.

⁷ El concepto de “orgánico” en Mitre remite a un organismo complejo, un cuerpo cuyas partes, aunque diferenciadas, ejercen una función en torno al todo.

El autor resalta la contradicción entre las leyes naturales que gobiernan a la economía de una sociedad y la política colonial que, infructuosamente, intentó ignorarlas (Mitre, 1938, tomo I: 99).

El contrabando, entonces, era un acto de insurrección económica, un intento de resistencia, pero también una forma de hacer respetar las imprescriptibles leyes de la economía. Así, pueden delimitarse los intereses sociales en torno al problema del desarrollo económico ligado al intercambio con las potencias extranjeras. La democracia embrionaria, por su parte, había surgido en el marco mismo de la *sociabilidad* de Buenos Aires, donde no parecían existir fuertes diferencias sociales. Aquí Mitre se cuida de diferenciar las condiciones de desarrollo de la capital y el interior, más dominado por los fuertes contrastes económicos y las restricciones jerárquicas.

La revolución es, entonces, un levantamiento contra las trabas que impedían el armónico desarrollo de la nación. El enfrentamiento toma la forma de partidos. Estos son la expresión política de ciertos intereses y se proyectan hacia la disputa del poder político. El partido americano, cuyo programa es el libre comercio y la independencia política, se va conformando a partir de quienes protagonizan la fracasada experiencia reformista del período 1794-1806 (Belgrano, Vieytes, los hermanos Rodríguez Peña y Castelli, entre otros), las milicias criollas y el Pueblo, conformado por la masa que se deja guiar por sus cabezas visibles (Mitre, 1938, tomo I: 110). Este partido lleva la idea y el proyecto de nación en su seno. El partido español lo conformaban los comerciantes monopolistas. Estos partidos y sus programas no se forman de una vez sino que lo irán haciendo a través de sus experiencias, sus enfrentamientos y la acción de su dirección. Por lo tanto, aunque dirigida por una minoría ilustrada, se trataría de una revolución en la que participa el *pueblo*.

La nación es presentada como el fruto de una gradual evolución que culmina en un cambio pacífico, la Revolución de Mayo. La consecuencia y objetivo del movimiento habría sido la consumación de la idea de la independencia y la condensación del espíritu nacional argentino. Asimismo, la revolución se habría hecho de acuerdo con los intereses de todos los habitantes, a excepción de una minoría.

El problema de esta obra es que se refiere a intereses en los que prima el comercio y no se detiene a examinar qué demandas se encuentran detrás de estos pedidos librecambistas. Asimismo, identifica estos intereses con los del conjunto de la población. La democracia aparece en estado embrionario, cuando, en realidad, no parece que la mayoría de la población de Buenos Aires gozara de los mismos derechos que aquellos que ostentaban ciertas riquezas. Por último, un argumento sumamente debatido: en la obra de Mitre la Argentina tal como la conocemos parece inmediatamente determinada por la configuración social y la cultura de la primera década del siglo XIX. En este esquema, las clases y los partidos aparecen cumpliendo, más bien, una especie de profecía.

Para Ricardo Levene, el problema se halla en el sistema legal de la colonia y en el monopolio comercial. Las luchas sociales de los revolucionarios tendrán como trasfondo la puja por un nuevo derecho (Levene, 1949). No obstante, los enfrentamientos sociales no son protagonizados por elementos criollos contra peninsulares, sino que encontraríamos unos y otros elementos en ambos bandos (Levene, 1941). En este modelo, los enfrentamientos terminarían devaluando las instituciones, revelando principios juntistas y mostrando la superioridad del elemento criollo. Para Levene no existe lo que Mitre llama “partido americano”. Más bien lo llama “Partido Liberal”, es decir que prima el elemento ideológico y político por sobre el gentilicio. Aquí puede verse cómo la idea de nación se va corriendo

hacia la de sistema político legal.

El revisionismo nacionalista ha tenido una actitud ambigua con respecto a los sucesos de 1810. En general los autores compartieron una actitud crítica al legado liberal y a las consecuencias del librecambio. La corriente más ligada al dependentismo tendió a poner el énfasis en las relaciones colonia-metrópoli. En particular, los obstáculos que la segunda, ya sea España o Inglaterra (luego de 1810), pusieron al desarrollo económico nacional, en particular, de la industria (Rosa, 1962). La corriente más ligada al catolicismo, en cambio, se concentró en el legado hispánico, en los revolucionarios y en el fracaso de establecer un gobierno estable producto de la ideas rivadavianas (Ibarguren, 1937; Gálvez, 1942).

Los estudios de Tulio Halperín Donghi inauguraron lo que dio en llamarse la “historiografía moderna”. Ante todo, sitúa el problema de las revoluciones de independencia en un contexto más amplio, que es el de las relaciones políticas y comerciales de América y las metrópolis europeas. Hasta 1810, el Río de la Plata se insertaba en lo que el autor denominó *pacto colonial*. Esto es, una alianza entre la Corona y la elite del Río de la Plata. En el plano político, significaba la fidelidad monárquica y la adquisición de puestos burocráticos. En lo económico, la exportación de metálico a cambio de productos suntuarios. Este pacto se habría derrumbado no por la acción de un proyecto revolucionario, sino por la crisis de la monarquía borbónica que se revelaba incapaz de sostenerlo. Sin embargo, la desaparición de la metrópoli peninsular no habría dado lugar a un reemplazo inmediato, ya que Inglaterra aún no estaba preparada para asumir esa función. El resultado es una *larga espera*, en América, que duró desde 1810 hasta 1850. Como vemos, las transformaciones no se originan en una acción consciente, sino que son el producto de cambios no deseados por nadie.

Sobre estos supuestos, Halperín Donghi desplaza el eje de

análisis. Si antes había sido la conformación de un proyecto revolucionario previo, ahora el objeto de estudio es explicar la construcción de un nuevo espacio político y un personal específico para la tarea. El problema no es averiguar la causa de los conflictos, sino su alcance y las reglas que lo rigen. Surge así el problema de la legitimidad y de la constitución de una arena propiamente política y de un grupo político destinado a su ejercicio. El autor señala que solo puede entenderse la revolución en tanto un cambio de la legitimidad del orden político.

Como el autor descrea de la existencia de un proyecto político o de condiciones económicas previas, los enfrentamientos son explicados como disputas facciosas entre individuos sin más objetivo que la promoción personal, *la carrera de la revolución*. Los individuos obran empíricamente, es decir, reaccionan ante cada situación y van construyendo un camino, pero sin proponérselo. La empresa, sin embargo, se revela como un verdadero fracaso: “Y esto [la política revolucionaria] vuelve a referirnos, aunque de modo menos directo, a la quiebra de todo un contexto de instituciones, de creencias colectivas, de prestigios que la revolución ha destruido sin reemplazar” (Halperín Donghi, 1972: 227). El resultado: ruralización y barbarización del estilo político, la “degradación política y cultural de la Argentina posrevolucionaria” (Halperín Donghi, 1972: 126). El poder, entonces, será ejercido por aquel que pueda hacerlo, lo que da lugar a la disgregación de la autoridad política.

Con respecto a la configuración social, Halperín va a preferir una denominación de tipo weberiana: “sectores altos” y “sectores bajos”, “marginales” o “menos marginales de la elite” (Halperín Donghi, 1972: 53). El problema es que no explica a qué se refiere con los términos. Por lo tanto, resulta difícil saber cuáles son los diferentes intereses. Con respecto al término “larga espera”, resulta difícil sostener semejante caracterización, habida cuenta del exponencial desarrollo

de las fuerzas productivas que experimenta la región durante la primera mitad del siglo XIX. Por otro lado, la documentación sobre los conflictos previos a la revolución (tanto la lucha teórica como la inmediatamente política) hacen difícil sostener la ausencia de proyectos anteriores.

Sobre la base de la conclusión de Halperín sobre la dispersión de la autoridad política, José Carlos Chiaramonte intenta reconstruir sus antecedentes. Para el autor, las tendencias a la soberanía provincial son anteriores aún al proceso de disolución del poder central. Más bien, sostiene que a comienzos del siglo XIX no surge ninguna conciencia de tipo nacional (Chiaramonte, 1997). Por el contrario, aparecen tres formas de identidad: la local, la provincial y la americana. Estos trabajos reemplazan el problema de la conciencia política, en un sentido de proyecto global, por mentalidades de pertenencia geográfica. Sin embargo, se utilizan fuentes propias de las clases dominantes. Las mismas que negociaban su integración a una unidad más vasta. Por lo tanto, los problemas son explicados por las ideas de aquellos grupos dirigentes.

Desde la década del '90 predomina en el campo el análisis discursivo, cuya exposición más importante son los trabajos del historiador François Xavier Guerra, quien instala los ejes del revisionismo europeo para el análisis de las revoluciones americanas (Guerra, 1993). El citado autor propone abandonar el problema de las transformaciones estructurales y concentrarse en las mutaciones políticas. Su problema central es dilucidar las formas de transición del *Antiguo Orden* a la *Modernidad*. El primero se caracteriza por contener vínculos estamentales, una legitimidad absolutista o histórica y la ausencia de una escena pública, por lo que la política discurre en círculos privados. Por el contrario, el segundo término se constituye a partir de la creación, según Guerra, de una especie de nuevo hombre:

[Un] hombre individual, desgajado de los vínculos de la antigua sociedad estamental y corporativa, la nueva sociedad, una sociedad contractual, surgida de un nuevo pacto social, la nueva política, la expresión de un nuevo soberano, el pueblo, a través de la competición de los que buscan encarnarlo. (Guerra, 1993: 13)

El segundo elemento de la *Modernidad* es la aparición de una *escena pública*. Es decir, la política pasa a ser de interés general y todos los habitantes están capacitados para intervenir, por lo que los discursos políticos apelan a un público sumamente amplio. Esta escena daría entrada a la intervención de nuevos actores que serían, por primera vez, propiamente políticos. La tercera es la nueva legitimidad, ya no será el Rey o la voluntad divina, sino el “pueblo soberano” o la “nación”.

Así, el concepto de *actor* reemplaza al de *clase* como sujeto de actividad histórica y objeto de estudio. Guerra define al *actor* de la siguiente manera: “un conjunto de hombres cuyo rasgo común no es una común situación socioeconómica, sino su pertenencia al mismo mundo cultural”, ya que “toda relación social posee un contenido cultural fundamental” (Guerra, 1993: 14). Por lo tanto, el elemento a develar para comprender la sociedad no sería la estructura económica, sino el *air du temps*: “esa impalpable y efímera combinación de ideas, imágenes, pasiones, juicios de valor de los múltiples actores de un país en una época determinada” (Guerra, 1993: 16).

En conclusión, los estudios propuestos por esta corriente se refieren a los aspectos culturales y discursivos, ya sean los emitidos en las disputas políticas inmediatas, ya sean los lenguajes institucionales. La pregunta que animaba a Guerra para América Latina era la siguiente: “¿por qué el paso a la Modernidad se hizo en el mundo hispánico, como en Francia, por la vía revolucionaria y no por la vía evolutiva que han seguido otros países y de la cual Inglaterra puede ser considerada como el prototipo?” (Guerra, 1993: 21).

Sobre este programa de investigación saldrá una serie de estudios para el caso específico del Río de la Plata. Noemí Goldman, por ejemplo, pone el eje en el problema de las mentalidades pero, acorde al giro lingüístico, sostiene que la principal transformación revolucionaria se encuentra en el lenguaje (Goldman, 2000). Su principal interés son las mutaciones de los significados de los *conceptos*, en particular, los que remiten a la Modernidad como *Pueblo, Nación, República* y *Opinión Pública*. Según su hipótesis, estos conceptos fueron cambiando su designación hasta denotar lo que conocemos hoy en día. En ese proceso, mantuvieron ambigüedad y polisemia, porque se trataba de términos que habían sido utilizados por el Antiguo Régimen y estaban siendo progresivamente resignificados. Similar línea de trabajo encontramos en Pilar González Bernaldo (1991), quien examina las “formas de sociabilidad” en la revolución, para compararlas con las francesas. En línea con los estudios de Pierre Rosanvallon sobre la ciudadanía, se encuentran los trabajos de Marcela Ternavasio y Carlos Cansanello. La primera, analiza la evolución del sistema electoral (2002) y la conformación de las instituciones del gobierno revolucionario (2007). Sin embargo, no hace referencia al conflicto que llevó a la transformación.

Cansanello, por su parte, propone un estudio de la formación de la ciudadanía a partir de una sociedad en la cual se delimitaba la condición del individuo entre *transeúntes, domiciliados* y *vecinos*. Según su tesis principal, la ciudadanía no fue llevada adelante por el Estado sobre los ciudadanos, sino que se trató de un lento y sinuoso proceso de ampliación de la condición de *vecindad*. Este proceso, no fue planificado por el Estado mediante la legislación, sino que surgió a partir de los avatares del proceso posrevolucionario. En particular, debido a los problemas que presentaba la necesidad de cuerpos armados en la campaña (Cansanello, 2003).

Ternavasio y Cansanello analizan la Revolución en un sentido más institucionalista que político. Institucionalista,

porque se refieren a la evolución de las legislaciones antes que al choque de intereses y a las alianzas que realizan los grupos en cuestión. Las propuestas de Guerra y Goldman adolecen de una concentración en los discursos sin un contraste de hasta dónde realmente esas enunciaciones representaban problemas reales. Asimismo, esas ideas no están puestas en pugna. No se identifica quiénes las llevan adelante ni los intereses que expresan. Así, la historia es el desarrollo autónomo de ciertas ideas elaboradas por una elite que, al parecer, no tiene conflictos mundanos que solucionar ni se enfrenta consigo misma más que por disquisiciones filosóficas.

Las tareas de la revolución y la cuestión nacional en los países periféricos fueron objeto de fuertes debates dentro del marxismo. Un camino para resolverlo fue el intento de dilucidar el rol histórico de la burguesía nacional en esos países, problema que remite a la pregunta acerca del carácter fallido o victorioso de la revolución burguesa y al grado de centralidad del problema nacional. Todos los historiadores han convenido en la respuesta negativa a la primera pregunta. En cuanto a las otras podríamos agrupar las respuestas en dos grandes grupos, lo que no excluye los matices del caso. Un primer grupo que la caracteriza como un fenómeno de lucha de clases consciente y otro que cree en un cambio en el personal político, sin mayores consecuencias. Cabe aclarar que en los dos casos la Revolución burguesa aparece incumplida.

La corriente que representa Milcíades Peña se caracteriza por sostener que solo se efectuó un simple cambio de gobierno. Su preocupación es demostrar el carácter burgués, capitalista del atraso y la dependencia argentinos. Paradójicamente este esquema lo lleva a concluir con sus adversarios que en la Argentina no hubo una revolución democrática burguesa. La causa de esa revolución ausente es la falta de una burguesía industrial, la clase destinada

a impulsar el desarrollo capitalista. El capitalismo colonial produce formas estancadas y sus clases dominantes obtienen su reproducción bajo este retraso.

En el contexto de un capitalismo que permanece inmodificado durante cuatro siglos, los enfrentamientos anticoloniales no fueron parte de un proceso de lucha de clases. La oligarquía terrateniente y la burguesía comercial ya tenían el poder real, sin embargo, la administración estaba en manos de una casta burocrática extranjera. El proceso de independencia consistió sencillamente en la expropiación del poder político de la burocracia colonial, pero no modificó la estructura de clases ni introdujo un nuevo régimen de producción. En cualquier caso el proceso es desatado por la invasión napoleónica a España, es decir que el conflicto vino desde el exterior, no fue una maduración de tendencias locales. Ante la crisis se formó un frente antivirreinal, compuesto por la burguesía mercantil, la oligarquía terrateniente, las oligarquías del interior, los abogados y los militares.

La Revolución de Mayo sería, entonces, una revolución puramente *política*, sin un correlato en las relaciones sociales y su único fin sería asegurarle a la *oligarquía* y a ese “grupo flotante” el disfrute de un Estado propio y bajo ningún modo declarar la independencia. Habría sido la dinámica misma del proceso, iniciada por la intransigencia de la burocracia, la que llevó a fuertes enfrentamientos y no un programa político previo. Se trata de un esquema que tiene muchos puntos de contacto con las tesis de Tulio Halperín Donghi, discutidas antes.

El principal exponente de la corriente que sostiene que la Revolución de Mayo es un fenómeno de lucha de clases tiene como su representante más conocido a Rodolfo Puiggrós. Para el autor, la sociedad colonial estaba preñada de una serie de contradicciones. Las principales tienen que ver con el desarrollo de la economía mundial, con las diferencias

regionales y con los intereses de clase. Cada variable determina a su sucesora. La primera se refiere a la contradicción entre el grado de desarrollo de la economía colonial con respecto al desarrollo del capitalismo a nivel mundial con el cual entra en relación. La segunda, a la falta de una unidad económica nacional que permitiera una división regional del trabajo, lo que producía, por lo tanto, fuertes disputas entre Buenos Aires y el interior por el mercado. La tercera es la que enfrenta a productores contra comerciantes. A comienzos del siglo XIX se van formando dos alianzas sociales. La que reúne a comerciantes monopolistas y productores saladeristas y la que abroquela a los comerciantes ingleses y a sus agentes locales, a los ganaderos que exportan sus producciones a Europa, a los intelectuales ávidos de oficios administrativos, a los agricultores y a la plebe. La dirección va a estar a cargo de la burguesía comercial. Esta alianza es la que va a aprovechar la crisis de la monarquía borbónica y la de su dominio sobre sus colonias (Puiggrós, 1940: cap. VI).

Ahora, si bien la revolución logró barrer la sociedad colonial, no logró imponer una nueva configuración social. El comercio inglés pudo apropiarse del mercado interno y concentrar la tierra en pocas manos dejando una cantidad de productores sin tierras a merced del latifundio. La dominación inglesa de la economía se asentó en el atraso. Este desenlace sería el producto de una sociedad colonial que no estaba preñada de nuevas fuerzas burguesas, lo que podría constatarse en la desigual evolución económica de las regiones, en la dependencia del mercado exterior y en la falta de un desarrollo manufacturero. En el campo, el atraso habría dado como resultado la ausencia de una burguesía rural, situación que se debería manifestar en la existencia de pequeños productores mercantiles, ligados al mercado interno. El predominio de la economía doméstica y con estrechas miras, cuya expresión política serían los caudillos, habría prevalecido por sobre los intentos de transformación

(Puiggrós, 1940: 138). Esta imagen fue compartida, con los matices del caso, por autores como Manfred Kossok (1972), Leonardo Paso (1963) y Lucía Sala de Tourón y Rodríguez (1972).

Dentro de esta corriente, cabe señalar los estudios de Eduardo Azcuy Ameghino para quien el Estado virreinal poseía un centro estatal, dominado por las clases coloniales, y formas periféricas y secundarias, donde las clases nacionales, como los hacendados o los comerciantes, podían ejercer su dominio (Puiggrós, 1940; Azcuy Ameghino, 1986). La revolución, según sus trabajos, vino a expropiar a las clases subsidiarias del feudalismo español para dejar el poder a los terratenientes feudales y a los comerciantes aliados de las compañías inglesas. Hubo sin embargo, en este proceso, una izquierda revolucionaria que abogó por reformas como el reparto de la tierra. Tal fue el caso de Moreno y Artigas. Estos dirigentes apelaron a la movilización de las masas. Sin embargo, fueron derrotados por los grupos feudales. Los trabajos de esta corriente superan en su rigurosidad y coherencia a los de Milcíades Peña. Sin embargo, vista la expansión de las fuerzas productivas, la revolución no parece un fracaso. El argumento de la inserción del comercio inglés no parece ser idóneo para la hipótesis de una sociedad feudal, toda vez que las leyes promulgadas en la primera década revolucionaria declaran abolidas todas las prerrogativas nobiliarias que pudieran existir. Amén de que las reformas rivadavianas impusieron un sesgo liberal a la economía y a la política.

El marxismo argentino se ha planteado un problema historiográfico de dudosa eficacia explicativa: el atraso. Se intentó comprender por qué la Argentina no llegó a ser los Estados Unidos o, al menos, un país “desarrollado”. La pregunta es si solo podemos designar como un proceso exitoso de revolución burguesa a aquel que sitúa el espacio en que se produce en el lugar de potencia mundial o en el camino que

conduce a ella. Parecen confundirse el tamaño con el contenido del desarrollo. No es lo mismo contener relaciones precapitalistas (atraso) que sostener una escala menor de acumulación (tamaño) (Sartelli, 2006: cap. I).

Conclusión

El factor determinante de la estructura argentina son sus relaciones de producción, sus relaciones capitalistas. El capitalismo puede desenvolverse en la manufactura o en el agro. Pero en cualquier caso es capitalismo y se comporta del mismo modo. El problema del predominio de capitales extranjeros no parece una cuestión que pueda invalidar el triunfo o fracaso de la revolución burguesa. Sin pretender agotar la discusión, creemos que las reflexiones de Lenin pueden esclarecer sus términos:

Desde el punto de vista de las relaciones nacionales, el Estado nacional es el que ofrece, sin duda alguna, las mejores condiciones para el desarrollo del capitalismo. Lo cual no quiere decir, naturalmente, que semejante Estado, que está basado en relaciones burguesas, pueda eliminar la explotación y la opresión de las naciones. (...) Quiere decir que la autodeterminación de las naciones, en el programa de los marxistas, no puede tener, desde el punto de vista histórico-económico, otra significación que la autodeterminación política, la independencia estatal, la formación de un Estado nacional. (Lenin, 1970: 313-376)

Si nos atenemos a esta definición, la Argentina parece haber realizado su revolución burguesa. Nuestra hipótesis es que la Revolución de Mayo constituye el momento en que la burguesía toma el poder y comienza la construcción de

una nueva sociedad. Por lo tanto, planteamos que la revolución burguesa en la Argentina parece seguir un modelo clásico. Si esta es la conclusión correcta, a comienzos del siglo XXI, el país no se enfrenta a un problema de “desarrollo”, ni de “atraso” o “modernización”, sino a las consecuencias del desarrollo normal de su forma misma, es decir, de sus relaciones capitalistas. Su segundo Centenario no plantea, entonces, la culminación de un proceso inconcluso, sino su agotamiento definitivo.

Bibliografía

Azcuy Ameghino, Eduardo. 1986. *Artigas en la Historia Argentina*. Buenos Aires, Corregidor, cap I.

———. 2002. *La Otra Historia*. Buenos Aires, Imago Mundi.

Baker, Keith. 1990. *French Revolution and the Creation of Modern Political Culture*. Nueva York, Pergamon.

Cansanello, Carlos. 2003. *De súbditos a ciudadanos. Ensayos sobre las libertades en los orígenes republicanos, 1810-1852*. Buenos Aires, Imago Mundi.

Chaussinand-Nogaret, Guy. 1989. “De la aristocracia a las elites”, en Villaverde, María José (comp.). *Alcance y legado de la Revolución Francesa*. Madrid, Pablo Iglesias.

Chiaramonte, José Carlos. 1997. *Ciudades, provincias. Estados. Orígenes de la Nación Argentina (1800-1846)*. Biblioteca del Pensamiento Argentino, tomo I. Buenos Aires, Ariel.

Furet, François y Ozouf, Mona. 1989. *Diccionario de la Revolución Francesa*. Madrid, Alianza.

Gálvez, Juan Manuel. 1942. *Vida de Don Juan Manuel de Rosas*. Buenos Aires, El Ateneo.

- Goldman, Noemí. 2000. *Historia y lenguaje. Los discursos de la Revolución de Mayo*. Buenos Aires, Editores de América Latina.
- González Bernaldo, Pilar. 1991. “La Revolución Francesa y la emergencia de nuevas prácticas de la política: la irrupción de la sociabilidad política en el Río de la Plata revolucionario (1810-1815)”, *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana “Emilio Ravignani”*, Serie III, N° 3, primer semestre.
- Gramsci, Antonio. 1974. *El “Risorgimento”*. Buenos Aires, Granica.
- Guerra, François Xavier. 1993. *Modernidad e independencias. Ensayo sobre las revoluciones hispánicas*. México, FCE.
- Halperín Donghi, Tulio. 1972 *Revolución y guerra*. Buenos Aires, Siglo XXI.
- Hill, Christopher. [1967] 1991. *De la Reforma a la Revolución Industrial, 1530-1780*. Barcelona, Ariel.
- Hosbawm, Eric. 1992. *Los ecos de la Marsellesa*. Barcelona, Crítica.
- . 1997. *La era de la revolución 1780-1848*. Buenos Aires, Crítica.
- Ibarguren, Carlos. 1937. *Las sociedades literarias y la revolución argentina: 1800-1825*. Buenos Aires, Espasa-Calpe.
- Jaurés, Jean. 1946. *Historia socialista de la Revolución Francesa*. Poseidón, 8 tomos.
- Kossok, Manfred. 1972. *El Virreinato del Río de la Plata*. Buenos Aires, La Pléyade.
- Le Monde*, 11 de enero de 1988, citado en Hosbawm, Eric. 1992. *Los ecos de la Marsellesa*. Barcelona, Crítica.

- Lefebvre, George. 1959. *Les Paysans Du Nord Pendant La Revolution Francaise*. París, Laterza.
- . 1970. *1789: Revolución Francesa*. Barcelona, Laia.
- Lenin, Vladimir. 1970. “El derecho de las naciones a la autodeterminación”, en *Obras completas*. Buenos Aires, Cartago.
- . 1981. *El Estado y la revolución*. Barcelona, Ariel.
- Levene, Ricardo. 1941. “La asonada del 1 de enero de 1809”, en *Historia Argentina*. Buenos Aires, El Ateneo, tomo V.
- . 1949. *Ensayo histórico sobre la Revolución de Mayo y Mariano Moreno*. Buenos Aires, El Ateneo.
- Marx, Karl y Engels, Friedrich. 1997. *Manifiesto Comunista*. Madrid, Alba.
- Marx, Karl. 1938. *La sagrada familia. Crítica de la crítica crítica*. Buenos Aires, Claridad.
- . 1975. “Prefacio”, en *Contribución a la Crítica de la Economía Política*. Buenos Aires, Ediciones Estudio.
- . 1985. *Miseria de la Filosofía*. Buenos Aires, Hyspamérica, p. 138.
- Mitre, Bartolomé. 1938. *Historia de Belgrano y de la Independencia Argentina*, en *Obras Completas*. Buenos Aires, Kraft Ltda., tomo I.
- Paso, Leonardo. 1963. *De la Colonia a la Independencia nacional*. Buenos Aires, Futuro.
- Puiggrós, Rodolfo. 1940. *De la Colonia a la Revolución*. Buenos Aires, Problemas, cap. VI.
- Richet, Denis. 1992. *De la Réforme à la Révolution*. París, Aubier Montaigne.
- Rosa, José María. 1962. *Defensa y pérdida de nuestra independencia*.

- cia económica*. Buenos Aires, Huemul.
- Rosanvallon, Pierre. 1990. *L'État en France: De 1789 à nos jours*. París, Seuil.
- Rudé, George. [1988] 2004. *La Revolución Francesa*. Buenos Aires, Vergara.
- Sala de Touron, Lucía, de la Torre y Rodríguez, Julio. 1972. *Artigas y su Revolución agraria*. Montevideo, Siglo XXI.
- Sartelli, Eduardo. 2006. *La plaza es nuestra*. Buenos Aires, Ediciones ryr, Cap. I.
- Soboul, Albert. 1946. *Historia socialista de la Revolución Francesa*. Buenos Aires, Poseidón.
- . 1994. *La Revolución Francesa*. Madrid, Globus.
- Ternavasio, Marcela. 2002. *La revolución del voto. Política y elecciones en Buenos Aires, 1810-1852*. Buenos Aires, Siglo XXI.
- . 2007. *Gobernar la Revolución. Poderes en disputa en el Río de la Plata, 1810-1816*. Buenos Aires, Siglo XXI.
- Trostky, León. 2007. *Historia de la Revolución Rusa*. Buenos Aires, Ediciones ryr, t. I, cap. 1.
- Vovelle, Michel. [1979] 2000. *Introducción a la Revolución Francesa*. Barcelona, Crítica.

Los autores

Verónica Baudino

Licenciada en Historia (UBA). Ha presentado su tesis doctoral, “La estrategia de la Unión Industrial Argentina”, que se encuentra en evaluación. Becaria de CONICET, dedicada al estudio de la burguesía nacional, ha publicado el libro *El ingrediente secreto*, así como numerosos artículos en revistas especializadas.

Damián Andrés Bil

Licenciado en Historia (UBA). Autor del libro *Descalificados. Proceso de trabajo y clase obrera en la rama gráfica* (Ediciones ryr, 2007). Autor de diversos artículos de investigación y divulgación sobre historia de la industria en la Argentina. Actualmente es doctorando (UBA), con beca de CONICET radicada en el Instituto de Investigaciones Gino Germani, a la espera de defender su tesis sobre la fabricación de maquinaria agrícola.

Fernando Dachevsky

Licenciado en Historia y Magister en Relaciones Económicas Internacionales (UBA). Coautor del libro *Patrones en la ruta. El conflicto agrario y los enfrentamientos en el seno de la burguesía* (2008). Escribió diversos artículos en revistas nacionales e internacionales sobre los problemas ligados a la renta petrolera y la competitividad. En la actualidad se desempeña como docente en las cátedras de Historia Argentina III B, FFyL (UBA) y de Macroeconomía

y Políticas Económicas (FCE) (UBA) y como becario CONICET, realizando su tesis doctoral sobre la industria petrolera argentina.

Romina De Luca

Doctora en Historia (UBA), con especialización en historia de la educación. Docente (UBA). Investigadora del Centro de Estudios e Investigación en Ciencias Sociales (CEICS) donde coordina el grupo de investigación de educación argentina. Autora de *Brutos y Baratos. Descentralización y privatización en la educación argentina (1955-2001)*.

Fabián Harari

Doctor en Historia (UBA) y becario posdoctoral del CONICET. Se desempeña como docente en la Facultad de Filosofía y Letras en la materia Historia Argentina III B. Ha escrito los libros *La contra* (2006) y *Hacendados en armas* (2009), ambos referidos al proceso revolucionario de 1810. Asimismo publicó, en coautoría con otros miembros de la cátedra, *Patrones en la ruta* (2008).

Ianina Harari

Licenciada en Sociología, FCS (UBA). Actualmente, es becaria del CONICET y se encuentra finalizando su Tesis Doctoral, "Evolución y transformación del proceso de trabajo en la industria automotriz entre 1952 y 1976", en la Facultad de Filosofía y Letras (UBA). Ha publicado avances de su investigación en diversas revistas académicas. Como docente se desempeñó en la cátedra Historia Argentina III B y en el seminario "Proceso de trabajo, estructura de clase y lucha de clases en la Argentina 1920-1960", ambos de la carrera de Historia de la FFyL.

Marina Kabat

Doctora en Historia (UBA), investigadora del CONICET y especialista en estudios del trabajo. Es docente (UBA) y editora de la publicación periódica *Razón y Revolución*. Es autora del libro *Del taller a la fábrica. Proceso de trabajo, industria y clase obrera en la rama del calzado 1880-1940*. (Buenos Aires, Ediciones ryr, 2005) y de numerosos artículos y ponencias, entre ellos: "Cambios en la organización del trabajo en la industria argentina del calzado, 1880-1940", (Revista *Desarrollo Económico*, N° 188, vol. 47, 2008) y "Argentinean Worker-Expropriated Factories: Trajectories of Workers' Control under

the Economic Crisis”, en Ness, Immanuel y Azzellini, Darío, *Ours To Master and To Own: Worker Control from the Commune to the Present*, Haymarket Books.

Juan Kornblihtt

Doctor en Historia (UBA), investigador del IEALC, becario posdoctoral CONICET y JTP de la cátedra Historia Argentina III B, de la carrera de Historia (UBA). Especialista en historia económica y autor del libro *Crítica del Marxismo liberal. Competencia y monopolio en el capitalismo argentino*. Militante de la organización Razón y Revolución.

Rosana López Rodríguez

Profesora y Licenciada en Letras de la FFyL (UBA). Escribió un libro de cuentos, *La herencia*, y actualmente está escribiendo su Tesis de Doctorado, “Amor y capitalismo. La literatura popular sentimental de circulación periódica bajo el primer gobierno de Yrigoyen”. Publicó artículos en revistas especializadas tanto en literatura como en otros géneros. Realizó las compilaciones y los estudios preliminares de la *Obra poética completa* de Roberto Santoro y los *Cuentos completos* de Humberto Costantini.

Julieta Pacheco

Profesora y Licenciada en Historia, egresada de la Facultad de Filosofía y Letras (UBA). Cursó el doctorado en dicha facultad. Los temas desarrollados en este artículo también pueden encontrarse en: “De Contorno al MLN. La construcción del programa del Movimiento de Liberación Nacional (1955-1960)”, en *Anuario CEICS 2009*, Buenos Aires, 2009, “El Movimiento de Liberación Nacional (MLN) y la discusión sobre la estrategia armada en la Argentina (1960-1969)”, en *Izquierdas* N° 6, Santiago de Chile, 2010.

Gonzalo Sanz Cerbino

Profesor y Licenciado en Historia por la Facultad de Filosofía y Letras (UBA). Ha publicado dos libros, *Culpable. República Cromañón, 30 de diciembre de 2004* y *Patrones en la ruta. El conflicto agrario y los enfrentamientos en el seno de la burguesía, marzo-julio 2008*, este último como coautor. Ha publicado varios artículos en revistas de la Argentina, Brasil y Chile, entre los que se destaca “El huevo de la serpiente. La Asamblea Permanente de Entidades Gremiales Empresarias y el golpe de Estado de 1976”, en *Realidad Económica*.

Eduardo Sartelli

Doctor en Historia, Facultad de Filosofía y Letras (UBA). Director del Centro de Estudios e Investigaciones en Ciencias Sociales (CEICS), autor de *La sal de la tierra* (2011), *La Cajita infeliz* (2004) y *La plaza es nuestra* (2005), entre otros textos.

Índice

Prólogo Eduardo Sartelli	5
Las bisagras de la historia La Argentina, de la Colonia a la Revolución Eduardo Sartelli	7
La “industrialización por sustitución de importaciones” en la Argentina a la luz de los datos empíricos Damián Bil, Fernando Dachevsky y Juan Kornblihtt	31
Aportes al debate sobre los orígenes del peronismo. El caso de los obreros del calzado Marina Kabat	75
Onganía y la Ley Orgánica de Educación. Currículum flexible, personalización de la enseñanza y atributos productivos (1966-1972) Romina De Luca	119

El Movimiento de Liberación Nacional (MLN-Malena): ¿nueva Izquierda?	173
Julieta Pacheco	
Crisis hegemónica y burguesía industrial. El programa de la Unión Industrial Argentina, de la asunción de Onganía al <i>Cordobazo</i> (1966-1969)	209
Verónica Baudino	
El surgimiento del sindicalismo clasista en la rama automotriz: el caso de SITRAC	231
Ianina Harari	
Narrativa y política en Humberto Costantini	251
Rosana López Rodríguez	
Estrategia y táctica de la Sociedad Rural Argentina dentro de la fuerza social que dirige el golpe de 1976 (1975-1976)	271
Gonzalo Sanz Cerbino	
La Revolución de Mayo y el Bicentenario. El estudio de la revolución burguesa durante el siglo XX	303
Fabián Harari	
Los autores	333

